

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Cuarto trimestre de 2004

Página

ANEXOS

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I.	Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes y otros conceptos de gasto	4
II.	Donativos	17
III.	Comparativo de gasto pagado y original	48
IV.	Saldos en líneas globales	52
V.	Cumplimiento a las Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal (APF)	54
VI.	Erogaciones en servicios de comunicación social y publicidad	71
VII.	Acciones relevantes en las tres áreas del Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 (PND)	84
VIII.	Principales proyectos de inversión	90
IX.	Programas y proyectos de inversión dictaminados	101
X.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	107
XI.	Reporte sobre las sesiones y grado de Avance de los Acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF)	128
XII.	Reporte sobre las sesiones y grado de avance de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID)	150
XIII.	Convenios de reasignación de recursos federales, y convenios y bases de desempeño	162
XIV.	Percepciones de los titulares de los órganos internos de control y los de sus áreas de auditoría, quejas y responsabilidades	164
XV.	Fideicomisos Públicos	165
XVI.	Indicadores de recaudación	170
XVII.	Efecto de la propuesta de derechos en materia de hidrocarburos	195
XVIII.	Déficit por intermediación financiera	202

ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA

I.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	206
----	--	-----

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

- En los términos de lo dispuesto en los artículos 16 y 67, fracción VIII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 2004), se informa que durante el periodo enero-diciembre de 2004 se presentaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

CUADRO 1 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero - diciembre de 2004
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Monto de las adecuaciones	Porcentaje de variación ^{1/}
Poder Legislativo		
H. Cámara de Senadores	441.8	26.6
Gobernación	1,219.8	32.0
Relaciones Exteriores	3,843.7	112.3
Hacienda y Crédito Público		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4,471.3	24.2
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	215.2	32.2
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	89.2	19.0
Defensa Nacional	5,919.1	25.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8,617.1	25.7
Universidad Autónoma de Chapingo	140.7	14.1
Colegio de Postgraduados	86.3	12.8
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	87.0	93.4
Comunicaciones y Transportes		
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6,172.0	27.1
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	3,534.2	129.2
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	691.3	38.5
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	28.6	22.4
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	92.5	75.1
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C.V.	34.0	30.1
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S. A. de C.V.	17.2	32.5
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S. A. de C.V.	15.3	16.0
Economía	874.4	16.3
Educación		
Secretaría de Educación Pública	8,016.6	11.3
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	8.5	18.2
Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	292.4	198.1

CUADRO 2 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero - diciembre de 2004
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Monto de las adecuaciones	Porcentaje de Variación ^{1/}
Instituto Mexicano de Cinematografía	63.3	26.8
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	125.3	181.1
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	175.4	14.7
Instituto Mexicano de la Radio	34.4	22.4
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	279.4	16.9
Consejo Nacional de Fomento Educativo	2,812.0	17.4
El Colegio de México, A.C.	34.8	11.6
Salud	2,830.4	13.5
Reforma Agraria		
Secretaría de la Reforma Agraria	1,416.8	50.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,720.1	62.2
Comisión Nacional Forestal	1,205.3	60.1
Energía		
Petróleos Mexicanos	44,322.9	39.1
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	65.9	31.0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	428.9	25.9
Desarrollo Social		
Comisión Nacional de Zonas Áridas	28.9	33.0
Turismo	488.7	39.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104.7	16.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	13.2	19.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Fondo de Información y Documentación para la Industria	54.4	27.3

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

Los montos relativos a las dependencias incluyen cifras de los órganos administrativos desconcentrados.

1. / Con relación al presupuesto original aprobado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, fracción I, inciso j) del PEF2004, a continuación se presentan los ingresos excedentes registrados al cierre de 2004.

- Durante 2004, los ingresos presupuestarios resultaron superiores en 166 mil 164 millones de pesos con respecto a lo previsto en la LIF2004.

CUADRO 1 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{2/}	
Total	1,608,012.1	1,774,176.4	166,164.3
Incisos (a) y (b)	440,510.4	504,033.9	63,523.5
Pemex	152,987.2	193,377.4	40,390.2
CFE	141,734.7	154,848.5	13,113.8
LFC	1,580.4	3,642.8	2,062.4
CAPUFE	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{p/}	
LOTENAL	0.0	0.0	0.0
IMSS	117,299.0	122,268.2	4,969.2
ISSSTE	26,909.1	29,897.0	2,987.9
Inciso (c)	13,925.3	16,413.5	2,488.2
Derechos ^{2/}	13,925.3	16,413.5	2,488.2
Inciso (d)	4,041.1	3,976.3	-64.8
Productos ^{3/}	4,041.1	3,976.3	-64.8
Inciso (e)	415.6	54.6	-361.0
Productos ^{4/}	415.6	54.6	-361.0
Inciso (f)	721.9	1,124.7	402.8
Aprovechamientos ^{5/}	721.9	1,124.7	402.8
Inciso (g)	26,564.8	30,803.1	4,238.3
Aprovechamientos ^{6/}	26,564.8	30,803.1	4,238.3
Inciso (h)	4,000.0	10,172.1	6,172.1
Aprovechamientos ^{7/}	4,000.0	10,172.1	6,172.1
Inciso (i)	33.5	64.0	30.5
Derechos ^{8/}	33.5	64.0	30.5
Productos ^{8/}	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0
Inciso (j)	1,117,207.1	1,172,916.7	55,709.6
Tributarios	821,247.3	769,864.3	-51,383.0
ISR	361,533.7	345,155.6	-16,378.1
IVA	271,614.9	285,353.8	13,738.9
IEPS	137,803.0	84,907.9	-52,895.1
Bienes y servicios suntuarios	0.0	0.0	0.0
Importación	24,076.3	29,469.5	5,393.2
Otros ^{9/}	26,219.4	24,977.5	-1,241.9
No Tributarios	295,959.8	403,052.4	107,092.6
Derechos	240,862.2	353,647.8	112,785.6
Sobre extracción de petróleo	146,537.1	239,003.2	92,466.1
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	91,632.5	109,818.8	18,186.3
Adicional sobre la extracción de petróleo	2,692.6	4,825.8	2,133.2
Aprovechamientos	53,123.6	47,724.9	-5,398.7
Rendimientos Excedentes de Pemex	1,792.2	4,988.6	3,196.4
Remanente de Operación de Banxico	15,000.0	15,000.0	0.0
Otros ^{10/}	36,331.4	27,736.3	-8,595.1
Otros ^{11/}	1,974.0	1,679.7	-294.3
Aprovechamiento para Obras de Infraestructura en Materia de Exploración, Gas, Refinación y Petroquímica (AOI)	592.4	34,617.4	34,025.0

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 30 de enero del 2004.

2_/ Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3_/ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.

4_/ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles.

5_/ Incluye Indemnizaciones.

6_/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica y las aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, los incisos b) y e) de la Ley de Ingresos por recuperaciones de capital y de la misma Ley el inciso d) de otros aprovechamientos.

7_/ Incluye desincorporaciones.

8_/ Incluye los excedentes provenientes de ambos conceptos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

9_/ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a la exportación, accesorios, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

10_/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

11_/ Incluye el resto de productos y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos excedentes clasificados en el inciso j) fueron de 55 mil 710 millones de pesos.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del PEF 2004, es necesario que, antes de aplicar los ingresos excedentes del inciso j), se cubra el incremento en el gasto no programable (costo financiero, participaciones a las entidades federativas y Adefas) con respecto al monto programado originalmente, el cual al cierre del año ascendió a 8 mil 806 millones de pesos. Asimismo, para que no se deteriore la relación ingreso menos gasto establecida en el PEF2004, también se debe cubrir la reducción de ingresos en los otros incisos, de manera proporcional a la participación de los ingresos del inciso j) dentro del total de ingresos, por 309 millones de pesos; este monto no considera los ingresos de los organismos presupuestariamente autónomos ni los del AOI.
- Por tanto, para 2004 se tiene que los ingresos excedentes netos fueron de 46 mil 595 millones de pesos.

APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES DEL INCISO "j" (Millones de pesos)	
Concepto	Monto
I. Ingresos excedentes inciso "j", brutos	55,709.6
II. Mayor gasto no programable	8,805.5
Costo financiero	-6,978.8
Adefas	18,226.7
Participaciones	-2,442.4
III. Ajuste para mantener meta de balance público	308.7
IV. Ingresos excedentes netos (I-II-III)	46,595.4
25% FEIP	11,648.8
25% mejorar balance público	11,648.8
50% a los Estados ^{* /}	23,297.7

* / Las cantidades a depositar en el FEIP y el FIES difieren de las efectivamente realizadas ya que estas últimas se calcularon con base en una estimación llevada a cabo hacia el final del ejercicio presupuestario. La diferencia se depositará en los primeros meses de 2005.

Así, a diciembre de 2004 se entregaron 23 mil 201 millones a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), conforme a las disposiciones establecidas en el PEF 2004, distribuyéndose por entidad federativa de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FIES POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2004 ^{1/}
(Millones de pesos)

	Junio	Agosto	IV Trimestre		Total
			Entregados	Disponibles a FIES	
Total	5,000.0	3,179.8	8,074.4	6,946.8	23,201.0
Aguascalientes	52.4	33.3	84.6	72.8	243.1
Baja California	140.3	89.2	226.5	194.9	650.8
Baja California Sur	34.7	22.1	56.0	48.2	160.9
Campeche	63.6	40.4	102.7	88.3	295.0
Coahuila	117.9	75.0	190.5	163.9	547.3
Colima	40.1	25.5	64.8	55.7	186.2
Chiapas	213.3	135.7	344.5	296.4	989.8
Chihuahua	148.1	94.2	239.1	205.7	687.2
Distrito Federal	530.0	337.1	855.9	736.4	2,459.3
Durango	68.8	43.8	111.1	95.6	319.3
Guanajuato	193.8	123.3	313.0	269.3	899.4
Guerrero	118.9	75.6	192.0	165.2	551.6
Hidalgo	93.6	59.6	151.2	130.1	434.5
Jalisco	290.3	184.6	468.8	403.4	1,347.2
México	645.6	410.6	1,042.6	897.0	2,995.9
Michoacán	141.3	89.8	228.1	196.3	655.5
Morelos	75.8	48.2	122.5	105.4	352.0
Nayarit	51.5	32.8	83.2	71.5	239.0
Nuevo León	221.3	140.7	357.3	307.4	1,026.7
Oaxaca	128.7	81.9	207.9	178.9	597.4
Puebla	203.9	129.7	329.3	283.3	946.1
Querétaro	90.4	57.5	145.9	125.6	419.3
Quintana Roo	53.0	33.7	85.6	73.6	245.9
San Luis Potosí	97.2	61.8	157.0	135.0	451.0
Sinaloa	129.7	82.5	209.4	180.2	601.8
Sonora	130.6	83.0	210.9	181.4	605.9
Tabasco	270.8	172.2	437.3	376.2	1,256.5
Tamaulipas	138.2	87.9	223.2	192.0	641.2
Tlaxcala	53.2	33.8	85.9	73.9	246.8
Veracruz	323.8	205.9	522.9	449.8	1,502.4
Yucatán	76.9	48.9	124.2	106.9	356.9
Zacatecas	62.3	39.6	100.6	86.5	289.0

1_/ Los recursos entregados se proporcionaron en 2004. Los recursos disponibles en el FIES podrán recibirlos las entidades federativas a la brevedad, de conformidad con los lineamientos establecidos.

Nota: Las sumas pueden no coincidir por el redondeo.

- De conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 67, fracción I, del PEF 2004, a continuación se presenta la aplicación de los ingresos excedentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), durante el periodo enero - diciembre de 2004.

CUADRO 1 DE 4
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES ^{1/}
Enero - diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Total ^{2/}	102,811,249.7	77,436,887.9	29,831,976.2	2,999,018.2	26,832,958.0	47,604,911.7	14,320,114.4	33,284,797.2
Poder Legislativo	32,964.6	32,964.6	32,964.6	0.0	32,964.6	0.0	0.0	0.0
H. Cámara de Diputados	28,157.1	28,157.1	28,157.1	0.0	28,157.1	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	4,807.6	4,807.6	4,807.6	0.0	4,807.6	0.0	0.0	0.0
Presidencia de la República	1,992.9	1,992.9	1,011.5	0.0	1,011.5	981.4	981.4	0.0
Poder Judicial	129,708.2	129,708.2	81,911.2	38,161.8	43,749.5	47,797.0	47,797.0	0.0
Suprema Corte de Justicia de la Nación	39,068.3	39,068.3	26,046.7	5,560.1	20,486.6	13,021.7	13,021.7	0.0
Consejo de la Judicatura Federal ^{3/}	90,639.9	90,639.9	55,864.6	32,601.7	23,262.9	34,775.3	34,775.3	0.0
Gobernación	1,876,039.6	861,309.3	663,962.1	0.0	663,962.1	197,347.1	197,347.1	0.0
Secretaría de Gobernación	1,876,039.6	861,309.3	663,962.1	0.0	663,962.1	197,347.1	197,347.1	0.0
Relaciones Exteriores	640,763.7	640,763.7	640,763.7	0.0	640,763.7	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Relaciones Exteriores	640,763.7	640,763.7	640,763.7	0.0	640,763.7	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	2,466,053.7	2,281,763.9	2,237,006.6	57,201.3	2,179,805.3	44,757.3	44,757.3	0.0
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,229.3	2,229.3	2,229.3	0.0	2,229.3	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	81,178.6	81,178.6	76,771.2	0.0	76,771.2	4,407.4	4,407.4	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,071,669.1	1,005,779.6	994,279.6	57,201.3	937,078.3	11,500.0	11,500.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	211,543.5	102,653.9	84,753.9	0.0	84,753.9	17,900.0	17,900.0	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	68,968.7	59,458.0	48,508.1	0.0	48,508.1	10,949.9	10,949.9	0.0
Servicio de Administración Tributaria	1,027,190.7	1,027,190.7	1,027,190.7	0.0	1,027,190.7	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	3,273.8	3,273.8	3,273.8	0.0	3,273.8	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	293,541.5	293,541.5	293,541.5	0.0	293,541.5	0.0	0.0	0.0
Secretaría de la Defensa Nacional	293,541.5	293,541.5	293,541.5	0.0	293,541.5	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	454,588.0	347,222.8	251,748.5	0.0	251,748.5	95,474.3	95,474.3	0.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,527.4	7,527.4	1,823.6	0.0	1,823.6	5,703.8	5,703.8	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	381,460.5	274,095.4	207,324.9	0.0	207,324.9	66,770.5	66,770.5	0.0
Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	65,600.0	65,600.0	42,600.0	0.0	42,600.0	23,000.0	23,000.0	0.0

CUADRO 2 DE 4
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES ^{1/}
Enero - diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Comunicaciones y Transportes	10,732,223.6	10,698,321.0	9,387,969.5	0.0	9,387,969.5	1,310,351.4	1,310,351.4	0.0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6,533,971.0	6,533,402.0	5,879,564.7	0.0	5,879,564.7	653,837.3	653,837.3	0.0
Comisión Federal de Telecomunicaciones	148,357.0	148,357.0	135,462.1	0.0	135,462.1	12,894.9	12,894.9	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	3,932.2	3,931.9	3,826.1	0.0	3,826.1	105.8	105.8	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	194.1	194.1	15.6	0.0	15.6	178.5	178.5	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos ^{4/}	3,623,903.0	3,590,569.6	3,098,705.9	0.0	3,098,705.9	491,863.6	491,863.6	0.0
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	97,164.6	97,164.6	52,018.2	0.0	52,018.2	45,146.4	45,146.4	0.0
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	18,239.6	18,239.6	0.0	0.0	0.0	18,239.6	18,239.6	0.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	16,291.7	16,291.7	14,251.0	0.0	14,251.0	2,040.7	2,040.7	0.0
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	8,189.8	8,189.8	2,855.1	0.0	2,855.1	5,334.7	5,334.7	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	4,239.8	4,239.8	3,530.0	0.0	3,530.0	709.9	709.9	0.0
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	28,238.5	28,238.5	28,238.5	0.0	28,238.5	0.0	0.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	249,502.3	249,502.3	169,502.3	0.0	169,502.3	80,000.0	80,000.0	0.0
Economía	5,576.2	5,576.2	5,576.2	0.0	5,576.2	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	5,576.2	5,576.2	5,576.2	0.0	5,576.2	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	962,129.9	958,794.4	642,952.7	0.0	642,952.7	315,841.7	315,841.7	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	248,694.1	248,694.1	248,694.1	0.0	248,694.1	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	77,332.0	77,332.0	77,332.0	0.0	77,332.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	328,360.2	328,360.2	41,871.0	0.0	41,871.0	286,489.2	286,489.2	0.0
Instituto Politécnico Nacional	197,101.4	197,101.4	176,640.6	0.0	176,640.6	20,460.7	20,460.7	0.0
Educal, S.A. de C.V. ^{5/}	1,969.1	1,969.1	1,969.1	0.0	1,969.1	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	52,255.2	52,255.2	45,106.9	0.0	45,106.9	7,148.3	7,148.3	0.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	3,200.0	3,200.0	3,200.0	0.0	3,200.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 3 DE 4
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES ^{1/}
Enero - diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	44,824.3	41,686.5	41,686.5	0.0	41,686.5	0.0	0.0	0.0
Radio Educación	2,008.2	2,008.2	437.8	0.0	437.8	1,570.4	1,570.4	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	6,385.5	6,187.8	6,014.8	0.0	6,014.8	173.0	173.0	0.0
Salud	355,763.3	355,763.3	234,225.1	0.0	234,225.1	121,538.1	121,538.1	0.0
Secretaría de Salud	35,286.8	35,286.8	31,187.4	0.0	31,187.4	4,099.5	4,099.5	0.0
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	3,981.3	3,981.3	3,789.0	0.0	3,789.0	192.4	192.4	0.0
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1,670.1	1,670.1	1,670.1	0.0	1,670.1	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	32,150.4	32,150.4	20,805.4	0.0	20,805.4	11,345.0	11,345.0	0.0
Centro Nacional de Rehabilitación	26,677.4	26,677.4	26,677.4	0.0	26,677.4	0.0	0.0	0.0
Servicios de Atención Psiquiátrica	19,923.0	19,923.0	19,896.6	0.0	19,896.6	26.4	26.4	0.0
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	233,999.2	233,999.2	128,218.3	0.0	128,218.3	105,781.0	105,781.0	0.0
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	1,981.1	1,981.1	1,981.1	0.0	1,981.1	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	54.0	54.0	0.0	0.0	0.0	54.0	54.0	0.0
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	40.0	40.0	0.0
Marina	221,203.4	221,203.4	124,603.1	0.0	124,603.1	96,600.3	96,600.3	0.0
Secretaría de Marina	221,203.4	221,203.4	124,603.1	0.0	124,603.1	96,600.3	96,600.3	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,864,865.5	1,864,865.5	149,865.4	0.0	149,865.4	1,715,000.1	1,715,000.1	0.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,566.4	12,566.4	7,432.5	0.0	7,432.5	5,133.8	5,133.8	0.0
Comisión Nacional del Agua	1,793,735.9	1,793,735.9	90,791.0	0.0	90,791.0	1,702,944.9	1,702,944.9	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	17,693.8	17,693.8	17,693.8	0.0	17,693.8	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	40,869.5	40,869.5	33,948.1	0.0	33,948.1	6,921.4	6,921.4	0.0
Procuraduría General de la República	12,569.6	12,569.6	12,569.6	0.0	12,569.6	0.0	0.0	0.0
Energía	79,494,603.9	56,355,633.5	13,114,702.0	2,828,431.8	10,286,270.2	43,240,931.5	10,240,931.5	33,000,000.0
Petróleos Mexicanos	65,344,578.4	44,322,858.7	3,679,817.2	796,977.9	2,882,839.2	40,643,041.5	7,643,041.5	33,000,000.0
Comisión Federal de Electricidad	13,705,300.0	11,588,049.3	9,052,849.3	2,002,800.0	7,050,049.3	2,535,200.0	2,535,200.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	17,247.6	17,247.6	17,247.6	10,000.0	7,247.6	0.0	0.0	0.0

CUADRO 4 DE 4
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES ^{1/}
Enero - diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Compañía Mexicana de Exploraciones	427,477.9	427,477.9	364,787.9	18,653.8	346,134.1	62,690.0	62,690.0	0.0
Desarrollo Social	13,613.7	10,621.2	6,704.9	0.0	6,704.9	3,916.3	3,916.3	0.0
Secretaría de Desarrollo Social	3,197.0	3,197.0	0.0	0.0	0.0	3,197.0	3,197.0	0.0
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	2,255.5	2,255.5	2,255.5	0.0	2,255.5	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	2,849.4	2,849.4	2,849.4	0.0	2,849.4	0.0	0.0	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	764.2	719.3	0.0	0.0	0.0	719.3	719.3	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	4,547.6	1,600.0	1,600.0	0.0	1,600.0	0.0	0.0	0.0
Turismo	839,307.5	839,307.5	781,067.5	0.0	781,067.5	58,240.0	58,240.0	0.0
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	839,307.5	839,307.5	781,067.5	0.0	781,067.5	58,240.0	58,240.0	0.0
Instituto Federal Electoral	66,111.8	66,111.8	55,210.0	29,594.2	25,615.8	10,901.7	10,901.7	0.0
Función Pública	133,369.8	124,487.7	112,784.1	122.2	112,661.8	11,703.6	11,703.6	0.0
Secretaría de la Función Pública	133,369.8	124,487.7	112,784.1	122.2	112,661.8	11,703.6	11,703.6	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	10,751.9	10,751.9	10,751.9	0.0	10,751.9	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	95.8	95.8	0.0	0.0	0.0	95.8	95.8	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	107,857.3	106,961.0	95,115.9	45,506.8	49,609.1	11,845.1	7,654.4	4,190.7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	992.4	96.2	0.0	0.0	0.0	96.2	96.2	0.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	47,286.6	47,286.6	47,286.6	0.0	47,286.6	0.0	0.0	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	970.6	970.6	970.6	0.0	970.6	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	0.5	0.5	0.5	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0
Fondo de Información y Documentación para la Industria	54,416.5	54,416.5	46,858.2	45,506.4	1,351.8	7,558.2	7,558.2	0.0
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	4,190.7	4,190.7	0.0	0.0	0.0	4,190.7	0.0	4,190.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,095,554.3	1,216,557.3	894,968.4	0.0	894,968.4	321,588.8	40,982.3	280,606.5

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

1./ No considera lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, inciso j) del PEF 04, relativo a la distribución de los ingresos excedentes derivados de la actividad petrolera.

2./ Incluye 21,021.7 millones de pesos, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23, último párrafo y 4, fracción II, del PEF 04, Pemex utilizó para mejorar su balance primario.

3./ Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.

4./ Incluye 2,786.9 millones de pesos correspondientes a la aportación al Fondo Carretero (FONCAR) del Fideicomiso Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA).

5./ De acuerdo con información proporcionada por la entidad, la variación de las cifras obedece a que las reportadas el trimestre anterior corresponden a montos que fueron estimados por dicha entidad, mientras que las del cuarto trimestre se asocian al cierre previsto del ejercicio fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

4. Al cierre de 2004, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) registró entradas por 11 mil 980 millones de pesos por los siguientes conceptos: aportaciones del Gobierno Federal provenientes de ingresos excedentes en 2003 y 2004 por 30 y 11 mil 546 millones de pesos, respectivamente, así como productos financieros por 405 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 6 mil 649 millones de pesos para la adquisición de coberturas y el pago de honorarios. Con estos movimientos, el saldo al 31 de diciembre de 2004 se ubicó en 11 mil 608 millones de pesos.
5. En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 8, fracción II y 67, fracción XI, del PEF 2004, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades al 31 de diciembre de 2004 asciende a 1 mil 413 millones de pesos.
6. De conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 67, fracción X, del PEF 2004, se informa que la estacionalidad trimestral del gasto al 31 de diciembre de 2004, es equivalente al 100.0 por ciento.
7. Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3, penúltimo párrafo del PEF 2004, a continuación se presenta la información de los Ramos Generales, que presentaron economías al 31 de diciembre de 2004.

ECONOMÍAS DE LOS RAMOS GENERALES (Cifras en pesos)

	Ramo	Monto
19	Aportaciones a Seguridad Social	422,076,509.6
23	Provisiones Salariales y Económicas	9,866,499,244.4
24	Deuda Pública	891,509,765.2
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	27,603,220.7

8. Con base en lo dispuesto en el artículo 17 del PEF 2004, al cuarto trimestre de 2004, los mecanismos de pago establecidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para obligaciones contingentes, fueron los siguientes:

MECANISMOS DE PAGO ESTABLECIDOS POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA CUBRIR OBLIGACIONES CONTINGENTES
Enero – diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Obligación contingente cubierta	Mecanismos de pago	Monto pagado
Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE)	• Cumplimiento de laudos dictados por autoridad competente.	Transferencia de la Secretaría de Educación Pública, registrada como ampliación líquida al presupuesto de la entidad, así como recursos propios.	16,574.8
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	• Cumplimiento de laudos dictados por autoridad competente.	Transferencia de la Secretaría de Educación Pública, registrada como ampliación líquida al presupuesto de la entidad.	397.2
	• Convenio celebrado entre la entidad y un particular.	Aprovechamiento de economías.	232.4
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	• Pago de indemnizaciones y liquidaciones a trabajadores de la entidad.	Aprovechamiento de economías del capítulo 1000 servicios personales.	18,720.2
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)	• Laudos dictados a favor de particulares; celebración de convenios de desistimiento de la reinstalación de sus plazas; y terminación de juicios laborales.	Transferencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, registrada como ampliación líquida al presupuesto de la entidad, así como una adecuación presupuestaria interna.	1,767.5
	• Laudo dictado a favor de particular y terminación de juicio laboral.	Adecuación presupuestaria del capítulo 3000 servicios generales al capítulo 1000 servicios personales.	231.5

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

9. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 67, fracción XV, del PEF 2004, a continuación se presenta el reporte sobre la compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal y en la Auditoría Superior de la Federación, así como el número de plazas apoyadas durante el periodo enero-diciembre de 2004.

CUADRO 1 DE 3
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-diciembre de 2004
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas apoyadas
Total		7,373,118,530.9	12,387
Ramo 1		16,878,327.7	51
	Auditoría Superior de la Federación	16,878,327.7	51
Ramo 2		19,016,622.5	78
	Presidencia de la República	19,016,622.5	78
Ramo 4		49,985,701.3	182
	Secretaría de Gobernación	43,626,330.0	157
	Notimex, S.A. de C.V.	4,205,536.5	9
	Talleres Gráficos de México	2,153,834.8	16
Ramo 5		38,006,580.6	107
	Secretaría de Relaciones Exteriores	38,006,580.6	107
Ramo 6		1,042,960,931.2	2,347
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	268,830,269.0	681
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	5,422,996.4	11
	Lotería Nacional para la Asistencia Pública ^{1-/}	8,586,902.3	22
	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	75,475,706.6	265
	Servicio de Administración Tributaria	427,549,871.4	1,136
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	12,310,475.1	52
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	212,266,782.5	140
	Casa de Moneda México	22,259,348.7	40

CUADRO 2 DE 3
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-diciembre de 2004
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas apoyadas
	Comisión Nacional de Derechos de los Usuarios de Servicios Financieros ^{2./}	10,258,579.2	0
Ramo 8		648,417,973.0	2,357
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	503,723,912.2	1,869
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	915,387.9	2
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	65,621,242.1	261
	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	852,752.3	5
	Productora Nacional de Semillas	518,498.5	3
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	385,054.0	2
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	13,055,378.2	40
	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	9,007,516.8	19
	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	23,021,681.3	54
	Colegio de Postgraduados	31,316,549.7	102
Ramo 9		1,681,124,285.3	515
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	63,489,973.3	330
	Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	37,763,874.3	185
	Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de desincorporación) ^{2./}	1,579,870,437.7	0
Ramo 10		69,365,651.1	229
	Secretaría de Economía	58,020,124.8	179
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	453,262.6	4
	Procuraduría Federal del Consumidor	7,064,328.9	39
	Comisión Federal de Competencia	3,827,934.8	7
Ramo 11		226,811,582.5	715
	Secretaría de Educación Pública	95,907,164.8	399
	Instituto Mexicano de la Radio	4,967,024.5	31
	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	800,222.4	6
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	505,675.1	4
	Instituto Mexicano de Cinematografía	1,342,472.7	3
	Universidad Pedagógica Nacional	13,230,485.0	27
	Instituto Mexicano de la Juventud	560,131.1	3
	Radio Educación	517,442.0	2
	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	1,643,556.7	6
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ^{3./}	10,043,130.5	37
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	18,563,496.7	48
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4,538,877.6	12
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	56,488,924.4	79
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	17,702,979.1	58
Ramo 12		20,870,290.3	76
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	20,870,290.3	76
Ramo 13		34,256,119.1	120
	Secretaría de Marina	34,256,119.1	120
Ramo 15		34,696,542.4	166
	Secretaría de la Reforma Agraria	24,662,074.0	117
	Registro Agrario Nacional	10,034,468.4	49
Ramo 16		229,375,597.3	845
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	80,513,903.9	290
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ^{4./}	25,209,861.8	100
	Instituto Nacional de Ecología	6,728,014.8	20
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	3,135,586.9	11
	Comisión Nacional Forestal	38,263,299.5	137
	Comisión Nacional del Agua	75,524,930.3	287

CUADRO 3 DE 3
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-diciembre de 2004
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas apoyadas
Ramo 17		396,028,991.9	699
	Procuraduría General de la República	396,028,991.9	699
Ramo 18		2,616,876,068.8	3,053
	Secretaría de Energía	6,448,852.3	24
	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	234,785.7	1
	Instituto Mexicano del Petróleo	394,045,116.6	393
	III Servicios, S.A. de C.V.	1,948,287.9	9
	Petróleos Mexicanos	2,214,199,026.3	2,626
Ramo 20		115,276,984.2	512
	Secretaría de Desarrollo Social	104,475,180.1	439
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	871,142.3	1
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores ^{3/}	2,920,632.0	21
	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	263,203.2	1
	Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra	6,746,826.8	50
Ramo 27		10,960,752.0	51
	Secretaría de la Función Pública	9,917,980.2	47
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	1,042,771.8	4
Ramo 36		104,988,911.4	239
	Secretaría de Seguridad Pública	104,988,911.4	239
Ramo 38		17,220,618.3	45
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	10,673,536.8	28
	Instituto de Ecología, A.C.	249,021.1	1
	El Colegio de la Frontera Sur	3,305,185.4	9
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	611,051.7	1
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,110,917.5	3
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1,270,905.7	3

Notas: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1. / Incluye diferencias en cálculo durante 2004, por 475,704.61 pesos.

2. / Número de servidores públicos que se atenderán; no implica cancelación de plazas.

3. / Incluye una diferencia en el cálculo de la compensación de servidores públicos incorporados al Programa de Separación Voluntaria de 2003 por 30,209.67 pesos para CONACULTA y 93,911.95 pesos para INAPAM.

4. / Complemento para cubrir fondo de retiro.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.

ANEXO II

DONATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 66 fracción I del PEF 04, se presenta el reporte que entregan las dependencias y entidades de la APF sobre el otorgamiento de donativos, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2004.

CUADRO 1 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia / Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
Total			1,402,187,342.5
Secretaría de Gobernación			1,302,730.0
	Museo Interactivo Infantil, A.C.	Llevar a cabo el Programa denominado "Dame un abrazo que yo te pido", enfocado a ofrecer un espacio de esparcimiento, reflexión y toma de conciencia en torno al maltrato infantil, derechos humanos, derechos de los niños y valores, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	367,966.0
	Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	Apoyar a la Academia en la celebración de la VII Conferencia Mundial de Educadores para la Paz.	50,000.0
	Basílica de Guadalupe, A.R.	Dar continuidad a las acciones en materia de seguridad, implementadas en el conjunto arquitectónico Basílica de Guadalupe.	884,764.0
Secretaría de Hacienda y Crédito Público			10,700,000.0
	Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	Apoyar el desarrollo de las ciencias administrativas y colaborar en el mejoramiento de las funciones de la Administración Pública Federal, a través de la superación profesional de sus integrantes.	4,000,000.0
	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Apoyar una investigación para hacer un análisis comparado de prácticas de política de gasto educativo y evaluación educativa.	200,000.0
	Fideicomiso Privado "Museo Dolores Olmedo Patiño"	Apoyar en los gastos de operación para la preservación del patrimonio cultural.	6,500,000.0
Instituto Nacional de las Mujeres			10,693,382.0
	Alternativas Pacíficas, A.C.	Proyecto: Palabrín, Promotor de Alternativas de Paz.	37,500.0
	Asociación de Padres para el Desarrollo de sus Hijos con Lesión Orgánica y Problemas de Aprendizaje, Guadalupe Chalma, A.C.	Proyecto: Capacitación e Implementación de una Pequeña Empresa de Cocina y Panadería para Madres e Hijos con Lesión Orgánica.	37,500.0
	Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A.C.	Proyecto: La Prevención, Enemigo del Cáncer en la Comunidad Mazahua.	86,000.0
	Asociación Ecológica Santo Tomás, A.C.	Proyecto: Situación Actual de la Mujer en el Medio Rural y los Nuevos Espacios Laborales en Tabasco, México.	31,928.0
	Asociación Estatal de las Mujeres Indígenas y Campesinas Xasasti Yolistli, A.C.	Proyecto: El Derecho a una Vida sin Violencia.	86,000.0
	Central de Servicios para el Desarrollo de Puebla, A.C.	Proyecto: Desarrollo de Habilidades Productivas y Liderazgo en Mujeres en Zonas Indígenas.	206,400.0
	Centro "Fray Julián Garcés", Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.	Proyecto: Investigación Jurídica desde una Perspectiva de Género.	15,000.0
	Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C.	Proyecto: Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres desde el Noviazgo.	215,000.0

CUADRO 2 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia / Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A.C.	Proyecto: Fortalecimiento y Consolidación del Centro de Formación y Capacitación para Empleadas del Hogar.	37,500.0
	Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres "CADEM", A.C.	Proyecto: Diálogos Interculturales, Apoyo Emocional y Sanación con Mujeres Indígenas de 5 regiones del país.	172,000.0
	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C. Casa	Proyecto: Género, Salud Sexual y Violencia en las Mujeres Jóvenes de Ciudad Juárez.	37,470.0
	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A.C.	Proyecto: Acciones Contra la Violencia Doméstica en el Estado de Chihuahua.	33,285.0
	Centro de Atención Infantil "Piña Palmera", A.C.	Proyecto: Participación Comunitaria en la Atención de Personas con Discapacidad.	37,500.0
	Centro de Desarrollo Rural Quetzalcoatl, A.C.	Proyecto: Generación de Capacidades en Mujeres Campesinas de Siete Comunidades del Estado de Veracruz, como estrategia para lograr su empoderamiento y una mejor calidad de vida.	78,604.0
	Centro de Educación Ambiental y Acción Ecológica, A.C. (CEDUAM)	Proyecto: Género y Salud Integral.	37,041.0
	Centro de Encuentros y Diálogos, A.C.	Proyecto: Construcción de Agendas de Desarrollo Comunitario Rural con Perspectiva de Género.	37,004.0
	Centro de Estudios de la Mujer y la Familia, A.C. (CEMYF)	Proyecto: La Partería Indígena de Oaxaca en el Marco de la Conferencia Internacional "Honrando a la Partería Tradicional de las Américas".	34,500.0
	Centro de Formación Integral con Albergue, A.C. (CEFIA)	Proyecto: Promover y Fomentar la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres.	15,000.0
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	Proyecto: Organoponia, una alternativa productiva para siete grupos de adultas mayores en la delegación Tlalpan.	214,441.0
	Centro de Integración Psicológica y Aprendizaje, A.C.	Proyecto: Cafetería de los Talleres del Centro de Integración Psicológica y Aprendizaje.	88,021.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Proyecto: Género y Condiciones de Vida de las Adultas en Plenitud.	14,250.0
	Centro de Respuestas Educativas y Comunitarias, A.C.	Proyecto: Creciendo Juntas.	215,000.0
	Centro de Servicios para el Desarrollo Humano, A.C.	Proyecto: Fortalecimiento de la Organización de Mujeres que Operan Grupos de Ahorro y Préstamo en Comunidades del Municipio de Macuspana, Tabasco.	215,000.0
	Centro Educativo Intercultural Femenino Guadalupano, A.C.	Proyecto: Impulso al Colectivo. Mujeres de una Sola Raíz.	37,500.0
	Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM), Cancún, A.C.	Proyecto: Refugio, Centro Integral de Apoyo a la Mujer-Cancún.	15,000.0
	Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, I.A.P.	Proyecto: Atención a la Violencia Doméstica con Niñas, Niños, Mujeres Adolescentes y Mujeres Indígenas Otomíes Trabajadoras en Situación de Calle en la Ciudad de México.	36,686.0
	Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro, A.C.	Proyecto: Formación de Hombres en Perspectiva de Género desde el Enfoque de la Masculinidad, para el Trabajo con Mujeres de Comunidades Rurales.	172,000.0
	Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, A.C.	Proyecto: Por los Derechos de las Mujeres Víctimas de Femicidio en Ciudad Juárez.	215,000.0

CUADRO 3 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia / Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Centros Infantiles Campesinos Sociedad de Seguridad Social	Proyecto: Fortalecimiento y Consolidación de la Organización SIC'S a través de la Capacitación de las Mujeres, la Generación de Ingresos y la Producción para el Autoconsumo.	107,500.0
	Colectivo Atabal, A.C.	Proyecto: Capacitación Laboral para Promotoras de la Organización de Empleadas del Hogar.	30,481.0
	Colectivo de Artistas Independientes en Yucatán, A.C.	Proyecto: Mujeres con Voz, Mujeres con Palabra: ¡Acción!	190,675.0
	Colectivo para la Difusión e Investigación de la Cultura y la Educación, CODICE, A.C.	Proyecto: Investigación y Educación para Elevar la Calidad de Vida de Mujeres, Niñas y Niños del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, Afectados por la Emigración.	13,968.0
	Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	Proyecto: Modelo de Intervención Integral para Impedir el Femicidio en Ciudad Juárez.	37,500.0
	Consejo Regional de Café de Coatepec, A.C.	Proyecto: Hacia una Identidad de Mujer Rural que Refuerce Nuestra Persona y Nuestra Organización de Mujeres Ahorradoras.	170,280.0
	Cooperativa Mujeres Campesinas en Acción	Proyecto: Acciones para el Fortalecimiento de una Cooperativa de Mujeres Rurales.	114,535.0
	CRECER, Desarrollo Psicológico, Educativo y Social, S.C.	Proyecto: Desarrollo de Habilidades Empresariales, Ejercicio Ciudadano y Desarrollo Personal, para Mujeres de Bajos Ingresos Económicos.	110,716.0
	Defensoras Populares, A.C.	Proyecto: Prevención de la Explotación Sexual de la Niñez en México.	215,000.0
	Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas, A.C.	Proyecto: El Manejo Sostenible de los Solares. Eje Estratégico de Desarrollo Local Dirigido por Mujeres.	37,500.0
	Desarrollo Rural de Guanajuato, A.C.	Proyecto: Capacitación y Formación de Animadores Comunitarios.	37,500.0
	Dinamismo Juvenil, A.C.	Proyecto: Mujeres Transformando su Entorno.	37,500.0
	Educación y Servicios Comunitarios, A.C.	Proyecto: Mujeres Trabajadoras: Disminución del impacto social que genera en los niños el hecho de que la mujer se incorpore a la industria maquiladora.	170,280.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Proyecto: Prevención de SIDA en Comunidades de Migrantes Indígenas Oaxaqueños: Una propuesta de investigación-acción con orientación cultural y enfoque de género.	37,500.0
	Enfoques Integrales para la Familia, A.C.	Proyecto: Prevención de Violencia de Género en la Adolescencia.	212,936.0
	Fortaleza. Centro de Atención Integral a la Mujer, I.A.P.	Proyecto: Alternativas para Todas y Todos... cómo prevenir la violencia y cómo enfrentarla.	37,500.0
	Fot'zi Ñahño, A.C.	Proyecto: Mujer Indígena y Atención para Detener la Violencia Sexual entre Mujeres Ñahño de Amealco, Querétaro.	35,400.0
	Fundación Ama la Vida, I.A.P.	Proyecto: Violencia Doméstica hacia Mujeres que Viven en Familias en Situación de Fármaco Dependencia.	36,465.0
	Fundación Ollin, A.C.	Proyecto: Integración Laboral de Mujeres con Discapacidad.	6,303.0
	Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I.A.P.	Proyecto: Prevención de la Violencia, Abuso y Maltrato contra las Personas Mayores en la Ciudad de México, Guanajuato y Morelos.	37,335.0

CUADRO 4 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos", A.C.	Proyecto: Derechos Humanos.- Acceso a la Justicia para Mujeres en Reclusión.	215,000.0
	Grupo Ecológico Sierra Gorda, I.A.P.	Proyecto: Empoderamiento de la Mujer Rural en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda.	37,500.0
	Grupo Mesófilo, A.C.	Proyecto: Construcción y Manejo de Estufas Ahorradoras de Leña para la Protección de la Salud de las Mujeres en Rincón de Ixtlán, Oaxaca.	172,068.0
	K'inal Antzetik, A.C.	Proyecto: Desarrollo de Estrategias para la Prevención de Morbimortalidad Materna en Mujeres Indígenas en 5 Estados de México.	37,500.0
	Masválidos, I.A.P.	Proyecto: Mujeres Diferentes, confeccionando y reparando tus prendas.	84,280.0
	Miel Solidaria Campesina, A.C.	Proyecto: Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en la Actividad Apícola.	172,000.0
	Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle, A.C.	Proyecto: Proyecto para Madres Adolescentes.	37,500.0
	Mujer y Medio Ambiente, A.C.	Proyecto: Capacitación para el Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Liderazgo de las Mujeres en los Grupos de la Red de Humedales de la Costa de Oaxaca.	215,000.0
	Mujeres en Frecuencia, A.C.	Proyecto: Radio Observatorio Ciudadano contra la Violencia hacia las Mujeres y Formación de Escuchas Promotoras.	215,000.0
	Mujeres Indígenas Tepehuanas y Tarahumaras, A.C.	Proyecto: Elaboración y Comercialización de Papelería y Encuadernación Hechos con Material de Reuso y Pétalos de Flores.	37,500.0
	Otra Oportunidad, A.C.	Proyecto: Taller de Capacitación y Autoproducción en Costura.	215,000.0
	Programa de Teatro Callejero, I.A.P.	Proyecto: Promoción de la Cultura sobre los Derechos de las Niñas, los Niños Trabajadores de la Calle y Mujeres en Colonias Populares.	29,100.0
	Promotores para el Desarrollo Humano y la Conservación de la Naturaleza en México, A.C.	Proyecto: Capacitación para la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Proyectos y Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y Dependencias Gubernamentales que Participan en el Área de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera "El Triunfo".	15,000.0
	Pronatura Chiapas, A.C.	Proyecto: Mujeres Rurales e Indígenas: Construyendo bases para la sustentabilidad y la equidad de género en tres regiones de Chiapas.	182,836.0
	Sin Fronteras, I.A.P.	Proyecto: Atención y Empoderamiento de Mujeres, Niñas y Niños Migrantes Susceptibles de la Violencia Doméstica.	37,500.0
	Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual, A.C.	Proyecto: Programa de Liderazgo de Mujeres Viviendo o Afectadas por el VIH-SIDA.	15,000.0
	Sociedad Cooperativa de Consumo Regional, S.C.L. "Chac Lol"	Proyecto: Integración de la Mujer en la Industria de Transformación del Amaranto.	135,192.0
	Tado, A.C.	Proyecto: Equidad de Género y Desarrollo Humano a través de la Capacitación a Mujeres y la Atención Integral a Niños Discapacitados.	37,500.0
	Taller de Desarrollo Comunitario, A.C.	Proyecto: Diseño de un Modelo de Promoción de Comunidades con Equidad de Género.	37,357.0

CUADRO 5 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Taputsama Talakxtumit, S. de S.S.	Proyecto: El Fortalecimiento de las Organizaciones Regionales con Perspectiva de Género e Interculturalidad, como una Alternativa de Sensibilización y Defensa de los Derechos de las Mujeres Indígenas de Puebla.	15,000.0
	Transparencia, S. C.	Proyecto: Participación Ciudadana de las Mujeres en el Gobierno Local.	36,600.0
	Unidos Pro-Down, A.C.	Proyecto: Capacitación para Madres de Familias como Promotoras para la Integración y Atención Social y Educativa, de Personas con Necesidades Especiales "Síndrome de Down".	214,735.0
	Viccali, A.C.	Proyecto: Formación de Mujeres Agentes de Cambio.	215,000.0
	Visión Solidaria, A.C.	Proyecto: Adultas Mayores como Promotoras de Salud Ambiental en la Delegación Álvaro Obregón.	179,043.0
	Xochiquetzal Centro de Estudios Sociales, A.C.	Proyecto: Jóvenes Promotoras/es de Decisiones Sexuales y Reproductivas Responsables y Libres en tres regiones del estado de Veracruz.	207,122.0
	Instituto Estatal de Campeche de la Mujer	Proyecto: Fortalecimiento Integral de la Infraestructura Informática Estatal.	200,000.0
	Instituto Coahuilense de las Mujeres	Proyecto: Sistema Infomático de Comunicación Integral para el Fortalecimiento Institucional.	200,000.0
	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Proyecto: Sistema de Indicadores con Enfoque de Género.	200,000.0
	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Proyecto: Línea Telefónica Mujer.	200,000.0
	Secretaría de Hacienda de Yucatán	Proyecto: Fortalecer la Figura de las Delegadas Municipales del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán.	199,999.0
	Instituto Mexiquense de la Mujer	Proyecto: Creación de un Portal de Internet del Instituto Mexiquense de la Mujer.	200,000.0
	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Proyecto: Creación y Fortalecimiento de Enlaces Municipales.	200,000.0
	Gobierno del Estado de Michoacán	Proyecto: Capacitación y Adquisición de un Equipo de Cómputo.	200,000.0
	Secretaría de Finanzas de Zacatecas	Proyecto: Sensibilización sobre la Perspectiva de Género y Violencia Familiar a las Mujeres Registradas en el Padrón Jefas de Familia.	200,000.0
	Gobierno del Estado de Querétaro	Proyecto: Fortalecimiento a la Atención del Refugio de Mujeres Maltratadas.	200,000.0
	Instituto Sinaloense de la Mujer (ISMujer)	Proyecto: Sistema de Información Decisoria y de Gestión de Género del ISMujer.	195,000.0
	Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de Baja California Sur	Proyecto: Planeación Estratégica y Gestión Social.	61,727.0
	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	Proyecto: Capacitación y equipamiento tecnológico.	196,991.0
	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Proyecto: Adquisición del Equipo de Cómputo, Mobiliario de Oficina y Aparatos Electrónicos de Comunicación.	198,000.0
	Instituto de la Mujer Guanajuatense	Proyecto: Formación en Perspectiva de Género en la Administración Pública de Guanajuato.	200,000.0

CUADRO 6 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Proyecto: Adquisición de Equipo de Cómputo como Vía para el Fortalecimiento del mismo Instituto.	136,000.0
	Comisión Interamericana de Mujeres (OEA)	Proyecto: Trata de Mujeres y Niños en las Américas con Fines de Explotación.	429,997.0
	Universidad Iberoamericana, A.C.	Proyecto: Edición del Catálogo Regenerando.	50,000.0
	Undp Representative Non Convertible Peso Account	Proyecto: Propuesta para una Convivencia Democrática en la Familia.	295,331.0
Nacional Financiera, S.N.C.			1,553,553.6
	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Quintana Roo	Apoyar a las oficinas de representación de dicha Secretaría.	7,586.9
	Secretaría de Relaciones Exteriores	Apoyar a la embajada de México en Tokio, Japón.	108,016.1
	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Apoyar las áreas que integran dicha institución en las sucursales de billetes de depósito.	1,105,869.9
	Presidencia de la República	Adecuar y mantener la sala de prensa y la oficina Adolfo Ruiz Cortines de la Residencia Oficial de Los Pinos.	125,128.4
	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Apoyar el acondicionamiento de planteles oficiales y de cooperación.	64,208.5
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Apoyar en el desarrollo de actividades encomendadas a la Dirección General de Banca de Desarrollo.	19,671.6
	Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	Apoyar para adquisición de bienes muebles para ser utilizados en los planteles.	9,762.5
	Instituto Juvenil Saltilense, A. C.	Apoyar para adquisición de bienes muebles para ser utilizados en la Casa Hogar de los Pequeños de San José.	59,383.1
	Patronato Pro-Historia Peninsular de Yucatán, A. C.	Apoyar para adquisición de bienes muebles para ser utilizados en las instalaciones.	53,926.6
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.			2,768,400.0
	Asociación Alborada, Grupo de Participación Ciudadana, A.C.	Contribuir al programa de trabajo de la Asociación, orientado a realizar acciones a favor de zonas marginadas y de escasos recursos.	768,400.0
	Fideicomiso para el Premio Nacional de Exportación Bancomext	Apoyar la organización, promoción y difusión del premio nacional de exportación.	2,000,000.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.			275,000.0
	Asociación Banco de Ojos Lions Internacional, I.A.P.	Brindar apoyo a sus actividades.	20,000.0
	APAC, I.A.P. Asociación Pro-Personas con Parálisis Cerebral, I.A.P.	Brindar apoyo a sus actividades.	20,000.0
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	Brindar apoyo a sus actividades.	25,000.0
	Cruz Roja Mexicana, Delegación Lázaro Cárdenas	Brindar apoyo a sus actividades.	10,000.0
	AMANC Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer I.A.P.	Brindar apoyo a sus actividades.	25,000.0
	Cruz Roja Mexicana, Delegación Veracruz	Brindar apoyo a sus actividades.	30,000.0
	Cruz Roja Mexicana, Delegación Distrito Federal	Brindar apoyo a sus actividades.	20,000.0
	Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, A.C.	Brindar apoyo a sus actividades.	20,000.0

CUADRO 7 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Paz y Alegría, A.C.	Brindar apoyo a sus actividades.	45,000.0
	Fundación TV Azteca, A.C.	Brindar apoyo a sus actividades.	25,000.0
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz	Brindar apoyo a sus actividades.	30,000.0
	Cruz Roja Mexicana, Delegación Tecamac	Brindar apoyo a sus actividades.	5,000.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.			490,993.9
	Fideicomiso L@RED DE LA GENTE	Coadyuvar en la creación de un fondo para la promoción, publicidad, difusión y mantenimiento de la marca de L@RED DE LA GENTE.	490,993.9
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas			4,000,000.0
	Patronato Indígena, A.C.	Brindar apoyo a sus actividades.	500,000.0
	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe	Apoyar el IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas en Lima y Perú.	2,500,000.0
	Instituto Indigenista Interamericano (III)	Apoyar para la cuota anual del Gobierno de México.	1,000,000.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			11,747,140.0
	Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C.	Apoyar la realización del Foro de Evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo y la consolidación de la estructura operativa y la eficiencia de los servicios de la Organización.	3,572,140.0
	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Apoyar la realización del segundo Congreso Estatal de Redes de Éxito de Mujeres Productoras de la Organización.	225,000.0
	Confederación Nacional Campesina, A.C.	Apoyar para acciones y recursos orientados al desarrollo rural y elevar la productividad en el campo, así como la realización del evento relativo a la conmemoración de la promulgación de la Ley Agraria.	4,000,000.0
	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA)	Apoyar la realización de la Asamblea Nacional Extraordinaria de la Organización.	100,000.0
	Federación Nacional Tierra Fértil, A.C.	Apoyar la realización de la primera Convención Nacional de la Organización.	1,500,000.0
	Secretaría de Gestión y Atención al Campo, A.C.	Conjuntar acciones y recursos orientados al desarrollo rural y a elevar la productividad en el campo.	200,000.0
	Proyectistas del Frente en Defensa de la Agricultura, A.C.	Conjuntar acciones y recursos orientados al desarrollo rural y a elevar la productividad en el campo.	500,000.0
	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guanajuato	Conjuntar acciones y recursos orientados al desarrollo rural y a elevar la productividad en el campo.	100,000.0
	Confederación Nacional Campesina de Indígenas y Productores Rurales, A.C.	Conjuntar acciones y recursos orientados al desarrollo rural y a elevar la productividad en el campo.	100,000.0
	Asociación Proconsejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal	Apoyar el funcionamiento y operación, así como la realización de investigaciones científicas y tecnológicas.	1,000,000.0
	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Apoyar la realización del primer Congreso Nacional de la Red de Mujeres Vigilantes de la Organización.	100,000.0
	Campesinos Agropecuarios Mexicanos de Productores Organizados, A.C.	Apoyar la realización del primer Congreso Regional de Organizaciones Integrantes de la Organización.	200,000.0
	Aliocop I, A.C.	Conjuntar acciones y recursos orientados al desarrollo rural y a elevar la productividad en el campo.	150,000.0

CUADRO 8 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
Secretaría de Comunicaciones y Transportes			6,941,865.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar las actividades sociales y culturales para los trabajadores de la SCT.	500,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar el evento del Empleado de Oficinas Generales de la SCT, Secciones Administrativa y Operativa.	2,000,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar el evento del Día del Niño y Día de la Madre.	250,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar el evento del Empleado de Puertos y Marina Mercante y Telecomunicaciones.	1,200,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar la realización del curso de verano.	120,000.0
	Comunidad Down	Apoyar para el desarrollo integral de personas con Síndrome de Down.	12,000.0
	Fundación APAC	Apoyar a personas con discapacidad.	6,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar las actividades sociales y culturales para los trabajadores de la SCT.	700,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar el evento del Día del Caminero, Sector Central.	1,200,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar la realización del Día de Reyes.	230,000.0
	Transparencia Mexicana, A.C.	Realizar estudios sobre concesiones relacionadas con la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros, en la modalidad de regular suburbano, en la ruta Cuautitlán-Buena Vista.	723,865.0
Secretaría de Economía			22,016,830.7
	Sindicato Nacional de Trabajadores de Economía	Ayudar al sector social.	6,553,827.7
	Nacional Financiera, S.N.C.	Negociar y administrar acuerdos y compromisos comerciales internacionales.	12,603,703.0
	Fideicomiso de los Premios Nacionales	Desarrollar la competitividad empresarial.	953,100.0
	Fideicomiso Premio Nacional de Exportación	Desarrollar la competitividad empresarial.	953,100.0
	Fideicomiso Premio Nacional de Calidad	Desarrollar la competitividad empresarial.	953,100.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.			557,448.3
	Hogar del Anciano, A.C.	Ayudar al sustento de los ancianos del asilo en Santa Rosalía, Baja California Sur.	61,685.0
	Cultura y Promoción Humana, A.C.	Ayudar a promover la cultura.	80,000.0
	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Promover la educación profesional en Guerrero Negro, Baja California Sur.	188,835.3
	Escuela Preparatoria Francisco J. Mújica	Promover la educación media superior en Guerrero Negro, Baja California Sur.	110,000.0
	Asociación Nacional de Superación Personal, A.C.	Ayudar para promover la cultura de la mujer en Guerrero Negro, Baja California Sur.	11,870.0
	PRONATURA, A.C.	Apoyar las actividades de conservación ecológica.	55,321.6
	Cruz Roja Mexicana	Ayudar para el sostenimiento de la institución en Guerrero Negro, Baja California Sur.	25,000.0
	Centro Cultural Católico, A.C.	Apoyar evento cívico cultural en Guerrero Negro, Baja California Sur.	8,000.0
	Asociación Japonesa de Ensenada	Apoyar a sus actividades.	11,490.9
	Comité Nacional de lucha contra la tuberculosis	Apoyar las actividades médicas.	700.0
	Meza Valdez Javier	Brindar apoyo a la educación.	4,545.5

CUADRO 9 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
Secretaría de Educación Pública			354,847,020.0
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Ciencias	Realizar acciones en materia de desahogo de las consultas que le plantee el Titular del Ejecutivo Federal en asuntos de interés científico y tecnológico.	7,086,761.0
	Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, A.C.	Apoyar las acciones de representación ante las autoridades escolares de los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados; colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar; y proponer a las autoridades las medidas que estimen conducentes.	9,915,548.0
	Escuela Veteranos de la Revolución General Lázaro Cárdenas, A.C.	Instalar un centro escolar en los grados de jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria y carrera comercial o de cualquier otro tipo de enseñanza, técnico y científico.	1,253,500.0
	Centro Mexicano de Escritores, A.C.	Alentar la producción literaria en México y el intercambio entre los escritores de México y los Estados Unidos de América; otorgar becas anuales a los escritores jóvenes y mejor capacitados; patrocinar publicaciones; y auspiciar conferencias y clases que fomenten la cultura literaria.	582,500.0
	En la Comunidad Encuentro, A.C.	Fomentar la superación del hombre como integrante de una familia y de una sociedad; colaborar en obras y servicios públicos; apoyar a las instituciones educativas públicas o privadas a cualquier nivel; y elaborar programas educativos y de salud.	2,688,025.0
	Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A. C.	Promover la difusión, la investigación, la preservación, el desarrollo y la defensa de las artes y ciencias cinematográficas.	500,000.0
	Instituto de Investigación Económica y Social "Lucas Alamán", A. C.	Realizar estudios económicos y sociales; prestar servicios relacionados con la investigación, enseñanza y capacitación en materia económica y social; publicar revistas, folletos y demás órganos informativos.	1,700,000.0
	Escritores en Lenguas Indígenas, A. C.	Realizar campañas de difusión para el desarrollo de las lenguas originarias de México; contribuir al desarrollo y florecimiento de las lenguas indígenas; apoyar el surgimiento, desarrollo y difusión de las literaturas indígenas contemporáneas.	425,000.0
	Academia Mexicana de las Ciencias, A.C.	Agrupar a los investigadores más distinguidos de México en las distintas áreas de la ciencia y promover el reconocimiento público de su labor; promover la investigación científica en México; y difundir la ciencia en México.	5,865,000.0
	Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.	Contribuir al beneficio social, económico y cultural de los pobladores de la región geográfica de la Sierra Tarahumara; al desarrollo de proyectos específicos; y al desarrollo de tecnologías.	300,000.0
	Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social, A.C.	Brindar todo tipo de ayuda a los grupos socialmente desprotegidos tanto en los Estados Unidos Mexicanos como en el extranjero.	500,000.0
	Museo Dolores Olmedo Patiño	Contribuir a la preservación del patrimonio cultural contenido en el conjunto "La Noria" y destinar dicho conjunto a funcionar como espacio abierto para la exhibición pública.	1,000,000.0

CUADRO 10 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo, A. C.	Otorgar becas para realizar estudios de posgrado y estancias de intercambio académico en instituciones de enseñanza superior.	1,219,000.0
	Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid	Apoyar la tarea de cultivar la historia en todos sus ramos, adquirir documentos y materiales históricos, contribuir a la conservación de los monumentos nacionales mexicanos, y colaborar con academias e institutos proporcionándoles noticias sobre la historia y la geografía.	600,000.0
	Instituto Arte, Niño, Educación (Artene), A.C.	Proporcionar ayuda económica para financiar la asistencia a diversos eventos internacionales, de niños seleccionados.	70,000.0
	Fundación del Archivo General de la Nación, A.C.	Brindar apoyo para sus actividades.	70,000.0
	Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.	Apoyar los trabajos de restauración y mantenimiento de la Casa Habitación del Arquitecto Luis Barragán.	833,542.0
	Fundación de la Universidad Veracruzana, A.C.	Apoyar las funciones y objetivos de la Universidad Veracruzana, así como, promover, desarrollar y/o mantener programas de actividades propias o en colaboración con otras instituciones similares.	1,000,000.0
	Colegio Superior para la Educación Integral Intercultur	Apoyar acciones tendientes a establecer y coordinar en el Estado, los planteles de educación integral comunitaria, realizar investigación educativa y el mejoramiento económico de los miembros de las comunidades rurales e indígenas de Oaxaca.	1,000,000.0
	Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, A.C.	Apoyar acciones tendientes a promover y realizar investigaciones científicas y culturales de toda índole; promover y realizar exploraciones e investigaciones; y formar el banco de datos de estadísticas, nacionales y extranjeras y de colecciones materiales para estudios científicos y técnicos.	500,000.0
	Academia Mexicana de la Lengua, A.C.	Apoyar la conservación, la pureza y el perfeccionamiento de la lengua española; fomentar una constante comunicación de carácter científico o literario con las academias e Instituciones similares; y formar y acrecentar su biblioteca.	3,000,000.0
	El Colegio Nacional	Apoyar las actividades de representar las corrientes de pensamiento y las tendencias filosóficas, científicas y artísticas propias del colegio.	80,642,483.0
	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Proporcionar ayuda económica para realizar estudios estratégicos sobre temas de la educación superior.	115,466,961.0
	Universidad Obrera de México "VLT"	Proporcionar ayuda económica para llevar a cabo las acciones en materia de orientación filosófica.	8,075,578.0
	Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "VLT"	Apoyar el fomento al estudio y la investigación de las ciencias humanísticas y en particular de la filosofía.	8,749,647.0
	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	Otorgar recursos para la preparación y formación de bibliotecómanos y archivónomos capaces de desarrollarse ética y profesionalmente en beneficio de los diferentes sectores de la población.	4,487,733.0

CUADRO 11 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Seminario de Cultura Mexicana	Proporcionar apoyo para estimular en México la producción científica, filosófica y artística.	2,940,380.0
	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C.	Otorgar ayuda económica para contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior.	5,000,000.0
	Universidad de las Américas, A.C.	Apoyo para impartir los conocimientos necesarios a efecto de que puedan continuar con sus estudios en la República Mexicana, los estudiantes que tengan preparación escolar conforme a los planes de estudio vigentes en México y en los Estados Unidos de Norteamérica.	2,127,659.0
	El Colegio de México	Organizar y realizar investigaciones en los campos de la especialidad de los centros que la integran; impartir educación superior, con niveles de excelencia; y editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades.	9,000,000.0
	Universidad Autónoma de Chihuahua	Impartir la educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del estado y de la nación.	186,667.0
	The British Council	Actualizar con tecnología de punta a los 10 centros de auto-acceso de las diez universidades seleccionadas; proveer de viáticos a diez coordinadores de estos centros, para asistir a un taller de capacitación; y otorgar diez becas anuales para un asistente de idiomas para cada uno de los centros.	5,014,560.0
	Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	Llevar a cabo estudios e investigaciones en el campo de la medicina; y resolver las consultas que el Gobierno de la Nación le haga sobre asuntos que son de su competencia; así como realizar actividades médico sociales en beneficio de la comunidad.	250,000.0
	Sociedad Mexicana de Física, A.C.	Promover las actividades de investigación, enseñanza, difusión y divulgación de la física y sus aplicaciones.	900,000.0
	Comité Organizador del ICC36, A.C.	Planear, organizar y desarrollar la estrategia de publicidad, stands, exposiciones y muestras; editar publicaciones para la difusión del evento; y otorgar premios y preseas, reconocimientos y gratitudes a los conferencistas, patrocinadores, donadores y participantes que acudan al evento.	200,000.0
	Asociación Mexicana para la Educación Internacional, A.C.	Promover el mejoramiento profesional de sus miembros; y captar, sistematizar, difundir y publicar información relevante para la misión de la Asociación.	100,000.0
	Sociedad Matemática Mexicana, A.C.	Promover la afición por las matemáticas y difundir los conocimientos matemáticos mediante publicaciones y conferencias de divulgación; y estimular y mantener el interés por la investigación matemática en México.	2,048,000.0
	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior; y realizar investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas.	233,942.0
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Preparar investigadores, profesores especializados, expertos y técnicos en astrofísica, óptica y electrónica.	100,000.0
	Universidad de Colima	Impartir la enseñanza preparatoria y la profesional, en sus niveles medio superior y superior, y fomentar la investigación científica y social.	1,189,312.0

CUADRO 12 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia / Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Universidad de Sonora	Formar y capacitar profesionales, científicos y técnicos; y organizar, realizar y desarrollar la investigación humanística científica y tecnológica.	621,667.0
	Universidad Autónoma de Coahuila	Establecer, organizar y modificar su gobierno, estructura, funciones y dependencias; otorgar y expedir títulos, diplomas, certificados de estudio, menciones honoríficas y grados académicos; e incorporar escuelas y facultades.	186,666.0
	Universidad Autónoma Metropolitana	Proyecto: Antologías Panorámicas Sobre Temas de Ciencias Sociales y Humanidades.	1,000,000.0
	Universidad de Guanajuato	Proyecto: La Contabilidad y los Negocios en el Siglo XXI: La integración de la Currícula en América del Norte.	373,429.0
	Universidad Nacional Autónoma de México	Proyecto: Desarrollo un Programa de Intercambio de Estudiantes entre Canadá, México y los Estados Unidos de América en Ciencias e Ingeniería Ambiental y Desastres Naturales.	1,103,356.0
	Universidad de Quintana Roo	Proyecto: La Evaluación del Impacto Cultural, Social y Ambiental del Ecoturismo en Norteamérica: La Incorporación de las Prácticas de Campo como Estrategias de Movilidad.	215,000.0
	Universidad de Yucatán	Proyecto: Enfoques Norteamericanos para el Control Empresarial.	1,333,371.0
	Universidad Autónoma de Sinaloa	Proyecto: Los Norteamericanos Estudiando a Norteamérica: Un Currículum Continental.	186,666.0
	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Proyecto: El Aprendizaje en Equipo con Alcance Internacional.	202,400.0
	Universidad Tecnológica de Tabasco	Proyecto: Tres Países-Un Mercado: Educación para la Recreación y el Turismo y el Turista de América del Norte.	234,000.0
	Universidad Autónoma de Nuevo León	Proyecto: Los Retos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la Contabilidad y los Sistemas de Negocios.	201,000.0
	Academia Mexicana de Ciencia de Materiales, A.C.	Proyecto: XIII International Materias Research Congress 2004.	200,000.0
	Universidad Tecnológica de Tula-Tepic	Proyecto: Educación Ambiental en Tres Dimensiones.	145,000.0
	Academia Mexicana de Profesores de Ciencias Naturales, A.C.	Promover el mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias Naturales y las Tecnologías; y agrupar a los profesores e investigadores interesados en la Educación y Difusión de las Ciencias Naturales Tecnologías.	50,000.0
	Sociedad Mexicana de Cristalografía, A.C.	Proyecto: Cuartas Semanas Nacionales de la Cristalografía, Colegio de Posgraduados, Texcoco, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro y Sonora.	50,000.0
	Asociación Farmacéutica Mexicana, A.C.	Proyecto: XXXVII Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas.	100,000.0
	Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.	Apoyar para llevar a cabo el V Congreso Nacional de Psicólogos "Psicología: Profesión y Ciencia".	40,000.0
	Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C.	Proyecto: Innovación Curricular como Estrategia para Facilitar la Movilidad Estudiantil y Docente.	60,000.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Proyecto: Derechos Humanos, Ciudadanía e Identidad de Mujeres en el Contexto de América de Norte.	34,496.0
	Universidad Autónoma de Baja California	Proyecto: Desarrollo Rural Sustentable en Agricultura y Acuicultura.	67,200.0
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	Proyecto: Tercera Escuela de Física de la Materia Condensada.	32,400.0

CUADRO 13 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia / Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Universidad de Guadalajara, Unidad de Desarrollo	Proyectos: Atacando Barreras Globales en los Agronegocios en América del Norte; Restauración de los Paisajes Ecológicos de América del Norte; y Americanidad Amistad.	444,395.0
	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Proyecto: Propedéutica Doctorado en Educación.	20,000.0
	Universidad de Occidente	Proyecto: Foro Nacional Servicio Social Participación Ciudadana y Jóvenes en la Comunidad.	50,000.0
	Asociación Nacional de Energía Solar, A.C.	Proyecto: Congreso Latino Americano de Energías Renovables.	30,000.0
	CONPAB-IES, A.C.	Proyecto: XX Reunión del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior.	100,000.0
	Universidad Autónoma de Querétaro	Proyecto: Competencias Trinacionales a Través de las Fronteras y Responsabilidad Corporativa.	67,200.0
	Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, A.C.	Apoyar acciones relativas a coadyuvar con las autoridades de las instituciones de Educación Superior en México, a planear en forma integral la enseñanza de la ingeniería.	385,000.0
	Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A.C.	Estudiar la situación de las clases trabajadoras de México.	425,000.0
	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)	Otorgar ayuda económica para llevar a cabo las acciones de cooperación regional en la investigación, experimentación, producción, distribución y difusión de materiales audiovisuales, así como para la formación y capacitación de recursos humanos en el área de la tecnología educativa.	54,639,314.0
	Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, A.C.	Orientar la promoción de la historia de la ciencia y de la tecnología.	362,100.0
	Fundación Universidad Autónoma de Nuevo León, A.C.	Apoyar los fines educativos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	2,125,000.0
	Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca	Poner a disposición de la Nación Mexicana los archivos que pertenecieron al General Plutarco Elías Calles y al Señor Fernando Torreblanca.	500,000.0
	Museo Sol del Niño, A.C.	Promover, desarrollar, realizar o administrar los planes, proyectos, programas, obras y actividades para la construcción y operación del Museo Sol del Niño.	1,000,000.0
	Conservatorio de las Rosas, A.C.	Llevar a cabo estudios e investigaciones artísticas o históricas, especialmente en lo relacionado con nuestra tradición musical.	690,562.0
	Sociedad Mexicana de Inmunología, A.C.	Crear y transmitir información científica en el área de la inmunología.	50,000.0
	Mano Amiga La Cima, A.B.P.	Impartir educación a personas de escasos recursos a nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y talleres.	700,000.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes			258,479,008.2
	Academia de las Artes	Promover la cultura.	1,153,745.0
	Academia de Música del Palacio de Minería	Promover la cultura.	300,000.0
	Academia Mexicana de Música Antigua para Órgano, A.C.	Promover la cultura.	21,900.0
	Academia Mexicana de la Historia	Promover la cultura.	300,000.0
	Alianza Francesa de México, A.C.	Promover la cultura.	5,400.0
	Alianza Nueve, A.C.	Promover la cultura.	150,000.0
	Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y del Ctro. Manuel Álvarez Bravo, A.C.	Promover la cultura.	850,000.0

CUADRO 14 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Asociación Amigos del Museo Nacional de las Culturas, A.C.	Apoyar el Seminario de Gestión Cultural.	32,184.0
	Asociación Cultural Xquenda, A.C.	Promover la cultura.	30,000.0
	Asociación Nacional de Servicio Voluntario, A.C.	Promover la cultura.	90,000.0
	Baúl Teatro, A.C.	Promover la cultura.	20,000.0
	Casa Chihuahua	Promover la cultura.	100,000.0
	Casa de la Música Popular Veracruzana, A.C.	Promover la cultura.	10,950.0
	Centro de Arte Dramático, A.C.	Promover la cultura.	1,000,000.0
	Centro de Desarrollo del Arte y la Ciencia, A.C.	Promover la cultura.	29,200.0
	Centro Hispano Americano de Guitarra, A.C.	Promover la cultura.	460,000.0
	Centro Nacional de Capacitación y Diseño Artesanal, A.C.	Promover la cultura.	290,000.0
	Cero Varo, A.C.	Promover la cultura.	50,000.0
	Colegio Nacional de Danza Contemporánea, A.C.	Promover la cultura.	482,000.0
	Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino	Promover la cultura.	54,177,544.0
	Patronato Amigos del Centro Cultural y Turístico de Tijuana	Promover la cultura.	230,104.0
	Congreso del Trabajo	Promover la cultura.	25,530.0
	Consejo de Desarrollo Social del Estado de Monterrey N.L.	Promover la cultura.	70,000.0
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro	Promover la cultura.	153,750.0
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas	Promover la cultura.	1,371,300.0
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo	Desarrollar la cultura de la Huasteca.	2,143,333.3
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit	Promover la cultura.	354,250.0
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León	Promover la cultura.	460,000.0
	Conservatorio de las Rosas, A.C.	Promover la cultura.	580,000.0
	Conservatorio de Música y Artes de Celaya, A.C.	Promover la cultura.	500,000.0
	Concierto Guadalajara, A.C.	Promover la cultura.	10,000.0
	Cultura Arte y Tradición, A.C.	Promover la cultura.	20,000.0
	Danza Contemporánea Concierto, A.C.	Promover la cultura.	36,500.0
	DIF de la Investigación y Fomento de Cultura Regional	Promover la cultura.	381,000.0
	Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional de Sinaloa	Promover la cultura.	333,000.0
	Dos Tradiciones, A.C.	Promover la cultura.	21,900.0
	Embajada de Alemania	Promover la cultura.	7,200.0
	Embajada de Austria	Promover la cultura.	7,200.0
	Embajada de Bélgica	Promover la cultura.	7,200.0
	Embajada de España	Promover la cultura.	7,200.0
	Embajada de Suecia	Promover la cultura.	9,000.0
	Escritores en Lengua Indígena, A.C.	Promover la cultura.	30,000.0
	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	Promover la cultura.	2,294,600.0
	Festival Arco 05	Promover la cultura.	1,000,000.0

CUADRO 15 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	Promover la cultura.	1,000,000.0
	Fideicomiso Centro de las Artes de San Agustín	Promover la cultura.	4,000,000.0
	Fideicomiso para los Grandes Exconventos de la Mixteca Alta	Restaurar la bóveda de la capilla del exconvento.	3,000,000.0
	Fomento Cultural de Norte Potosino, A.C.	Promover la cultura.	400,000.0
	Fomento Cultural de Veracruz, A.C.	Promover la cultura.	110,000.0
	Fonca (Adopte una Obra de Arte)	Promover la cultura.	3,000,000.0
	Fonca (Apoyo para la Traducción de Obras Mexicanas)	Promover la cultura.	250,000.0
	Fideicomiso del Museo de Arte Popular Mexicano	Promover la cultura.	7,000,000.0
	Fonca (Conservatorio de Teatros para la Comunidad Teatral)	Promover la cultura.	7,350,000.0
	Fonca (Convocatoria para Traducciones Literarias)	Promover la cultura.	600,000.0
	Fonca (Convocatoria para Revistas Independientes "Edmundo Valadés")	Promover la cultura.	600,000.0
	Fonca (Creadores en los estados)	Promover la cultura.	2,500,000.0
	Fonca (Décima Novena Convocatoria de Fomento a Proyectos Culturales de Conversión)	Promover la cultura.	15,000,000.0
	Fonca (Fideicomiso para la Cultura México-EUA)	Promover la cultura.	3,450,000.0
	Fonca (México a Escena)	Promover la cultura.	1,500,000.00
	Fonca (Museo del Virreinato)	Promover la cultura.	1,500,000.00
	Fonca (Primera Convocatoria de Apoyo Artístico Profesionales de Artes Escénicas)	Promover la cultura.	50,000,000.00
	Fonca (Programa Ciudades Mexicanas, Patronato Mundial)	Promover la cultura.	40,000,000.00
	Fonca (Revistas Independientes de Literatura y Arte)	Promover la cultura.	566,900.00
	Fundación Coral México, A.C.	Apoyar el Festival América Canta.	1,700,000.0
	Fundación Cultural Barlovento, A.C.	Promover la cultura.	15,000.0
	Fundación La Titería, A.C.	Apoyar el Festival Internacional "La Titería".	146,000.0
	Gala Arte, A.C.	Promover la cultura.	23,000.0
	Gobierno del Estado de Colima	Promover la cultura.	676,000.0
	Gobierno del Estado de Jalisco	Promover la cultura.	325,000.0
	Gobierno del Estado de Puebla	Promover la cultura.	470,000.0
	Gobierno del Estado de Querétaro	Promover la cultura.	111,250.0
	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Promover la cultura.	430,000.0
	Gobierno del Estado de Sinaloa	Promover la cultura.	150,000.0
	Gobierno del Estado de Tabasco	Promover la cultura.	730,000.0
	Instituto Chihuahuense de Cultura	Promover la cultura.	598,530.0
	Instituto Coahuilense de Cultura	Promover la cultura.	1,460,000.0
	Instituto Cultural de Aguascalientes	Promover la cultura.	1,259,000.0
	Instituto Cultural de Baja California	Promover la cultura.	40,000.0
	Instituto Cultural de León	Promover la cultura.	73,400.0
	Instituto Cultural de San Luis Potosí	Promover la cultura.	135,000.0
	Instituto Cultural Helénico, A.C.	Promover la cultura.	1,893,600.0
	Instituto de Cultura de Baja California	Promover la cultura.	1,042,208.0
	Instituto de Cultura de Campeche	Promover la cultura.	384,000.0
	Instituto de Cultura de Durango	Promover la cultura.	495,000.0

CUADRO 16 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Instituto de Cultura de Morelos	Promover la cultura.	200,000.0
	Instituto de Cultura de Yucatán	Promover la cultura.	260,000.0
	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	Promover la cultura.	1,989,970.5
	Instituto Guerrerense de la Cultura	Promover la cultura.	311,500.0
	Instituto Mexiquense Cultural	Promover la cultura.	365,200.0
	Instituto Michoacano de Cultura	Promover la cultura.	734,000.0
	Instituto Oaxaqueño de la Cultura	Promover la cultura.	2,105,668.0
	Instituto Sonorense de Cultura	Promover la cultura.	787,000.0
	Instituto Sudcaliforniano de Cultura	Promover la cultura.	421,699.8
	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	Promover la cultura.	834,000.0
	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	Promover la cultura.	42,000.0
	Instituto Tlaxcalteca de Cultura	Promover la cultura.	794,000.0
	Instituto Veracruzano de Cultura	Promover la cultura.	1,228,000.0
	Instituto Zacatecano de Cultura	Promover la cultura.	474,875.0
	Instituto Quintanarroense de Cultura	Promover la cultura.	1,580,000.0
	Instituto Italiano de Cultura Citta del Messico	Promover la cultura.	7,200.0
	La Gran Familia, A.C.	Comprar instrumentos musicales.	397,416.6
	La Matatena Asociación de Cine para Niños y Niñas, A.C.	Promover la cultura.	20,000.0
	Los Ojos de Inés, A.C.	Promover la cultura.	30,000.0
	Ministerio de Amor, A.C.	Promover la cultura.	500,000.0
	Municipio de Huehuetlán, San Luis Potosí	Promover la cultura.	15,000.0
	Museo Nacional de la Acuarela Alfredo Guatí Rojo	Promover la cultura.	168,000.0
	Oaxaca Música y Cultura, A.C.	Promover la cultura.	750,000.0
	Orquesta de Baja California, A.C.	Promover la cultura.	1,008,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Chihuahua	Promover la cultura.	250,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Durango	Promover la cultura.	200,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Jalisco	Promover la cultura.	250,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Nayarit	Promover la cultura.	200,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Oaxaca	Promover la cultura.	600,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Puebla	Promover la cultura.	700,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Querétaro	Promover la cultura.	260,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Sonora	Promover la cultura.	990,000.0

CUADRO 17 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Tamaulipas	Promover la cultura.	250,000.0
	Patronato Ballet de Cámara del Estado de Morelos, A.C.	Producir y presentar las tres temporadas.	500,000.0
	Patronato Orquesta Sinfónica Estado de México	Promover la cultura.	250,000.0
	Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas	Promover la cultura.	12,990,000.0
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Promover la cultura.	20,000.0
	Sociedad Cultural Mixtecatl, A.C.	Promover la cultura.	4,600.0
	Sociedad General de Escritores de México	Promover la cultura.	300,000.0
	Teatro Línea de Sombra, A.C.	Promover la cultura.	25,000.0
	Trama Visual, A.C.	Promover la cultura.	100,000.0
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Apoyar el diplomado de museología.	35,000.0
	Universidad de Guadalajara	Promover la cultura.	1,896,000.0
	Visión Azteca	Promover la cultura.	20,000.0
	Voces vs el Silencio, Video Independiente, A.C.	Apoyar el Tercer Encuentro Hispanoamericano.	25,000.0
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública			18,058,617.0
	Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje, I.A.P.	Proporcionar recursos para auxiliares auditivos.	500,000.0
	Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado	Otorgar recursos para brindar atención médica especializada.	360,000.0
	Fundación Francisco de Asís para Enfermos de Alcoholismo, I.A.P.	Apoyos para medicamentos y material de curación.	60,000.0
	Fundación Clara Moreno y Miramón, I.A.P.	Apoyos para medicamentos y alimentación.	140,000.0
	Fundación Elena López Caviedes, I.A.P.	Apoyos para medicamentos oncológicos.	100,000.0
	Centro de Estimulación Temprana La Gaviota, I.A.P.	Apoyos para becas a niños de escasos recursos.	115,000.0
	Centro de Asistencia Social, A.C.	Apoyos para equipo médico y medicamentos.	200,000.0
	Sociedad Mexicana de Distrofia Muscular	Proporcionar recursos para reactivos, para aislamiento de ADN.	123,000.0
	Patronato Pro Zona Mazahua, A.C.	Apoyos para medicamentos y pago de honorarios.	150,000.0
	Asociación Mexicana de la Enfermedad de Huntington, I.A.P.	Apoyos para medicamentos.	200,000.0
	Asociación de Familiares y Amigos de Pacientes Esquizofrénicos (AFAPE)	Apoyos para medicamentos.	150,000.0
	Guardería San Vicente Casa Hogar	Apoyar el costo de análisis clínicos y de laboratorio.	80,000.0
	Asociación Mexicana de Malta, A.C.	Apoyos para medicamentos.	200,000.0
	Juventud Luz y Esperanza, I.A.P.	Apoyos para medicamentos y pago de sueldos a médicos.	80,000.0
	Fundación Pro Niños de la Calle, I.A.P.	Apoyos para el programa de nutrición.	80,000.0
	Un Granito de Arena, A.C.	Apoyos para medicamentos y equipo médico.	100,000.0
	Asociación para el Desarrollo, A.C.	Apoyos para medicamentos, material y equipo didáctico.	100,000.0
	Centro de Atención Profesional a Personas con Sida, A.C.	Apoyos para material y equipo médico.	150,000.0
	Fundación Mujer y Familia, A.C.	Apoyos para medicamentos y reparación instrumental.	100,000.0
	Asociación Mexicana de Trastorno Bipolar, A.C.	Apoyos para material de difusión y capacitación.	95,000.0

CUADRO 18 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Fundación Fraternidad sin Frontera, I.A.P.	Apoyos para medicamentos controlados.	100,000.0
	Medisend México, A.C.	Apoyos para dos contenedores con equipo e insumos médicos.	200,000.0
	La Casa de la Sal, A.C.	Apoyos para medicamentos y material de higiene preventiva.	150,000.0
	Asociación Centro de Rehabilitación para Ciegos, I.A.P.	Apoyos para lentes intraoculares y anteojos.	100,000.0
	Centro para Rehabilitación Integral de Minusválido del Aparato Locomotor, I.A.P.	Apoyos económicos.	1,600,000.0
	Fundación Bertha O. de Osete, I.A.P.	Apoyos para adquisición de aparatos de rehabilitación física.	100,000.0
	Asociación Mexicana de Hospitales A.C.	Apoyos para el pago de sueldos, honorarios y programas de educación.	1,400,000.0
	Sociedad Mexicana de Salud Pública, A.C.	Apoyos para el pago del programa de educación a profesionales de la salud.	100,000.0
	Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral, I.A.P.	Apoyos para cubrir sueldos y honorarios del personal encargado de rehabilitación.	300,000.0
	Fundación Giordana Nahoul, I.A.P.	Apoyos para cubrir honorarios del personal encargado de la rehabilitación de pacientes.	200,000.0
	Hogar de Nuestra Sra. de la Consolación para Niños Incurables, I.A.P.	Apoyos para la adquisición de medicamentos para pacientes con parálisis cerebral.	300,000.0
	Familiares y Amigos de los Enfermos Psiquiátricos, A.C.	Apoyos para adquisición de camas reforzadas, sillas de ruedas para baño y de uso rudo.	100,000.0
	Promoción y Acción Comunitaria, I.A.P.	Apoyos para la adquisición de medicamentos, instrumental médico y aparatos médicos.	320,000.0
	Comunidad Crecer, I.A.P.	Apoyos para cubrir honorarios del personal médico y de rehabilitación.	150,000.0
	Casa Hogar Acéptame como Soy	Apoyos para brindar atención integral a niños y jóvenes con retraso mental.	120,000.0
	Unión Internacional de Ciegos Mexicanos, A.C.	Apoyos para la compra de equipo de rehabilitación.	100,000.0
	S.J.B. A.C. (Internado San Juan Bosco)	Apoyos para proporcionar atención médica, educación y alimentación.	100,000.0
	Fundación de Obras Sociales de San Vicente, I.A.P.	Apoyos para la compra de medicamentos, material de curación dental y de terapia física.	100,000.0
	Centro Flaymar, A.C.	Apoyos para la compra de material odontológico y psicológico.	150,000.0
	Fundación Jóvenes Héroes, I.A.P.	Apoyos para cubrir el programa de nutrición y desintoxicación.	100,000.0
	Asociación Nacional de Pacientes con Tumores Óseos y Partes Blandas, I.A.P.	Apoyos para cubrir honorarios médicos.	100,000.0
	Clínica Mexicana de Autismo y Alteración del Desarrollo, A.C.	Apoyar los talleres laborales de capacitación a personas autistas.	80,000.0
	Casa de las Mercedes, I.A.P.	Apoyos para la compra de medicamentos, pago de servicios y gastos de nutrición.	100,000.0
	Comunidad Down, A.C.	Apoyos para mejorar la salud de niños y jóvenes con Síndrome de Down.	250,000.0
	Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer E.M., A.C.	Apoyos para cubrir honorarios de la quinta campaña de prevención de VIH/SIDA.	100,000.0
	Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje, A.C.	Apoyos para su programa de fortalecimiento institucional de la escuela oral.	250,000.0
	Fundación Mexicana para la Salud, A.C.	Apoyos para la realización de estudios sobre influencia de las características y de los hábitos alimentarios en los riesgos de cáncer de mama en mujeres.	250,000.0

CUADRO 19 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Fundación Vida Plena Ingeniero Daniel Lozano Aduna, I.A.P.	Apoyos para la compra de material ocupacional y pago de honorarios.	25,000.0
	Centro de Rehabilitación de Alcoholismo y Fármaco Dependencia Libertad, I.A.P.	Apoyos para servicio de desintoxicación, atención médica y terapia psicológica.	100,000.0
	Fundación para la Formación Integral en Busca de un México Mejor, I.A.P.	Apoyos para la compra de material y equipo de rehabilitación física.	64,000.0
	Asociación para Ayuda de Ancianos, I.A.P.	Apoyos para la atención integral a personas de la tercera edad.	100,000.0
	Fundación de Apoyo Integral a la Niñez, A.C.	Apoyos para atención médica, psicológica y alimentación a niños de escasos recursos.	100,000.0
	Fondo para la Paz, I.A.P.	Apoyos para cubrir sueldos y salarios de coordinadores de salud.	200,000.0
	Fundación para la Integración Infantil con Amor y Dignidad, I.A.P.	Apoyos para la compra de material de curación y medicamentos	75,000.0
	Fundación de Ayuda al Débil Mental, A.C.	Apoyos para la adquisición de medicamentos y material de odontología.	120,000.0
	Centro de Apoyo y Rehabilitación Integral de Ayuda a Discapacitados, I.A.P.	Apoyos para la compra de aparatos de rehabilitación.	100,000.0
	Asilo Primavera, I.A.P.	Apoyos para el pago de honorarios médicos, compra de medicamentos y pago de estudios.	50,000.0
	Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer, A.C.	Apoyos para la compra de medicamentos de quimioterapia.	60,000.0
	Escuela para Entrenamiento de Perros Guía para Ciegos, I.A.P.	Apoyos para el sueldo del personal de entrenamiento, salud y cuidado de los perros.	100,000.0
	Familiares y Amigos de los Enfermos de la Neurona Motora, A.C.	Apoyos para cubrir el programa de atención a enfermos de esclerosis lateral.	85,700.0
	Caritas Salud Familiar Comunitaria, I.A.P.	Apoyos para la compra de medicamentos, capacitación y adquisición de material quirúrgico.	80,000.0
	Patronato de Apoyo Casa del Anciano de Ciudad Lerdo, A.C.	Apoyos para servicio asistencial y de salud.	51,000.0
	Instituto Médico Social San Francisco de Asís A.C.	Apoyos económicos directos.	30,000.0
	Patronato Pro Formación de una Niñez Mejor, A.C.	Apoyos económicos directos.	51,000.0
	Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango, A.C.	Apoyos económicos directos.	36,000.0
	Patronato Pro Deficiente Mental, A.C.	Apoyos económicos directos.	36,000.0
	Asociación de Damas de la Caridad de Durango, A.C.	Apoyar la nutrición y salud de personas de escasos recursos.	48,000.0
	Fundación Liyame	Apoyos para la promoción integral de las personas.	30,000.0
	Hogar Ancianos Desamparados de Durango, A.C.	Apoyar la nutrición y salud de personas de la tercera edad.	48,000.0
	Caminantes Unidos, A.C.	Apoyar la promoción integral de las personas con adicciones.	36,000.0
	Casa de Retiro La Esperanza, A.C.	Apoyar la nutrición y salud de personas de la tercera edad en áreas rurales.	51,000.0
	Discapacidad y Excelencia de Chihuahua, A.C.	Apoyos para el pago de honorarios de asesoría en salud.	90,000.0
	Fundación Alzheimer Alguien con Quién Contar, I.A.P.	Apoyos para el pago de sueldos de coordinadores de enfermería.	85,000.0
	Audio Amigo, I.A.P.	Apoyos para la compra de auxiliares auditivos.	50,000.0
	Refugio de Restauración, A.C.	Apoyos para la instalación y equipo de un consultorio médico.	100,000.0
	Fundación Cultural Federico Hoth, A.C.	Ayuda para la creación de un grupo de apoyo.	300,000.0

CUADRO 20 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Un Hogar para Ti, Fundación San Lorenzo, I.A.P.	Apoyos para el programa nutricional y capacitación de familias.	100,000.0
	Fundación Mexicana de Esclerosis Múltiple, I.A.P.	Apoyos para la compra de grúa de rehabilitación y terapia akron.	80,000.0
	Profesionales Frente a la Infección VIH, A.C. (Profin VIH)	Apoyos para la compra de medicamentos y material de curación.	100,000.0
	Escuela Hogar Perpetuo Socorro, I.A.P.	Apoyos para pago de análisis clínicos y servicio médico.	100,000.0
	Megavisión, A.C.	Apoyos para el pago de instructores y rehabilitadores.	50,000.0
	Adulam, A.C.	Apoyos para la compra de material de curación, instrumental y equipo médico.	150,000.0
	Miel que Vino del Cielo, A.C.	Apoyos para cubrir el programa de atención a personas con secuelas de espina bífida.	100,000.0
	Patronato Casa Hogar Amparo, I.A.P.	Apoyos para cubrir gastos de nutrición y medicamentos.	60,000.0
	Comunidad Participativa de Tepito, A.C.	Apoyos para pago de materiales del programa de salud.	100,000.0
	Fundación Teleton México, A.C.	Apoyos para la compra de medicamentos de control neurológico.	200,000.0
	Fundación Televisa, A.C.	Apoyar el programa de auxiliares auditivos.	1,450,513.0
	Academia Mexicana de Cirugía, A.C.	Apoyos para otorgar el premio nacional de cirugía Dr. Francisco Montes de Oca 2004.	50,000.0
	Fundación San Felipe de Jesús, I.A.P.	Apoyos para el pago de sueldos de operadores del proyecto y recursos materiales.	100,000.0
	Hogares Providencia, I.A.P.	Apoyos para cubrir gastos de salud física y mental de niños y jóvenes de la calle.	100,000.0
	Caritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.	Apoyos para la compra de material, equipo médico y material de impresión.	100,000.0
	Edad de Oro Abuelos San Judas Tadeo, A.C.	Apoyos para la compra de medicamento sanitario.	150,000.0
	A Favor del Niño, I.A.P.	Apoyos para cubrir el costo de 20 becas que incluye gastos de nutrición.	150,000.0
	Hope Worldwide México, I.A.P.	Apoyos para operación y sostenimiento de la clínica de la brigada.	250,000.0
	Patronato Auxiliar de Prevención Social para Menores, A.C.	Apoyos para la compra de equipo médico, medicamentos y material de curación.	150,000.0
	Fundación Centro Antidiabético México, A.C.	Apoyos para la realización de actividades de prevención y tratamiento de la diabetes.	100,000.0
	Residencia Hogar José Barroso Chávez, I.A.P.	Apoyos para gastos de nutrición y compra de material didáctico.	80,000.0
	Internado Infantil Guadalupano, A.C.	Apoyos para el desarrollo integral del proyecto de salud bucal.	100,000.0
	Unidos Asociación Pro Transplante Médula Ósea Francisco Casares Cortina, A.C.	Apoyos para compra de medicamentos necesarios en el tratamiento.	100,000.0
	Fundación Mexicana Apoyo Infantil, A.C.	Apoyos para la realización del proyecto "Qué Onda con el Sida".	200,000.0
	Mensajeros de la Paz México, I.A.P.	Apoyos para la realización del proyecto de salud para vivir mejor.	100,000.0
	Caritas Arquidiócesis de México, I.A.P.	Apoyos para la compra de medicamento y material quirúrgico.	100,000.0
	Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, I.A.P.	Apoyos para cubrir sueldos y honorarios del área médica.	150,000.0
	Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P.	Apoyos para la compra de medicamentos oncológicos a favor de niños enfermos.	200,000.0
	Colegio Federico Salvador, A.C.	Apoyos para cubrir sueldos y honorarios médicos.	50,000.0

CUADRO 21 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Asociación de Padres para el Tratamiento del Autismo el Niño Oculto, A.C.	Apoyos para el pago de sueldos y salarios.	150,000.0
	Asociación Humanitaria para Padecimientos Renales, I.A.P.	Apoyos económicos directos.	100,000.0
	Centro de Investigación Servicios Educación Especial, A.C.	Apoyos para el programa de salud mental.	52,200.0
	Pensamiento Palabra y Acción en Movimiento, A.C.	Apoyos para cubrir programa de rehabilitación de personas con problemas de adicción.	52,604.0
	Hogar Rafael Guizar y Valencia, I.A.P.	Apoyos para la compra de medicamentos, alimentos y gastos de operación.	52,200.0
	Asociación de Promotores Voluntarios del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, A.C.	Apoyos para compra de medicamentos y transporte.	52,200.0
	Provisora Educativa Colegio Rosario, A.C.	Apoyos para la compra de medicamentos y alimentos nutritivos.	52,200.0
	Hogar Integral de Juventud, I.A.P.	Apoyos para el programa de atención especializada a personas con problemas.	52,200.0
	Fundación para la Dignificación de la Mujer, I.A.P.	Apoyos para el pago de médicos psicoterapeutas.	52,200.0
	The Junior League of Mexico City	Apoyos para gastos de salud, higiene y prevención de enfermedades.	52,200.0
	Instituto de Cultura para la Prevención de la Violencia en la Familia, A.C.	Apoyos para la realización de actividades de prevención de fenómenos.	52,200.0
	Colegio María del Carmen Muriel, A.C.	Apoyos para la continuación del programa de psicología.	52,200.0
	Obras Sociales Legaría, A.C.	Apoyos para la compra de medicinas y material de curación.	52,200.0
	Un Kilo de Ayuda, A.C.	Apoyos para brindar tratamiento a niños que padezcan anemia.	52,200.0
	Hogar Marillac, A.C.	Apoyos para la compra de medicamentos.	52,200.0
	Servicios Preventivos de Apoyo, A.C.	Apoyos para recursos humanos.	52,200.0
	Fundación Comunitaria Morelense, I.A.P.	Apoyos para la realización del proyecto educación, salud y nutrición.	52,200.0
Hospital General de México			82,357.0
	Hospital Juárez de México	Apoyos para consumo hospitalario.	82,357.0
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México			3,172.4
	Centro de Salud en Zirándaro, Guerrero	Contribuir al mejoramiento de la salud en el municipio.	1,933.6
	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Contribuir al mejoramiento de la salud en el estado.	1,238.8
Instituto Nacional de Pediatría			381,022.2
	Hospital General de México	Proporcionar recursos para el intercambio de insumos médicos para el lento y nulo movimiento.	187,906.3
	Hospital Infantil de México	Proporcionar recursos para el intercambio de insumos médicos para el lento y nulo movimiento.	193,115.9
Secretaría del Trabajo y Previsión Social			10,812,330.0
	Centro Sindical de Estudios Superiores de la C.T.M., A.C.	Apoyo para gastos de operación y para estar en posibilidad de llevar a cabo las actividades inherentes a la educación superior, capacitación obrera, adiestramiento y aquellas que conduzcan al fortalecimiento de la educación y la cultura en el sector obrero.	10,350,000.0

CUADRO 22 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Ayuda económica para cubrir diversas actividades de carácter social, cultural y recreativo para el décimo sexto congreso nacional ordinario; y para sufragar los gastos referentes a la conmemoración del 1º de mayo "Día del Trabajo".	459,830.0
	Integración Down, I.A.P.	Fomentar y sensibilizar una cultura para que las personas con capacidades diferentes sean aceptadas e integradas dentro de la sociedad.	2,500.0
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario			361,500.0
	Congreso del Trabajo	Ayuda para sus gastos de operación.	361,500.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales			43,421,000.0
	Museo Interactivo Infantil, A.C.	Renovar las exhibiciones interactivas del tema "Pertenezco", particularmente las relacionadas con el tema de la biodiversidad y las de monitoreo ambiental.	1,000,000.0
	Descubre, Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes	Crear un espacio semejante a un jardín botánico, que ofrezca al usuario conocimiento sobre la botánica, especialmente los aspectos relacionados con la vegetación del estado de Aguascalientes, con la intención de favorecer un gusto por la temática, así como por las cualidades ecológicas y ambientales del estado.	300,000.0
	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	Apoyar las actividades propias de la Comisión, en relación con el tema de la biodiversidad en México.	36,200,000.0
	Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas, A.C.	Facilitar la apropiación del diagnóstico y las propuestas de ordenamiento, buscando abonar en la conciencia ambiental los consensos y la toma de acuerdos para la conservación de los recursos estratégicos mediante el desarrollo del proyecto "Seguimiento al Proceso de Ordenamiento Territorial del Ejido Tatahuicapan de Juárez, Veracruz".	150,000.0
	Formación Integral de la Mujer, I.A.P.	Coadyuvar a que se incorpore en la toma de decisiones y se reconozca la fuerza de trabajo de las mujeres ejidatarias dedicadas a la recolección, selección y procesamiento de plantas mediante la ejecución del proyecto "La Participación de la Mujer en el Fortalecimiento Organizacional de la ARIC, Semidesierto de Peñamiller".	153,000.0
	Fuerza Ambiental, A.C.	Coadyuvar a la restauración y conservación del ecosistema de las comunidades indígenas que habitan el Ejido Arroyo de la Cabeza, mediante la ejecución del proyecto "Plan de Manejo Integral de Recursos Naturales en la Cuenca Alta del Río Conchos", en el Ejido Arroyo de la Cabeza, en el Municipio de Bocoyna, Chihuahua.	186,500.0
	Conservación del Territorio Insular Mexicano, A.C.	Coadyuvar en la generación de un proceso participativo de planeación y ordenamiento de las embarcaciones pesqueras de San Felipe, para fortalecer las políticas de protección y manejo de recursos naturales del Alto Golfo de California.	125,000.0
	Pronatura Chiapas, A.C.	Contribuir a mejorar la condición de género de las mujeres indígenas tzotziles y mestizas mediante el desarrollo del proyecto "Manejo Sustentable de Leña, Disminución de la Carga Laboral y de Riesgos en la Salud de las Mujeres de Tres Regiones de Chiapas".	175,000.0

CUADRO 23 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Cultura Ecológica, A.C.	Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para acceder a la información, a fin de que ejerzan sus derechos de participación social en materia ambiental de manera informada y responsable mediante el desarrollo del Proyecto "Capacitación en Materia de Acceso a la Información, Participación Social y Justicia Ambiental".	250,000.0
	Asociación Ecológica Santo Tomás, A.C.	Coadyuvar al fomento de la participación ciudadana como herramienta para la conservación del ambiente en Tabasco.	131,500.0
	Instituto Educativo del Noreste, A.C.	Coadyuvar a la definición de políticas, elaboración de leyes y desarrollo de programas orientados al manejo de la zona costera del país.	250,000.0
	Comunidad, A.C.	Apoyar al desarrollo, la promoción y la organización de campañas de manejo de desechos como parte del proyecto "Capacitación para el Reciclaje de Plástico en el Municipio de Tejalpan, Jiutepec, Morelos".	25,000.0
	Fundación Nacional para la Conservación del Hábitat Boscoso	Apoyar a la sensibilización, capacitación e implementación de acciones productivas en las Comunidades de San Mateo Almomoloa y San Francisco Oxtotilpan, Estado de México.	25,000.0
	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Apoyar el desarrollo y coordinación de las actividades necesarias para el funcionamiento de la Cátedra Andrés Marcelo Sada en Conservación y Desarrollo Sostenible.	650,000.0
	Vida Silvestre Jesús Estudillo López, A.C.	Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la A.C. encaminados a apoyar los programas de reproducción de aves en peligro de extinción y fortalecer el programa de Educación Ambiental Vida Silvestre para ampliar el conocimiento sobre las especies de vida silvestre.	500,000.0
	Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente, A.C.	Coadyuvar a la realización de acciones y actividades relativas a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila".	600,000.0
	Instituto Politécnico Nacional	Llevar a cabo el equipamiento del Laboratorio de Microbiología Veterinaria y Medicina de la Conservación en la Escuela Superior de Medicina del IPN, Campus Casco de Santo Tomás, con la finalidad de realizar las pruebas diagnósticas de enfermedades de atención táctica y estratégica para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre.	1,000,000.0
	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C.	Apoyar a la ejecución del "Programa de Recolección de Pet (polietilentereftalato) denominado Recicla tu Diversión" en Tabasco, en el marco de la Cruzada Nacional por un México Limpio.	100,000.0
	Fundación Mexicana para la Investigación Agropecuaria y Forestal, A.C.	Coadyuvar al desarrollo de un simposio sobre el tema del trópico mexicano cuyo objetivo es analizar las ventajas comerciales, competitivas y de negocio que ofrece el área rural del trópico mexicano, así como la vinculación con los sectores que producen, industrializan y comercializan los productos agropecuarios y forestales bajo la base de un desarrollo sustentable.	100,000.0

CUADRO 24 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Universidad Autónoma Metropolitana	Apoyar al fomento y la formación de recursos humanos de alto nivel de especialización en materia ambiental, incluyendo programas de posgrado de acuerdo a sus propios objetivos.	1,000,000.0
	Reforestamos México, A.C.	Apoyo para ejecutar 4 proyectos: "Sistemas Silvopastoriles en Zonas Perturbadas de Bosque Mesófilo para Recuperar Servicios Ambientales, Económicos y Sociales en Huatusco, Ver"; "Ampliación de la Producción Forestal en el Vivero Didáctico del Ajusco Medio. Construcción de Viveros Escolares Forestales"; "Vivero Demostrativo de Bajo Impacto Ambiental para la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca"; y "Redacción y Diseño de la Guía MÁS POR LOS BOSQUES".	500,000.0
Petróleos Mexicanos			404,804,397.0
	Gobierno del Estado de Campeche	Apoyar obras de infraestructura vial e hidráulica, equipamiento urbano y rural, así como para impulsar proyectos productivos, programas y acciones de desarrollo social y obras de conservación y restauración del patrimonio cultural de la entidad.	130,000,000.0
	Municipio de Calakmul, Campeche	Apoyar la adquisición de un módulo de seis equipos de cómputo y aditamentos.	150,000.0
	Municipio de Candelaria, Campeche	Apoyar la adquisición de un módulo de seis equipos de cómputo y aditamentos.	150,000.0
	Municipio de Escárcega, Campeche	Apoyar la adquisición de un módulo de seis equipos de cómputo y aditamentos.	150,000.0
	Municipio de Hecelchakan, Campeche	Apoyar la adquisición de un módulo de seis equipos de cómputo y aditamentos.	150,000.0
	Municipio de Hopelchén, Campeche	Apoyar la adquisición de un módulo de seis equipos de cómputo y aditamentos.	150,000.0
	Gobierno del Estado de Chiapas	Apoyar proyectos agropecuarios, vivienda, educación, salud, desarrollo urbano, infraestructura social, y programas de protección al medio ambiente.	60,000,000.0
	Programa de Reactivación Social, A.C. Educación en Valores, Chihuahua	Apoyar el programa "Educación en Valores", que se lleva a cabo en diversas escuelas para la formación de niños y jóvenes en una cultura con mayor contenido humano.	350,000.0
	Fundación John Langdon Down, A. C. en el Distrito Federal	Apoyar los programas educativos que lleva a cabo la Asociación, en beneficio de la población con Síndrome de Down.	200,000.0
	El Colegio de México, A. C. en el Distrito Federal	Apoyar la realización del estudio: "Las Fuentes para la Historia del Petróleo en México (Siglo XX)" y para la realización de dos mesas redondas sobre la historia petrolera mexicana.	320,000.0
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América, A.C. en el Distrito Federal	Apoyar el proyecto de educación ambiental, a través de jornadas ambientales itinerantes a realizarse en escuelas primarias de la Delegación Iztapalapa.	400,000.0
	Fundación Familiar Infantil, I.A.P. en el Distrito Federal	Apoyo para asistencia social, psicológica, educativa y médica a menores de edad, hijos de madres que se encuentran en reclusión y proporcionar ayuda psicológica a éstas, a fin de lograr una integración y relación familiar al reunirse nuevamente con sus hijos al obtener su libertad.	250,000.0
	Olimpiadas Especiales de México, A.C. en el Distrito Federal	Apoyar los programas de entrenamiento deportivo, salud e integración de personas con discapacidad intelectual.	100,000.0

CUADRO 25 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos Sobre Energía y Medio Ambiente, A. C. en el Distrito Federal	Apoyar el desarrollo de programas de investigación en el ámbito de la energía y el medio ambiente.	1,500,000.0
	Fundación Mexicana de Esclerosis Múltiple, I.A.P. en el Distrito Federal	Apoyar la compra de equipo de rehabilitación física y ocupacional que utilizan los pacientes con esclerosis múltiple en la institución.	220,340.0
	EN-CO Mariposa Blanca, A.C. en el Distrito Federal	Apoyar la adquisición de gas L.P. el cual será utilizado en los hornos del taller de repostería, servicio al taller de cocina y operación de la caldera de la alberca, donde jóvenes y adultos con deficiencias físico-mentales, reciben capacitación y tratamientos de rehabilitación.	100,000.0
	The Solomon R. Guggenheim Foundation en el Distrito Federal	Apoyar la presentación de la exhibición denominada "The Aztec Empire", a realizarse en el Museo Guggenheim de Nueva York, durante el mes de octubre de 2004.	1,146,000.0
	Asociación de Ingenieros Petroleros de México, A.C. en Guerrero	Apoyar la organización y desarrollo del XLII Congreso Nacional de la AIPM Acapulco 2004, y otorgamiento de becas a estudiantes de las carreras de ingeniería relacionadas con la industria petrolera.	2,000,000.0
	Municipio de El Mezquital, Durango	Apoyar la conservación de la cultura, y el folklore y tradiciones de las comunidades indígenas del municipio.	96,000.0
	Adelphos, A.C., en Guanajuato	Apoyar proyectos productivos agrícolas y pecuarios.	268,000.0
	Municipio de Atitalaquia, Hidalgo	Apoyos para la construcción, legalización y equipamiento de un pozo profundo de agua que suministre a al Unidad Habitacional "Antonio Osorio León".	3,000,000.0
	Municipio de Mixquiahuala: Ejido Mixquiahuala, Hidalgo	Apoyar la adquisición de equipo de combustión interna para soldar y rehabilitar infraestructura de riego en el ejido.	50,000.0
	Municipio de Tepeapulco, Hidalgo	Apoyar la realización de trabajos pavimentación y protección de ductos de Pemex sobre la avenida 18 de marzo en la cabecera municipal.	2,000,000.0
	Escuela Urbana "Carmen Martín de Ramírez" No. 362, C.C.T.14EPR0677H T/M Zona Escolar 147, Sector Educativo 24, San Miguel el Alto, Jalisco	Apoyar la construcción de cuatro aulas, tres sanitarios y la reparación del patio cívico.	150,000.0
	Escuela Primaria Urbana Federalizada "Agustín Melgar" C.C.T.14DPR3515R y Escuela Primaria Federalizada "Fray Antonio de Segovia" C.C.T.14DPR0784R, San Juan de los Lagos, Jalisco	Apoyar la construcción de sanitarios, aula de usos múltiples, cooperativa escolar y la adquisición de accesorios de instalaciones deportivas, así como la pintura del edificio y sus anexos.	200,000.0
	Municipio de Tepetlaoxtoc, México	Solventar el pago de la obra de electrificación número SSOT3946 de la comunidad San Pedro Chiautzingo.	272,054.0
	Municipio de Tlalnepantla, México	Apoyar la realización de diversas acciones de protección civil, seguridad pública, desarrollo urbano e infraestructura vial para el beneficio de la comunidad.	4,900,000.0
	Municipio de Morelia, Michoacán	Apoyar la construcción y equipamiento de las salas de laboratorio clínico y de rehabilitación de la estancia diurna del adulto mayor en el municipio.	500,000.0

CUADRO 26 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Gobierno del Estado de Michoacán	Apoyar los programas de los servicios de salud que se ofrecen a los adultos mayores en forma gratuita, así como el de útiles escolares para todos los niños de preescolar, primaria y secundaria que asisten a escuelas públicas en la entidad.	30,000,000.0
	Municipio de Cadereyta, Nuevo León	Colocación de semáforos y adecuaciones viales en la carretera Monterrey-Reynosa en los kilómetros 36+000 al 38+000.	500,000.0
	Universidad Autónoma de Nuevo León	Apoyar la adquisición de equipo médico para el diagnóstico del cáncer en la Unidad de Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de la Universidad.	300,000.0
	Escuela Secundaria No. 1 "Profesor Emilio Rodríguez Cortés", Nuevo León	Apoyar la adquisición de equipo y mobiliario del laboratorio de ciencias naturales del plantel.	40,000.0
	Municipio de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca	Apoyar la construcción y mantenimiento de la red de agua potable, tanque de almacenamiento y pozo.	450,000.0
	Municipio de San Blas Atempa, Oaxaca	Apoyar proyectos productivos agrícolas en el municipio.	350,000.0
	Municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca	Apoyar demandas de infraestructura social y proyectos productivos que permitirán el desarrollo de las comunidades en el municipio.	1,500,000.0
	Municipio de Salina Cruz, Oaxaca	Apoyar el proyecto productivo de los pescadores ribereños de Ensenada La Ventosa que se encuentran agrupados en la Sociedad Cooperativa del Río Tehuantepec.	1,000,000.0
	Municipio de Salina Cruz, Oaxaca	Apoyar la construcción de un campo deportivo en la Agencia Municipal de la Salinas de Márquez.	1,000,000.0
	Municipio de Salina Cruz, Oaxaca	Apoyar la pavimentación del tramo carretero San Antonio Monterrey - Nueva Unidad Habitacional.	1,700,000.0
	Municipio de Salina Cruz, Oaxaca	Apoyar las actividades culturales que realizan los niños y jóvenes de este municipio.	88,231.0
	Municipio de Salina Cruz, Oaxaca	Apoyar la adquisición de equipo de conservación, básculas y capital de trabajo que será utilizado en la ejecución del proyecto productivo de conservación de productos pesqueros, que se llevará a cabo en la Agencia Municipal de Ensenada la Ventosa en Salina Cruz.	500,000.0
	Municipio de Salina Cruz, Oaxaca	Apoyar la adquisición de diesel marino para las embarcaciones de altura de los pescadores.	1,250,000.0
	Municipio de Ébano, San Luis Potosí	Apoyar el proyecto de reestructuración y rehabilitación de los edificios históricos propiedad del ayuntamiento, como son: la casa de la cultura, la presidencia municipal, la tesorería, oficinas administrativas, así como la pavimentación de arterias que los comunican.	1,000,000.0
	Gobierno del Estado de Tabasco	Apoyar la instrumentación y ejecución de programas de desarrollo social, proyectos productivos, obras de infraestructura urbana y rural, y programas de protección al medio ambiente, principalmente en municipios de actividad petrolera.	65,000,000.0

CUADRO 27 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Gobierno del Estado de Tabasco	Apoyar para la instrumentación y ejecución de programas de desarrollo social, proyectos productivos, obras de infraestructura urbana y rural, y programas de protección al medio ambiente, así como para la operación y cumplimiento del objeto legal de la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social (CIMADES) del Gobierno del Estado.	35,000,000.0
	Gobierno del Estado de Tabasco	Apoyar la ejecución de programas de vivienda rural.	10,000,000.0
	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Apoyar el Proyecto de Modernización de la Carretera Ciudad Victoria a Reynosa, en el tramo comprendido entre "El Tejón"-Ciudad Reynosa".	10,000,000.0
	Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas	Apoyar la conclusión del Hospital Regional, en su etapa de obra civil y en su equipamiento.	1,500,000.0
	Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas	Apoyar programas de urbanización y dotación de obras y servicios de calles aledañas a la refinería "Francisco I. Madero", así como de la Terminal Marítima Madero.	500,000.0
	Municipio de Cd. Reynosa, Tamaulipas	Apoyar el proyecto de electrificación de los ejidos Francisco Villa, Tlaxcala y El Grullo.	500,000.0
	Gobierno del Estado de Veracruz	Apoyar la ejecución de diversos programas de infraestructura caminera, vial, hidráulica y urbana de la entidad, así como realización de acciones y programas de desarrollo social y productivo.	30,000,000.0
	Gobierno del Estado de Veracruz	Apoyar la construcción del Centro Veracruzano de Investigación y Conservación de la Tortuga Marina en Nautla.	2,353,772.0
	Municipio de Omealca, Veracruz	Apoyar la recepción y ampliación del sistema de agua potable de los ejidos Palma Sola, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Cruz Tetela, San Pablo Ojo de Agua y Lázaro Cárdenas, de la cabecera municipal.	1,000,000.0
	Asociación de Productores Ecologistas TATEXCO, A. C. Veracruz	Apoyar 15 proyectos productivos que realizará la Asociación en beneficio de las familias pobres de la región rural del sur del Estado de Veracruz.	500,000.0
Comisión Federal de Electricidad			37,145,190.0
	Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas	Apoyar para el suministro de agua potable a las comunidades afectadas por la C.H. Chicoasén.	16,101,922.0
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Oaxaca	Apoyos para las comunidades afectadas por la C.E. La Venta, destinados a la rehabilitación del camino La Granja-C.H. Temascal que da acceso a la central.	2,999,999.0
	Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa	Apoyar el Convenio Bipartita GBO, Sinaloa y CFE para la pavimentación del camino Cosalá-La Llama con una longitud de 3.5 kilómetro, que da acceso a la C.H. Comedero.	4,500,000.0
	Escuela Preparatoria "Puerto Libertad" en Sonora	Apoyo para solventar gastos de la escuela, que funciona desde 1990 y solventar la mayoría de sus gastos con aportaciones voluntarias de los trabajadores de la C.T. Puerto Libertad.	168,000.0
	Transparencia Mexicana A.C.	Apoyar para la participación en el proceso de licitación del Programa Integral de Aseguramiento de CFE 204-2005.	98,900.0

CUADRO 28 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Transparencia Mexicana A.C.	Apoyar la participación en el proceso de licitación del contrato de gas natural licuado en Altamira.	580,000.0
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de Guerrero	Apoyar la conclusión de la construcción del nuevo puente de Mezcala en la carretera México-Acapulco.	2,696,369.0
	Patronato del Museo Tecnológico "MUTEC"	Apoyar la remodelación de sus instalaciones .	10,000,000.0
Secretaría de Desarrollo Social			1,385,000.0
	KARDIAS, A.C.	Garantizar la salud de la gente que carece de recursos.	20,000.0
	Fundación APAC, A.C.	Apoyo para educación y rehabilitación de niños, jóvenes y adultos con parálisis cerebral.	50,000.0
	Fundación APAC, A.C.	Apoyo para el proyecto "Estimulación Temprana", de niños de 45 días de nacidos hasta 7 años de edad, con parálisis cerebral.	500,000.0
	Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López", A.C.	Apoyar actividades a favor de obreros y campesinos en el Estado de Veracruz.	300,000.0
	Instituto de Cultura de Yucatán	Llevar la acción cultural a las zonas más rezagadas del Estado de Yucatán, y propiciar iniciativas culturales .	200,000.0
	Fundación Vamos FDS, A.C.	Apoyar las iniciativas de superación de la pobreza en nuestro país.	200,000.0
	Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.	Apoyo en beneficio de los niños y niñas de la Sierra Tarahumara con problemas de Educación, Nutrición y Salud.	115,000.0
Secretaría de Turismo			14,439,500.0
	Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C.	Apoyar acciones de conservación y preservación de las ciudades mexicanas consideradas como patrimonio cultural de la humanidad.	11,300,000.0
	Patronato Catedral Mazatlán, A.C.	Apoyar la restauración de las bajantes pluviales de la Parroquia Catedral de Mazatlán, así como la restauración de pisos de la nave principal.	250,000.0
	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C.	Fortalecer el desarrollo del ecoturismo en la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas, Veracruz para elevar su competitividad turística bajo un criterio de sustentabilidad.	500,000.0
	Pronatura, A.C.	Desarrollar los servicios especializados para el ecoturismo en la reserva de la biosfera de Tehuacán-Cuicatlán, Estado de Puebla, tales como construir y equipar una zona de campamento, equipar tres cabañas y habilitar el centro de interpretación ambiental en el Jardín Botánico.	498,000.0
	Bosque Modelo para Calakmul Ecología Productiva A.C.	Rehabilitar las instalaciones de una casa habitación como centro de interpretación ambiental, de centros interpretativos de flora silvestre y elaboración de 50 letreros alusivos a la conservación de recursos naturales y vida silvestre.	461,500.0
	U'YO'OL CHÉ A.C.	Construir una caseta de información de dos plantas tipo palafito, instalación de elementos museográficos y construcción de un anadador y torre de observación en el Estado de Quintana Roo.	500,000.0

CUADRO 29 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Yum Balam, A.C.	Desarrollar los servicios especializados para el ecoturismo en el área de protección de flora y fauna de Yum Balam, Estado de Quintana Roo, construyendo y habilitando un centro de Información e Interpretación Ambiental, que sea usado como herramienta de apoyo a las actividades recreativas y turísticas vinculadas a la conservación y uso sustentable de los recursos naturales de la región.	500,000.0
	Fideicomiso de San Juan de los Lagos, Jalisco	Construir baños públicos para la revitalización de la ciudad y el mejoramiento de la imagen urbana y de los servicios de atención al visitante de San Juan de los Lagos.	430,000.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos			494,460.0
	Eux Arte y Sida, A.C.	Elaborar la agenda para difundir la cultura de los derechos humanos.	4,000.0
	Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, A.C. (CONEPOD)	Apoyar los proyectos académicos establecidos en el convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el CONEPOD, A.C.	75,000.0
	Universidad Autónoma de Sinaloa	Evaluar y atender psicológicamente a sectores vulnerables de familiares de desaparecidos.	207,460.0
	Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, A.C.	Apoyar los proyectos académicos, para impulsar el programa de investigación, intercambio, formación y documentación académica en materia de derechos humanos.	75,000.0
	Consejo Coordinador de Organizaciones no Gubernamentales del Estado de Puebla, A.C.	Apoyar la transportación para asistir al Congreso Temático de los Trabajadores de la Comunicación Social, con sede en Lima, Perú.	4,000.0
	Consejo Estatal de Organismos no Gubernamentales de Tabasco, A.C.	Contribuir a las erogaciones por concepto de transportación, para la asistencia del presidente del Consejo, al VII Congreso Nacional de Organismos no Gubernamentales en Playa del Carmen, Quintana Roo.	4,000.0
	Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales para el Estado de San Luis Potosí, A.C.	Contribuir a las erogaciones por concepto de transportación, para la asistencia del presidente del Consejo, al VII Congreso Nacional de Organismos no Gubernamentales en Playa del Carmen, Quintana Roo.	4,000.0
	Consejo Estatal de Organismos no Gubernamentales de Sinaloa, A.C.	Contribuir a las erogaciones por concepto de transportación, para la asistencia del presidente del Consejo, al VII Congreso Nacional de Organismos no Gubernamentales en Playa del Carmen, Quintana Roo.	4,000.0
	Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), A.C.	Difundir el primer informe parcial: fenomenología del homicidio de mujeres y la violación en las entidades federativas y los municipios de México, así como difundir el informe final del proyecto de investigación que desarrolló la CMDH en colaboración con el Inmujeres.	8,000.0
	Líderes Participativos por México	Contribuir a las erogaciones por concepto de transportación, para la asistencia del presidente de la Asociación, al primer diplomado en derechos humanos, realizado por la CNDH y la CDH del Senado de la República.	4,000.0

CUADRO 30 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Consejo de Organizaciones no Gubernamentales del Distrito Federal, A.C.	Contribuir a las erogaciones por concepto de transportación, para la asistencia del presidente del Consejo, al VII Congreso Nacional de Organismos no Gubernamentales en Playa del Carmen, Quintana Roo.	4,000.0
	Consejo Nacional de Organismos No Gubernamentales de la República Mexicana, A.C.	Contribuir a las erogaciones por concepto de transportación, para la asistencia del presidente del Consejo, al VI Congreso Nacional de Organismos no Gubernamentales en Playa del Carmen, Quintana Roo.	4,000.0
	Consejo Pro Derechos Humanos, A.C.	Llevar a cabo la clausura del diplomado en derechos humanos, impartido en los municipios de Nezahualcóyotl, La Paz y Xalatlaco, Estado de México.	4,000.0
	Asociación Vidcali, Vida con Dignidad, A.C.	Apoyar la inscripción de la presidenta de dicha Asociación a la 18ª Conferencia Mundial del Voluntariado IAVE Barcelona.	4,000.0
	Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho (ANFADE) e Instituciones de Investigación Jurídica, A.C.	Apoyar la colaboración del Centro Nacional de Derechos Humanos con la ANFADE en la organización y participación de XV Congreso Nacional de dicha Asociación denominado "La Crisis del Estado de Derecho en México."	79,000.0
	Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos	Cubrir cuota anual de inscripción a la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos 2004.	10,000.0
Secretaría de Seguridad Pública			29,172,500.0
	Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI)	Realizar investigaciones de carácter social y estudios relacionados con conductas delictivas que afectan a la sociedad, así como generar estadística en materia de inseguridad que permita contribuir con las autoridades en la formulación de políticas públicas para su combate eficaz.	29,000,000.0
	Trama Visual, A.C.	Apoyo para el diseño de una exposición itinerante de carteles en los temas de prevención del delito, faltas administrativas y combate a la delincuencia.	172,500.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.			18,250.0
	Universidad de Sonora	Apoyo a actividades culturales (opera y coros).	6,250.0
	Banco de Alimentos de Hermosillo, I.A.P.	Apoyo comunitario.	7,000.0
	CTAM COOYAI, A.C.	Apoyo para la fiesta Comunidad Indígena SERI.	5,000.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.			1,338,215.6
	Secretaría de Educación Pública en el Estado de Coahuila	Apoyar diversas escuelas ubicadas en el estado de Coahuila.	1,338,215.6
Instituto Mexicano del Seguro Social			137,843,959.6
	Elvira Treviño Viuda de Estrada	Pensión.	925.0
	Isabel Garnica Viuda de Sosa	Pensión.	16,114.3
	José Félix Rivas García	Pensión.	16,168.3
	Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	Apoyar sus funciones.	200,000.0
	Asociación de Pediatría que trabaja para el IMSS, A.C.	Apoyar sus funciones.	100,000.0
	Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	Apoyar sus funciones.	950,000.0
	Academia Mexicana de Cirugía	Apoyar sus funciones.	300,000.0
	Asociación Mexicana de Infectología y Microcirugía	Apoyar sus funciones.	160,000.0

CUADRO 31 DE 31
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)

Dependencia/ Entidad	Nombre y razón social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Alma Guadalupe Arizmendi Viuda de Santos G.	Pensión.	34,423.0
	Angélica Cuate González	Pensión.	18,157.0
	Fundación IMSS, A.C.	Apoyar sus funciones .	1,025,208.0
	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres	Aportaciones .	889,274.3
	Conferencia Interamericana de Seguridad Social	Cooperación.	38,962,538.0
	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	Apoyar sus funciones .	3,500,000.0
	Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	Aportaciones.	30,000,000.0
	Fondo para el Fomento de la Investigación	Brindar apoyo a sus actividades.	55,000,000.0
	Isabel Molina Moleres	Pensión.	19,670.0
	Josefina Velasco Carrillo	Pensión.	18,157.0
	Luz García Viuda de Campillo	Pensión.	36,500.0
	María de Lourdes Loredo Ruíz	Pensión.	15,766.1
	Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados	Apoyar sus funciones .	6,000,000.0
	Promotoras Sociales Voluntarias del IMSS	Apoyar sus funciones .	500,000.0
	José Guadalupe Aguilar	Pensión.	8,211.1
	Luz María Alejandra Rodríguez González	Pensión.	13,598.6
	María Cristina Barajas Díaz	Pensión.	14,927.0
	Susana Balderas Viuda de Olvera	Pensión.	10,030.2
	Enrique Medina Medina	Pensión.	25,147.7
	Miguel Ángel Pulido Muñoz	Pensión.	9,144.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			16,052,500.0
	Asociación Nacional de Servicio Social Voluntario, A.C. (ANASVO)	Apoyar la seguridad social.	5,752,500.0
	Colegio Nacional de Economistas, A.C.	Apoyar la seguridad social.	500,000.0
	Sindicato Nacional de los Trabajadores del ISSSTE	Apoyar la seguridad social.	7,050,000.0
	Fundación UNAM	Apoyar la seguridad social.	750,000.0
	Academia Nacional de Medicina, A.C.	Apoyar la seguridad social.	220,000.0
	Academia Nacional de Cirugía A.C.	Apoyar la seguridad social.	200,000.0
	Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	Apoyar la seguridad social.	110,000.0
	Sección XLII del Sindicato Nacional de los Trabajadores del ISSSTE (FOVISSSTE)	Apoyar la seguridad social.	1,390,000.0
	Asociación de Médicos Residentes del ISSSTE	Apoyar la seguridad social.	80,000.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

La información correspondiente a CONACULTA y el IMSS, incluye cifras revisadas de trimestres anteriores, de acuerdo con información proporcionada por las propias entidades.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO III

COMPARATIVO DE GASTO PAGADO Y ORIGINAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 66, fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se presenta el estado comparativo entre el presupuesto aprobado y el ejercido al cuarto trimestre del año. Cabe aclarar que en el caso de éste último, las cifras se expresan en términos de pagado, a efecto de observar congruencia con el resto de las estadísticas de gasto que se consignan en el informe.

CUADRO 1 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-diciembre ^{P./}	Variación %
Gasto neto devengado	1,650,505.1	1,797,476.9	108.9
Gasto programable devengado	1,183,604.0	1,322,160.7	111.7
Gobierno Federal	825,426.0	930,128.2	112.7
Ramos autónomos	30,936.4	30,981.6	100.1
Poder Legislativo	5,439.0	5,484.0	100.8
Poder Judicial	19,400.0	19,400.2	100.0
Instituto Federal Electoral	5,468.3	5,468.3	100.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	629.1	629.1	100.0
Ramos Administrativos	352,541.6	422,860.5	119.9
Presidencia de la República	1,645.3	1,568.7	95.3
Gobernación	3,818.0	4,708.0	123.3
Relaciones Exteriores	3,424.1	4,833.5	141.2
Hacienda y Crédito Público	23,620.2	27,108.6	114.8
Defensa Nacional	23,332.8	23,533.7	100.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	36,373.3	41,116.1	113.0
Comunicaciones y transportes	22,746.4	27,755.3	122.0
Economía	5,380.0	6,303.3	117.2
Educación Pública	113,414.1	122,067.7	107.6
Salud	20,973.0	22,277.8	106.2
Marina	8,488.2	8,680.9	102.3
Trabajo y Previsión Social	3,327.8	2,962.9	89.0
Reforma Agraria	2,806.1	4,211.9	150.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16,008.2	18,058.0	112.8
Procuraduría General de la República	7,256.5	7,257.0	100.0
Energía	20,587.3	59,985.2	291.4
Desarrollo Social	21,098.5	21,323.5	101.1
Turismo	1,230.2	2,413.2	196.2
Función Pública	1,417.4	1,296.0	91.4
Tribunales Agrarios	574.0	618.3	107.7
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	783.6	881.5	112.5
Seguridad Pública	6,462.7	6,314.2	97.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	67.9	80.1	118.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7,706.0	7,505.1	97.4
Ramos Generales	441,948.0	476,286.1	107.8
Aportaciones a Seguridad Social	127,265.2	130,483.6	102.5
Previsiones Salariales y Económicas	16,719.0	20,175.5	120.7

CUADRO 2 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2004
Clasificación administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-diciembre ^{p./}	Variación %
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{1./}	29,762.4	16,873.8	56.7
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	251,201.4	259,170.4	103.2
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas ^{2./}	17,000.0	49,582.8	291.7
Entidades bajo control presupuestario directo	506,995.7	577,455.3	113.9
Petróleos Mexicanos	113,351.3	151,962.7	134.1
Comisión Federal de Electricidad	133,625.2	143,237.6	107.2
Luz y Fuerza del Centro	20,434.5	27,411.5	134.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	184,381.4	193,696.1	105.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	55,203.3	61,147.4	110.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	148,817.7	185,422.8	124.6
Gasto no programable	466,901.1	475,316.2	101.8
Costo financiero	213,908.3	206,929.5	96.7
Participaciones	242,281.0	239,838.6	99.0
Adefas y otros	10,711.8	28,548.1	266.5

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 18,400 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-diciembre corresponden al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

2./ Incluye los recursos aportados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación económica
(Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-diciembre ^{p./1}	Variación %
Total	1,183,604.0	1,322,160.7	111.7
Servicios personales ^{2./}	524,496.1	529,065.9	100.9
Pensiones y jubilaciones ^{3./}	125,105.2	125,916.4	100.6
Otros gastos de operación ^{4./}	195,065.1	215,190.8	110.3
Subsidios y transferencias	185,084.9	178,461.8	96.4
Gasto corriente	1,029,751.3	1,048,634.8	101.8
Inversión física	152,670.0	227,256.8	148.9
Directa	79,663.7	96,032.3	120.5
Subsidios y transferencias	73,006.3	131,224.5	179.7
Otros de capital	1,182.7	46,269.1	3,912.2
Directa	1,059.2	45,494.3	4,295.2
Transferencias	123.5	774.8	627.4
Gasto de capital	153,852.7	273,525.9	177.8

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 18,400 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-diciembre corresponden al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p./ Cifras preliminares.

1./ La información corresponde a la nueva metodología.

2./ Excluye aportaciones al ISSSTE.

3./ Incluye el pago de pensiones del IMSS e ISSSTE, así como el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC.

4./ Excluye transferencias a entidades bajo control presupuestario directo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-diciembre ^{p./}	Variación %
Gasto programable devengado	1,183,604.0	1,322,160.7	111.7
Poderes y Entes Autónomos	30,936.4	30,981.6	100.1
Poder Ejecutivo	1,152,667.6	1,291,179.1	112.0
Gobierno	94,909.1	120,448.7	126.9
Soberanía	29,552.5	30,636.6	103.7
Relaciones Exteriores	3,355.7	4,817.2	143.6
Hacienda	14,439.9	26,460.3	183.2
Gobernación	3,052.1	3,961.1	129.8
Orden, Seguridad y Justicia	18,688.9	20,233.3	108.3
Protección y Conservación del Medio Ambiente	1,701.7	1,484.0	87.2
Regulación y Normatividad, Administración Pública y Otros Bienes y Servicios Públicos	24,118.3	32,856.1	136.2
Desarrollo Social	712,902.5	765,070.4	107.3
Educación	283,015.1	303,477.8	107.2
Salud	175,196.9	148,490.7	84.8
Seguridad Social	155,376.3	180,474.3	116.2
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	73,689.7	106,625.4	144.7
Agua Potable y Alcantarillado	4,741.2	5,572.0	117.5
Asistencia Social	20,883.4	20,430.4	97.8
Desarrollo Económico	344,856.0	405,660.0	117.6
Energía	248,947.8	302,023.1	121.3
Comunicaciones y Transportes	21,420.1	26,652.2	124.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	47,072.4	43,932.8	93.3
Temas Laborales	2,438.9	2,205.2	90.4
Temas Empresariales	3,906.5	4,938.7	126.4
Servicios Financieros	416.1	1,133.5	272.4
Turismo	1,209.5	2,413.2	199.5
Ciencia y Tecnología	14,052.7	15,654.9	111.4
Temas Agrarios	1,959.0	3,386.1	172.8
Desarrollo Sustentable	3,433.1	3,320.1	96.7

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 18,400 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-diciembre corresponden al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO IV

SALDOS EN LÍNEAS GLOBALES ^{1/_}

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa acerca de como se subsanó el saldo registrado en el tercer trimestre (periodo julio-septiembre).

Al cierre del cuarto trimestre, se proporciona la información relativa a:

- el saldo registrado al tercer trimestre;
- el monto subsanado al cierre del ejercicio fiscal 2004.

Cabe señalar que el saldo registrado en el periodo julio – septiembre fue subsanado mediante el ejercicio del gasto de las dependencias durante el último trimestre del año.

SALDO SUBSANADO DEL GOBIERNO FEDERAL Julio-septiembre de 2004 (Millones de Pesos)

Ramo	Julio – septiembre (a)	Subsanado ^{*/_} (b)	Afectable potencial (c=a-b)
Total	5,887.6	3,952.1	1,935.5
Presidencia de la República	0.0	0.0	0.0
Gobernación	80.4	80.4	0.0
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	13.2	13.2	0.0
Defensa Nacional	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	815.3	59.5	755.8
Comunicaciones y Transportes	987.4	980.2	7.2
Economía	281.7	281.2	0.4
Educación Pública	3,118.1	1,946.4	1,171.8
Salud	0.0	0.0	0.0
Marina	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	306.8	306.8	0.0
Reforma Agraria	0.6	0.6	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	8.9	8.6	0.3
Energía	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	0.0	0.0	0.0
Turismo	235.7	235.7	0.0
Función Pública	39.2	39.2	0.0
Tribunales Agrarios	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.1	0.1	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.1	0.1	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

*/_ Incluye diferimientos de calendario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{1/_} El cuarto párrafo del artículo 19 del PEF 04 hace referencia a saldos en líneas globales y específicas.

SALDO REASIGNABLE DEL GOBIERNO FEDERAL
Julio-septiembre de 2004
(Millones de Pesos)

Ramo	Afectable potencial (a)	Paquete salarial (b)	Programas sujetos a reglas de operación e impedimentos para reducir techo PEF (c)	Total reassignable (d=a-b-c)
Total	1,935.5	6.7	1,928.8	0.0
Presidencia de la República	0.0	0.0	0.0	0.0
Gobernación	0.0	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	0.0	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	755.8	0.0	755.7	0.0
Comunicaciones y Transportes	7.2	6.3	0.9	0.0
Economía	0.4	0.0	0.4	0.0
Educación Pública	1,171.8	0.0	1,171.8	0.0
Salud	0.0	0.0	0.0	0.0
Marina	0.0	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	0.0	0.0	0.0	0.0
Reforma Agraria	0.0	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	0.3	0.3	0.0	0.0
Energía	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	0.0	0.0	0.0	0.0
Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0
Función Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Tribunales Agrarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO V

CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (APF)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004 (PEF 04), se presentan los avances respecto de las disposiciones en materia de reducción de costos y compactación de estructuras administrativas en el ejercicio fiscal 2004. Asimismo, de acuerdo con el artículo 31 del mismo ordenamiento, se reporta el avance en la disminución de las erogaciones en comunicación social.

En 2004 se integró una propuesta de ahorro por 4 mil 600 millones de pesos, lo que representa el 17.1 por ciento del presupuesto aprobado a las dependencias y entidades de la APF para el ejercicio fiscal de 2003, en los conceptos considerados en la base de cálculo establecida de acuerdo con el artículo 30 del PEF 04. Al cierre del año, el ahorro ascendió a 4 mil 201 millones de pesos, lo que equivale al 91.3 por ciento de la propuesta, y al 15.6 por ciento del presupuesto aprobado para 2003 en los conceptos considerados en dicha base de cálculo.

Al respecto, se hace notar que en los incisos e), f) y g), relativos a la compactación de estructuras y la reducción de los gastos de administración en delegaciones, oficinas y representaciones en los estados; en el extranjero; y los gastos de administración en oficinas mayores o equivalentes, coordinaciones administrativas, oficinas de comunicación social y de enlace, respectivamente, el ahorro se estableció en, cuando menos, el equivalente al 15 por ciento del presupuesto aprobado en 2003 a las mismas.

Asimismo, se destaca que a nivel ramo o sector se cumple con la meta propuesta de ahorro, aunque en algunas dependencias y entidades el ahorro fue menor a lo previsto, lo que se compensa con las que efectuaron un ahorro mayor al original propuesto.

La diferencia respecto a la propuesta original de ahorro, se debe a que la Procuraduría General de la República no llevó a cabo el Programa de Retiro de Agentes Federales de Inteligencia, debido al fortalecimiento a la seguridad pública y la procuración de justicia en 2004, y a que el Fideicomiso para el Desarrollo de los Recursos Humanos (sectorizado en Conacyt), no efectuó la reducción prevista en su gasto corriente, en virtud de que los recursos asignados se destinan al otorgamiento de créditos educativos. Si no se consideran estas reducciones, los recursos generados por la aplicación de las medidas de ahorro fueron superiores a la propuesta en 43.7 millones de pesos.

Por otra parte, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30, fracción IX, último párrafo del PEF 04, se informa que los ahorros obtenidos se reasignaron conforme a lo siguiente:

APLICACIÓN DE LOS AHORROS, 2004 **Enero-diciembre** **(Millones de pesos)**

Concepto	Monto	Observaciones
Total Reasignaciones	4,201.1	
Pemex	1,013.8	Inversiones para combatir la distribución ilícita de combustibles.
INEGI	1,345.0	Apoyo para la realización de los censos económicos 2004, de conformidad con lo establecido en el artículo XXI transitorio del PEF 04.
Seguro Popular	625.3	Apoyo a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para incorporar a la población que carece de seguridad social a un esquema de aseguramiento público que permite reducir los gastos en que incurrir las familias de escasos recursos para atender su salud y que motivan su empobrecimiento, así como fomentar la atención preventiva de la salud con una visión de largo plazo y mayor equidad en su financiamiento.
Vacunas	617.3	Recursos orientados al control del brote de sarampión mediante un barrido de amplia cobertura en la población de entre 13 y 39 años de edad. Este grupo poblacional comprende 50.8 millones de habitantes, por lo que durante 2004 se vacunará a la población cautiva que suma 12.4 millones y durante 2005 se vacunará al resto de la población susceptible de este grupo de edad. La Secretaría de Salud adquirirá 2.0 millones de unidades y 7.25 millones de dosis (frascos con 10 dosis) de la vacuna SR (Sarampión-Rubéola), así como 1,075,000 dosis de la vacuna Antineumococo Heptavalente (Meningitis).
Hospitales	599.7	Apoyos para la construcción del Hospital de Especialidades del Estado de Yucatán; el Hospital Materno Infantil en el Estado de Guanajuato; el Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y el Hospital Materno Infantil en el Estado de Nuevo León.

La composición del ahorro obtenido por dependencia y entidad se ilustra a continuación:

AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004 **Enero-diciembre** **(Miles de pesos)**

Sector	2003 Aprobado	2004			Avance Ahorro Total ^{2/J}	Diferencia
		Aprobado	Propuesta			
			Ahorro Total ^{1/J}	Cancelación de Plazas ^{1/J}		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5-3)
Total	26,903,952.3	27,376,810.3	4,599,487.7	2,557,160.6	4,201,115.8	-398,372.0
Total (sin PGR y Conacyt)	25,628,276.5	26,286,533.8	4,057,951.2	2,054,409.2	4,101,674.7	43,723.4
Presidencia	130,403.6	139,993.7	19,560.6	9,192.7	19,560.6	0.0
Gobernación	341,673.7	341,305.3	59,965.1	4,808.4	62,133.7	2,168.6
Relaciones Exteriores	224,216.8	213,202.5	33,689.0	12,177.1	33,776.5	87.5
Hacienda y Crédito Público	4,397,183.4	4,349,107.7	690,413.9	117,370.3	702,665.5	12,251.6
Defensa Nacional	228,527.9	268,070.2	7,256.7	0.0	7,269.4	12.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,122,639.7	1,250,740.6	163,553.2	21,549.5	163,723.2	170.0
Comunicaciones y Transportes	1,810,407.4	2,273,337.0	274,029.4	29,191.2	274,387.0	357.6
Economía	386,797.3	393,664.6	57,782.3	20,117.8	59,991.6	2,209.3
Educación Pública	1,453,014.3	1,477,209.2	219,565.2	48,979.5	220,878.1	1,312.9
Salud	1,198,201.1	1,465,782.9	176,452.2	31,021.4	176,569.7	117.5
Trabajo y Previsión Social	222,835.1	224,930.2	33,571.8	9,709.3	34,214.7	642.9
Reforma Agraria	219,036.9	277,907.6	33,958.8	0.0	34,131.9	173.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,460,549.8	2,195,078.3	225,237.0	56,328.5	229,609.1	4,372.1
Procuraduría General de la República ^{1/J}	977,078.6	745,456.5	503,122.8	488,721.9	61,307.7	-441,815.1
Energía	7,895,422.2	7,578,187.9	1,232,626.9	1,065,055.9	1,236,326.9	3,700.0
Desarrollo Social	2,208,097.2	2,464,890.8	242,161.1	23,295.6	250,557.8	8,396.7
Turismo	170,861.0	188,215.8	28,578.8	17,262.7	35,512.7	6,933.9
Función Pública	112,947.1	112,304.8	46,358.9	27,216.8	46,664.3	305.4
Seguridad Pública	575,075.4	540,970.1	388,478.8	386,999.3	388,990.4	511.6
Consejería Jurídica	14,057.2	8,586.1	2,058.4	1,045.6	2,058.4	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ^{2/J}	298,597.2	344,820.0	38,413.7	14,029.5	38,133.4	-280.3
No sectorizadas ^{3/J}	456,329.4	523,048.5	122,653.1	173,087.6	122,653.1	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p / Cifras preliminares.

* / El Ahorro por Cancelación de Plazas forma parte del Ahorro Total, por lo que la información de esas columnas no debe sumarse.

^{1/} No se efectuó el Programa de Retiro de los Agentes Federales de Investigación. Cabe señalar que la PGR no estaba obligada a cumplir con el Programa de Ahorro.

^{2/} La diferencia respecto de la propuesta de ahorro se debe a que el Fideicomiso para el Desarrollo de los Recursos Humanos no efectuó la reducción propuesta en el gasto corriente, en virtud de que los recursos asignados al mismo se destinan al otorgamiento de créditos educativos.

^{3/} La propuesta de ahorro del IMSS considera la cancelación de plazas para ahorrar 148,000.0 miles de pesos (mp). Esta cantidad no está incluida dentro de la propuesta de Ahorro Total, sino únicamente en la propuesta de ahorro en servicios personales.

CUADRO 1 DE 6
AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004			Avance Ahorro Total ^{1./}
		Aprobado	Propuesta		
			Ahorro Total ^{2./}	Cancelación de Plazas ^{3./}	
Total ^{1./}	26,903,952.3	27,376,810.3	4,599,487.7	2,557,160.6	4,201,115.8
PRESIDENCIA	130,403.6	139,993.7	19,560.6	9,192.7	19,560.6
1 Presidencia de la República	130,403.6	139,993.7	19,560.6	9,192.7	19,560.6
GOBERNACIÓN	341,673.7	341,305.3	59,965.1	4,808.4	62,133.7
2 Dependencia ^{2./}	216,649.0	223,961.9	40,718.2	1,663.6	45,177.8
Órgano Desconcentrado	44,858.2	33,993.6	6,728.7	0.0	4,437.6
3 Instituto Nacional de Migración ^{3./}	44,858.2	33,993.6	6,728.7	0.0	4,437.6
Entidades de Control Indirecto	80,166.5	83,349.8	12,518.2	3,144.8	12,518.3
4 Talleres Gráficos de México	19,103.3	24,117.8	3,358.7	3,144.8	3,358.8
5 Notimex, S.A. de C.V.	61,063.2	59,232.0	9,159.5	0.0	9,159.5
RELACIONES EXTERIORES	224,216.8	213,202.5	33,689.0	12,177.1	33,776.5
6 Dependencia ^{4./}	224,216.8	213,202.5	33,689.0	12,177.1	33,776.5
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	4,397,183.4	4,349,107.7	690,413.9	117,370.3	702,665.5
7 Dependencia	549,596.3	603,702.3	82,439.5	42,745.6	98,464.5
Órganos Desconcentrados	804,156.9	729,533.4	124,515.7	11,086.0	132,731.4
8 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	109,173.8	93,968.9	20,268.4	3,892.4	23,358.0
9 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	15,765.4	16,426.5	2,364.8	0.0	2,364.8
10 Servicio de Administración Tributaria	549,626.4	485,203.2	82,443.9	5,126.0	87,569.9
11 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	21,561.6	35,427.8	3,234.1	0.0	3,234.1
12 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	108,029.7	98,507.0	16,204.5	2,067.6	16,204.5
Entidades de Control Indirecto	3,043,430.2	3,015,872.0	483,458.7	63,538.7	471,469.6
13 Lotería Nacional para la Asistencia Pública	178,056.8	65,160.1	27,183.1	22,248.0	27,183.1
14 Agroasemex, S.A.	32,316.7	38,833.5	4,322.5	0.0	4,322.5
15 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. ^{5./}	743,169.0	667,383.5	111,475.4	6,376.8	113,181.3
16 Financiera Rural ^{6./}	44,071.4	110,636.5	6,610.7	0.0	6,610.7
17 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ^{7./}	319,276.7	353,605.2	167,200.0	1,534.1	104,534.0
18 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	51,455.0	51,007.1	8,000.0	0.0	8,000.0
19 Casa de Moneda de México	49,259.5	48,665.9	7,384.6	1,748.4	7,384.6
20 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	42,259.5	74,629.9	5,175.7	0.0	5,175.8
21 Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ^{8./}	286,185.5	189,554.6	1,332.4	0.0	1,332.4
22 Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural ^{9./}	8,576.3	8,859.3	7,472.5	5,233.3	7,472.5
23 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	55,193.6	54,941.3	8,279.1	5,079.1	8,279.1
24 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	160,611.6	189,849.9	30,091.8	0.0	30,091.7
25 Nacional Financiera, S.N.C.	303,325.6	267,807.6	45,498.8	14,782.0	45,498.9
26 Ocean Garden Products Inc.	83,670.6	36,695.1	9,038.1	4,758.5	9,038.1
27 Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. ^{10./}	51,297.3	56,452.1	9,971.6	0.0	6,574.5
28 Productora de Cosepeles, S.A. de C.V.	7,630.0	7,371.9	1,144.5	874.2	1,144.5
29 Pronósticos para la Asistencia Pública	61,538.2	60,124.4	9,230.7	0.0	9,230.7
30 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. ^{11./}	93,316.2	94,409.1	11,520.0	0.0	63,268.4
31 Instituto Nacional de las Mujeres ^{12./}	41,628.7	45,010.5	2,409.4	904.3	2,409.4
32 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	413,813.4	578,560.1	7,770.8	0.0	7,770.8
33 Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	16,778.6	16,314.4	2,347.0	0.0	2,966.5
DEFENSA NACIONAL	228,527.9	268,070.2	7,256.7	0.0	7,269.4
Entidad de Control Indirecto	228,527.9	268,070.2	7,256.7	0.0	7,269.4
34 Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	228,527.9	268,070.2	7,256.7	0.0	7,269.4
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1,122,639.7	1,250,740.6	163,553.2	21,549.5	163,723.2
35 Dependencia	789,129.2	920,478.4	118,369.7	13,331.5	118,369.7
Órganos Desconcentrados	129,772.2	119,381.6	21,577.9	4,950.5	21,577.9
36 Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	61,704.1	61,704.1	9,941.9	3,058.6	9,941.9
37 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	43,579.7	37,352.3	8,004.5	1,232.6	8,004.5
38 Instituto Nacional de la Pesca	18,209.9	13,759.6	2,731.4	0.0	2,731.4
39 Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	6,278.5	6,565.6	900.1	659.3	900.1
Entidades de Control Indirecto	203,738.3	210,880.6	23,605.6	3,267.5	23,775.6
40 Colegio de Postgraduados	44,511.5	38,160.9	6,676.7	0.0	6,676.7
41 Fideicomiso de Riesgo Compartido	37,546.3	36,500.5	5,631.9	0.0	5,631.9

CUADRO 2 DE 6
AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

	Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004		Avance Ahorro Total ¹²	
			Aprobado	Propuesta Ahorro Total ¹² Cancelación de Plazas ¹²		
42	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	4,334.6	6,387.8	650.0	0.0	650.0
43	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	5,080.0	5,612.0	762.0	0.0	932.0
44	Productora Nacional de Semillas	35,769.1	54,990.1	2,617.5	0.0	2,617.5
45	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	76,496.8	69,229.3	7,267.5	3,267.5	7,267.5
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1,810,407.4	2,273,337.0	274,029.4	29,191.2	274,387.0
46	Dependencia ¹³	800,363.9	888,409.7	120,070.6	4,560.8	120,070.6
	Órganos Desconcentrados	91,905.2	91,177.4	13,781.8	0.0	13,781.8
47	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	75,673.7	77,825.5	11,347.1	0.0	11,347.1
48	Comisión Federal de Telecomunicaciones	8,472.4	5,748.3	1,270.8	0.0	1,270.9
49	Instituto Mexicano del Transporte	7,759.1	7,603.6	1,163.9	0.0	1,163.9
	Entidades de Control Indirecto	918,138.3	1,293,749.9	140,177.0	24,630.4	140,534.5
50	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	9,955.6	54,181.1	1,493.3	0.0	1,493.3
51	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	9,294.2	15,286.4	1,394.1	0.0	1,394.1
52	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	6,649.9	6,732.2	997.5	0.0	997.5
53	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	6,899.3	7,537.5	1,034.9	0.0	1,034.9
54	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	11,169.4	21,095.0	1,675.3	0.0	1,675.3
55	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	9,117.1	70,817.0	1,367.6	0.0	1,367.6
56	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	6,870.5	14,211.4	1,030.6	0.0	1,030.6
57	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	10,117.3	25,616.8	1,517.6	0.0	1,517.6
58	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	2,250.8	6,397.5	337.6	0.0	337.7
59	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	5,490.0	10,330.6	823.5	0.0	823.5
60	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	7,439.6	13,235.0	1,115.9	0.0	1,115.9
61	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	9,941.3	44,611.9	1,491.2	0.0	1,491.2
62	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	5,976.7	9,576.7	896.5	0.0	896.5
63	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	7,626.9	18,655.3	1,144.0	0.0	1,144.0
64	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	16,532.1	127,995.0	2,479.8	0.0	2,479.8
65	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	6,584.3	6,384.8	987.7	0.0	987.6
66	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	162,211.3	137,879.6	24,331.7	15,827.5	24,640.4
67	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	86,887.3	86,887.3	13,033.1	0.0	13,033.1
68	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	261,569.5	310,689.9	39,235.4	5,154.9	39,235.4
69	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	11,222.8	11,222.8	3,172.7	1,752.0	3,172.7
70	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	8,685.9	9,637.2	1,302.9	0.0	1,302.9
71	Servicio Postal Mexicano	69,275.4	69,654.3	10,391.3	1,446.9	10,391.4
72	Telecomunicaciones de México	172,811.3	203,578.6	26,884.0	449.1	26,932.9
73	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	13,559.8	11,536.0	2,038.8	0.0	2,038.8
	ECONOMÍA	386,797.3	393,664.6	57,782.3	20,117.8	59,991.6
74	Dependencia	167,198.4	166,659.2	25,079.8	9,333.3	25,107.7
	Órganos Desconcentrados	57,232.1	53,763.3	8,589.8	4,287.8	8,589.8
75	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	37,961.5	35,614.0	5,699.2	4,287.8	5,699.2
76	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	2,466.6	2,743.1	370.0	0.0	370.0
77	Comisión Federal de Competencia	16,804.0	15,406.2	2,520.6	0.0	2,520.6
	Entidades de Control Indirecto	162,366.8	173,242.1	24,112.7	6,496.7	26,294.2
78	Centro Nacional de Metrología	16,895.4	18,834.0	2,459.3	1,411.8	2,459.4
79	Consejo de Recursos Minerales	46,363.9	47,693.8	6,954.6	0.0	6,954.6
80	Procuraduría Federal del Consumidor	41,420.6	39,843.6	6,325.9	2,732.5	6,325.9
81	Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	12,397.6	16,558.5	1,859.7	0.0	1,859.7
82	Fideicomiso de Fomento Minero	28,331.3	28,499.0	1,101.8	967.7	3,283.2
83	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	16,958.0	21,813.2	5,411.4	1,384.7	5,411.4
	EDUCACIÓN PÚBLICA	1,453,014.3	1,477,209.2	219,565.2	48,979.5	220,878.1
84	Dependencia	739,920.0	743,421.5	112,333.6	24,368.5	112,768.4
	Órganos Desconcentrados	155,437.4	152,524.1	25,844.5	11,816.3	27,262.9
85	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	69,517.6	66,275.4	11,585.0	7,075.0	12,352.6
86	Instituto Nacional de Antropología e Historia	30,901.3	31,321.2	4,635.2	0.0	4,635.2

CUADRO 3 DE 6
AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

	Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004		Avance Ahorro Total ^{P./}	
			Aprobado	Propuesta		
				Ahorro Total ^{1./}		Cancelación de Plazas ^{2./}
87	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	13,010.4	13,226.6	1,951.5	1,520.5	2,110.1
88	Radio Educación	2,465.5	2,247.9	447.4	379.4	447.4
89	Instituto Nacional del Derecho de Autor	3,418.4	3,370.5	1,726.1	1,130.6	1,992.1
90	Instituto Politécnico Nacional	17,860.1	17,860.1	2,759.7	1,136.3	2,944.0
91	Universidad Pedagógica Nacional	18,264.1	18,222.4	2,739.6	574.5	2,781.4
	Entidades de Control Indirecto	557,656.9	581,263.6	81,387.1	12,794.7	80,846.8
92	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2,674.8	2,273.3	401.5	270.8	433.2
93	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	16,928.7	15,850.7	2,539.3	0.0	2,539.3
94	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	27,138.4	27,138.4	4,070.8	557.0	4,132.9
95	Colegio de Bachilleres	23,823.7	23,694.8	3,573.5	0.0	3,573.5
96	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	104,612.0	88,912.2	15,699.1	0.0	15,699.1
97	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	12,755.3	19,100.4	1,913.3	0.0	1,913.3
98	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	11,079.7	11,079.7	1,699.3	1,558.0	1,699.3
99	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	28,477.3	24,205.7	4,271.6	0.0	4,271.6
100	Consejo Nacional de Fomento Educativo	49,927.9	71,456.8	6,840.5	1,098.1	7,102.1
101	Fondo de Cultura Económica ^{14./}	95,177.0	88,601.9	7,817.4	1,952.5	6,747.5
102	Instituto Mexicano de Cinematografía	10,865.4	11,383.9	1,630.0	333.0	1,633.3
103	Instituto Mexicano de la Radio	20,598.7	21,825.8	3,079.7	1,103.7	3,250.6
104	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	56,307.5	60,725.7	12,919.6	1,892.0	12,919.6
105	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	20,682.7	34,238.0	3,102.4	0.0	3,102.4
106	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	4,867.5	4,637.2	730.1	184.7	730.1
107	Instituto Mexicano de la Juventud	14,698.7	14,823.7	2,182.3	356.0	2,182.3
108	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	4,438.7	4,647.0	631.0	0.0	631.0
109	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	5,147.7	6,110.4	772.2	0.0	772.2
110	Educal, S.A. de C.V.	3,862.9	3,582.4	579.4	0.0	579.4
111	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3,100.2	2,635.3	464.9	0.0	464.9
112	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	17,606.2	20,297.1	2,641.0	1,090.1	2,641.0
113	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	13,329.2	14,010.9	2,393.8	2,398.8	2,393.8
114	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	9,556.7	10,032.3	1,434.4	0.0	1,434.4
	SALUD	1,198,201.1	1,465,782.9	176,452.2	31,021.4	176,569.7
115	Dependencia	487,395.2	732,165.1	73,109.3	5,871.1	73,217.0
	Órganos Desconcentrados	100,821.3	93,472.1	15,104.1	2,300.3	15,104.1
116	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	6,350.9	6,043.9	952.6	0.0	952.6
117	Centro Nacional de Rehabilitación	22,868.1	21,813.5	3,430.2	0.0	3,430.2
118	Centro Nacional de Trasplantes	3,492.0	1,869.6	523.8	0.0	523.8
119	Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica	10,732.5	8,213.0	1,609.9	368.9	1,609.9
120	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA	5,341.7	4,362.1	801.3	315.3	801.3
121	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	3,412.2	3,412.2	511.8	368.9	511.8
122	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	16,405.7	16,012.4	2,441.7	0.0	2,441.7
123	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	10,340.7	9,977.7	1,551.1	878.0	1,551.1
124	Hospital Juárez de México	12,115.9	13,462.0	1,817.4	0.0	1,817.4
125	Servicios de Atención Psiquiátrica	9,761.6	8,305.7	1,464.3	369.2	1,464.3
	Entidades de Control Indirecto	609,984.6	640,145.7	88,238.8	22,850.0	88,248.6
126	Centros de Integración Juvenil, A.C.	24,893.4	25,419.0	3,734.0	2,726.3	3,734.0
127	Hospital General de México	86,393.9	87,558.5	10,783.4	8,414.5	10,783.4
128	Hospital General Dr. Manuel Gea González	40,228.3	38,728.3	6,034.2	437.4	6,034.2
129	Hospital Infantil de México Federico Gómez	53,191.7	76,512.0	7,078.8	409.8	7,078.8
130	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	16,656.3	27,888.1	2,464.3	491.0	2,464.3
131	Instituto Nacional de Cancerología	19,902.7	21,969.6	2,985.1	476.4	2,985.1
132	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	32,889.4	37,720.1	4,933.4	488.3	4,933.4
133	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	11,468.2	14,768.8	1,720.2	431.5	1,720.2
134	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	25,277.4	27,231.9	3,791.6	446.7	3,791.6
135	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	39,323.7	39,323.7	5,780.6	453.5	5,780.6

CUADRO 4 DE 6
AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004			Avance Ahorro Total ^{16/}
		Aprobado	Propuesta		
			Ahorro Total ^{17/}	Cancelación de Plazas ^{18/}	
136 Instituto Nacional de Pediatría	22,186.3	26,397.8	3,327.9	434.5	3,327.9
137 Instituto Nacional de Perinatología	20,490.6	19,902.5	3,073.6	305.6	3,073.6
138 Instituto Nacional de Salud Pública	10,793.7	10,474.4	1,588.4	373.5	1,598.2
139 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	58,308.9	48,425.1	8,746.3	0.0	8,746.3
140 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	147,980.1	137,825.9	22,197.0	6,961.0	22,197.0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	222,835.1	224,930.2	33,571.8	9,709.3	34,214.7
141 Dependencia	179,804.6	179,674.5	26,970.7	6,840.3	27,601.8
Órganos Desconcentrados	11,905.1	12,069.1	1,861.0	315.3	1,861.0
142 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1,600.7	1,595.7	315.3	315.3	315.3
143 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	10,304.4	10,473.4	1,545.7	0.0	1,545.7
Entidades de Control Indirecto	31,125.4	33,186.6	4,740.1	2,553.7	4,752.0
144 Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1,243.5	1,244.2	257.8	257.7	269.6
145 Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	29,881.9	31,942.4	4,482.3	2,296.0	4,482.4
REFORMA AGRARIA	219,036.9	277,907.6	33,958.8	0.0	34,131.9
146 Dependencia	113,947.1	161,390.5	17,092.1	0.0	17,093.2
Órgano Desconcentrado	58,931.7	64,348.6	8,839.8	0.0	8,839.8
147 Registro Agrario Nacional	58,931.7	64,348.6	8,839.8	0.0	8,839.8
Entidades de Control Indirecto	46,158.1	52,168.5	8,026.9	0.0	8,198.9
148 Procuraduría Agraria	43,506.2	49,426.0	7,629.1	0.0	7,801.1
149 Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2,651.9	2,742.5	397.8	0.0	397.8
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2,460,549.8	2,195,078.3	225,237.0	56,328.5	229,609.1
150 Dependencia	291,919.1	291,549.4	42,398.8	27,244.6	43,433.6
Órganos Desconcentrados	2,112,276.1	1,842,527.8	174,412.0	25,520.7	174,412.1
151 Comisión Nacional del Agua	1,555,658.5	1,225,961.2	166,949.5	19,273.5	166,949.5
152 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	5,423.1	7,692.3	772.2	489.5	772.2
153 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	541,391.4	599,135.3	4,037.4	3,104.8	4,037.4
154 Instituto Nacional de Ecología	9,803.1	9,739.0	2,652.9	2,652.9	2,652.9
Entidades de Control Indirecto	56,354.6	61,001.1	8,426.2	3,563.2	11,763.4
155 Comisión Nacional Forestal	52,426.5	57,073.0	7,862.0	0.0	7,862.0
156 Instituto Mexicano de Tecnología del Agua ^{15/}	3,928.1	3,928.1	564.2	3,563.2	3,901.4
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	977,078.6	745,456.5	503,122.8	488,721.9	61,307.7
157 Dependencia ^{16/}	968,504.4	733,627.6	502,393.6	487,992.7	60,211.0
Entidad de Control Indirecto	8,574.2	11,828.9	729.2	729.2	1,096.7
158 Instituto Nacional de Ciencias Penales	8,574.2	11,828.9	729.2	729.2	1,096.7
ENERGÍA	7,895,422.2	7,578,187.9	1,232,626.9	1,065,055.9	1,236,326.9
159 Dependencia	71,656.9	66,018.2	10,748.5	0.0	14,448.5
Órganos Desconcentrados	33,241.6	33,677.4	4,988.5	0.0	4,988.5
160 Comisión Reguladora de Energía	13,657.2	14,300.0	2,048.6	0.0	2,048.6
161 Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	10,015.1	9,405.1	1,502.3	0.0	1,502.3
162 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	9,569.3	9,972.3	1,437.6	0.0	1,437.6
Entidades de Control Directo	7,256,930.5	6,866,612.9	1,152,702.9	1,064,459.1	1,152,702.9
163 Petróleos Mexicanos (Consolidado)	6,366,524.1	6,006,711.0	1,013,639.9	1,013,639.9	1,013,639.9
164 Comisión Federal de Electricidad ^{17/}	832,309.9	813,382.2	130,348.6	50,819.2	130,348.6
165 Luz y Fuerza del Centro	58,096.5	46,519.7	8,714.4	0.0	8,714.4
Entidades de Control Indirecto	533,593.2	611,879.4	64,187.0	596.8	64,187.0
166 Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	26,572.2	43,295.7	3,960.2	0.0	3,960.2
167 I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	20,587.9	35,600.8	2,926.8	0.0	2,926.8
168 Instituto Mexicano del Petróleo	315,597.1	339,715.2	40,867.1	0.0	40,867.1
169 P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	58,615.5	62,924.7	6,208.7	0.0	6,208.7
170 Instituto de Investigaciones Eléctricas	55,847.5	77,177.2	1,778.3	596.8	1,778.3
171 Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares ^{6/}	56,373.0	53,165.8	8,445.9	0.0	8,445.9
DESARROLLO SOCIAL	2,208,097.2	2,464,890.8	242,161.1	23,295.6	250,557.8
172 Dependencia	661,624.4	770,717.6	95,826.8	14,682.5	93,132.3
Órganos Desconcentrados	116,803.7	127,456.7	20,495.5	6,567.6	18,825.5
173 Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	18,981.8	23,076.4	7,807.0	1,551.4	2,000.8

CUADRO 5 DE 6
AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

	Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004		Avance Ahorro Total P./	
			Aprobado	Propuesta		
				Ahorro Total +./		Cancelación de Plazas +./
174	Instituto Nacional de Desarrollo Social	55,752.4	54,971.8	6,474.2	5,016.2	10,610.4
175	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	42,069.5	49,408.5	6,214.3	0.0	6,214.3
	Entidades de Control Indirecto	1,429,669.1	1,566,716.5	125,838.8	2,045.5	138,600.0
176	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	6,379.3	6,632.4	956.9	0.0	956.9
177	Diconsa, S.A. de C.V.	637,920.4	600,469.2	23,000.0	0.0	35,761.2
178	Liconsa, S.A. de C.V. 18./	565,069.3	683,257.9	85,093.7	0.0	85,093.7
179	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	147,195.5	157,797.6	5,631.7	0.0	5,631.7
180	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	5,514.5	4,868.3	63.0	0.0	63.0
181	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	19,134.6	19,134.6	2,870.2	405.2	2,870.2
182	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	48,455.5	94,556.5	8,223.3	1,640.3	8,223.3
	TURISMO	170,861.0	188,215.8	28,578.8	17,262.7	35,512.7
183	Dependencia 19./	60,222.3	65,029.4	9,206.5	5,439.4	11,248.3
	Entidades de Control Indirecto	110,638.7	123,186.4	19,372.3	11,823.3	24,264.4
184	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	72,296.2	78,109.9	13,147.0	9,494.2	13,147.0
185	Nacional Hotelera de Baja California S.A. de C.V. 20./	3,761.4	3,729.2	0.0	0.0	0.0
186	FONATUR - BMO, S.A. de C.V.	26,847.8	27,852.1	4,027.2	1,812.1	4,027.2
187	Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V. 11./	7,733.3	6,573.3	1,160.0	0.0	6,051.9
188	Terrenos Recreo, S.A. de C.V.	0.0	6,921.9	1,038.1	517.0	1,038.3
	FUNCIÓN PÚBLICA	112,947.1	112,304.8	46,358.9	27,216.8	46,664.3
189	Dependencia 21./	96,935.1	97,364.7	44,645.0	26,535.0	44,658.1
	Órgano Desconcentrado	16,012.0	14,940.1	1,713.9	681.8	2,006.3
190	Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	16,012.0	14,940.1	1,713.9	681.8	2,006.3
	SEGURIDAD PÚBLICA	575,075.4	540,970.1	388,478.8	386,999.3	388,990.4
191	Dependencia 22./	575,075.4	540,970.1	388,478.8	386,999.3	388,990.4
	CONSEJERÍA JURÍDICA	14,057.2	8,586.1	2,058.4	1,045.6	2,058.4
192	Dependencia	14,057.2	8,586.1	2,058.4	1,045.6	2,058.4
	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	298,597.2	344,820.0	38,413.7	14,029.5	38,133.4
193	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	71,974.4	80,716.0	10,796.2	9,899.7	10,796.2
	Entidades de Control Indirecto	226,622.8	264,104.0	27,617.5	4,129.8	27,337.2
194	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	8,773.2	9,000.9	1,295.5	983.2	1,295.5
195	Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Baja California	11,346.4	11,346.4	1,701.4	497.7	1,701.0
196	Centro de Investigación en Química Aplicada	4,360.2	5,647.2	650.3	0.0	650.3
197	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	7,449.0	7,535.0	1,100.0	339.4	1,100.0
198	El Colegio de la Frontera Sur	8,584.4	8,584.4	1,287.7	0.0	1,287.7
199	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	5,276.7	5,866.8	799.4	214.6	799.4
200	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	6,108.2	5,985.2	900.0	353.6	900.0
201	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.	10,720.8	13,590.4	1,599.0	0.0	1,599.0
202	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	2,260.2	2,568.7	339.0	0.0	339.0
203	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	5,673.2	5,899.5	851.0	0.0	851.0
204	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	6,191.3	6,246.2	900.0	0.0	900.0
205	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	5,266.4	4,476.4	790.0	0.0	790.0
206	Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C.	5,001.6	4,857.7	716.3	0.0	716.3
207	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	5,321.6	8,156.3	815.6	0.0	815.6
208	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	4,476.1	8,838.2	671.4	0.0	671.4
209	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	8,591.1	8,568.0	1,285.0	322.4	1,285.0
210	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	7,702.1	8,074.2	1,155.3	0.0	1,155.3
211	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	7,276.0	6,768.9	1,091.4	0.0	1,091.4
212	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	8,596.4	7,478.0	1,418.4	0.0	1,418.4
213	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	9,291.3	16,543.1	1,393.7	0.0	1,393.7
214	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	6,507.5	8,963.0	976.1	0.0	976.1
215	El Colegio de Michoacán, A.C.	4,230.6	12,721.8	634.6	0.0	634.6
216	El Colegio de San Luis, A.C.	2,772.5	5,193.4	415.8	0.0	415.8

CUADRO 6 DE 6
AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004			Avance Ahorro Total ^{P/J}
		Aprobado	Propuesta		
			Ahorro Total ^{*/J}	Cancelación de Plazas ^{*/J}	
217 Instituto de Ecología, A.C.	12,574.6	12,441.1	1,834.3	1,418.9	1,834.3
218 Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	7,688.4	11,578.6	1,118.9	0.0	1,118.9
219 Fondo de Información y Documentación para la Industria	10,621.8	13,213.4	1,597.6	0.0	1,597.6
220 Fideicomiso para el Desarrollo de los Recursos Humanos ^{23/J}	43,961.2	43,961.2	279.8	0.0	0.0
NO SECTORIZADAS	456,329.4	523,048.5	122,653.1	173,087.6	122,653.1
221 IMSS (Consolidado) ^{24/J}	0.0	0.0	0.0	148,000.0	0.0
222 ISSSTE (Consolidado)	456,329.4	523,048.5	122,653.1	25,087.6	122,653.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

*./ El Ahorro por Cancelación de Plazas forma parte del Ahorro Total, por lo que la información de esas columnas no debe sumarse.

1./ Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

2./ Incluye la propuesta de ahorro y el ahorro efectuado por la dependencia y los siguientes órganos desconcentrados: Centro de Investigación y Seguridad Nacional; Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales; Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Archivo General de la Nación; Secretaría General del Consejo Nacional de Población; Centro Nacional de Prevención de Desastres; Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte; y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

3./ El Instituto Nacional de Migración redujo el 66.0 por ciento de su propuesta de ahorro debido a las medidas de Seguridad Nacional implementadas a través de su Programa de Protección de las Fronteras. Sin embargo, la Secretaría de Gobernación compensó su ahorro mediante reducciones al gasto en servicios personales en otras unidades responsables.

4./ Incluye la propuesta de ahorro y el ahorro efectuado por la dependencia y los siguientes órganos desconcentrados: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América; Instituto Matías Romero e Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

5./ Considera el ahorro en comunicación social por 9,800.0 miles de pesos (mp).

6./ Considera las correcciones comunicadas por las entidades a la Secretaría de la Función Pública, relativas al presupuesto de administración aprobado para el ejercicio fiscal 2003.

7./ En el ahorro efectuado por 104,534.0 mp se deduce el costo de las liquidaciones de personal por 62,666.0 mp. Si no se considera dicho costo, el ahorro asciende a 167,200.0 mp, que equivale al total de ahorro propuesto por Banobras. Cabe resaltar que los 104,534.0 mp de ahorro neto representan el 32.7 por ciento del presupuesto de carácter administrativo aprobado en el PEF 2003 y la meta establecida fue de 15.0 por ciento.

8./ Considera el ahorro en comunicación social por 41.1 mp.

9./ Considera el ahorro en comunicación social por 26.3 mp.

10./ El ahorro efectuado deduce el costo de las liquidaciones de personal por 1,372.1 mp y no incluye el ahorro en comunicación social por 2,025.0 mp. Al incluirse estos dos conceptos, el ahorro asciende a 9,971.6 mp que representa el monto de la propuesta de ahorro total.

11./ El ahorro efectuado es congruente con el ajuste comunicado a las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público con posterioridad a la entrega de la propuesta a la H. Cámara de Diputados.

12./ Considera el ahorro en comunicación social por 851.8 mp.

13./ Incluye 20,374.7 mp de ahorros netos generados en 2004 por la aplicación del Programa de Separación Voluntaria en 2003, que se incluyeron en el Programa de Ahorro 2004 una vez cubierta la amortización correspondiente a este mismo año.

14./ La entidad cumplió el compromiso de ahorro establecido en la carpeta respectiva que se entregó a la H. Cámara de Diputados. En la propuesta de ahorro no se restaron las excepciones establecidas en los "Lineamientos para la reducción de estructuras orgánicas y del gasto de carácter administrativo en el ejercicio fiscal 2004".

15./ La entidad cumplió con el ahorro anual considerado en la carpeta respectiva entregada a la H. Cámara de Diputados. La cifra registrada originalmente en la propuesta de ahorro se refiere sólo al ajuste en el área equivalente a Oficialía Mayor. El ahorro efectuado no incluye 12.5 millones de pesos de comunicación social, los cuales se reportan en el cuadro correspondiente.

16./ No se llevó a cabo el Programa de Retiro de los Agentes Federales de Investigación. Cabe señalar que la Procuraduría estaba excluida del Programa de Ahorro 2004.

17./ Considera el ahorro en comunicación social por 5,502.1 mp.

18./ Considera el ahorro en comunicación social por 227.2 mp.

19./ Incluye la propuesta de ahorro y el ahorro efectuado por la dependencia y el Centro de Estudios Superiores de Turismo.

20./ La entidad no cuenta con las plazas establecidas en los incisos c), d) y h) del artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004. Asimismo, no cuenta con delegaciones, oficinas o representaciones en los estados, por lo que solicitó ser exceptuada de las medidas de ahorro.

21./ Considera el ahorro en comunicación social por 750.2 mp.

22./ Incluye la propuesta de ahorro y el ahorro efectuado por la dependencia y los siguientes órganos desconcentrados: Consejo de Menores; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Prevención y Readaptación Social y Policía Federal Preventiva.

23./ La mayor parte de los recursos que recibe el FIDERH se destina al otorgamiento de créditos educativos, por lo cual esta entidad no efectuó la reducción de su gasto.

24./ La propuesta de ahorro del IMSS considera la cancelación de plazas para ahorrar 148,000.0 mp. Esta cantidad no está incluida dentro de la propuesta de Ahorro Total, sino únicamente en la propuesta de ahorro en servicios personales.

CANCELACIÓN DE PLAZAS POR NIVEL SALARIAL EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre (Plazas)

Nivel	Propuesta	Avance en Plazas Canceladas o Convertidas ^{p/_}	Diferencias (Plazas por Cancelar y Adicionales) ^{1/_}
Total ^{2/_}	12,759	11,073	-1,686
Subsecretario	40	40 ^{3/_}	0
Titular de Unidad, Coordinador o Director General	4	9	5
Director General Adjunto	88	92	4
Secretario Particular	563	565	2
Asesores	219	219	0
Otros Mandos Medios y Personal Operativo	11,845	10,148	-1,697

p/_ Cifras preliminares.

1/_ Adicionalmente a la propuesta de ahorro se realizó un esfuerzo mayor en materia de cancelación o conversión de plazas. Por esta razón, las cifras con signo negativo significan las plazas que faltaron para cumplir con la propuesta y las cifras positivas representan las plazas adicionales que se cancelaron o convirtieron. La variación se explica principalmente por las 1,998 plazas de agentes federales de inteligencia que no fueron canceladas en la PGR.

2/_ Incluye cifras revisadas al periodo que se reporta.

3/_ Incluye la cancelación de 6 plazas y la renivelación o conversión de 34 plazas.

CUADRO 1 DE 5 CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre (Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas canceladas o convertidas ^{p/_}	Diferencia (Plazas por cancelar y adicionales) ^{1/_}
TOTAL ^{2/_}	12,759	11,073	-1,686
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	7	0
Presidencia de la República	7	7	0
GOBERNACIÓN	135	135	0
Secretaría de Gobernación ^{3/_}	49	34	-15
Órganos Desconcentrados	26	41	15
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2	3	1
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	1	2	1
Archivo General de la Nación	2	2	0
Instituto Nacional de Migración	8	18	10
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	4	4	0
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	1	1	0
Secretaría Técnica de la Comisión para Asuntos de la Frontera Norte	5	6	1
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	2	3	1
Centro Nacional de Prevención de Desastres	1	1	0
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	0	1	1
Entidades de Control Indirecto	60	60	0
Talleres Gráficos de México	4	4	0
Notimex, S.A. de C.V.	56	56	0
RELACIONES EXTERIORES	36	36	0
Secretaría de Relaciones Exteriores	32	31	-1
Órganos Desconcentrados	4	5	1
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América	1	1	0
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala-Belize	1	0	-1
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	1	1	0
Instituto Matías Romero	1	3	2

CUADRO 2 DE 5
CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-diciembre
(Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas canceladas o convertidas ^{1./}	Diferencia (Plazas por cancelar y adicionales) ^{1./}
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	344	619	275
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	61	60	-1
Órganos Desconcentrados	17	270	253
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	7	32	25
Servicio de Administración Tributaria	7	235	228
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	3	3	0
Entidades de Control Indirecto	266	289	23
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	30	30	0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	12	62	50
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1	22	21
Casa de Moneda de México	2	2	0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	0	6	6
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	11	11	0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) ^{3./}	92	28	-64
Nacional Financiera, S.N.C.	83	83	0
Ocean Garden Products Inc.	18	18	0
Productora de Co speles, S.A. de C.V.	1	1	0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	12	18	6
Instituto Nacional de las Mujeres	4	4	0
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	0	4	4
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	95	95	0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	36	35	-1
Órganos Desconcentrados	39	32	-7
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria ^{3./}	31	11	-20
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	4	15	11
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	2	2	0
Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	2	2	0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0	2	2
Entidades de Control Indirecto	20	28	8
Colegio de Postgraduados	4	4	0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	3	3	0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	7	15	8
Universidad Autónoma de Chapingo	6	6	0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	163	178	15
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	21	19	-2
Órgano Desconcentrado	0	13	13
Comisión Federal de Telecomunicaciones	0	13	13
Entidades de Control Indirecto	142	146	4
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	8	11	3
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	127	127	0
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	0	-3
Servicio Postal Mexicano	2	4	2
Telecomunicaciones de México	2	4	2
ECONOMÍA	49	76	27
Secretaría de Economía	22	21	-1
Órgano Desconcentrado	12	12	0
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	12	12	0
Entidades de Control Indirecto	15	43	28
Centro Nacional de Metrología	5	6	1
Procuraduría Federal del Consumidor	5	31	26
Fideicomiso de Fomento Minero	2	3	1
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	3	3	0

CUADRO 3 DE 5
CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-diciembre
(Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas canceladas o convertidas ^{2./}	Diferencia (Plazas por cancelar y adicionales) ^{1./}
EDUCACIÓN PÚBLICA	239	277	38
Secretaría de Educación Pública	109	141	32
Órganos Desconcentrados	31	37	6
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	15	20	5
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	6	6	0
Radio Educación	1	2	1
Instituto Nacional del Derecho de Autor	3	3	0
Instituto Politécnico Nacional	4	4	0
Universidad Pedagógica Nacional	2	2	0
Entidades de Control Indirecto	99	99	0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1	1	0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2	2	0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	53	53	0
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	4	4	0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	4	4	0
Fondo de Cultura Económica	4	4	0
Instituto Mexicano de Cinematografía	1	1	0
Instituto Mexicano de la Radio	4	4	0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	18	18	0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	1	0
Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	0
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	5	5	0
SALUD	223	89	-134
Secretaría de Salud	48	51	3
Órganos Desconcentrados	6	10	4
Centro Nacional de Transfusión Sanguínea	0	1	1
Centro Nacional de Trasplantes	0	1	1
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1	1	0
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA	1	1	0
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	1	1	0
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	0	2	2
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	2	2	0
Servicios de Atención Psiquiátrica	1	1	0
Entidades de Control Indirecto	169	28	-141
Centros de Integración Juvenil, A.C. ^{3./}	23	0	-23
Hospital General de México ^{3./}	122	4	-118
Hospital General Dr. Manuel Gea González	1	1	0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	1	0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	0
Instituto Nacional de Cancerología	1	1	0
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1	1	0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	1	1	0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1	1	0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	0
Instituto Nacional de Pediatría	1	1	0
Instituto Nacional de Perinatología	1	1	0
Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	13	13	0
DEFENSA NACIONAL	17	38	21
Entidad de Control Indirecto	17	38	21
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas	17	38	21
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	37	39	2
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	17	19	2
Órgano Desconcentrado	1	1	0

CUADRO 4 DE 5
CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-diciembre
(Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas canceladas o convertidas ^{1,2}	Diferencia (Plazas por cancelar y adicionales) ^{1,2}
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1	1	0
Entidades de Control Indirecto	19	19	0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	0
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	18	18	0
REFORMA AGRARIA	3	7	4
Secretaría de la Reforma Agraria	3	3	0
Entidades de Control Indirecto	0	4	4
Procuraduría Agraria	0	3	3
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	1	1
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	194	196	2
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	118	116	-2
Órganos Desconcentrados	67	71	4
Comisión Nacional del Agua	50	54	4
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1	1	0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	9	9	0
Instituto Nacional de Ecología	7	7	0
Entidad de Control Indirecto	9	9	0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	9	9	0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2,570	580	-1,990
Procuraduría General de la República ^{4,7}	2,568	570	-1,998
Órganos Desconcentrados	0	8	8
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	0	6	6
Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	0	1	1
Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	0	1	1
Entidad de Control Indirecto	2	2	0
Instituto Nacional de Ciencias Penales	2	2	0
ENERGÍA	5,083	5,084	1
Secretaría de Energía	1	1	0
Órganos Desconcentrados	0	2	2
Comisión Reguladora de Energía	0	1	1
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0	1	1
Entidades de Control Directo	5,081	5,081	0
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	5,000	5,000	0
Comisión Federal de Electricidad	81	81	0
Entidad de Control Indirecto	1	0	-1
Instituto de Investigaciones Eléctricas	1	0	-1
DESARROLLO SOCIAL	42	54	12
Secretaría de Desarrollo Social	22	22	0
Órganos Desconcentrados	14	7	-7
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	4	4	0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	10	3	-7
Entidades de Control Indirecto	6	25	19
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2	2	0
Diconsa, S.A. de C.V.	0	8	8
Liconsa, S.A. de C.V.	0	10	10
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0	1	1
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	1	0
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	3	3	0
TURISMO	49	49	0
Secretaría de Turismo	17	16	-1
Órgano Desconcentrado	0	1	1
Centro de Estudios Superiores de Turismo	0	1	1
Entidades de Control Indirecto	32	32	0

CUADRO 5 DE 5
CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-diciembre
(Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas canceladas o convertidas ^{p./}	Diferencia (Plazas por cancelar y adicionales) ^{1./}
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	20	20	0
FONATUR-BMO, S.A. de C.V.	9	9	0
Terrenos Recreo, S.A. de C.V.	3	3	0
FUNCIÓN PÚBLICA	88	91	3
Secretaría de la Función Pública	79	82	3
Órgano Desconcentrado	9	9	0
Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	9	9	0
SEGURIDAD PÚBLICA	2,800	2,822	22
Secretaría de Seguridad Pública	6	7	1
Órganos Desconcentrados	2,794	2,815	21
Policía Federal Preventiva	1,929	1,929	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	13	13	0
Consejo de Menores	1	1	0
Prevención y Readaptación Social	851	872	21
CONSEJERÍA JURÍDICA	2	2	0
Consejería Jurídica	2	2	0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	32	31	-1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17	17	0
Entidades Coordinadas	15	14	-1
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	5	4	-1
Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	1	0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	2	0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	1	0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	4	4	0
Instituto de Ecología, A.C.	1	1	0
NO SECTORIZADAS	551	568	17
IMSS (Consolidado)	500	517	17
ISSSTE (Consolidado)	51	51	0

p./ Cifras preliminares.

1./ Adicionalmente a la propuesta de ahorro se realizó un esfuerzo mayor en materia de cancelación o conversión de plazas. Por esta razón, las cifras con signo negativo significan las plazas que faltaron para cumplir con la propuesta y las cifras positivas representan las plazas adicionales que se cancelaron o convirtieron.

2./ Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

3./ Estas dependencias y entidades efectuaron reducciones en su gasto en capítulos distintos al de servicios personales, con lo que dieron cumplimiento a la propuesta de ahorro total sin cancelar plazas.

4./ No se efectuó el programa de retiro de los Agentes Federales de Investigación. Cabe señalar que la PGR no estaba obligada a cumplir con el Programa de Ahorro.

Por otra parte, para dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 31 del PEF 04, se informan las reducciones en las erogaciones en comunicación social. La propuesta de ahorro presentada por las dependencias y entidades de la APF ascendió a 442.9 millones de pesos; al cierre del año, se ahorraron 444.2 millones de pesos, cifra superior en 1.3 millones de pesos a la propuesta.

CUADRO 1 DE 4
AHORRO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL
SECTOR PÚBLICO
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	2004		
	Aprobado	Propuesta de Ahorro ^{1./}	Ahorro Efectuado ^{2./}
TOTAL ^{2./}	2,461,537.4	442,923.2	444,194.2
PRESIDENCIA	49,614.7	2,480.7	2,480.7
1 Presidencia de la República	49,614.7	2,480.7	2,480.7
GOBERNACIÓN	47,094.0	2,354.7	2,354.7
2 Dependencia ^{1./}	28,894.0	1,444.7	1,444.7
Órgano Desconcentrado	12,000.0	600.0	600.0
3 Instituto Nacional de Migración	12,000.0	600.0	600.0
Entidad de Control Indirecto	6,200.0	310.0	310.0
4 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	6,200.0	310.0	310.0
RELACIONES EXTERIORES	8,450.0	422.5	422.5
5 Dependencia	8,450.0	422.5	422.5
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1,337,720.4	385,881.2	386,061.3
6 Dependencia	158,550.0	7,927.5	7,927.5
Órganos Desconcentrados	117,000.0	5,850.0	5,960.3
7 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática ^{3./}	3,500.0	175.0	285.3
8 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	12,000.0	600.0	600.0
9 Servicio de Administración Tributaria	101,500.0	5,075.0	5,075.0
Entidades de Control Indirecto	1,062,170.4	372,103.7	372,173.5
10 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ^{4./}	0.0	0.0	69.8
11 Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ^{5./}	822.5	41.1	41.1
12 Instituto Nacional de las Mujeres ^{5./}	17,036.3	851.8	851.8
13 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	500.0	25.0	25.0
14 Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	7,828.5	391.4	391.4
15 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	100,600.3	5,030.0	5,030.0
16 Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	59,955.9	2,997.8	2,997.8
17 Lotería Nacional para la Asistencia Pública	38,500.0	1,925.0	1,925.0
18 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. ^{1./ 5./}	51,300.0	9,800.0	9,800.0
19 Financiera Rural	3,074.3	153.7	153.7
20 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	5,293.4	264.7	264.7
21 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	2,498.0	124.9	124.9
22 Casa de Moneda de México	2,544.4	127.2	127.2
23 Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural ^{1./ 5./}	526.3	26.3	26.3
24 Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura ^{1./}	13,687.4	684.4	684.4
25 Nacional Financiera, S.N.C.	104,663.6	26,174.6	26,174.6
26 Pronósticos para la Asistencia Pública	315,635.5	15,781.8	15,781.8
27 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	337,704.0	307,704.0	307,704.0
DEFENSA NACIONAL	720.0	36.0	36.0
28 Dependencia	720.0	36.0	36.0
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	18,209.2	910.5	910.5
29 Dependencia	9,779.2	489.0	489.0
Órganos Desconcentrados	7,200.0	360.0	360.0
30 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,650.0	82.5	82.5
31 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	5,500.0	275.0	275.0
32 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	50.0	2.5	2.5
Entidades de Control Indirecto	1,230.0	61.5	61.5
33 Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,130.0	56.5	56.5

CUADRO 2 DE 4
AHORRO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL
SECTOR PÚBLICO
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

	Dependencia / Entidad	2004		
		Aprobado	Propuesta de Ahorro ^{1./}	Ahorro Efectuado ^{2./}
34	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	100.0	5.0	5.0
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	81,785.0	4,776.2	4,791.2
35	Dependencia	34,592.3	1,729.6	1,729.6
	Órgano Desconcentrado	935.0	46.8	46.8
36	Comisión Federal de Telecomunicaciones	935.0	46.8	46.8
	Entidades de Control Indirecto	46,257.7	2,999.8	3,014.8
37	Servicio Postal Mexicano	7,200.0	360.0	375.0
38	Telecomunicaciones de México	6,000.0	300.0	300.0
39	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	421.0	21.1	21.0
40	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	6,555.0	327.8	327.8
41	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1,000.0	50.0	50.0
42	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	360.0	18.0	18.0
43	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	795.0	39.8	39.8
44	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2,500.0	125.0	125.0
45	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	2,000.0	100.0	100.0
46	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	450.0	22.5	22.5
47	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	396.6	19.8	19.8
48	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	506.0	25.3	25.3
49	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	326.0	16.3	16.3
50	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	703.0	35.2	35.2
51	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	403.0	20.2	20.2
52	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	290.0	14.5	14.5
53	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	4,286.1	214.3	214.3
54	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	712.0	35.6	35.6
55	Aeropuertos y Servicios Auxiliares ^{1./ 5./}	4,260.8	900.0	900.0
56	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	713.3	35.7	35.7
57	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5,980.0	299.0	299.0
58	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	400.0	20.0	20.0
	ECONOMÍA	43,322.0	2,167.4	2,295.0
59	Dependencia	33,900.0	1,695.0	1,695.0
	Órganos Desconcentrados	1,500.0	75.0	75.0
60	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	600.0	30.0	30.0
61	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	900.0	45.0	45.0
	Entidades de Control Indirecto	7,922.0	397.4	525.0
62	Centro Nacional de Metrología	285.0	15.6	15.6
63	Consejo de Recursos Minerales	280.0	14.0	14.0
64	Procuraduría Federal del Consumidor ^{3./}	1,500.0	75.0	202.5
65	Fideicomiso de Fomento Minero	4,057.0	202.9	202.9
66	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,800.0	90.0	90.0
	EDUCACIÓN PÚBLICA	178,736.6	8,936.8	9,189.1
67	Dependencia	32,470.5	1,623.5	1,623.5
	Órganos Desconcentrados	56,767.5	2,838.4	2,838.4
68	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	23,745.0	1,187.3	1,187.3
69	Instituto Nacional de Antropología e Historia	182.7	9.1	9.1
70	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	12,347.0	617.4	617.4
71	Radio Educación	237.1	11.9	11.9
72	Instituto Nacional del Derecho de Autor	200.0	10.0	10.0
73	Instituto Politécnico Nacional	20,047.6	1,002.4	1,002.4
74	Universidad Pedagógica Nacional	8.2	0.4	0.4
	Entidades de Control Indirecto	89,498.6	4,474.9	4,727.2
75	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	130.0	6.5	6.5
76	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4,200.0	210.0	210.0
77	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3,500.0	175.0	175.0

CUADRO 3 DE 4
AHORRO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL
SECTOR PÚBLICO
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

	Dependencia / Entidad	2004		
		Aprobado	Propuesta de Ahorro ^{1./}	Ahorro Efectuado ^{2./}
78	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	1,127.1	56.4	56.4
79	Consejo Nacional de Fomento Educativo	2,600.0	130.0	130.0
80	Fondo de Cultura Económica	4,521.0	226.1	226.1
81	Instituto Mexicano de la Radio	400.0	20.0	20.0
82	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	57,000.0	2,850.0	2,850.0
83	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ^{4./}	0.0	0.0	246.7
84	Instituto Mexicano de la Juventud	2,000.0	100.0	100.0
85	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. ^{7./}	5,620.5	281.0	281.0
86	Educal, S.A. de C.V.	100.0	5.0	5.0
87	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	450.0	22.5	22.5
88	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	7,100.0	355.0	355.0
89	Fideicomiso para la Cineteca Nacional ^{3./}	750.0	37.5	43.1
	SALUD	42,957.0	2,147.8	2,147.8
90	Dependencia	21,591.2	1,079.6	1,079.6
	Órganos Desconcentrados	15,925.7	796.3	796.3
91	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	15,000.0	750.0	750.0
92	Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones	420.0	21.0	21.0
93	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	120.0	6.0	6.0
94	Hospital Nacional Homeopático	98.5	4.9	4.9
95	Centro Nacional de Trasplantes	87.2	4.4	4.4
96	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	200.0	10.0	10.0
	Entidades de Control Indirecto	5,440.1	272.0	272.0
97	Centros de Integración Juvenil, A.C.	275.0	13.8	13.8
98	Hospital Infantil de México Federico Gómez	978.0	48.9	48.9
99	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4,187.1	209.4	209.4
	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	29,117.2	1,437.3	1,447.5
100	Dependencia ^{3./}	19,096.7	954.8	965.0
	Órganos Desconcentrados	410.0	20.5	20.5
101	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	160.0	8.0	8.0
102	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	250.0	12.5	12.5
	Entidades de Control Indirecto	9,610.5	461.9	461.9
103	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	480.0	5.4	5.4
104	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	9,130.5	456.5	456.5
	REFORMA AGRARIA	5,000.1	250.0	550.0
105	Dependencia ^{6./}	2,000.1	100.0	400.0
	Órgano Desconcentrado	2,000.0	100.0	100.0
106	Registro Agrario Nacional	2,000.0	100.0	100.0
	Entidad de Control Indirecto	1,000.0	50.0	50.0
107	Procuraduría Agraria	1,000.0	50.0	50.0
	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	34,931.6	1,738.0	1,850.8
108	Dependencia	3,047.0	152.4	152.4
	Órganos Desconcentrados	20,986.6	1,040.7	1,040.7
109	Comisión Nacional del Agua	18,776.6	930.2	930.2
110	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,160.0	58.0	58.0
111	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1,050.0	52.5	52.5
	Entidades de Control Indirecto	10,898.0	544.9	657.7
112	Comisión Nacional Forestal	10,648.0	532.4	645.2
113	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	250.0	12.5	12.5
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	17,000.0	850.0	850.0
114	Dependencia	17,000.0	850.0	850.0
	ENERGÍA	350,219.5	17,526.7	17,526.7
115	Dependencia 1 /	2,500.0	125.0	125.0
	Órganos Desconcentrados	750.0	37.5	37.5
116	Comisión Reguladora de Energía	250.0	12.5	12.5

CUADRO 4 DE 4
AHORRO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL
SECTOR PÚBLICO
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	2004		
	Aprobado	Propuesta de Ahorro ^{1./}	Ahorro Efectuado ^{2./}
117 Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	500.0	25.0	25.0
Entidades de Control Directo	342,664.2	17,133.2	17,133.2
118 Luz y Fuerza del Centro	42,631.6	2,131.6	2,131.6
119 Petróleos Mexicanos (Consolidado)	189,990.4	9,499.5	9,499.5
120 Comisión Federal de Electricidad ^{5./}	110,042.2	5,502.1	5,502.1
Entidad de Control Indirecto	4,305.3	231.0	231.0
121 Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	4,305.3	231.0	231.0
DESARROLLO SOCIAL	38,161.6	2,082.5	2,332.5
122 Dependencia	7,848.3	392.4	392.4
Órganos Desconcentrados	13,483.1	674.2	674.2
123 Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	1,483.1	74.2	74.2
124 Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	12,000.0	600.0	600.0
Entidades de Control Indirecto	16,830.2	1,015.9	1,265.9
125 Diconsa, S.A. de C.V.	1,150.0	57.5	57.5
126 Liconsa, S.A. de C.V. ^{1./ 5./}	1,056.5	227.2	227.2
127 Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares ^{7./}	2,132.1	106.6	356.6
128 Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	1,800.0	90.0	90.0
129 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	10,000.0	500.0	500.0
130 Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	691.6	34.6	34.6
TURISMO	79,172.4	3,958.6	3,958.6
131 Dependencia	11,472.6	573.6	573.6
Entidades de Control Indirecto	67,699.8	3,385.0	3,385.0
132 Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	4,354.8	217.7	217.7
133 Fondo Nacional de Fomento al Turismo	52,000.0	2,600.0	2,600.0
134 Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V.	1,156.8	57.8	57.8
135 Terrenos Recreo, S.A. de C.V.	10,188.2	509.4	509.4
FUNCIÓN PÚBLICA	15,004.1	750.2	750.2
136 Dependencia ^{5./}	15,004.1	750.2	750.2
TRIBUNALES AGRARIOS	0.0	0.0	1.0
137 Tribunales Agrarios ^{4./}	0.0	0.0	1.0
SEGURIDAD PÚBLICA	42,187.7	2,109.4	2,109.4
138 Dependencia	42,187.7	2,109.4	2,109.4
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	14,434.4	721.7	743.7
139 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	13,500.0	675.0	675.0
Entidades de Control Indirecto	934.4	46.7	68.7
140 Centro de Investigación en Química Aplicada ^{3./}	0.4	0.0	22.0
141 Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	446.0	22.3	22.3
142 Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.	50.0	2.5	2.5
143 El Colegio de San Luis, A.C.	197.0	9.9	9.9
144 Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	241.0	12.1	12.1
NO SECTORIZADAS	27,700.0	1,385.0	1,385.0
145 ISSSTE	27,700.0	1,385.0	1,385.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

1./ La propuesta de ahorro incluye los recursos de comunicación social que algunas dependencias y entidades consideraron en su Programa de Ahorro en Gastos de Administración por un monto equivalente a 13,182.6 miles de pesos (mp); Secretaría de Gobernación, 1,444.7 mp; Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., 9,800.0 mp; Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural, 26.3 mp; Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, 684.4 mp; Aeropuertos y Servicios Auxiliares, 900.0 mp; Secretaría de Energía, 100.0 mp; y Liconsa, S.A. de C.V., 227.2 mp.

2./ Incluye cifras revisadas al período que se reporta.

3./ Estas entidades realizaron un esfuerzo adicional de ahorro en gastos de comunicación social.

4./ La entidad no presentó propuesta de ahorro, sin embargo, realizó un esfuerzo de reducción de sus gastos en comunicación social.

5./ El ahorro efectuado en comunicación social en estas dependencias y entidades por 18,098.7 mp también está considerado en el Cuadro Ahorro en el Gasto de Administración de las Dependencias y Entidades del Sector Público: Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, 41.1 mp; Instituto Nacional de las Mujeres, 851.8 mp; Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), 9,800.0 mp; Fideicomiso Fondo de Capitalización del Sector Rural (Focir), 26.3; Aeropuertos y Servicios Auxiliares, 900.0 mp; Comisión Federal de Electricidad, 5,502.1 mp; Liconsa, S. A. de C.V., 227.2 mp; y Secretaría de la Función Pública, 750.2 mp.

6./ Durante el ejercicio 2004 el presupuesto de la dependencia para comunicación social se incrementó en 6,000 mp, por lo que el ahorro asciende a 400.0 mp, equivalente al 5 por ciento del presupuesto total aprobado.

7./ Durante el ejercicio 2004 el presupuesto de la entidad para comunicación social se incrementó en 5,000 mp, por lo que el ahorro asciende a 356.6 mp, equivalente al 5 por ciento del presupuesto total aprobado.

ANEXO VI

EROGACIONES EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

El artículo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), establece diversas disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria en materia de comunicación social y publicidad.

El párrafo quinto de dicho artículo establece la obligación de la Secretaría de Gobernación (Segob) de publicar las disposiciones generales en la materia, por lo que el 26 de diciembre de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.

Asimismo, en el párrafo octavo del artículo citado del PEF 04 se estipula que la Segob deberá informar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sobre las erogaciones relacionadas con las actividades de comunicación social y publicidad, incluyendo el uso del tiempo oficial.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 31 y 67 fracción IV del PEF 04, se presenta el “Informe sobre las erogaciones destinadas a servicios de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2004.

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1./}
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Presidencia de la República	30,448.8	2.2	30,448.8	0.0
Presidencia de la República	30,448.8	2.2	30,448.8	0.0
Gobernación	26,399.3	1.9	26,399.3	0.0
Secretaría de Gobernación	15,379.8	1.1	15,379.8	0.0
Instituto Nacional de Migración	11,019.5	0.8	11,019.5	0.0
Relaciones Exteriores	7,444.7	0.5	7,444.7	0.0
Secretaría de Relaciones Exteriores	7,444.7	0.5	7,444.7	0.0
Hacienda y Crédito Público ^{2./}	687,460.0	50.0	108,488.0	578,972.0
Pronósticos para la Asistencia Pública	292,106.7	21.2	0.0	292,106.7
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	120,138.4	8.7	13.8	120,124.5
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	101,391.0	7.4	7,643.6	93,747.4
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	46,084.6	3.4	0.0	46,084.6
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	28,160.2	2.0	28,160.2	0.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	26,521.2	1.9	26,521.2	0.0
Servicio de Administración Tributaria	25,440.2	1.9	0.0	25,440.2
Nacional Financiera, S.N.C.	10,428.2	0.8	10,428.2	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	10,147.0	0.7	10,147.0	0.0
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	7,654.6	0.6	7,654.6	0.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	5,475.6	0.4	5,475.6	0.0
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	5,261.3	0.4	5,261.3	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	5,029.0	0.4	5,029.0	0.0
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,312.2	0.1	0.0	1,312.2
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1,256.9	0.1	1,256.9	0.0
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	781.3	0.1	781.3	0.0
Casa de Moneda de México	119.4	0.0	0.0	119.4
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	87.2	0.0	87.2	0.0
Financiera Rural	36.9	0.0	0.0	36.9
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.	28.0	0.0	28.0	0.0
Defensa Nacional	405.5	0.0	405.5	0.0
Secretaría de la Defensa Nacional ^{3./}	405.5	0.0	405.5	0.0

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9,929.4	0.7	9,869.7	59.7
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8,514.6	0.6	8,514.6	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,307.7	0.1	1,307.7	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	59.7	0.0	0.0	59.7
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	47.4	0.0	47.4	0.0
Comunicaciones y Transportes	64,488.6	4.7	33,962.9	30,525.7
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	29,415.0	2.1	29,415.0	0.0
Servicio Postal Mexicano	7,096.3	0.5	0.0	7,096.3
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5,415.6	0.4	0.0	5,415.6
Telecomunicaciones de México	4,353.6	0.3	0.0	4,353.6
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	4,227.6	0.3	0.0	4,227.6
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2,437.8	0.2	0.0	2,437.8
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	2,104.2	0.2	2,104.2	0.0
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	2,020.7	0.1	0.0	2,020.7
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1,904.6	0.1	0.0	1,904.6
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	943.5	0.1	943.5	0.0
Comisión Federal de Telecomunicaciones	695.3	0.1	695.3	0.0
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	592.5	0.0	592.5	0.0
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. ^{4/}	541.5	0.0	164.8	376.8
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	518.9	0.0	0.0	518.9
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	469.7	0.0	0.0	469.7
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	405.6	0.0	0.0	405.6
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	303.8	0.0	0.0	303.8
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	274.4	0.0	0.0	274.4
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. ^{4/}	266.4	0.0	47.6	218.8
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	207.0	0.0	0.0	207.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	172.6	0.0	0.0	172.6
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	122.0	0.0	0.0	122.0

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1./}
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Economía	39,043.1	2.8	38,792.0	251.2
Secretaría de Economía	30,327.4	2.2	30,327.4	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	3,847.5	0.3	3,847.5	0.0
Fideicomiso de Fomento Minero	3,103.9	0.2	3,103.9	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	898.7	0.1	898.7	0.0
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	389.3	0.0	389.3	0.0
Centro Nacional de Metrología	251.2	0.0	0.0	251.2
Consejo de Recursos Minerales	225.1	0.0	225.1	0.0
Educación Pública	147,002.9	10.7	141,864.8	5,138.1
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	63,281.4	4.6	63,281.4	0.0
Secretaría de Educación Pública	23,320.1	1.7	23,320.1	0.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	16,443.2	1.2	16,443.2	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	11,155.4	0.8	11,155.4	0.0
Instituto Politécnico Nacional	8,360.2	0.6	8,330.1	30.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	7,380.8	0.5	7,380.8	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3,301.5	0.2	3,301.5	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	3,165.1	0.2	3,165.1	0.0
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	2,907.1	0.2	0.0	2,907.1
Fondo de Cultura Económica	1,849.1	0.1	0.0	1,849.1
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,683.6	0.1	1,683.6	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	1,400.5	0.1	1,400.5	0.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	722.9	0.1	722.9	0.0
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	665.7	0.0	665.7	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	496.9	0.0	496.9	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	351.9	0.0	0.0	351.9
Radio Educación	211.5	0.0	211.5	0.0
Instituto Nacional del Derecho de Autor	190.0	0.0	190.0	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	108.2	0.0	108.2	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	7.8	0.0	7.8	0.0
Salud ^{5/}	17,439.6	1.3	17,439.6	0.0
Secretaría de Salud	16,074.8	1.2	16,074.8	0.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,225.1	0.1	1,225.1	0.0
Centro Nacional de Trasplantes	82.0	0.0	82.0	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	57.6	0.0	57.6	0.0
Marina	700.0	0.1	700.0	0.0
Secretaría de Marina	700.0	0.1	700.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	16,097.5	1.2	10,320.0	5,777.4
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	9,488.9	0.7	9,488.9	0.0

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1./}
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	5,777.4	0.4	0.0	5,777.4
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	474.6	0.0	474.6	0.0
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	234.0	0.0	234.0	0.0
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	122.6	0.0	122.6	0.0
Reforma Agraria	9,889.2	0.7	9,889.2	0.0
Secretaría de la Reforma Agraria	7,413.4	0.5	7,413.4	0.0
Registro Agrario Nacional	1,526.5	0.1	1,526.5	0.0
Procuraduría Agraria	949.3	0.1	949.3	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	22,460.4	1.6	20,115.9	2,344.5
Comisión Nacional del Agua	13,889.3	1.0	11,857.7	2,031.5
Comisión Nacional Forestal	4,630.5	0.3	4,630.5	0.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,469.1	0.2	2,469.1	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	960.5	0.1	960.5	0.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	337.0	0.0	24.0	313.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	174.2	0.0	174.2	0.0
Procuraduría General de la República	5,818.7	0.4	5,818.7	0.0
Procuraduría General de la República	5,818.7	0.4	5,818.7	0.0
Energía	2,390.8	0.2	2,390.8	0.0
Secretaría de Energía	1,916.8	0.1	1,916.8	0.0
Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	474.0	0.0	474.0	0.0
Desarrollo Social	26,549.0	1.9	24,454.9	2,094.1
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	6,783.0	0.5	6,783.0	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	6,511.4	0.5	6,511.4	0.0
Secretaría de Desarrollo Social	5,010.7	0.4	5,010.7	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	3,571.1	0.3	3,571.1	0.0
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	1,404.2	0.1	1,404.2	0.0
Liconsa, S.A. de C.V.	952.9	0.1	0.0	952.9
Diconsa, S.A. de C.V.	929.6	0.1	929.6	0.0
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	852.4	0.1	244.9	607.4
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	533.8	0.0	0.0	533.8
Turismo	207,447.4	15.1	11,322.7	196,124.7
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	177,788.4	12.9	0.0	177,788.4
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	19,287.1	1.4	1,978.7	17,308.4
Secretaría de Turismo	9,344.1	0.7	9,344.1	0.0
Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V.	1,027.9	0.1	0.0	1,027.9

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Función Pública	4,798.4	0.3	4,798.4	0.0
Secretaría de la Función Pública	4,798.4	0.3	4,798.4	0.0
Seguridad Pública	38,955.6	2.8	38,955.6	0.0
Secretaría de Seguridad Pública	35,875.9	2.6	35,875.9	0.0
Policía Federal Preventiva	3,079.7	0.2	3,079.7	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	9,716.9	0.7	9,148.1	568.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	9,095.7	0.7	8,651.7	444.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	401.5	0.0	401.5	0.0
Centro de Investigaciones en Química Aplicada	117.1	0.0	12.4	104.7
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	47.5	0.0	47.5	0.0
Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A.C.	31.6	0.0	11.6	20.1
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	23.5	0.0	23.5	0.0
Total	1,374,885.7	100.0	553,029.5	821,856.2

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2004. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1 / Incluye órganos administrativos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

2 / Del total del gasto realizado por el sector coordinado por la SHCP, el 84.2 por ciento se eroga en acciones de comunicación de entidades que generan un ingreso para el Estado. Incluye las erogaciones ejercidas por la dependencia, así como por sus órganos administrativos desconcentrados, organismos y entidades coordinadas, dirigidas en su mayor parte a campañas específicas de carácter no recurrente.

También es importante destacar que del total del sector, 42.5 por ciento corresponde a Pronósticos para la Asistencia Pública y 17.5 por ciento lo ejerce la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. El gasto realizado directamente por la SHCP en este concepto representa el 14.7 por ciento del total del sector, y el 92.5 por ciento de dicho gasto se relaciona con acciones que generan ingresos al Estado.

3 / Excluye recursos reportados el trimestre anterior, debido a la cancelación de registros relacionados con la campaña permanente contra el narcotráfico, la cual no fue autorizada.

4 / Incluye cifras revisadas del trimestre anterior, como resultado de los ajustes solicitados a las entidades por parte de la Secretaría de la Función Pública.

5 / El Hospital Infantil de México Federico Gómez no reporta para el periodo enero-diciembre, en virtud de que procedió a una reclasificación de los gastos efectuados durante el periodo enero-septiembre de 2004, del concepto 3700 al 3400.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

GASTO EJERCIDO POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Instituto Mexicano del Seguro Social	358,618.1	55.7	358,618.1	0.0
Petróleos Mexicanos	133,946.2	20.8	133,946.2	0.0
Comisión Federal de Electricidad	94,362.0	14.7	94,362.0	0.0
Luz y Fuerza del Centro	26,022.1	4.0	26,022.1	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9,995.6	1.6	9,995.6	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres ^{2/}	13,300.9	2.1	13,300.9	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ^{2/}	6,954.5	1.1	6,954.5	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ^{2/}	475.0	0.1	475.0	0.0
Total	643,674.4	100.0	643,674.4	0.0

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2004. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ No incluye a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, instituciones que a partir del presente ejercicio fiscal se clasifican como entidades de control presupuestario indirecto, y se encuentran sectorizadas en Comunicaciones y Transportes y en Hacienda y Crédito Público, respectivamente.

2/ No obstante que estas entidades son organismos descentralizados no sectorizados, de acuerdo con la relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2004, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 no se les asigna a un ramo de gasto específico. Por lo anterior, y para efectos del presente informe, se presentan en el apartado de entidades de control presupuestario directo.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

GASTO TOTAL EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO Y ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramos y Entidades	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Total General	2,018,560.1	1,196,703.9	821,856.2

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2004. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

Informe sobre el uso del tiempo que por Ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal

El artículo 31 del PEF 04, en su párrafo octavo establece que “El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá informar a la Cámara en los términos del PEF 04, sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general, las relacionadas con actividades de comunicación social y publicidad, incluyendo el uso del tiempo oficial...”.

El párrafo décimo tercero del artículo referido establece la obligación por parte de las dependencias y entidades de proporcionar a la Secretaría de Gobernación información sobre las erogaciones mencionadas.

En cumplimiento a lo estipulado en el PEF 04, se informa sobre el uso del tiempo que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal, en lo correspondiente al periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2004.

RADIO TIEMPO FISCAL (Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002) APLICACIÓN

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Instituto Federal Electoral ^{* /}	36,077:46:30	13.97
H. Cámara de Senadores ^{* /}	31,938:40:30	12.37
H. Cámara de Diputados ^{* /}	28,574:52:30	11.06
Secretaría de Salud	21,545:47:00	8.34
Suprema Corte de Justicia de la Nación ^{* /}	21,162:15:20	8.19
Secretaría de Educación Pública	18,530:24:00	7.17
Secretaría de Economía	10,319:14:40	4.00
Procuraduría General de la República	9,539:33:40	3.69
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	9,372:00:30	3.63
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	9,200:15:30	3.56
Banco de México ^{* /}	8,126:42:30	3.15
Secretaría de la Defensa Nacional	7,810:03:50	3.02
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,241:41:30	2.80
Secretaría de Desarrollo Social	5,993:07:30	2.32
Presidencia de la República	5,900:05:00	2.28
Secretaría de Gobernación	5,785:44:00	2.24
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,685:44:30	2.20
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3,013:50:30	1.17
Secretaría de Seguridad Pública	2,700:45:00	1.05
Secretaría de la Función Pública	2,462:41:20	0.95
Secretaría de la Reforma Agraria	2,066:20:30	0.80
Secretaría de Energía	1,827:43:30	0.71
Secretaría de Marina	1,677:22:30	0.65
Secretaría de Turismo	976:45:30	0.38
Secretaría de Relaciones Exteriores	741:57:30	0.29
Total	258,271:25:20	100.00

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{* /} Los tiempos utilizados se registran a partir del 23 de febrero de 2004, fecha en la que estos organismos tienen acceso a Tiempos Fiscales, de conformidad con el artículo 31 del PEF 04.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

CUADRO 1 DE 2
RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Gobernación (Hora Nacional y transmisión del Himno Nacional)	82,019:45:00	37.08
Gobiernos de los Estados (Hora Nacional)	35,264:00:00	15.95
Secretaría de Gobernación (Campañas)	15,358:45:00	6.94
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Campañas)	14,160:57:30	6.40
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Campañas)	7,809:40:00	3.53
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Campañas)	6,976:20:00	3.15
Instituto Federal Electoral (Programas)	6,970:55:00	3.15
Secretaría de Salud (Campañas) (Incluye DIF Nacional)	6,133:13:30	2.77
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	5,006:03:00	2.26
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	4,975:40:30	2.25
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Campañas)	4,759:38:00	2.15
Instituto Federal Electoral (Campañas) ^{*/}	4,519:09:00	2.04
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	4,368:25:00	1.98
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Campañas)	3,093:28:30	1.40
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	3,040:02:10	1.37
Instituto Nacional de Administración Pública (Campañas)	2,080:29:30	0.94
Secretaría de Turismo (Campañas)	1,992:01:30	0.90
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	1,524:10:00	0.69
Procuraduría Federal del Consumidor (Campañas)	1,515:51:40	0.69
Banco de México (Campañas) ^{*/}	1,321:50:30	0.60
Suprema Corte de Justicia de la Nación (Campañas) ^{*/}	1,287:04:30	0.58
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	870:03:10	0.39
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (Campañas)	632:44:00	0.29
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Programas)	551:00:00	0.25
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (Campañas)	422:36:00	0.19
Instituto Electoral Veracruzano (Campañas)	408:48:00	0.18
Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (Campañas)	378:56:00	0.17
Instituto Electoral de Michoacán (Campañas)	349:52:00	0.16
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Programas)	311:30:00	0.14
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	275:20:00	0.12
Instituto Estatal Electoral de Puebla (Campañas)	248:44:00	0.11
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	246:38:30	0.11
Consejo Estatal Electoral de Guerrero (Campañas)	226:04:00	0.10
Instituto Estatal Electoral de Chiapas (Campañas)	192:12:00	0.09
Consejo Estatal Electoral de Baja California (Campañas)	170:06:00	0.08
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	165:09:30	0.07
Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (Campañas)	156:48:00	0.07
Presidencia de la República (Programas)	152:13:00	0.07
Consejo Estatal Electoral de Nayarit (Campañas)	98:34:00	0.04
Instituto Estatal Electoral de Durango (Campañas)	97:16:00	0.04
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	91:45:00	0.04
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (Campañas)	89:04:00	0.04
Instituto Electoral de Hidalgo (Campañas)	85:34:00	0.04
Instituto Electoral del Estado de Yucatán (Campañas)	85:02:00	0.04
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Programas)	84:20:00	0.04
Instituto Electoral de Quintana Roo (Campañas)	75:00:00	0.03
Instituto Electoral de Hidalgo (Programas)	72:20:00	0.03
Procuraduría General de la República	65:48:00	0.03
Instituto Estatal Electoral de Querétaro (Campañas)	64:54:00	0.03

CUADRO 2 DE 2
RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Desarrollo Social (Programas)	50:40:00	0.02
Universidad Autónoma Metropolitana (Campañas)	50:20:30	0.02
Instituto Electoral de Tlaxcala (Campañas)	31:30:00	0.01
Instituto Electoral del Distrito Federal (Campañas)	27:01:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Zacatecas (Campañas)	26:36:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Tabasco (Campañas)	25:12:00	0.01
Universidad Autónoma del Estado de México (Campañas)	14:14:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Oaxaca (Campañas)	13:48:00	0.01
Gobierno del Distrito Federal (Campañas)	10:47:30	0.01
Secretaría de Salud (Neuróticos Anónimos) (Programas)	10:15:00	0.01
Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala (Campañas)	09:20:00	0.01
Secretaría de Economía (Campañas)	09:20:00	0.01
Instituto Electoral del Estado de México (Campañas)	08:14:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Colima (Campañas)	07:22:00	0.01
Instituto Electoral del Estado de Campeche (Campañas)	05:42:00	0.01
Universidad de la Ciudad de México (Campañas)	03:30:00	0.01
Secretaría de la Defensa Nacional (Programa)	01:40:00	0.01
Total	221,151:23:00	100.00

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

*_/ Los tiempos utilizados corresponden al periodo del 1 de enero al 22 de febrero de 2004, fecha en la que estos organismos tienen acceso a Tiempos Fiscales, de conformidad con el artículo 31 del PEF 04.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN
TIEMPO FISCAL
(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Instituto Federal Electoral ^{*/}	5,058:51:00	10.21
Senado de la República ^{*/}	5,049:57:00	10.20
H. Cámara de Diputados ^{**/}	4,675:57:00	9.44
Presidencia de la República	4,093:29:30	8.27
Comisión Nacional de los Derechos Humanos ^{*/}	3,721:53:10	7.51
Secretaría de Educación Pública	3,492:48:00	7.05
Secretaría de Salud	3,221:28:30	6.51
Suprema Corte de Justicia de la Nación ^{*/}	3,166:16:30	6.39
Secretaría de Desarrollo Social	1,931:47:00	3.90
Consejo de la Judicatura Federal ^{**/}	1,747:15:00	3.53
Secretaría de Gobernación	1,668:23:20	3.37
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,655:07:00	3.34
Secretaría de Economía	1,612:03:20	3.26
Procuraduría General de la República	1,504:56:20	3.04
Banco de México ^{*/}	1,302:00:00	2.63
Secretaría de la Función Pública	914:35:30	1.85
Secretaría de la Defensa Nacional	756:23:50	1.53
Secretaría de Energía	745:59:00	1.51
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	701:40:20	1.42
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	671:33:30	1.36
Secretaría de Seguridad Pública	453:55:00	0.92
Secretaría de Marina	369:35:30	0.74
Secretaría de Relaciones Exteriores	269:38:10	0.54
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	257:46:00	0.52
Secretaría de Turismo	240:02:00	0.48
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	236:23:50	0.48
Total	49,519:45:20	100.00

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{*/} Los tiempos utilizados se registran a partir del 23 de febrero de 2004, fecha en la que estos organismos tienen acceso a Tiempos Fiscales, de conformidad con el artículo 31 del PEF 04.

^{**/} Los tiempos utilizados se registran a partir del mes de abril de 2004, fecha en la que estos organismos tienen acceso a Tiempos Fiscales, de conformidad con el artículo 31 del PEF 04.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

CUADRO 1 DE 2
TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	10,099:20:00	11.53
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	8,493:40:00	9.69
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Programas)	7,653:45:00	8.74
Secretaría de Gobernación (Programas) (Transmisión del Himno Nacional)	7,209:55:00	8.23
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Programas)	6,496:20:00	7.42
Secretaría de Gobernación (Diversas Campañas)	5,990:45:10	6.84
Secretaría de Salud (Campañas)	3,927:30:00	4.48
Secretaría de Turismo (Programas)	3,895:00:00	4.45
Instituto Federal Electoral (Programas)	3,383:25:00	3.86
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	2,823:20:30	3.22
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Campañas)	2,655:30:40	3.03
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Campañas)	2,472:31:00	2.82
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	2,397:32:30	2.74
Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Programas)	1,757:45:00	2.01
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	1,610:45:00	1.84
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Campañas)	1,593:46:00	1.82
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Campañas)	1,508:41:30	1.72
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	1,216:45:00	1.39
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	1,048:35:40	1.20
Instituto Federal Electoral (Campañas) ^{*/}	971:45:30	1.11
Secretaría de Economía (Campañas)	877:55:20	1.00
Secretaría de Desarrollo Social (Programas)	812:40:00	0.93
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	795:08:50	0.91
Secretaría de Marina (Programas)	721:10:00	0.82
Secretaría de la Función Pública (Programas)	709:10:00	0.81
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	678:36:00	0.77
Procuraduría Federal del Consumidor (Campañas)	648:57:10	0.74
Secretaría de Energía (Campañas)	388:59:00	0.44
Secretaría de la Defensa Nacional (Programas)	369:25:00	0.42
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Campañas)	346:40:00	0.39
H. Cámara de Diputados (Programas)	342:15:00	0.39
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Programas)	337:40:00	0.38
Secretaría de Salud (DIF Nacional) (Campañas)	325:33:00	0.37
Banco de México (Campañas) ^{*/}	320:31:00	0.36
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Programas)	318:30:00	0.36
Suprema Corte de Justicia de la Nación (Campañas) ^{*/}	311:49:00	0.35
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Programas)	303:30:00	0.35
Presidencia de la República (Campañas)	255:41:00	0.29
Secretaría de Educación Pública (Programas)	208:35:00	0.24
Secretaría de Salud (Programas) (Neuróticos Anónimos)	175:40:00	0.20
Presidencia de la República (Programas)	167:43:00	0.19
Universidad Autónoma Metropolitana (Campañas)	164:45:00	0.19
Secretaría de Salud (Programas)	151:40:00	0.17
Secretaría de Desarrollo Social (Campañas)	147:05:00	0.17
Instituto Electoral del Distrito Federal (Campañas)	120:08:00	0.14
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Campañas) ^{*/}	49:38:00	0.06
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	37:51:00	0.04
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Campañas)	37:20:00	0.04
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (Campañas)	28:46:00	0.03

CUADRO 2 DE 2
TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Instituto Estatal Electoral de Chiapas (Campañas)	27:11:00	0.03
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (Campañas)	24:00:00	0.03
Procuraduría General de la República (Campañas)	23:46:00	0.03
Secretaría de Turismo (Campañas)	21:35:00	0.02
Instituto Electoral de Michoacán (Campañas)	21:28:00	0.02
Instituto Estatal Electoral de Baja California (Campañas)	14:14:00	0.02
Instituto Electoral del Estado de Yucatán (Campañas)	13:42:00	0.01
Instituto Electoral de Tlaxcala (Campañas)	12:05:00	0.01
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	10:06:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (Campañas)	08:42:00	0.01
Secretaría de Salud (DIF Jalisco) (Programas)	08:00:00	0.01
Instituto Electoral Veracruzano (Campañas)	06:18:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (Campañas)	05:56:00	0.01
Instituto Electoral de Quintana Roo (Campañas)	05:51:00	0.01
Instituto Federal Electoral Oaxaca (Campañas)	05:37:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Baja California (Programas)	05:25:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Durango (Campañas)	05:18:00	0.01
Secretaría de la Función Pública (Campañas)	05:09:00	0.01
Instituto Electoral del Estado de Puebla (Campañas)	04:30:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Nayarit (Campañas)	04:22:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Guerrero (Campañas)	01:15:00	0.01
Instituto Electoral del Estado de Campeche (Campañas)	00:25:00	0.01
Total	87,594:54:50	100.00

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

*_/ Los tiempos utilizados corresponden al periodo del 1 de enero al 22 de febrero de 2004, fecha en la que estos organismos tienen acceso a Tiempos Fiscales, de conformidad con el artículo 31 del PEF 04.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

ANEXO VII

ACCIONES RELEVANTES EN LAS TRES ÁREAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 (PND)

En este apartado se incluye el avance de resultados en algunas de las acciones más relevantes ejecutadas durante el periodo enero-diciembre de 2004, de acuerdo con cada una de las Áreas establecidas en el PND: Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero-diciembre realizado	Avance (%) real vs. meta anual
EDUCACIÓN				
Cobertura en educación (SEP) ^{1./}				
Total	Alumno	30,621,942	30,614,864	100.0
Básica		24,637,197	24,627,197	100.0
Media superior		3,637,241	3,639,170	100.1
Superior ^{2./}		2,347,504	2,348,497	100.0
Becas otorgadas para educación (SEP)				
Total	Beca	529,117	499,893	94.5
Básica		132,107	132,107	100.0
Media superior		237,620	207,052	87.1
Superior		156,002	157,785	101.1
Posgrado		3,388	2,949	87.0
Eficiencia terminal (SEP) ^{3./}				
Total	Alumno	4,865,480	4,864,721	100.0
Alumnos egresados en primaria, de los inscritos 5 años antes		2,302,243	2,302,069	100.0
Alumnos egresados en secundaria, de los inscritos 2 años antes		1,680,808	1,680,822	100.0
Alumnos egresados en educación media superior, de los inscritos 2 años antes		882,429	881,830	99.9
Otorgar becas de posgrado de alto nivel (Conacyt) ^{4./}	Beca	13,849	16,816	121.4
Producir libros para educación inicial y preescolar, primaria y secundaria (Conaliteg)	Libro	152,300,000	158,600,383	104.1
Distribuir libros para educación inicial y preescolar, primaria y secundaria (Conaliteg)	Libro	151,200,000	188,873,514	124.9
Atención en alfabetización primaria y secundaria (INEA)	Adulto	15,000	43,803	292.0

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1./ El avance realizado que se reporta corresponde al ciclo escolar 2003-2004 en curso, y la meta anual original incluye el ciclo escolar 2004-2005 que comenzó en el mes de agosto. En este sentido, pueden presentarse variaciones con respecto a los avances reportados en el informe anterior.

2./ Incluye licenciatura, normal y posgrado.

3./ La meta anual se refiere al número de alumnos por cada nivel que se estima terminará su instrucción que comenzó en ciclos anteriores. Por lo tanto, los avances porcentuales representan el grado de cumplimiento de la meta anual y no el valor del indicador de eficiencia terminal por nivel educativo. Cabe mencionar que, conforme a lo establecido en el PEF para el ejercicio fiscal 2004, los valores estimados de la eficiencia terminal son como sigue: 92.0 por ciento en primaria; 81.5 por ciento en secundaria; y 62.4 por ciento en media superior.

4./ Cifras promedio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero-diciembre realizado	Avance (%) real vs. meta anual
SALUD				
IMSS-Oportunidades				
Ocupación hospitalaria	Persona	647,424	620,453	95.8
Consultas de urgencia	Consulta	689,453	691,547	100.3
Asistentes rurales en operación	Persona	13,899	13,894	100.0
Desayunos escolares (DIF) ^{1/}	Desayuno diario	4,106,039	4,321,205	105.2
Apoyo nutricional a través de complementos multivitamínicos a niños indígenas de 6 a 24 meses y mujeres indígenas embarazadas y en periodo de lactancia (SSA)	Niño/mujer	586,000	636,982	108.7
Detectar cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años a través de citologías cervicales (cada 3 años)				
Total	Citología cervical	4,397,486	4,608,679	104.8
SSA		1,897,359	2,738,904	144.4
IMSS		2,500,127	1,869,775	74.8
Acciones realizadas en medicina preventiva (ISSSTE)	Acción	43,200,000	46,180,800	106.9
Acciones realizadas en medicina curativa (ISSSTE)	Acción	23,700,000	23,202,300	97.9
Otorgar servicios sociales y culturales a los trabajadores, pensionados y familiares derechohabientes (ISSSTE)	Persona	10,800,000	12,895,200	119.4
Niños de 1 año de edad con esquema completo de vacunación				
Total	Niño	2,430,107	2,467,169	101.5
SSA		1,770,385	1,785,293	100.8
IMSS ^{2/}		570,396	607,289	106.5
ISSSTE		89,326	74,587	83.5
SEGURIDAD SOCIAL				
Incorporar familias no aseguradas al Sistema de Protección Social en Salud (SSA)	Familia	1,000,000	1,500,000	150.0
Atención en el pago de pensiones y jubilaciones				
Total	Persona	2,574,646	2,582,070	100.3
IMSS		2,092,446	2,078,137	99.3
ISSSTE ^{3/}		482,200	503,933	104.5

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1./ Cifras promedio.

2./ De acuerdo con la entidad, la disminución respecto a lo reportado el trimestre anterior se debe a que algunas áreas no reportaron los avances correspondientes.

3./ El programado y realizado al periodo, son congruentes con la reestimación de la meta anual efectuada por la entidad, que asciende a 500,800 personas atendidas durante el ejercicio fiscal de 2004.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero-diciembre realizado	Avance (%) real vs. meta anual
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO				
Atención mediante servicios de salud, educación, defensa laboral y capacitación a la población que trabaja en el campo (Sedesol)	Persona	575,995	578,759	100.5
Apoyo a la población mediante paquetes nutricionales (Diconsa) ^{1/}	Familia	300,000	165,921	55.3
Población atendida a través del Programa de Abasto Social de Leche (Liconsa)	Beneficiario	5,000,000	5,479,475	109.6
Apoyo a artesanos con créditos, asesorías, capacitación y premios en concursos (Fonart)	Artesano	5,962	8,424	141.3
Brindar asistencia social a los adultos mayores (Inapam)	Adulto mayor	4,280,000	4,546,700	106.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades				
Atención de familias (Sedesol) ^{2/}	Familia	5,000,000	5,000,000	100.0
Consultas proporcionadas (SSA)	Consulta	25,311,894	25,160,119	99.4
Becas otorgadas en educación básica (Conafe)	Beca	4,466,467	4,484,335	100.4
Becas otorgadas en educación media superior (Conafe)	Beca	533,533	616,044	115.5
Programa de Empleo Temporal (PET)				
Generar empleos temporales	Empleo	305,374	344,767	112.9
SCT		171,148	165,556	96.7
Semarnat		10,931	19,159	175.3
Sedesol		123,295	160,052	129.8

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1_ / La variación de lo realizado con relación a lo reportado en el informe anterior, se debe a que se realizó la depuración del padrón de beneficiarios.

2_ / El avance reportado corresponde al bimestre septiembre-octubre de 2004.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero-diciembre realizado	Avance (%) real vs. meta anual
ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Apoyos directos a los productores para la comercialización de sus productos (Aserca)				
Volumen apoyado en cobertura	Tonelada	3,471,300.0	4,167,697.0	120.1
Hectáreas reconvertidas ^{1./}	Hectárea	41,600.0	139,148.9	334.5
Superficie atendida	Hectárea	13,387,000.0	12,997,484.0	97.1
Producir biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario (Pronabive)	Miles de dosis	27,812.5	34,413.3	123.7
Comercializar biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario (Pronabive)	Miles de dosis	26,493.0	31,719.9	119.7
Incrementar la red carretera primaria y los corredores carreteros (SCT)	Kilómetro	606.2	487.3	80.4
Reconstruir tramos carreteros (SCT)	Kilómetro	235.7	178.3	75.6
Conservación periódica de la red federal (SCT)	Kilómetro	6,514.9	6,352.3	97.5
Conservación rutinaria de tramos (SCT)	Kilómetro	42,685.5	42,686.4	100.0
Mantenimiento integral de la red federal (SCT)	Kilómetro	432.9	432.9	100.0
Reconstruir puentes (SCT)	Puente	44	48	109.1
Conservación rutinaria de puentes (SCT)	Puente	6,751	6,751	100.0
Construir, ampliar y modernizar carreteras alimentadoras y caminos rurales (SCT)	Kilómetro	796.2	1,272.3	159.8
Aforo vehicular en caminos y puentes (Capufe) ^{2./}	Miles de vehículos	90,665.0	96,977.8	107.0
Conservación de caminos y puentes (Capufe)	Obra	54	81	150.0
Pasajeros atendidos (ASA)	Pasajero	2,035,219	2,186,560	107.4
Piezas entregadas (Sepomex)	Pieza	706,406,000	698,570,308	98.9
Servicios telegráficos proporcionados (Telecomm)	Servicio	37,068,100	36,794,000	99.3
Colocar personas a través de los programas institucionales de empleo y vinculación laboral (STyPS)	Persona	328,441	296,538	90.3
Atender asuntos en materia de defensa laboral (STyPS)	Asunto	94,600	102,399	108.2
Resolver demandas y procedimientos (STyPS)	Asunto	40,000	58,869	147.2
Otorgar créditos a trabajadores afiliados (Fonacot)	Crédito	730,000	557,417	76.4
Realizar acciones de capacitación, difusión y asesoría sindical (Conampros)	Acción	41,000	37,583	91.7
Superficie de la propiedad social certificada (SRA)	Hectárea	1,900,000	6,042,086	318.0
Ejecutar decretos expropiatorios (SRA)	Decreto	124	167	134.7
Financiar proyectos productivos (SRA)	Proyecto	340	800	235.3
Resolución de solicitudes de financiamiento de mujeres indígenas campesinas (Fifonafe)	Solicitud	170	175	102.9
Resolución de solicitudes de financiamiento de grupos de jóvenes campesinos (Fifonafe)	Solicitud	125	130	104.0
Atender núcleos agrarios no certificados con problemática especial, y certificados parcialmente en años anteriores, para la conclusión del Procede (Procuraduría Agraria)	Núcleo agrario	300	836	278.7
Integrar expedientes individuales en núcleos regularizados para la expedición de documentos por el Registro Agrario Nacional (Procuraduría Agraria)	Expediente	60,000	75,459	125.8

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1./ El programado y realizado al periodo, son congruentes con la reestimación de la meta anual efectuada por la entidad, que asciende a 166,604.4 hectáreas a reconvertir durante el ejercicio fiscal de 2004.

2./ Cifras promedio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero-diciembre realizado	Avance (%) real vs. meta anual
Incorporar hectáreas de suelo social al desarrollo urbano (Procuraduría Agraria)	Hectárea	9,000	12,328	137.0
Exportaciones no petroleras (SE)	Miles de millones de dólares	150.7	153.4	101.8
Financiar y apoyar proyectos productivos para la población de bajos ingresos (SE)	Proyecto	1,600	2,678	167.4
Apoyo para proyectos productivos (Sedesol)	Proyecto	5,460	7,749	141.9
Producción de petrolíferos (Pemex Refinación)	Miles de barriles anuales	469,272.2	502,701.0	107.1
Producción de petróleo crudo (Pemex Exploración y Producción) ^{1/}	Miles de barriles diarios	3,487.6	3,382.9	97.0
Producción de gas natural (Pemex Exploración y Producción) ^{1/}	Millones de pies cúbicos diarios	4,710.0	4,572.9	97.1
Comercialización de petrolíferos en el mercado interno (Pemex Refinación)	Miles de barriles anuales	503,871.3	509,398.8	101.1
Producción de gas seco (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Millones de pies cúbicos anuales	1,079,644.4	1,150,850.4	106.6
Comercialización de gas seco (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Millones de pies cúbicos anuales	1,141,403.0	1,009,245.0	88.4
Producción de gas licuado, gasolinas y pentanos (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Miles de barriles anuales	109,948.1	115,180.2	104.8
Comercialización de gas licuado, gasolinas y pentanos (Pemex Gas y Petroquímica Básica) ^{2/}	Miles de barriles anuales	147,743.6	147,571.2	99.9
Generación de energía eléctrica (LFC)	GWH	1,840.0	1,631.9	88.7
Compra de energía a CFE (LFC)	GWH	40,848.0	41,335.8	101.2
Generación de energía eléctrica (CFE)	GWH	163,081.3	159,577.9	97.9
Comercialización de energía eléctrica interna (CFE)	GWH	135,587.0	134,471.0	99.2
Comercialización de energía eléctrica interna (LFC)	GWH	29,426.0	29,074.3	98.8
Comercialización de energía eléctrica externa (CFE)	GWH	240.3	1,005.9	418.6
Atención a solicitudes de información sobre destinos turísticos, anfitrionía y orientación a connacionales (Sectur)	Persona	2,250,000	2,410,126	107.1
Incorporar pequeñas y medianas empresas (PyMES) turísticas a esquemas de modernización (Sectur)	Empresa	750	1,808	241.1
Captación de divisas por turismo (Sectur)	Millones de dólares	8,500	9,679.4	113.9

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1 / Cifras promedio.

2 / Considera la comercialización nacional y de exportación.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

ORDEN Y RESPETO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero-diciembre realizado	Avance (%) real vs. meta anual
GESTIÓN GUBERNAMENTAL				
Incrementar la participación de México en foros multilaterales a través de acuerdos en temas globales (SRE)	Acuerdo	152	224	147.4
Promover los intereses de México en el exterior a través de reuniones nacionales e internacionales (SRE)	Evento	300	677	225.7
Atender a mexicanos en el exterior (SRE)	Persona	66,000	111,519	169.0
Promover convenios y bases de colaboración con países de América Latina y el Caribe, que contribuyan al desarrollo de México (SRE)	Evento	420	833	198.3
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD				
Unidades operativas navales operando diariamente en las zonas marinas y litorales nacionales para preservar el estado de derecho (SEMAR)	Unidad	29	29	100.0
Atender llamadas de auxilio para salvaguardar la vida humana en el mar (SEMAR)	Llamada	360	461	128.0
Áreas e instalaciones estratégicas protegidas para preservar la soberanía y seguridad en las zonas marinas nacionales (SEMAR)	Instalación	42	42	100.0
Realizar actividades de investigación científica, oceanográfica y de protección al medio ambiente marino (SEMAR)	Actividad	8,653	14,038	162.2
Cursos de capacitación impartidos al personal sustantivo de la Institución (PGR)	Curso	880	1,080	122.7
Investigaciones realizadas en materia de delincuencia organizada (PGR)	Investigación	165	235	142.4
Órdenes ministeriales cumplidas a fin de abatir hechos delictivos (PGR)	Orden ministerial	100,347	102,893	102.5
Dictámenes periciales cumplidos a fin de abatir hechos delictivos (PGR)	Dictamen pericial	186,419	286,006	153.4
Investigaciones realizadas en otros delitos de carácter federal (PGR)	Investigación	370	2,039	551.1
Juicios en los que se afectan los intereses de la nación concluidos (PGR)	Juicio	173	162	93.6
Juicios en los que se afectan los intereses de la institución concluidos (PGR)	Juicio	171	335	195.9
Realizar y suscribir acuerdos y convenios de colaboración interinstitucional (PGR)	Documento	32	333	1,040.6
Atención a quejas emitidas por la CNDH (PGR)	Queja	611	759	124.2
Reformas jurídicas presentadas a fin de establecer un marco jurídico de seguridad pública y privada (SSP)	Reforma jurídica	15	15	100.0
Cursos y eventos efectuados para fomentar el respeto a los derechos humanos y promover la participación ciudadana (SSP)	Curso y evento	5,100	7,629	149.6
Empresas de seguridad privada registradas y controladas (SSP)	Empresa	240	240	100.0
Acciones de administración e impartición de justicia a menores infractores (SSP)	Acción	39,000	50,351	129.1
Operativos implementados en instalaciones estratégicas y en zonas de alta incidencia delictiva (SSP)	Operativo	52	137	263.5
Convenios y acuerdos de coordinación suscritos con entidades federativas y el Distrito Federal (SSP)	Convenio	312	310	99.4
Establecer planes, programas y proyectos de innovación y calidad (SSP)	Plan, programa o proyecto	129	150	116.3
Actualizar el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con fotos y huellas (personal en activo) (SSP)	Elemento policiaco	360,164	406,185	112.8
Inspecciones que detectan cumplimiento de la legislación ambiental y en el aprovechamiento de los recursos naturales (PROFEPA)	Inspección y verificación	7,333	9,322	127.1
Actividades productivas y de servicio incorporadas por primera vez al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PROFEPA)	Actividad	298	889	298.3

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

ANEXO VIII

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al Artículo 67, fracción IX, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF), a continuación se presenta información preliminar relativa a los avances físicos y financieros en los proyectos de inversión. Para la interpretación de esta información, es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año. Por esta razón, los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Es decir, los datos financieros corresponden al periodo que se informa, mientras que los avances físicos, al lapso que comprende la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

Por otra parte, es necesario tener en consideración que el reporte que aquí se presenta corresponde únicamente a los principales proyectos de inversión que registran avances de ejecución al periodo que se informa.

HOJA 1 DE 2 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE MARINA Enero-diciembre de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	7	6	0	13	881,215.9	880,866.2	100.0
Construcción	1	4	0	5	273,057.6	272,758.8	99.9
Dos buques de vigilancia oceánica de 1,680 toneladas de desplazamiento (terminación de los cascos 39 y 85) en Oaxaca		1		1	238,177.8	237,879.0	99.9
Alojamiento para brigada en el subsector naval militar de Cozumel, Quintana Roo		1		1	2,056.7	2,056.7	100.0
Barda perimetral, una caseta para planta potabilizadora y una rampa para embarcaciones interceptoras en el Distrito Federal	1			1	10,671.7	10,671.7	100.0
Edificio con funciones de clínica de consulta externa en Tapachula, Chiapas		1		1	1,160.0	1,160.0	100.0
Muelle del sector naval en Coatzacoalcos, Veracruz		1		1	20,991.4	20,991.4	100.0
Otros	6	2	0	8	608,158.3	608,107.4	100.0
Modernización de equipos transreceptores Mca. Tadiran en banda VHF táctica en el Distrito Federal	1			1	144,073.4	144,073.4	100.0
Proyecto integrado de comunicaciones navales, red de cómputo y red de mando en el Distrito Federal	1			1	36,504.6	36,504.6	100.0
Proyecto de conversión y mantenimiento mayor de 11 helicópteros Bolkow BO-105		1		1	44,809.8	44,809.8	100.0

HOJA 2 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE MARINA
Enero-diciembre de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/_}	Ejercido	Avance (%)
Proyecto de conversión y mantenimiento mayor de 8 aviones Casa C-212-200 para patrulla marítima		1		1	95,009.2	95,009.2	100.0
Adquisición de buques de procedencia israelí	1			1	208,808.0	208,808.0	100.0
Programa de construcción, adquisición y reparación de unidades operativas	1			1	28,213.6	28,213.6	100.0
Adquisición de equipo para el programa de seguridad de la información	1			1	17,331.7	17,331.7	100.0
Programa de adquisición de bienes para unidades y establecimientos navales	1			1	33,408.0	33,357.1	99.8

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1/_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Enero-diciembre de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/_}	Ejercido	Avance (%)
Total	15	0	0	15	92,672.9	92,562.1	99.9
Construcción	12	0	0	12	84,940.7	84,841.2	99.9
Local que alojará el simulador de vuelo B727, en las instalaciones del centro de adiestramiento especializado de la fuerza aérea en Santa Lucía, Estado de México	1			1	4,781.5	4,781.5	100.0
Taller de mantenimiento avanzado para los sistemas F.L.I.R. de las plataformas aéreas C-26 en Santa Lucía, Estado de México	1			1	3,586.5	3,586.5	100.0
24 viviendas en San Felipe, Baja California, para el 1er. grupo anfibio de fuerzas especiales	1			1	12,909.8	12,909.8	100.0
24 viviendas en Guerrero Negro, Baja California Sur, para el 2o. grupo anfibio de fuerzas especiales	1			1	13,221.2	13,221.2	100.0
24 viviendas en la Paz, Baja California Sur, para el 3er. grupo anfibio de fuerzas especiales	1			1	12,806.9	12,806.9	100.0
24 viviendas en Esperanza, Sonora, para el 4o. grupo anfibio de fuerzas especiales	1			1	13,262.9	13,262.9	100.0
24 viviendas en Mazatlán, Sinaloa, para el 5o. grupo anfibio de fuerzas especiales	1			1	12,865.7	12,865.7	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para el 23o. regimiento de caballería motorizado y su unidad habitacional militar en Mexicali, Baja California	1			1	2,550.3	2,550.3	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para el 89o. batallón de infantería y su unidad habitacional militar en Los Mochis, Sinaloa	1			1	1,677.9	1,677.9	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para el hospital militar regional de Tuxpan, Veracruz	1			1	2,480.4	2,438.5	98.3
Planta de tratamiento de aguas residuales para el 30o. batallón de infantería y su unidad habitacional militar en Ciudad Cuauhtémoc, Veracruz	1			1	2,644.0	2,586.4	97.8
Planta de tratamiento de aguas residuales para la 15va. compañía de infantería no encuadrada y su unidad habitacional militar en Boca Lacantún, Chiapas	1			1	2,153.6	2,153.6	100.0
Reconstrucción y mantenimiento	3	0	0	3	7,732.2	7,720.9	99.9
Trabajos para remplazar el gasoducto del Heroico Colegio Militar en Tlalpan, Distrito Federal	1			1	1,924.7	1,924.7	100.0
Reconstruir barda entre las puertas 6 y 6 bis del campo militar No. 1A, y trabajos para estabilizar el talud y la conducción de las aguas pluviales en el Distrito Federal	1			1	2,347.2	2,335.8	99.5
Áreas de terapia física del hospital militar regional de Puebla, Puebla	1			1	3,460.3	3,460.4	100.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1/_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Enero-diciembre de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1_/}	Ejercido	Avance (%)
Total	4	3	0	7	111,698.1	94,193.2	84.3
Construcción	1	2	0	3	57,881.2	45,587.9	78.8
Delegación estatal en Oaxaca, Oaxaca	1			1	18,499.5	14,999.4	81.1
Delegación estatal en Zacatecas, Zacatecas		1		1	16,414.4	12,914.5	78.7
Inmueble en el Distrito Federal		1		1	22,967.3	17,674.0	77.0
Ampliación	2	1	0	3	50,828.4	45,668.0	89.8
Delegación estatal en Veracruz	1			1	8,399.4	8,396.5	100.0
Adecuar inmuebles en el Distrito Federal	1			1	33,710.6	30,637.2	90.9
Agencia del Ministerio Público Federal en León, Guanajuato		1		1	8,718.4	6,634.3	76.1
Mantenimiento	1	0	0	1	2,988.5	2,937.3	98.3
Inmuebles en el Distrito Federal	1			1	2,988.5	2,937.3	98.3

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Enero-diciembre de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/_}	Ejercido	Avance (%)
Total	246	50	61	357	881,838.7	758,377.1	86.0
Construcción	2	5	15	22	325,711.8	306,087.9	94.0
Hospitales Generales Regionales			2	2	58,402.8	58,202.8	99.7
Hospitales Generales de Subzona		1		1	7,480.8	3,977.0	53.2
Hospitales Generales de Zona	1	1	1	3	10,673.0	10,666.9	99.9
Unidades Médicas Familiares	1	3	12	16	249,155.2	233,241.2	93.6
Ampliación, Remodelación y Adecuación	244	45	46	335	556,126.9	452,289.2	81.3
Hospitales Generales Regionales	3	3	4	10	62,894.9	51,678.4	82.2
Hospitales Generales de Subzona	6	1		7	8,026.8	7,784.9	97.0
Hospitales Generales de Zona	9	4	9	22	108,820.4	96,400.3	88.6
Hospitales Generales de Zona / Médico Familiar	16	2	7	25	42,431.2	32,869.0	77.5
Hospitales de Especialidad	7	1	3	11	31,752.0	27,260.9	85.9
Unidades Médicas Familiares	198	29	6	233	220,955.8	176,193.8	79.7
Oficinas subdelegacionales	5	5	17	27	81,245.8	60,101.9	74.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

^{1/_} Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado. De acuerdo con lo informado por la entidad, la disminución del programa anual con relación a lo reportado el trimestre anterior, se explica por la reducción autorizada por el Consejo Técnico al presupuesto de inversión.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

HOJA 1 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
PETRÓLEOS MEXICANOS
Enero-diciembre de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1./}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	18	16	34	2,854,386.8	2,808,283.4	98.4
Exploración y Producción	0	3	4	7	799,126.6	808,546.1	101.2
Integral Edén - Jolote, perforar pozos e infraestructura de explotación			1	1	55,896.5	33,753.2	60.4
Integral Jacinto - Paredón, recuperación secundaria para mantener presión		1		1	68,627.1	48,741.3	71.0
Integral José Colomo, perforar pozos e infraestructura de explotación		1		1	6,769.7	5,949.5	87.9
Proyecto integral Campo Poza Rica, perforar pozos e infraestructura de explotación ^{2./}		1		1	145,955.5	162,199.0	111.1
Reingeniería de sistemas de recuperación secundaria del campo Tamaulipas - Constituciones, para mantener presión ^{2./}			1	1	356,963.4	385,516.2	108.0
Proyecto integral San Andrés Jurásico en Veracruz, perforar pozos e infraestructura de explotación ^{2./}			1	1	81,828.6	89,091.0	108.9
Tres Hermanos, perforar pozos e infraestructura de explotación ^{2./}			1	1	83,085.8	83,295.9	100.3
Refinación	0	5	1	6	756,558.8	731,935.6	96.7
Reconfiguración de la refinería Cadereyta		1		1	248,588.9	241,942.2	97.3
Reconfiguración de la refinería Tula		1		1	10,000.0	9,725.5	97.3
Reconfiguración de la refinería Madero		1		1	88,877.3	84,875.1	95.5
Reconfiguración de la refinería Salamanca		1		1	9,974.5	9,189.2	92.1
Reconfiguración de la refinería Minatitlán			1	1	395,643.6	382,729.1	96.7
Reconfiguración de la refinería Salina Cruz		1		1	3,474.5	3,474.5	100.0
Gas y Petroquímica Básica	0	10	11	21	1,298,701.4	1,267,801.7	97.6
Estación de compresión Emiliano Zapata en Veracruz			1	1	26,306.8	23,592.6	89.7
Estación de compresión Santa Catarina en Nuevo León		1		1	25,296.3	23,544.5	93.1
Plantas criogénicas modulares y terminales de recibo y distribución de gas LP y gasolinas en la estación 19 en Tamaulipas		1		1	106,535.0	104,964.0	98.5
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas LP en Zapopan, Jalisco			1	1	2,562.6	2,339.5	91.3
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones en Veracruz		1		1	31,193.0	28,450.8	91.2
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas LP en Rosarito, Baja California		1		1	5,757.2	5,696.0	98.9
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas LP en Topolobampo, Sinaloa ^{3./}		1		1	82,403.8	86,127.4	104.5
Rehabilitaciones y adquisiciones para la red de ductos de la región centro		1		1	81,145.7	79,304.7	97.7
Rehabilitación de los equipos de las estaciones de compresión región sur ^{3./}		1		1	100,438.3	166,779.8	166.1
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Nuevo Pemex en Tabasco		1		1	32,803.7	32,803.7	100.0
Modernización del proceso de endulzamiento en el CPG Cactus en Chiapas ^{3./}			1	1	59,631.5	65,799.2	110.3

HOJA 2 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
PETRÓLEOS MEXICANOS
Enero-diciembre de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1./}	Ejercido	Avance (%)
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas LP en Madero, Tamaulipas			1	1	10,168.8	8,962.3	88.1
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas LP en Tula, Hidalgo			1	1	3,390.8	3,300.1	97.3
Adquisición y renovación de equipos y sistemas corporativos etapa 1 en el Distrito Federal ^{3./}		1		1	307,554.0	328,018.9	106.7
Apoyo estratégico a los centros procesadores de gas en Tabasco ^{4./}			1	1	57,718.0	29,944.7	51.9
Rehabilitación y reacondicionamiento de estaciones de bombeo región centro			1	1	103,588.3	18,619.6	18.0
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el centro de procesamiento de gas en La Venta, Tabasco			1	1	18,262.4	16,939.6	92.8
Conservación y mantenimiento de los servicios auxiliares en el centro de procesamiento de gas en Poza Rica, Veracruz			1	1	30,315.3	29,707.1	98.0
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el centro de procesamiento de gas en Matapionche, Veracruz ^{3./}			1	1	7,770.1	8,331.4	107.2
Inspección, rehabilitación y certificación del transporte por ductos a nivel nacional ^{3./}		1		1	150,623.6	152,843.5	101.5
Rehabilitación y adquisiciones para la red de ductos de la región sur			1	1	55,236.2	51,732.3	93.7

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1./ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2./ El mayor gasto se explica por la realización de erogaciones fuera de programa, relacionadas con el desarrollo de acciones de mantenimiento, seguridad industrial y perforación de pozos, entre otras.

3./ El mayor gasto se debe a pagos por concepto de administración del proyecto a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos, que no estaban previstos.

4./ Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

HOJA 1 DE 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-diciembre de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	26	28	18	72	11,156,002.7	11,002,055.7	98.6
Construcción	14	6	6	26	3,347,127.4	3,252,239.7	97.2
Caminos rurales y carreteras alimentadoras en varias entidades federativas	1			1	2,040,254.0	1,976,509.6	96.9
Libramiento de Aguascalientes			1	1	55,000.0	54,971.7	99.9
Aguascalientes - Zacatecas, tramo entronque Alameda	1			1	16,000.0	15,828.1	98.9
Tijuana - Rosario (tramo puente sobre la presa Abelardo L. Rodríguez)	1			1	51,500.0	51,058.4	99.1
La Paz - Aeropuerto, tramo entronque Cola de Ballena	1			1	55,000.0	54,827.4	99.7
Libramiento Poniente de Saltillo			1	1	70,000.0	69,603.3	99.4
Ocozacoautla - Arriaga			1	1	213,000.0	212,827.5	99.9
Distribuidor vial Angostura	1			1	22,000.0	21,978.2	99.9
Distribuidor vial Celaya		1		1	17,000.0	16,605.5	97.7
Feliciano - Zihuatanejo (libramientos Ixtapa y El Chico)			1	1	49,800.0	49,697.3	99.8
La Ventosa - Salina Cruz	1			1	94,400.0	84,619.2	89.6
Tlaxco - Tejocotal		1		1	117,000.0	117,000.0	100.0
Libramiento Surponiente de Querétaro			1	1	129,200.0	128,961.4	99.8
Entronque El Granate	1			1	43,700.0	43,632.1	99.8
Límite Edos. Nay./Sin. - Villa Unión, tramo Rosario - V.Unión	1			1	72,600.0	72,593.4	100.0
Villa Unión - entronque Concordia			1	1	19,000.0	18,997.9	100.0
Villahermosa - Tuxtla Gutiérrez, tramo entronque Gaviotas	1			1	15,000.0	14,999.9	100.0
Entronque Coatzacoalcos - Villahermosa, tramo entronque Reforma	1			1	18,000.0	17,999.5	100.0
Acceso a puerto de Salina Cruz		1		1	17,100.0	14,495.8	84.8
Entronque La Escondida (distribuidor vial)		1		1	55,000.0	55,000.0	100.0
León - Aguascalientes, tramo entronque Los Arellano	1			1	22,500.0	22,500.0	100.0
Puente Barra Vieja - Lomas de Chapultepec	1			1	24,800.0	24,515.6	98.9
Oaxaca - Mitla		1		1	23,500.0	23,499.9	100.0
Aeropuerto Querétaro	1			1	60,400.0	60,400.0	100.0
Infraestructura marítimo portuaria	1			1	40,883.4	24,815.1	60.7
Señalamiento marítimo		1		1	4,490.0	4,302.9	95.8
Ampliación	10	21	12	43	2,903,785.1	2,871,300.6	98.9
Sonoita - Mexicali (tramo San Luis Río Colorado - Mexicali)		1		1	287,103.5	287,099.0	100.0
Monclova - Saltillo (tramo Santa Cruz - La Muralla)		1		1	57,400.0	57,386.5	100.0
Celaya - Salamanca	1			1	34,700.0	34,523.4	99.5
Irapuato - Guadalajara (tramo Abasolo - Pénjamo)			1	1	71,800.0	69,007.7	96.1
Entronque a Chetumal - desviación a Majahual (tramo Reforma Arriaga)		1		1	139,713.4	135,657.9	97.1
Apizaco - límite estados Tlaxcala / Puebla	1			1	91,500.0	91,315.9	99.8
Cardel - Tihuatlán (Cardel - Laguna Verde)		1		1	76,000.0	75,951.8	99.9
Mérida - Kantunil		1		1	56,600.0	56,596.9	100.0
Periférico de Mérida		1		1	178,800.0	178,753.7	100.0

HOJA 2 DE 3

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-diciembre de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Xpujil - límite estados Campeche / Quintana Roo	1			1	87,200.0	87,194.7	100.0
Zaragoza - Acuña			1	1	103,000.0	100,908.0	98.0
El Trapiche, límite de estados Jalisco / Colima, tramo Aeropuerto	1			1	49,000.0	48,929.1	99.9
Playa Azul Manzanillo, tramo límite estados de Michoacán / Colima - Cofradía de Morelos	1			1	78,995.6	78,995.6	100.0
Ciudad Juárez - Porvenir, tramo libramiento Aeropuerto Guadalupe		1		1	25,300.0	24,974.1	98.7
Ciudad Juárez - Janos, tramo Km. 2+100Km. 22+000	1			1	26,400.0	26,367.1	99.9
León - Aguascalientes, tramo León - Lagos de Moreno		1		1	87,796.5	87,577.5	99.8
Ciudad Altamirano - Arcelia			1	1	47,500.0	47,444.1	99.9
Actopan - Ixmiquilpan - Portezuelo, tramo Actopan - Ixmiquilpan	1			1	109,000.0	109,000.0	100.0
Jorobas - Tula			1	1	35,000.0	35,000.0	100.0
Entronque Colonia - Portezuelo, tramo Colonia-Sta.Catalina	1			1	89,400.0	89,398.5	100.0
El Desperdicio - San Juan de los Lagos		1		1	47,000.0	46,988.4	100.0
Texcoco - Calpulalpan		1		1	103,700.0	103,694.5	100.0
Morelia - Jiquilpan, tramo Morelia - Las Flores		1		1	45,000.0	44,945.0	99.9
Libramiento Cuautla	1			1	22,500.0	18,001.9	80.0
Allende - Monterrey, tramo 6 pasos superiores			1	1	19,000.0	19,000.0	100.0
Arriaga - La Ventosa			1	1	178,400.0	173,574.7	97.3
Acceso al aeropuerto Hermanos Serdán en Puebla		1		1	40,000.0	39,999.9	100.0
Escárcega - Chetumal, tramo km 253+000-km 264+000		1		1	52,335.2	44,329.3	84.7
Villahermosa - límites estados Tabasco / Campeche		1		1	55,000.0	54,997.2	100.0
Villahermosa - Teapa, tramo Villahermosa - Ent. Jalapa		1		1	86,700.0	86,698.7	100.0
Raudales de Malpaso - El Bellote, tramo Comalcalco			1	1	63,200.0	63,199.6	100.0
Ciudad Victoria - Matamoros, tramo Yescas - Matamoros		1		1	62,640.9	59,737.3	95.4
Zaragoza - Estación Manuel, tramo Zaragoza - González		1		1	77,200.0	77,150.6	99.9
Chenocoyí - Umán (tramo Muná - Umán)		1		1	27,500.0	27,498.8	100.0
Ciudad del Carmen - Champotón		1		1	82,600.0	82,574.5	100.0
El Sueco - Janos (tramo San Buenaventura-Galeana)		1		1	13,600.0	13,466.8	99.0
Chilpancingo - Acapulco, tramo Chilpancingo - Petaquillas			1	1	10,000.0	9,980.3	99.8
Iguala - Ciudad Altamirano, tramo Iguala - entronque Cocula			1	1	27,400.0	27,308.4	99.7
San Luis Potosí - Zacatecas, tramo SLP - Aqualulco			1	1	73,000.0	71,273.9	97.6
Periférico Oriente de Hermosillo		1		1	22,800.0	22,799.7	100.0
Imuris - Agua Prieta, tramo Paso por Agua Prieta			1	1	5,200.0	5,199.7	100.0
Límite estados de Zacatecas - San Luis Potosí, tramo Las Arcinas			1	1	40,000.0	39,999.9	100.0
Aguascalientes - Zacatecas, tramo entronque El Orito	1			1	16,800.0	16,800.0	100.0

HOJA 3 DE 3

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-diciembre de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/_}	Ejercido	Avance (%)
Mantenimiento	2	1	0	3	4,905,090.2	4,878,515.4	99.5
Conservación rutinaria de la red federal	1			1	4,345,773.7	4,323,072.6	99.5
Mantenimiento integral de la red federal de carreteras	1			1	275,713.4	275,651.1	100.0
Rehabilitación y/o conservación de puentes		1		1	283,603.1	279,791.7	98.7

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
Enero-diciembre de 2004**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/_}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	13	0	13	494,740.9	310,675.0	62.8
S.E. Deportiva, 2 Bancos de 330 MVA., 400/230 KV.		1		1	81,335.8	68,899.7	84.7
S.E. Teotihuacan 2do. y 3er. Bancos 330 MVA., 400/230 KV.		1		1	58,670.0	48,366.2	82.4
S.E. Apasco, 4to. Banco de 100 MVA., 230/85 KV.		1		1	28,106.2	24,905.2	88.6
S.E. Atenco, 3er. Banco de 100 MVA., 230/85 KV.		1		1	29,836.9	26,885.9	90.1
S.E. Ayotla, 2do. Banco de 100 MVA. de 230/85 KV.		1		1	35,756.2	35,513.3	99.3
S.E. La Paz, 2 transformadores de 60 MVA. de 230/23 KV.		1		1	53,842.3	30,399.8	56.5
S.E. La Loma, 3er. Banco de 30 MVA. de 85/23 KV.		1		1	9,111.6	8,533.7	93.7
S.E. Coyotepec, 3er. Banco de 30 MVA. de 85/23 KV.		1		1	26,592.5	21,874.2	82.3
S.E. Huixquilucan (Móvil), 1 transformador de 45 MVA de 230/23 KV.		1		1	22,173.3	6,404.2	28.9
S.E. Tecamac (Móvil), 1 transformador de 45 MVA de 230/23 KV.		1		1	50,634.7	11,491.1	22.7
S.E. Punta Norte (Móvil), 1 transformador de 45 MVA de 230/23 KV.		1		1	26,049.8	6,654.4	25.5
S.E. Toluca 2000 (Móvil), 1 transformador de 45 MVA de 230/23 KV.		1		1	19,073.4	10,348.8	54.3
S.E. Cofradía (Móvil), 1 transformador de 30 MVA de 85/23 KV.		1		1	53,558.2	10,398.5	19.4

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1/_ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

S.E.- Subestación.

MVA - Mega Volts Amperes.

KV - Kilo Volts.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

ANEXO IX

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 66, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se presenta el reporte sobre los programas y proyectos de inversión dictaminados correspondientes a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del periodo enero-diciembre de 2004.

CUADRO 1 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2004

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO		
PEMEX		
Pemex Exploración y Producción		
Integral Arenque	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Integral Ayin - Alux	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Integral El Golpe - Puerto Ceiba	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Integral Ku - Maloob - Zaap	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Integral Yaxche	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Integral Antonio J. Bermúdez	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Pemex Gas y Petroquímica Básica		
Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	Favorable	Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD		
Inversión Directa		
Aprobados en 2002		
CC Hermosillo Conversión de TG a CC	Favorable	Ambiental: Instituto Nacional de Ecología A.C. (INECOL). Técnico: Ing. Manuel Viejo Zubicaray Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
CCC Pacífico	Favorable	Ambiental: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) Técnico: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
CH El Cajón	Favorable	Ambiental: Instituto Mexicano Tecnológico del Agua (IMTA) Técnico: Ing. Guillermo Guerrero Villalobos Económico: El Grupo de Ingeniería en Consultoría y Obras, S.A. de C.V., coordinado por el Ing. Francisco Robledo Cabello.
LT Líneas centro ^{2/}	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
LT Red de transmisión asociada a la CH El Cajón	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
LT Red de transmisión asociada a Altamira ^{2/}	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
LT Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	Favorable	GTT Proyectos, S.A. de C.V.
LT 707 Enlace Norte-Sur	Favorable	Corporación SERCA, S.A. de C.V.

1_/ Se refiere al dictamen sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental y, en su caso, sobre el proyecto ejecutivo de obra pública.

2_/ Proyectos redictaminados, conforme a lo establecido en el artículo 48 del PEF 2003, por variar su costo en más del 25% respecto de su valor asignado en el PEF 2002.

CUADRO 2 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2004

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/_}	Responsable de su elaboración
LT Riviera Maya	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
PR Presa Reguladora Amata	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
RM Adolfo López Mateos ^{3/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Altamira ^{3/_ 5/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Botello	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Carbón II	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Carlos Rodríguez Rivero ^{3/_ 5/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Dos Bocas ^{2/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Emilio Portes Gil	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Francisco Pérez Ríos ^{4/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Gómez Palacio ^{2/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Huinalá	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Ixtaczoquitlán	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM José Aceves Pozos (Mazatlán II) ^{2/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Monterrey ^{4/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Puerto Libertad ^{3/_ 4/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Punta Prieta ^{4/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Salamanca	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Tuxpango	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Valle de México	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE Norte	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SE 705 Capacitores	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SE 708 Compensación Dinámicas Oriental-Norte	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 701 Occidente - Centro	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SLT 702 Sureste - Peninsular	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac

1/_ Se refiere al dictamen sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental y, en su caso, sobre el proyecto ejecutivo de obra pública.

2/_ Proyectos redictaminados, conforme a lo establecido en el artículo 48 del PEF 2003, por variar su costo en más del 25% respecto de su valor asignado en el PEF 2002.

3/_ Proyectos redictaminados conforme al monto autorizado en el PEF 2003.

4/_ Proyectos redictaminados conforme a lo establecido en el artículo 49 del PEF 2004, por variar su costo en más de 25% respecto de su valor asignado en el PEF 2003.

5/_ Proyectos redictaminados, por variar su costo en más de 25% respecto a su valor asignado en el PEF 2004.

CUADRO 3 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2004

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/_}	Responsable de su elaboración
SLT 703 Noreste - Norte	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 704 Baja California - Noroeste	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SLT 706 Sistemas Norte	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
SLT 709 Sistemas Sur	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2003		
CC Conversión El Encino de TG a CC	Favorable	Ambiental: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: INGEVIN, S.A. de C.V.
CCI Baja California Sur II	Favorable	Ambiental: Universidad de Sonora, Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
LT 807 Durango I	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CCC Tula	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CGT Cerro Prieto, unidad 5	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Carbón II, unidades 2 y 4	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Emilio Portes Gil, unidad 4	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Francisco Pérez Ríos, unidad 5 ^{4/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT General Manuel Álvarez Moreno, unidades 1 y 2	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Monterrey unidades 4, 5 y 6 ^{4/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Pdte. Adolfo López Mateos, unidades 3, 4, 5 y 6	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles, unidades 1 y 2	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Salamanca, unidades 1 y 2 ^{4/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Valle de México, unidad 2 ^{4/_}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE 811 Noroeste	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SE 812 Golfo Norte	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SE 813 División Bajío	Favorable	Facultad de Ingeniería División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la UNAM
SE 814 División Jalisco	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 801 Altiplano, 1a. fase	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 803 NOINE	Favorable	Corporación SERCA, S.A. de C.V.
SLT 805 El Occidente	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

1/_ Se refiere al dictamen sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental y, en su caso, sobre el proyecto ejecutivo de obra pública.

4/_ Proyectos redictaminados conforme a lo establecido en el artículo 49 del PEF 2004, por variar su costo en más de 25% respecto de su valor asignado en el PEF 2003.

CUADRO 4 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2004

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
SLT 806 Bajío	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2004		
CE La Venta II	Favorable	Técnico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM Ambiental: Instituto de Ecología, A.C. Económico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
LT Red de transmisión asociada a la CE La Venta II	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Francisco Pérez Ríos , unidad 4	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 903 Cabo - Norte	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Inversión Condicionada		
Aprobados en 2001		
CC Tuxpan V ^{2/}	Favorable	Ambiental: Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2002		
CC Valladolid III	Favorable	Ambiental: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. Técnico: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		
Infraestructura de hidrocarburos		
PEMEX		
Pemex Exploración y Producción		
Tres Hermanos	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Coordinación Técnica Operativa Región Sur	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Cabecera de la Región Marina Noreste	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Malpaso	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Pemex Refinación		
Reemplazo parque vehicular de autotankers propios	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Combate al mercado ilícito de combustibles	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Suministro, instalación y puesta en operación del SIMCOT de Terminales Golfo	Favorable	Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro (CIATEQ)
Suministro, instalación y puesta en operación del SIMCOT de Terminales Pacífico	Favorable	Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro (CIATEQ)
Pemex Petroquímica		
Ampliación de la capacidad de la planta de estireno de 150,000 a 250,000 TPA en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	Favorable	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos (ITESCO)

1/ Se refiere al dictamen sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental y, en su caso, sobre el proyecto ejecutivo de obra pública.

2/ Proyecto redictaminado, conforme a lo establecido en el artículo 48 del PEF 2003, por variar su costo en más del 25% respecto de su valor asignado en el PEF 2002, se dictaminó por vez primera en 2003, aún cuando se autorizó en el ejercicio 2001.

CUADRO 5 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2004

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/_}	Responsable de su elaboración
Infraestructura de transporte ^{6/_}		
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
Paso a desnivel Alameda	Favorable	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Xpujil - Límite Estados Campeche - Quintana Roo	No procede ^{7/_}	Universidad Autónoma de Campeche
Morelos - Ciudad Acuña	No procede ^{7/_}	Colegio de Ingenieros Civiles de Saltillo, A.C.
Playa Azul - Manzanillo Michoacán / Cofradía	Favorable	DITEC, S.A. de C.V.
Ciudad Juárez - El Porvenir	No procede ^{7/_}	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Durango - Mazatlán (Garabitos - Otinapa)	No procede ^{7/_}	Instituto Tecnológico de Durango
Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México	Favorable	Felipe Ochoa y Asociados, A.C.
León - Lagos de Moreno	Favorable	Mapa Ingeniería Integral, S.A. de C.V.
Ciudad Altamirano - Arcelia	Favorable	Universidad Autónoma de Guerrero
Jorobas - Tula	Favorable	DITEC, S.A. de C.V.
El Desperdicio - San Juan de los Lagos	Favorable	Universidad Panamericana Campus Guadalajara
Tecomán - Melaque	No procede ^{7/_}	Universidad Autónoma de Guadalajara
Tepic - Mazatlán (Entronque San Blas - Escuinapa)	Favorable	Mar Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.
Acceso al Puerto de Salina Cruz (del Km. 381+100 al 387+688.65)	Favorable	Ángel García y Asociados, A.C.
Acceso al Puerto de Salina Cruz (del Km. 387+688.65 al 391+400)	Favorable	Servicios de Ingeniería en Vía Terrestre S.C.
Oaxaca - Mitla	Favorable ^{8/_}	Ángel García y Asociados, A.C.
Arriaga - La Ventosa del Km. 175+000 al 190+000 y del 190+000 al 212+745.62	Favorable ^{9/_}	Ángel García y Asociados, A.C.
Tequisistlán - Entronque Tehuantepec II	No procede ^{7/_}	Proyectos de Ingeniería Civil y Capacitación y Asociados, S.C.
Acceso Aeropuerto Hermanos Serdán	Favorable ^{10/_}	Consultores, S.A. de C.V.
Libramiento Sur Poniente de Querétaro	No procede ^{11/_}	Grupo Integral de Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.
Raudales de Malpaso - El Bellote (Comacalco - Paraíso - El Bellote)	Favorable	Construcontrol, S.A.
Villahermosa - Teapa (Villahermosa - Entronque Jalapa)	Favorable	Construcontrol, S.A.
Ciudad Victoria - Matamoros (Yescas - Matamoros)	Favorable	Universidad Autónoma de Tamaulipas
Periférico de Mérida	Favorable ^{12/_}	Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C.
Chencoyi - Umán (Muná - Umán) tramos: 15+000 al 45+000; del 151+600 al 182+757.75 y del 45+000 al 56+000	Favorable	Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C.
Mérida - Kantunil del Km. 16+600 al 42+300	Favorable ^{13/_}	Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C.
Zacatecas-San Luis Potosí (Las Arcinas - Límites Estados de Zacatecas/San Luis Potosí) (del Km. 121+000 al 163+000)	Favorable	Construcontrol, S.A.

1/_ Se refiere al dictamen sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental y, en su caso, sobre el proyecto ejecutivo de obra pública.

6/_ Incluye carreteras.

7/_ Estos proyectos fueron dictaminados favorablemente por un experto, mismos que se enviaron a la Unidad de Inversiones y en opinión de ésta, los dictámenes no fueron satisfactorios, por lo que solicitó información adicional. Por tal razón, se modifica el sentido del dictamen a No procede.

8/_ El dictamen enviado a la Unidad de Inversiones de la SHCP corresponde a 10.0 kilómetros de los 43.0 kilómetros del proyecto.

9/_ No se ha dictaminado el tramo 100+000 al 175+000 (no tiene recursos).

10/_ La Unidad de Inversiones de la SHCP informó que cumple con la información mínima necesaria y solicitó comentarios más detallados sobre el dictamen económico y los indicadores de rentabilidad.

11/_ Cumple el dictamen técnico y ambiental y se solicita aclarar diferencias en el económico.

12/_ Con fecha 29 de noviembre de 2004 se remitió a la SHCP el complemento del dictamen en materia ambiental del Km. 20+860 al 40+300 y se envía el de factibilidad técnica, económica y ambiental del Km. 40+000 al 50+000 (ambos cuerpos).

13/_ La Unidad de Inversiones de la SHCP solicita dictamen de los tramos faltantes.

CUADRO 6 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2004

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1_/}	Responsable de su elaboración
Zacatecas-San Luis Potosí (Las Arcinas - Límites Estados de Zacatecas/San Luis Potosí) (del Km 9+600 al 122+600)	Favorable ^{14_/}	Mapa Ingeniería Integral S.A. de C.V.
Libramiento Noroeste de Monterrey	Favorable	Centro de Diseño y Construcción del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
Lagos de Moreno— San Luis Potosí (tramo Las Amarillas - Villa de Arriaga)	Favorable	Mapa Ingeniería Integral S.A. de C.V.
Montemorelos-General Terán-China	Favorable	Mapa Ingeniería Integral S.A. de C.V.
Libramiento Ejutla de Crespo	Favorable	Ángel García y Asociados, A.C.

1_/ Se refiere al dictamen sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental y, en su caso, sobre el proyecto ejecutivo de obra pública.

14_/ La Unidad de Inversiones de la SHCP solicitó realizar y presentar una revisión de la longitud de los tramos a ampliar y verificar los costos del proyecto.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia y entidades correspondientes.

ANEXO X

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

CUADRO 1 DE 2
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN ^{p./}
En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2004
Petróleos Mexicanos
Enero-diciembre de 2004
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo total autorizado	Avance Financiero				% Avance Físico			
				Acumulada	2004			Acumulado	2004		
		(1)	(2)	2003 (3)	Est. anual (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)	2003 ^{2./} (8)	Est. anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8)+(10)
							(7)=(6)/(2)				
	Total		971,202.2	277,027.1	124,242.4	107,340.3	384,367.4	39.6			
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		971,202.2	277,027.1	124,242.4	107,340.3	384,367.4	39.6			
	Inversión Directa		971,202.2	277,027.1	124,242.4	107,340.3	384,367.4	39.6			
	Aprobados en 1997		535,693.8	202,964.2	51,508.3	41,781.1	244,745.4	45.7			
1	PEP Burgos	Varias (cierre parcial y otras)	254,139.7	54,449.1	19,347.3	15,173.3	69,622.4	27.4	21.3	7.1	27.7
2	PEP Cantarell	Varias (cierre parcial y otras)	281,554.1	148,515.1	32,161.0	26,607.8	175,123.0	62.2	60.5	8.7	68.5
	Aprobados en 1998		28,242.1	7,956.1	2,585.4	1,143.1	9,099.3	32.2			
4	PEP Delta del Grijalva	Varias (cierre parcial y otras)	10,641.1	7,956.1	993.3	721.7	8,677.8	81.5	79.0	8.4	85.9
6	PR Minatitlán ^{3./}	Varias (por licitar y en construcción)	17,601.0	0.0	1,592.1	421.4	421.4	2.4	0.0	10.0	3.2
	Aprobados en 2001		145,800.2	31,045.2	20,421.7	23,011.5	54,056.7	37.1			
10	PEP Programa Estratégico de Gas	Varias (cierre parcial y otras)	129,062.5	31,045.2	20,421.7	23,011.5	54,056.7	41.9	25.5	4.8	44.4
11	PR Salina Cruz	Por licitar con cambio de alcance	16,737.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Aprobados en 2002		261,466.0	35,061.6	49,727.0	41,404.6	76,466.1	29.2			
12	PEP Explotación Integral del Campo Pol	Varias (cierre parcial y otras)	3,528.1	2,339.2	432.2	484.7	2,823.9	80.0	78.0	9.4	88.3
13	PEP Integral Abkatún	Varias (cierre parcial y otras)	9,845.9	2,535.7	2,176.3	2,718.4	5,254.1	53.4	31.8	16.6	45.2
14	PEP Integral Ayin-Alux	Varias (licitación y construcción)	7,792.7	56.7	1,232.7	105.5	162.3	2.1	3.0	9.0	4.4
15	PEP Integral Caan	Varias (cierre parcial y otras)	5,630.3	1,290.6	1,369.1	1,378.6	2,669.2	47.4	24.4	8.8	41.7
16	PEP Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajín	Varias (cierre parcial y otras)	4,695.1	2,020.2	2,442.5	2,315.1	4,335.3	92.3	35.1	48.2	97.0
17	PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	Varias (cierre parcial y otras)	4,142.2	498.4	1,474.8	647.9	1,146.4	27.7	21.3	32.0	33.4
18	PEP Integral Arenque	Varias (cierre parcial y otras)	6,635.7	1,334.2	2,134.9	2,245.9	3,580.2	54.0	22.5	24.0	60.8
19	PEP Integral Batab	Varias (cierre parcial y otras)	1,175.4	466.3	490.2	585.5	1,051.7	89.5	72.2	19.2	96.0
20	PEP Integral Bellota-Chinchorro	Varias (cierre parcial y otras)	7,572.9	1,725.5	2,006.8	1,986.9	3,712.5	49.0	23.7	16.7	53.1

CUADRO 2 DE 2 **AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN**^{p./}

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Petróleos Mexicanos

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)^{1./}

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2003 (3)	2004			% ^{2./} (7)=(6)/(2)	Acumulado 2003 ^{2./} (8)	2004		
					Est. anual (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3)+(5)			Est. anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8)+(10)
21	PEP Integral Cactus Sitio-Grande	Varias (cierre parcial y otras)	5,715.8	1,458.6	2,036.2	902.4	2,361.0	41.3	31.6	18.5	15.2	46.8
22	PEP Integral Cárdenas	Varias (cierre parcial y otras)	1,326.1	297.5	178.6	215.4	512.9	38.7	21.4	6.3	16.0	37.4
23	PEP Integral Carmito-Artesa	Varias (cierre parcial y otras)	3,935.7	839.7	1,052.0	598.3	1,438.0	36.5	27.8	14.3	14.8	42.6
24	PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	Varias (cierre parcial y otras)	48,602.3	4,297.9	6,483.7	6,084.7	10,382.6	21.4	11.7	11.7	17.9	29.6
25	PEP Integral Chuc	Varias (cierre parcial y otras)	12,871.9	2,157.3	2,985.2	4,130.2	6,287.6	48.8	25.9	17.4	20.8	46.7
26	PEP Integral Ek-Balam	Varias (cierre parcial y otras)	4,440.3	885.3	1,186.2	659.1	1,544.4	34.8	25.1	17.0	12.3	37.4
27	PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba	Varias (cierre parcial y otras)	7,282.6	2,451.4	1,882.9	1,650.0	4,101.4	56.3	42.2	16.4	27.2	69.4
28	PEP Integral Jujo-Tecominoacán	Varias (cierre parcial y otras)	7,553.8	2,055.4	1,828.4	1,676.5	3,731.9	49.4	30.3	13.2	25.3	55.6
29	PEP Integral Kaanab	Varias (licitación y construcción)	497.4	310.2	43.9	185.7	495.9	99.7	66.7	8.6	23.3	90.0
30	PEP Integral Ku-Maloob-Zaap	Varias (cierre parcial y otras)	105,985.9	4,172.3	14,811.6	9,718.3	13,890.6	13.1	4.6	12.4	10.5	15.1
31	PEP Integral Och-Uech-Kax	Varias (cierre parcial y otras)	1,849.1	1,075.6	735.7	701.4	1,776.9	96.1	63.5	35.6	30.5	94.0
32	PEP Integral Poza Rica	Varias (cierre parcial y otras)	2,038.6	464.1	634.5	961.1	1,425.2	69.9	25.5	17.4	39.8	65.3
34	PEP Integral Taratunich	Varias (cierre parcial y otras)	2,136.1	1,075.0	415.3	781.6	1,856.6	86.9	56.6	10.0	27.0	83.6
35	PEP Integral Yaxche	Varias (licitación y construcción)	3,088.9	18.5	696.5	143.8	162.2	5.3	1.4	12.5	6.0	7.4
36	PGPB Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	Varias (cierre parcial y otras)	3,123.2	1,235.7	996.9	527.6	1,763.3	56.5	48.5	32.0	7.5	56.0

Notas: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2648 pesos por dólar, correspondiente al cierre contable de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

2./ El avance porcentual financiero y físico de algunos proyectos se modifica con relación al reportado al cierre preliminar de 2003, en virtud de que el alcance de obra y su costo total autorizado sufrieron variaciones, conforme a lo consignado en el PEF autorizado para el ejercicio fiscal 2004.

3./ El avance financiero acumulado a 2003 no coincide con el informe al cuarto trimestre de ese año y con el incorporado en la Cuenta Pública de 2003, debido a que el dato que aquí se presenta corresponde al informe del contratista, quien a la fecha no ha facturado los trabajos realizados.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Petróleos Mexicanos

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Ingresos	Gasto		Flujo neto	Ingresos	Gasto		Flujo neto	
	(1)	Programable	No Programable	(4)=(1)-(2)-(3)	(5)	Programable	No Programable	(8)=(5)-(6)-(7)	[(9)=(8)-(4))/(4)]
		(2)	(3)			(6)	(7)		
Total	405,280.1	69,308.1	25,917.2	310,054.8	561,068.9	70,427.5	31,090.9	459,550.6	48.2
Burgos	19,096.1	5,656.2	2,460.5	10,979.4	27,873.2	7,186.6	2,517.4	18,169.2	65.5
Cantarell	194,318.7	35,377.8	5,440.9	153,500.0	282,096.1	37,181.5	5,085.5	239,829.1	56.2
Cadereyta ^{1/}	4,250.4	2,029.9	1,174.2	1,046.3	2,911.6	1,778.5	1,156.4	-23.3	-102.2
Delta del Grijalva	8,763.7	1,817.8	422.6	6,523.3	9,332.7	1,951.4	421.6	6,959.7	6.7
Madero	3,445.2	1,740.5	995.2	709.5	3,611.9	1,691.9	933.5	986.5	39.0
Salamanca	1,050.3	453.3	104.2	492.8	2,492.1	396.9	79.0	2,016.2	309.1
Tula	660.0	319.0	71.1	269.9	481.0	260.7	65.8	154.5	-42.8
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	9,771.0	340.0	7,491.0	1,940.0	19,045.6	183.7	14,254.6	4,607.3	137.5
Programa Estratégico de Gas	24,428.1	3,046.6	974.2	20,407.3	26,081.1	3,600.3	1,262.5	21,218.3	4.0
Explotación Integral del Campo Pol	2,266.0	567.6	48.5	1,649.9	4,110.3	455.6	52.1	3,602.6	118.4
Integral Abkatún	5,842.0	998.2	28.1	4,815.7	8,309.4	528.5	23.1	7,757.8	61.1
Integral Caan	12,698.9	866.0	25.8	11,807.2	22,008.4	694.4	14.7	21,299.4	80.4
Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajín	4,386.2	248.6	61.8	4,075.8	2,819.8	240.4	42.7	2,536.7	-37.8
Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	901.9	137.2	24.7	739.9	273.4	142.4	5.6	125.4	-83.1
Integral Arenque	2,025.3	104.0	35.7	1,885.6	1,531.1	69.4	25.5	1,436.1	-23.8
Integral Batab	740.3	203.3	15.6	521.4	398.7	76.6	4.1	318.0	-39.0
Integral Bellota-Chinchorro	5,009.0	460.7	34.9	4,513.4	6,274.7	154.5	29.3	6,090.9	35.0
Integral Cactus Sitio-Grande	4,238.3	1,237.5	51.8	2,949.0	3,109.4	1,131.1	25.7	1,952.6	-33.8
Integral Cárdenas	1,709.0	99.5	7.3	1,602.2	2,615.7	79.1	4.4	2,532.2	58.0
Integral Carmito-Artesa	2,902.7	431.8	17.8	2,453.2	3,576.7	358.9	13.6	3,204.2	30.6
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	21,792.1	4,851.1	65.0	16,876.0	28,308.9	4,880.5	81.8	23,346.6	38.3
Integral Chuc	10,011.6	847.3	47.0	9,117.3	15,919.4	740.0	22.1	15,157.2	66.2
Integral Ek-Balam	2,501.0	631.4	21.7	1,847.9	2,005.1	536.8	29.8	1,438.5	-22.2
Integral El Golpe-Puerto Ceiba	8,987.6	285.8	47.6	8,654.1	12,941.9	162.3	28.8	12,750.8	47.3
Integral Jujo-Tecominoacán	8,723.1	1,206.1	53.7	7,463.3	12,789.5	1,229.1	40.6	11,519.9	54.4
Integral Ku-Maloob-Zaap	26,669.2	3,451.9	69.5	23,147.8	39,571.7	3,463.9	90.0	36,017.9	55.6
Integral Och-Uech-Kax	4,553.2	591.7	30.8	3,930.7	7,373.6	420.2	27.5	6,925.9	76.2
Integral Poza Rica	2,044.6	491.2	7.0	1,546.4	1,762.0	457.2	10.0	1,294.8	-16.3
Integral Taratunich	4,698.2	310.9	21.1	4,366.2	6,270.5	293.7	4.3	5,972.6	36.8
Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	6,796.4	505.1	6,067.9	223.4	5,173.4	81.5	4,739.0	352.9	58.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El flujo neto negativo se debe al impacto de la entrada en vigor del programa de mantenimiento en el mes de octubre, lo que implicó la interrupción de las actividades regulares del proyecto.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN** ^{p./}

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Petróleos Mexicanos

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Nombre del Proyecto	Costo de Cierre (1)	Amortización Ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2003 (2)	en 2004 (3)	Suma (4)=(2)+(3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7)=(5)+(6)	Contingente (8)=(1)-(4)-(7)	Total (9)=(7)+(8)
Total	272,789.6	39,283.5	32,145.2	71,428.6	0.0	31,547.9	31,547.9	169,813.0	201,360.9
Cierres totales	45,545.9	7,517.9	3,910.6	11,428.5	0.0	4,065.1	4,065.1	30,052.3	34,117.4
Cadereyta	18,975.9	4,764.7	1,633.1	6,397.8	0.0	1,773.1	1,773.1	10,805.0	12,578.1
Madero	20,099.3	1,538.0	1,538.0	3,076.0	0.0	1,538.0	1,538.0	15,485.3	17,023.3
Salamanca	2,884.8	378.0	378.0	756.0	0.0	378.0	378.0	1,750.8	2,128.8
Tula	1,804.2	247.9	248.1	496.1	0.0	248.0	248.0	1,060.1	1,308.1
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	1,781.8	589.3	113.4	702.7	0.0	128.1	128.1	951.1	1,079.1
Cierres parciales	227,243.7	31,765.5	28,234.6	60,000.1	0.0	27,482.8	27,482.8	139,760.7	167,243.5
Burgos	52,125.0	7,961.1	7,060.8	15,021.9	0.0	6,643.1	6,643.1	30,460.1	37,103.2
Cantarell	115,376.7	21,619.9	14,353.5	35,973.4	0.0	12,846.5	12,846.5	66,556.8	79,403.4
Delta del Grijalva	7,939.9	1,126.8	1,265.9	2,392.7	0.0	619.9	619.9	4,927.3	5,547.2
Programa Estratégico de Gas	26,137.2	1,057.8	2,430.5	3,488.3	0.0	4,840.0	4,840.0	17,808.9	22,649.0
Explotación Integral del Campo Pol	1,926.0	0.0	112.6	112.6	0.0	781.5	781.5	1,031.9	1,813.4
Integral Abkatún	1,154.3	0.0	279.0	279.0	0.0	256.7	256.7	618.6	875.3
Integral Caan	682.9	0.0	381.1	381.1	0.0	14.2	14.2	287.5	301.7
Integral Agua Fría - Coapechaca-Tajín	1,825.3	0.0	14.6	14.6	0.0	62.2	62.2	1,748.6	1,810.8
Integral Amatitlán-Profeta - Tzapotempa-Vinazco	281.4	0.0	6.8	6.8	0.0	13.6	13.6	261.1	274.6
Integral Arenque	920.6	0.0	93.9	93.9	0.0	22.1	22.1	804.5	826.7
Integral Batab	184.1	0.0	33.1	33.1	0.0	0.0	0.0	151.1	151.1
Integral Bellota-Chinchorro	1,156.8	0.0	539.6	539.6	0.0	127.3	127.3	489.9	617.2
Integral Cactus Sitio-Grande	935.0	0.0	177.4	177.4	0.0	122.2	122.2	635.5	757.6
Integral Cárdenas	331.9	0.0	2.6	2.6	0.0	50.3	50.3	279.0	329.3
Integral Carmito-Artesa	630.9	0.0	139.3	139.3	0.0	41.0	41.0	450.7	491.7
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	3,230.2	0.0	34.8	34.8	0.0	158.3	158.3	3,037.1	3,195.4
Integral Chuc	1,378.7	0.0	456.8	456.8	0.0	16.6	16.6	905.4	922.0
Integral Ek-Balam	891.6	0.0	119.9	119.9	0.0	49.5	49.5	722.2	771.7
Integral El Golpe-Puerto Ceiba	1,318.8	0.0	271.6	271.6	0.0	121.0	121.0	926.2	1,047.3
Integral Jujo-Tecominoacán	1,688.7	0.0	27.4	27.4	0.0	147.0	147.0	1,514.3	1,661.3
Integral Ku-Maloob-Zaap	3,579.7	0.0	93.7	93.7	0.0	133.4	133.4	3,352.5	3,486.0
Integral Och-Uech-Kax	1,061.6	0.0	47.1	47.1	0.0	201.3	201.3	813.2	1,014.5
Integral Poza Rica	559.6	0.0	229.4	229.4	0.0	61.2	61.2	268.9	330.2
Integral Taratunich	312.4	0.0	19.9	19.9	0.0	64.3	64.3	228.2	292.5
Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	1,614.1	0.0	43.3	43.3	0.0	89.7	89.7	1,481.1	1,570.8

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2648 pesos por dólar, correspondiente al cierre contable de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Petróleos Mexicanos

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

Proyecto ^{1./}	Valor presente neto (VPN) ^{2./}	Inicio de operaciones ^{3./}	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
				años	meses
Autorizados en 1997					
PEP Burgos	134,037.5	Feb-97	Dic-29	29	11
PEP Cantarell	1,687,977.9	Feb-97	Jun-23	25	2
PR Cadereyta	142.5	Dic-00	Jun-10	9	6
Autorizados en 1998					
PEP Delta del Grijalva	94,039.1	Ene-98	Dic-20	20	7
PR Madero	4,393.6	Mar-03	Feb-22	18	8
PR Minatitlán	6,604.6	Dic-07	Feb-18	9	10
PR Salamanca	2,849.9	Ene-03	Feb-22	18	10
PR Tula	1,195.1	Ago-02	Feb-22	18	11
PGPB Planta Criogénica II en Cd. Pemex	21,642.5	Abr-99	Nov-18	18	6
Autorizados en 2001					
PEP Programa Estratégico de Gas	255,343.1	Abr-03	Dic-18	15	1
PR Salina Cruz	5,142.4	Ene-10	Dic-29	19	9
Autorizados en 2002					
PEP Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	11,770.1	Oct-02	Dic-13	9	7
PEP Integral Abkatún– Pidiregas	29,591.3	Jul-02	Dic-13	9	7
PEP Integral Ayin-Alux-Pidiregas	22,572.8	Dic-04	Dic-18	12	7
PEP Integral Caan – Pidiregas	67,326.6	Jun-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	16,305.6	Ago-02	Dic-14	10	7
PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	4,567.4	Oct-02	Dic-12	8	7
PEP Integral Arenque – Pidiregas	15,614.4	Sep-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Batab- Pidiregas	1,706.3	Jul-02	Dic-10	6	7
PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	32,097.1	Ago-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	18,071.1	Jun-02	Dic-17	13	7
PEP Integral Cárdenas – Pidiregas	9,792.0	Ago-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	19,963.2	Jul-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	141,716.3	May-02	Dic-25	21	7
PEP Integral Chuc – Pidiregas	50,789.6	Jun-02	Dic-12	8	7
PEP Integral Ek-Balam – Pidiregas	13,253.5	Jul-02	Dic-18	14	7
PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba - Pidiregas	43,014.9	Jun-02	Dic-17	13	7
PEP Integral Jujo-Tecominoacán - Pidiregas	59,069.9	Jun-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Kaanab – Pidiregas	3,051.5	Dic-04	Dic-17	13	7
PEP Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	224,873.8	Jul-02	Dic-25	21	7
PEP Integral Och-Uech-Kax – Pidiregas	21,412.3	Jul-02	Dic-10	6	7
PEP Integral Poza Rica – Pidiregas	7,505.1	Jun-02	Dic-12	8	7
PEP Integral Taratunich – Pidiregas	22,978.1	Jun-02	Dic-17	13	7
PEP Integral Yaxche – Pidiregas	9,033.4	Dic-04	Dic-18	13	7
PGPB Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	7,420.7	Mar-04	Dic-22	18	8

1/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el PEF, en la modalidad de Pidiregas.

2/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos atribuibles a cada proyecto, después de cubrir sus obligaciones financieras y costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.

3/ Es la fecha en que inició operaciones el primer bien que conforma una unidad productiva.

4/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de una unidad productiva.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}
En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004
Petróleos Mexicanos
Enero-diciembre de 2004
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Proyectos	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2003	PEF 2004	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2004	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	Proyectos en operación (8)
	(1)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)	(5)=(7)+(8)	(6)=(5)/(2)		
Total	820,472.2	1,028,782.4	25.4	507,735.1	436,996.4	42.5	230,269.2	206,727.2
Inversión directa	809,538.9	1,017,849.0	25.7	496,801.7	431,630.2	42.4	230,269.2	201,360.9
PEP Burgos	228,482.9	254,139.7	11.2	117,092.0	103,425.5	40.7	66,322.3	37,103.2
PEP Cantarell	214,665.8	281,554.1	31.2	174,004.3	143,017.1	50.8	63,613.7	79,403.4
PR Cadereyta	20,062.2	20,062.2	0.0	18,975.9	12,578.1	62.7	0.0	12,578.1
PEP Delta del Grijalva	10,520.3	10,641.1	1.1	8,817.1	6,608.7	62.1	1,061.5	5,547.2
PR Madero	20,112.1	20,099.3	-0.1	20,099.3	17,023.3	84.7	0.0	17,023.3
PR Minatitlán	17,601.0	17,601.0	0.0	14,110.7	14,110.7	80.2	14,110.7	0.0
PR Salamanca	2,899.6	2,895.6	-0.1	2,895.6	2,128.8	73.5	0.0	2,128.8
PR Tula	1,808.0	1,808.0	0.0	1,808.0	1,308.1	72.3	0.0	1,308.1
PGPB Planta Criogénica II en Cd. Pemex	1,781.8	1,781.8	0.0	1,781.8	1,079.1	60.6	0.0	1,079.1
PEP Programa Estratégico de Gas	101,499.1	129,062.5	27.2	56,089.6	52,500.5	40.7	29,851.5	22,649.0
PR Salina Cruz	16,737.6	16,737.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PEP Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	7,425.0	3,528.1	-52.5	3,467.2	3,335.8	94.5	1,522.4	1,813.4
PEP Integral Abkatún - Pidiregas	8,282.8	9,845.9	18.9	5,767.8	5,477.0	55.6	4,601.7	875.3
PEP Integral Ayin-Alux-Pidiregas	6,411.5	7,792.7	21.5	146.6	146.6	1.9	146.6	0.0
PEP Integral Caan - Pidiregas	5,995.0	5,630.3	-6.1	2,484.6	2,101.8	37.3	1,800.1	301.7
PEP Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	4,075.5	4,695.1	15.2	4,778.5	4,757.2	101.3	2,946.4	1,810.8
PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	3,817.1	4,142.2	8.5	1,002.4	995.4	24.0	720.8	274.6
PEP Integral Arenque - Pidiregas	3,528.4	6,635.7	88.1	3,484.2	3,380.3	50.9	2,553.7	826.7
PEP Integral Batab - Pidiregas	1,198.6	1,175.4	-1.9	618.2	632.6	53.8	481.6	151.1
PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	7,001.5	7,572.9	8.2	3,451.5	2,887.7	38.1	2,270.5	617.2
PEP Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	6,219.9	5,715.8	-8.1	2,527.1	2,331.9	40.8	1,574.3	757.6
PEP Integral Cárdenas - Pidiregas	1,848.5	1,326.1	-28.3	598.5	595.8	44.9	266.5	329.3
PEP Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	3,475.6	3,935.7	13.2	1,489.2	1,341.9	34.1	850.2	491.7
PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	23,728.9	48,602.3	104.8	10,549.8	10,513.7	21.6	7,318.3	3,195.4
PEP Integral Chuc - Pidiregas	8,579.4	12,871.9	50.0	6,185.2	5,729.1	44.5	4,807.2	922.0
PEP Integral Ek-Balam - Pidiregas	2,861.3	4,440.3	55.2	1,308.5	1,253.6	28.2	482.0	771.7
PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba - Pidiregas	2,843.7	7,282.6	156.1	4,602.7	4,318.0	59.3	3,270.7	1,047.3
PEP Integral Jujo-Tecominoacán - Pidiregas	6,147.9	7,553.8	22.9	3,849.4	3,815.6	50.5	2,154.3	1,661.3
PEP Integral Kaanab - Pidiregas	405.8	497.4	22.6	421.6	421.6	84.8	421.6	0.0
PEP Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	61,070.8	105,985.9	73.5	16,088.0	15,859.0	15.0	12,373.1	3,486.0
PEP Integral Och-Uech-Kax - Pidiregas	1,515.8	1,849.1	22.0	1,885.5	1,830.6	99.0	816.1	1,014.5
PEP Integral Poza Rica - Pidiregas	1,758.2	2,038.6	16.0	1,449.4	1,216.8	59.7	886.6	330.2
PEP Integral Taratunich - Pidiregas	2,228.1	2,136.1	-4.1	1,687.4	1,667.3	78.1	1,374.8	292.5
PEP Integral Yaxche - Pidiregas	1,217.6	3,088.9	153.7	163.8	163.8	5.3	163.8	0.0
PGPB Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	1,731.4	3,123.2	80.4	3,120.2	3,076.9	98.5	1,506.1	1,570.8
Inversión condicionada ^{2./}	10,933.4	10,933.4	0.0	10,933.4	5,366.2	49.1	0.0	5,366.2
PEP Planta de Nitrógeno	10,933.4	10,933.4	0.0	10,933.4	5,366.2	49.1	0.0	5,366.2

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2648 pesos por dólar, correspondiente al cierre contable de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

2./ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrá el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

CUADRO 1 DE 3 **AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN**

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre 2004 ^{p./1./}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{2./}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total autorizado (2)	Avance Financiero				% Avance Físico				
				Acumulada 2003 ^{3./} (3)	2004			Acumulado 2003 ^{3./} (8)	2004			
					Estimada ^{4./} (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3)+(5) % (7)=(6)/(2)		Estimada ^{4./} (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8)+(10)	
												(1)
	Total		111,164.3	22,032.8	29,546.7	19,357.0	41,389.9	37.2				
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		107,873.7	22,032.8	29,312.6	19,357.0	41,389.9	38.4				
	Inversión Directa		76,562.7	14,265.7	20,414.2	13,903.8	28,169.5	36.8				
	Aprobados en 1997		309.4	280.5	45.8	28.9	309.4	100.0				
3	CCI Guerrero Negro II	Terminado totalmente	309.4	280.5	45.8	28.9	309.4	100.0	83.2	14.8	16.8	100.0
	Aprobados en 1999		10,315.7	8,751.6	194.9	251.2	9,002.8	87.3				
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	Terminado totalmente	1,293.4	1,129.9	35.1	163.3	1,293.2	100.0	92.5	2.7	7.5	100.0
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{5./}	Terminado totalmente	4,472.6	3,760.2	63.2		3,760.2	84.1	100.0			100.0
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	Terminado totalmente	3,570.2	3,038.1		67.6	3,105.7	87.0	98.1		1.9	100.0
33	SE 402 Oriental-Peninsular	Varias (cierre parcial y otras)	979.6	823.5	96.6	20.3	843.7	86.1	71.7	9.9	3.2	74.9
	Aprobados en 2000		3,891.2	1,234.6	766.8	378.5	1,613.1	41.5				
40	LT 502 Oriental-Norte	Terminado totalmente	224.6	87.9	162.1	76.6	164.5	73.2	52.0	20.2	48.0	100.0
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	Construcción	2,004.8		281.6	69.8	69.8	3.5		14.0	3.5	3.5
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	Terminado totalmente	560.3	335.7	106.6	156.6	492.3	87.9	84.2	19.0	15.8	100.0
45	SE 413 Noroeste-Occidental ^{6./}	Terminado totalmente	735.4	570.0	164.5	75.5	645.5	87.8	73.6	22.4	26.4	100.0
46	SE 503 Oriental	Varias (cierre parcial y otros)	366.2	241.1	52.0		241.1	65.8	55.0	14.2		55.0
	Aprobados en 2001		10,120.3	2,624.7	4,803.8	4,053.1	6,677.8	66.0				
48	CCI Baja California Sur I ^{6./}	Construcción	630.9	379.6	111.6	246.7	626.3	99.3	56.5	17.7	42.8	99.3
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	Construcción	2,439.6		2,291.2	2,034.4	2,034.4	83.4		93.9	83.4	83.4
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	Varias (construcción y por licitar)	1,886.0	993.6	306.7	779.5	1,773.1	94.0	39.8	16.3	54.2	94.0
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	Varias (cierre parcial y otros)	513.5	37.2	379.1	89.0	126.2	24.6	6.7	67.1	9.5	16.2
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	Construcción	401.0	69.8	361.6	218.5	288.4	71.9	20.4	79.6	78.6	99.0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	Varias (construcción y por licitar)	225.2	14.6	146.7	138.6	153.2	68.0	2.2	63.0	23.5	25.7
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	Varias (construcción y por licitar)	548.9	15.8	405.3	403.3	419.1	76.3	2.6	73.8	73.6	76.2
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	Terminada totalmente	277.1	236.6	30.2	2.3	238.8	86.2	99.2	10.9	0.8	100.0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental ^{6./}	Terminado totalmente	914.7	877.5	28.4	1.1	878.7	96.1	96.0	3.1	4.0	100.0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste	Varias (adjudicación y otros)	493.3		306.3	139.7	139.7	28.3		62.1	28.4	28.4
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales Cerro Prieto	Construcción	1,790.0		436.6					24.4		
	Aprobados en 2002		38,659.0	1,374.3	12,201.6	8,565.8	9,940.1	25.7				
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	Construcción	867.2	130.7	568.1	620.7	751.4	86.6	14.4	65.5	71.5	85.9
62	CCC Pacífico	Fallo y adjudicación	10,712.0		1,453.8					23.9		
63	CH El Cajón	Construcción	9,149.0	526.1	2,548.3	2,539.1	3,065.2	33.5	6.2	36.3	27.7	33.9

CUADRO 2 DE 3 AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre 2004 ^{p./1.1}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{2./}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total autorizado	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2003 ^{3./}	2004			%	Acumulado 2003 ^{3./}	2004		
					Estimada 4./	Realizada	Acumulada			Estimada 4./	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(5)	(7)=(6)/(2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8)+(10)
64	LT Líneas Centro	Fallo y adjudicación	164.0		54.1					33.0		
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	Fallo y adjudicación	963.5		121.7					12.6		
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	Construcción	2,145.7		139.5					6.5		
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II ^{6./}	Terminado totalmente	846.4	211.8	744.8	18.0	229.8	27.2	25.0	87.6	75.0	100.0
69	LT 707 Enlace Norte-Sur ^{6./}	Terminado totalmente	433.8	205.0	216.0	169.0	374.0	86.2	47.4	49.8	52.6	100.0
70	LT Riviera Maya ^{6./}	Terminado totalmente	616.6	298.5	221.5	134.1	432.6	70.2	39.5	35.9	60.5	100.0
71	PR Presa Reguladora Amata	Construcción	255.7	2.3	118.5	158.8	161.1	63.0	1.3	45.8	62.4	63.7
72	RM Adolfo López Mateos	Construcción	359.5		119.4	243.3	243.3	67.7		33.2	69.2	69.2
73	RM Altamira	Fallo y adjudicación	328.4		88.5					27.0		
74	RM Botello	Construcción	71.5			58.6	58.6	81.9			82.0	82.0
75	RM Carbón II	Construcción	137.2		137.2	107.0	107.0	78.0		100.0	82.6	82.6
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	Por licitar sin cambio de alcance	213.1		152.2	68.7	68.7	32.3		71.4	32.5	32.5
77	RM Dos Bocas	Construcción	165.7		62.0	136.3	136.3	82.3		37.4	84.2	84.2
78	RM Emilio Portes Gil	Terminado totalmente	3.4		3.4	3.4	3.4	100.0	1.0	100.0	99.0	100.0
79	RM Francisco Pérez Ríos	Fallo y adjudicación	682.9									
80	RM Gomez Palacio	Construcción	333.4		266.7	305.3	305.3	91.6		80.0	92.0	92.0
82	RM Huinalá	Fallo y adjudicación	7.0		7.0					100.0		
83	RM Ixtaczoquitlán	Construcción	12.4		6.0	3.4	3.4	27.3		50.2	35.0	35.0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	Por licitar con cambio	219.1		132.6					60.5		
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) ^{6./}	Construcción	554.2		382.8	261.3	261.3	47.2		69.1	47.1	47.1
88	RM CT Monterrey	Por licitar sin cambio	793.6		194.0					24.4		
90	RM CT Puerto Libertad	Construcción	152.3		105.4	118.3	118.3	77.7		69.2	51.4	51.4
91	RM Punta Prieta	Por licitar con cambio	131.0		80.0	2.3	2.3	1.7		61.1	1.5	1.5
92	RM Salamanca	Construcción	331.3		189.0	163.3	163.3	49.3		57.0	49.5	49.5
93	RM Tuxpango	Construcción	210.7		104.8	137.4	137.4	65.2		50.0	70.4	70.4
94	RM CT Valle de México	Construcción	65.3		65.3	62.0	62.0	94.9		100.0	94.8	94.8
95	SE Norte	Construcción	137.5		45.1	20.3	20.3	14.7		33.0	21.2	21.2
98	SE 705 Capacitores	Construcción	68.7		16.9	12.4	12.4	18.0		42.8	33.9	33.9
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	Construcción	950.2		398.8	630.8	630.8	66.4		42.0	66.3	66.3
100	SLT 701 Occidente-Centro	Varias (en licitación y por licitar)	866.3		413.5					47.7		
101	SLT702 Sureste-Peninsular	Varias (en licitación y por licitar)	398.5		188.0					47.2		
102	SLT 703 Noreste-Norte	Fallo y adjudicación	404.7		212.5					52.5		
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	Construcción	198.4		113.2					57.0		
104	SLT 706 Sistemas Norte	Varias (en construcción y por licitar)	2,553.4		1,139.3	1,761.8	1,761.8	69.0		44.6	69.0	69.0
105	SLT 709 Sistemas Sur	Construcción	2,155.6		1,391.9	830.2	830.2	38.5		64.6	38.5	38.5

CUADRO 3 DE 3 AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre 2004 ^{p./1}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{2./}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo	Avance Financiero				% Avance Físico				
			Total autorizado	Acumulada 2003 ^{3./}	2004			Acumulado 2003 ^{3./}	2004			
					Estimada 4./	Realizada	Acumulada		%	Estimada 4./	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(5)	(7)=(6)/(2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8)+(10)
Aprobados en 2003			9,976.5		2,167.1	626.3	626.3	6.3				
106	CC Conversión El Encino de TG a CC	Construcción	875.3		431.3	171.2	171.2	19.6		49.3	19.5	19.5
107	CCI Baja California Sur II	Construcción	736.1		103.7					14.1		
108	LT 807 Durango I	En construcción	1,080.1		206.1	294.0	294.0	27.2		16.1	27.2	27.2
110	RM CCC Tula	Construcción	59.2		59.2					100.0		
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	Construcción	312.2		237.9					76.2		
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	En licitación	251.9		193.8					76.9		
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	Construcción	352.6			99.1	99.1	28.1			29.8	29.8
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	Por licitar sin cambio	519.8		92.5					18.0		
120	RM CT Valle de México Unidad 2	Por licitar sin cambio	241.4		94.5					39.2		
122	SE 811 Noroeste	Por licitar sin cambio	187.5		46.9					25.0		
124	SE 813 División Bajío	Fallo y adjudicación	719.8		180.0					25.0		
125	SE 814 División Jalisco	Por licitar sin cambio	66.6		16.6					25.0		
126	SLT 801 Altiplano	Fallo y adjudicación	1,409.1		36.6					2.6		
128	SLT 803 NOINE	Fallo y adjudicación	893.3		160.3					17.9		
129	SLT 805 El Occidente	Fallo y adjudicación	503.4		26.9					5.3		
130	SLT 806 Bajío	Varías (en construcción y otros)	1,767.9		280.8	62.0	62.0	3.5		15.9	3.5	3.5
Aprobados en 2004			3,290.6	-	234.2	-	-					
132	CE La Venta II	Por licitar sin cambio	1,256.2		12.8					1.0		
137	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 4	Por licitar sin cambio	578.4		111.2					19.2		
143	SLT 902 Istmo	Por licitar sin cambio	621.0		7.9					1.3		
144	SLT 903 Cabo - Norte	Fallo y adjudicación	834.9		102.3					12.3		
Inversión Condicionada			34,601.6	7,767.1	9,132.5	5,453.3	13,220.4	38.2				
Aprobados en 1999			7,118.7	5,322.6	1,851.9	1,703.2	7,025.9	98.7				
17	CC La Laguna II	Construcción	4,134.5	2,473.8	1,571.1	1,568.1	4,041.8	97.8	59.8	38.0	37.9	97.7
18	CC Río Bravo III	Terminada totalmente	2,984.2	2,848.9	280.8	135.2	2,984.0	100.0	98.7	9.4	1.3	100.0
Aprobados en 2000			14,443.0		810.0	1,509.5	1,509.5	10.5				
20	CC Altamira V	Construcción	7,217.2		87.4	1,509.5	1,509.5	20.9		1.2	20.9	20.9
21	CC Tamazunchale	Fallo y adjudicación	7,225.8		722.6					10.2		
Aprobados en 2001			9,431.3	2,444.5	5,021.6	1,243.6	3,688.1	39.1				
23	CC Mexicali II	Fallo y adjudicación	1,965.7		968.7					49.3		
24	CC Río Bravo IV	Construcción	3,239.6	2,444.5	1,262.0	771.6	3,216.1	99.3	75.9	39.0	23.8	99.7
25	CC Tuxpan V	Construcción	4,226.0		2,791.0	472.0	472.0	11.2		66.0	11.2	11.2
Aprobados en 2002			3,608.6		1,449.1	996.9	996.9	27.6				
26	CC Valladolid III	Construcción	3,608.6		1,449.1	996.9	996.9	27.6		40.2	27.6	27.6

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye proyectos que tienen previstos recursos en el PEF 2004. Asimismo, para efectos de seguimiento, se continúan considerando los proyectos ya terminados.

2./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2648 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

3./ Cifras actualizadas conforme al cierre del ejercicio fiscal 2003. En el caso de los proyectos LT Manuel Moreno Torre Red Asociada (2a. Etapa) y LT Red Asociada de la Central Río Bravo III, los montos correspondientes al ejercicio fiscal de 2003 se ajustaron conforme al programa de financiamiento y al monto contratado.

4./ Corresponde a cifras presentadas en el PEF 2004.

5./ Este proyecto, que entró en operación en el año 2003, se incluye a fin de tener congruencia con el monto autorizado en el PEF 2004.

6./ Incluye datos revisados del trimestre anterior.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 2
FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{p./ 1./}
En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
Comisión Federal de Electricidad
Enero-diciembre de 2004
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

Nombre del proyecto		Presupuesto ^{2./}				Ejercido				Variación % [(9)-(8)-(4))/(4)]
		Ingresos	Gasto		Flujo neto (4)=(1)-(2)-(3)	Ingresos	Gasto		Flujo neto (8)=(5)-(6)-(7)	
			Programable (2)	No Programable (3)			Programable (6)	No Programable (7)		
Total		27,580.7	11,921.7	4,663.0	10,996.0	29,998.2	11,840.1	3,731.2	14,426.9	31.2
1	CG Cerro Prieto IV	716.4	285.1	88.0	343.3	830.2	237.7	89.2	503.3	46.6
3	CCI Guerrero Negro II	62.6	44.4	9.7	8.5	42.2	18.4	10.7	13.1	54.1
2	CC Chihuahua	2,397.3	1,584.7	212.8	599.8	2,100.2	1,605.1	215.5	279.6	-53.4
4	CC Monterrey II	2,409.7	1,219.1	395.1	795.5	1,824.2	951.0	352.4	520.8	-34.5
5	CD Puerto San Carlos II	269.6	152.9	51.5	65.2	259.5	161.9	52.3	45.3	-30.5
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,876.3	1,770.9	345.1	1,760.3	2,814.5	1,893.2	332.4	588.9	-66.5
7	CT Samalayuca II	3,105.1	2,256.5	949.3	-100.7	3,143.4	2,269.1	642.8	231.5	n.a.
8	CG Tres Vírgenes ^{3./}	68.0	26.4	15.7	25.9	32.1	72.9	16.0	-56.8	-319.3
9	LT 211 Cable Submarino	306.0	176.7	64.2	65.1	634.1	148.1	53.8	432.2	-0-
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	405.0	94.5	150.0	160.5	681.7	61.5	151.4	468.8	192.1
11	LT 216 y 217 Noroeste	328.0	81.5	102.6	143.9	493.5	61.6	97.0	334.9	132.7
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	314.0	145.3	156.0	12.7	810.3	110.3	156.3	543.7	-0-
13	SE 218 Noroeste	314.0	96.2	36.4	181.4	348.6	52.4	36.6	259.6	43.1
14	SE 219 Sureste - Peninsular	114.0	46.1	20.9	47.0	197.0	47.0	21.0	129.0	174.5
15	SE 220 Oriental - Centro	175.0	60.3	53.2	61.5	292.4	61.8	53.4	177.2	188.1
16	SE 221 Occidental	196.0	80.8	52.3	62.9	367.4	76.3	52.1	239.0	280.0
17	LT 301 Centro	337.2	58.1	30.6	248.5	268.6	67.4	30.6	170.6	-31.3
18	LT 302 Sureste	192.7	56.1	31.2	105.4	189.1	57.9	28.9	102.3	-2.9
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	192.7	42.4	19.5	130.8	173.3	36.7	19.5	117.1	-10.5
20	LT 304 Noroeste	192.7	32.1	22.0	138.6	183.5	43.0	22.2	118.3	-14.6
21	SE 305 Centro - Oriente	240.9	46.9	28.7	165.3	262.2	57.2	28.7	176.3	6.7
22	SE 306 Sureste	289.1	58.9	31.7	198.5	268.6	65.4	31.6	171.6	-13.6
23	SE 307 Noreste	192.7	31.7	19.0	142.0	158.5	38.4	19.1	101.0	-28.9
24	SE 308 Noroeste	289.1	56.8	34.3	198.0	263.1	73.7	35.0	154.4	-22.0
25	CG Los Azúfres II y Campo Geotérmico	551.5	334.8	82.7	134.0	872.1	308.1	81.4	482.6	260.1
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa) ^{4./}	534.5	159.3	63.9	311.3		20.8	6.5	-27.3	-108.8
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	295.3	125.9	81.6	87.8	644.4	123.5	76.2	444.7	406.5
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	895.4	479.5	220.7	195.2	2,069.5	442.0	252.0	1,375.5	-0-
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	113.5	56.1	29.7	27.7	279.7	54.3	30.2	195.2	-0-
30	LT 411 Sistema Nacional	427.9	167.7	124.4	135.8	766.3	151.8	83.2	531.3	291.2
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	1,104.0	278.8	341.8	483.4	814.6	168.5	86.8	559.3	15.7
32	SE 401 Occidental - Central	198.0	75.1	44.6	78.3	363.2	83.0	42.8	237.4	203.2
33	SE 402 Oriental - Peninsular	367.0	81.9	36.5	248.6	325.2	93.2	36.7	195.3	-21.4
34	SE 403 Noreste	233.0	83.8	50.3	98.9	419.7	93.1	48.9	277.7	180.8
35	SE 404 Noroeste - Norte	245.0	49.1	29.0	166.9	229.3	57.1	23.6	148.6	-11.0
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	954.0	9.6	4.3	940.1	38.4	13.0	4.3	21.1	-97.8
37	SE 410 Sistema Nacional	600.0	212.7	122.4	264.9	1,057.9	170.6	75.4	811.9	206.5
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	1,820.4	811.3	157.1	852.0	2,314.7	1,160.6	59.8	1,094.3	28.4
39	LT 414 Norte - Occidental	118.8	51.2	36.8	30.8	120.0	24.8	20.1	75.1	143.8

CUADRO 2 DE 2
FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{p./ 1./}

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

Nombre del proyecto			Presupuesto ^{2./}				Ejercido				Variación %
			Ingresos	Gasto		Flujo neto (4)=(1)-(2)-(3)	Ingresos	Gasto		Flujo neto (8)=(5)-(6)-(7)	
				Programable	No Programable			Programable	No Programable		
			(1)	(2)	(3)		(5)	(6)	(7)		[(9)=(8)-(4)/(4)]
41	LT	506 Saltillo-Cañada	494.6	189.5	91.2	213.9	1,286.1	271.2	131.3	883.6	313.1
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	98.7	43.0	25.9	29.8	145.7	42.1	18.2	85.4	186.6
44	SE	412 Compensación Norte	198.6	27.8	10.7	160.1	110.7	30.2	10.9	69.6	-56.5
45	SE	413 Noroeste - Occidental	137.4	6.7	3.7	127.0	70.9	20.8	8.6	41.5	-67.3
46	SE	503 Oriental	95.5	27.4	10.7	57.4	111.4	27.4	10.9	73.1	27.4
47	SE	504 Norte - Occidental	171.5	43.0	25.7	102.8	195.6	48.4	25.9	121.3	18.0
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	37.2	10.6	8.7	17.9	62.7	12.6	6.1	44.0	145.8
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	239.9	42.0	28.6	169.3	851.6	77.5	28.6	745.5	340.3
60	CG	Suv. Suministro de vapor a las centrales Cerro Prieto	137.4	21.5	96.7	19.2	175.3	58.5		116.8	-0-
69	LT	707 Enlace Norte-Sur ^{4./}	527.5	27.2	13.5	486.8		18.9	14.2	-33.1	-106.8
75	RM	Carbón II	-	1.7	1.9	-3.6	20.0			20.0	n.a.
78	RM	CT Emilio Portes Gil		0.1	0.1	-0.2	15.0	0.1	0.1	14.8	n.a.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable, -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

2./ Los recursos de gasto programable y no programable, corresponden al presupuesto original.

3./ Presenta flujo neto negativo, debido a que la demanda no creció como se esperaba, además del aumento en los gastos asociados.

4./ Aún no se determinan sus ingresos, por lo que se estima que su flujo definitivo no será negativo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 2 **COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** ^{p./j}

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre ^{2./} (1)	Amortización ejercida			Real (5)	Pasivo Directo		Pasivo	
			hasta 2003 (2)	en 2004 (3)	Suma (4)=(2)+(3)		Legal (6)	Suma (7)=(5)+(6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9)=(7)+(8)
	Total	59,719.4	7,338.2	4,174.8	11,513.0	0.1	4,780.5	4,780.6	43,425.8	48,206.4
	Cierres totales	56,143.0	7,284.9	4,047.5	11,332.4	0.1	4,471.2	4,471.3	40,339.3	44,810.6
1	CG Cerro Prieto IV	1,164.1	318.6	91.0	409.6	0.0	91.0	91.0	663.5	754.5
2	CC Chihuahua	3,124.5	609.9	243.9	853.8	0.0	243.9	243.9	2,026.7	2,270.6
3	CCI Guerrero Negro II	311.7	0.0	15.6	15.6	0.0	31.2	31.2	265.0	296.1
4	CC Monterrey II	3,729.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,729.6	3,729.6
5	CD Puerto San Carlos II	690.2	76.2	56.3	132.5	0.0	61.1	61.1	496.6	557.7
6	CC Rosarito III (Unidades U8 y 9)	3,467.9	277.6	127.0	404.7	0.0	137.3	137.3	2,925.9	3,063.2
7	CT Samalayuca II	7,899.1	2,757.0	595.6	3,352.5	0.0	603.5	603.5	3,943.1	4,546.6
8	CG Tres Vírgenes	205.0	0.0	13.3	13.3	0.0	26.5	26.5	165.2	191.7
9	LT 211 Cable Submarino	1,126.7	413.2	149.6	562.8	0.0	149.6	149.6	414.3	563.9
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,500.3	136.3	50.4	186.7	0.0	56.9	56.9	1,256.7	1,313.6
11	LT 216 y 217 Noroeste	1,241.2	174.4	50.7	225.1	0.0	50.9	50.9	965.1	1,016.1
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,973.3	350.8	88.8	439.5	0.0	88.8	88.8	1,445.1	1,533.8
13	SE 218 Noroeste	570.6	126.6	39.4	166.0	0.0	42.5	42.5	362.1	404.6
14	SE 219 Sureste - Peninsular	380.7	150.1	37.3	187.4	0.0	38.7	38.7	154.6	193.3
15	SE 220 Oriental - Centro	708.0	131.8	42.5	174.3	0.0	46.0	46.0	487.7	533.7
16	SE 221 Occidental	816.8	88.4	58.2	146.5	0.0	57.8	57.8	612.5	670.3
17	LT 301 Centro	501.8	79.0	52.9	131.8	0.0	52.9	52.9	317.1	370.0
18	LT 302 Sureste	463.6	77.0	48.3	125.3	0.0	48.3	48.3	290.0	338.3
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	311.8	62.4	31.2	93.5	0.0	31.2	31.2	187.1	218.3
20	LT 304 Noroeste	317.9	63.6	31.8	95.4	0.0	31.8	31.8	190.7	222.5
21	SE 305 Centro - Oriente	410.9	82.2	41.1	123.3	0.0	41.1	41.1	246.6	287.6
22	SE 306 Sureste	506.8	101.4	50.7	152.0	0.0	50.7	50.7	304.1	354.8
23	SE 307 Noreste	274.2	54.8	27.4	82.3	0.0	27.4	27.4	164.5	191.9
24	SE 308 Noroeste	497.1	99.4	49.7	149.1	0.0	49.7	49.7	298.3	348.0
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ^{2./}	1,481.2	17.3	130.6	147.9	0.0	148.2	148.2	1,185.1	1,333.4
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,373.6	137.9	111.6	249.5	0.0	139.4	139.4	984.7	1,124.1
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{2./}	3,760.1	391.9	364.5	756.4	0.0	384.7	384.7	2,618.9	3,003.6
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	502.7	46.8	51.6	98.4	0.0	51.6	51.6	352.8	404.3
30	LT 411 Sistema Nacional ^{2./}	1,481.9	61.4	141.8	203.2	0.0	152.5	152.5	1,126.2	1,278.7
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{2./}	3,114.3	0.0	204.1	204.1	0.0	311.4	311.4	2,598.7	2,910.2
32	SE 401 Occidental - Central	724.3	55.2	75.5	130.7	0.0	75.5	75.5	518.1	593.6
34	SE 403 Noreste	816.6	122.2	84.3	206.5	0.0	84.3	84.3	525.8	610.1
35	SE 404 Noroeste - Norte	456.2	61.0	49.4	110.4	0.0	49.4	49.4	296.4	345.8
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	96.7	4.6	9.7	14.3	0.0	9.7	9.7	72.8	82.5
37	SE 410 Sistema Nacional	1,950.8	127.5	197.3	324.8	0.0	197.3	197.3	1,428.6	1,626.0
38	CC El Sauz Conversión de TG a CC ^{2./}	1,280.8	0.0	117.4	117.4	0.0	117.4	117.4	1,046.0	1,163.4
39	LT 414 Norte - Occidental	739.8	7.0	44.0	51.0	0.0	74.0	74.0	614.8	688.8
41	LT 506 Saltillo - Cañada ^{2./}	2,777.6	0.0	245.2	245.2	0.0	277.8	277.8	2,254.6	2,532.4
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III ^{2./}	499.5	0.0	36.2	36.2	0.0	50.0	50.0	413.3	463.3
44	SE 412 Compensación Norte	247.8	12.4	24.8	37.2	0.0	24.8	24.8	185.8	210.6
45	SE 413 Noroeste - Occidental	653.2	0.0	14.6	14.6	0.0	65.2	65.2	573.5	638.6
47	SE 504 Norte - Occidental ^{2./}	505.0	9.4	42.0	51.4	0.0	50.5	50.5	403.1	453.6
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	238.6	0.0	11.9	11.9	0.0	23.9	23.9	202.8	226.6
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental ^{2./}	865.5	0.0	79.2	79.2	0.0	86.5	86.5	699.7	786.3
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	380.2	0.0	19.0	19.0	0.0	38.0	38.0	323.1	361.2
78	RM Emilio Portes Gil	2.8	0.0	0.1	0.1	0.1	0.3	0.4	2.2	2.7

CUADRO 2 DE 2 **COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN**^{p./}

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)^{1./}

Nombre del Proyecto		Costo de cierre ^{2./} (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo		Pasivo		
			hasta 2003 (2)	en 2004 (3)	Suma (4)=(2)+(3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7)=(5)+(6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9)=(7)+(8)
	Cierres parciales	3,576.4	53.2	127.4	180.6	0.0	309.3	309.3	3,086.5	3,395.8
26	CH Manuel Moreno Torres (2a Fase) ^{2./}	872.0	0.0	20.9	20.9	0.0	38.9	38.9	812.3	851.2
33	SE 402 Oriental - Peninsular	823.8	41.2	82.4	123.6	0.0	82.4	82.4	617.8	700.2
40	L.T. 502 Oriental-Norte	79.2	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	7.9	71.3	79.2
46	SE 503 Oriental	241.1	12.1	24.1	36.2	0.0	24.1	24.1	180.8	204.9
60	SUV Suministro de vapor a las centrales Cerro Prieto	189.3	0.0	0.0	0.0	0.0	18.9	18.9	170.3	189.3
50	LT 610 Transmisión Noroeste-Norte (Fase I) ^{2./}	789.4	0.0	0.0	0.0	0.0	78.9	78.9	710.4	789.4
51	LT 612 Subtransmisión Norte- Noroeste	70.8	0.0	0.0	0.0	0.0	7.1	7.1	63.7	70.8
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	171.1	0.0	0.0	0.0	0.0	17.1	17.1	154.0	171.1
53	LT 614 Subtransmisión Oriental (Fase I)	13.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	11.8	13.1
54	LT 615 Susbtransmisión Peninsular (Fase I)	87.6	0.0	0.0	0.0	0.0	8.8	8.8	78.8	87.6
67	LT 711 Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	19.7	19.7	177.2	196.8
75	RM Carbón II	42.2	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2	4.2	38.0	42.2

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2648 por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

2./ Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 3
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1/}

Proyecto ^{2./}			Valor presente neto (VPN) ^{3./}	Inicio de operaciones ^{4./5./}	Término de obligaciones ^{6./}	Plazo del pago (años y meses)	
Autorizados en 1997							
1	CG	Cerro Prieto IV	123.5	25-Jul-00	01-Nov-15	15	3
2	CC	Chihuahua	504.5	8-May-01	16-Nov-16	16	6
3	CCI	Guerrero Negro II	505.0	17-Jun-04	30-Abr-14	10	1
4	CC	Monterrey II	737.4	17-Sep-00	01-Nov-15	15	2
5	CD	Puerto San Carlos II	85.8	23-Dic-01	30-Sep-11	9	9
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	246.3	4-Jul-01	31-May-16	15	11
7	CT	Samalayuca II	581.5	9-Ene-99	01-Nov-19	21	5
8	CG	Tres Vírgenes	20.3	1-Jul-01	01-Abr-11	10	9
9	LT	211 Cable Submarino	62.0	31-Jul-99	15-Oct-09	10	3
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	43.2	19-Nov-99	15-Oct-15	16	11
11	LT	216 y 217 Noroeste	35.1	3-Jun-99	15-Oct-09	10	4
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	25.8	7-Jul-99	31-Dic-14	15	6
13	SE	218 Noroeste	36.1	30-Jun-99	15-Oct-15	16	4
14	SE	219 Sureste-Peninsular	30.6	30-Ago-99	15-Oct-09	10	2
15	SE	220 Oriental-Centro	19.9	14-May-99	15-Oct-09	10	5
16	SE	221 Occidental	24.4	30-Sep-99	15-Oct-14	15	1
Autorizados en 1998							
17	LT	301 Centro	19.6	3-Jul-01	30-Dic-11	10	6
18	LT	302 Sureste	19.7	3-Ago-01	30-Dic-11	10	5
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	17.7	2-Ago-01	15-Jul-11	10	11
20	LT	304 Noroeste	6.4	11-May-01	01-Jul-11	10	2
21	SE	305 Centro-Oriente	39.1	3-Jul-01	31-Ago-11	10	2
22	SE	306 Sureste	32.5	31-Ago-01	15-Jul-11	10	11
23	SE	307 Noreste	27.4	18-Abr-01	30-Sep-11	10	5
24	SE	308 Noroeste	69.8	11-May-01	15-Jul-11	10	2
Autorizados en 1999							
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	113.0	21-Nov-02	23-Jun-14	12	7
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	4,970.9	22-Sep-04	01-Feb-13	9	4
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	14,388.4	21-Ago-01	02-Dic-14	13	4
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	13,910.9	24-Oct-01	01-Abr-14	12	5
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,462.4	21-Oct-02	01-Abr-13	10	5
30	LT	411 Sistema Nacional	4,616.7	16-Ago-02	23-Sep-13	11	1
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	4,970.9	10-Nov-03	06-Nov-13	10	0
32	SE	401 Occidental - Central	3,208.9	23-May-02	19-Dic-12	10	1
33	SE	402 Oriental - Peninsular	4,540.7	13-Nov-02	01-Jun-15	12	6
34	SE	403 Noreste	3,235.4	14-Dic-01	12-Nov-12	11	9
35	SE	404 Noroeste-Norte	1,941.6	13-Dic-01	01-Jul-11	9	2
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	8,020.2	2-Mar-03	30-Dic-13	11	8
37	SE	410 Sistema Nacional	11,395.4	21-Ago-02	31-Dic-12	10	4
Autorizados en 2000							
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	2,218.0	2-Dic-03	01-Oct-13	10	10
39	LT	414 Norte-Occidental	855.2	28-Abr-03	28-Oct-14	11	4
40	LT	502 Oriental - Norte	1,987.4	7-Jun-04	30-Jul-15	11	12
41	LT	506 Saltillo-Cañada	5,772.0	3-Nov-03	31-Ago-14	11	9
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	6,610.1	29-Ago-06	01-Ago-16	10	0
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	2,327.3	25-Oct-03	30-Dic-14	11	3
44	SE	412 Compensación Norte	1,356.3	9-May-03	27-May-13	10	1
45	SE	413 Noroeste - Occidental	4,089.3	9-Ene-04	30-Dic-14	10	4
46	SE	503 Oriental	1,517.3	11-Mar-03	01-May-15	12	1
47	SE	504 Norte - Occidental	1,791.2	4-Abr-03	31-Ene-14	11	11

CUADRO 2 DE 3
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1/}

	Proyecto ^{2/}	Valor presente neto (VPN) ^{3/}	Inicio de operaciones ^{4/5/}	Término de obligaciones ^{6/}	Plazo del pago (años y meses)	
Autorizados en 2001						
48	CCI Baja California Sur I	771.1	15-Feb-05	01-Jul-14	10	11
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	4,544.7	14-Abr-05	01-Jul-15	10	0
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	3,004.1	18-Oct-04	01-Jul-19	15	8
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,793.3	4-Jun-04	01-Dic-15	11	0
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	2,180.0	7-Sep-04	30-Dic-14	10	5
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	1,490.6	3-Ago-04	31-Oct-16	12	10
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	1,599.5	20-Nov-04	01-Nov-15	11	0
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	771.1	9-Feb-04	09-Feb-14	10	0
56	LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	1,669.8	1-Oct-08	01-Oct-17	10	0
57	LT Red de Transmisión Asociada a la CC Mexicali II	2,398.6	11-Sep-06	01-Sep-17	11	0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	4,690.5	20-Feb-04	20-Feb-14	10	0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	1,509.7	25-Oct-05	30-Jun-15	10	1
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	2,847.3	22-Sep-04	30-Dic-18	15	8
Autorizados en 2002						
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	1,479.5	16-May-05	16-May-15	10	0
62	CCC Pacífico	5,886.0	1-Feb-09	01-Feb-17	10	0
63	CH El Cajón	2,875.9	1-Feb-07	01-Nov-37	31	6
64	LT Líneas Centro	719.7	24-Ene-06	30-Dic-16	11	3
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	8,099.1	24-Ago-06	01-May-18	11	0
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	7,275.1	11-Ago-06	01-Ago-16	10	0
67	LT Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	2,792.0	30-Sep-04	22-Oct-14	10	1
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	5,885.9	1-Feb-07	01-Feb-17	10	0
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	5,136.3	3-Jun-04	14-May-14	10	0
70	LT Riviera Maya	6,028.0	29-Dic-04	29-Dic-14	10	0
71	PR Presa Reguladora Amata	1,077.0	1-Jun-05	01-Jul-15	10	1
72	RM Adolfo López Mateos	270.0	25-Oct-05	01-Sep-15	10	6
73	RM Altamira	335.4	21-Ene-07	09-Abr-16	10	6
74	RM Botello	42.1	5-Abr-05	05-Abr-15	10	0
75	RM Carbón II	328.1	21-Feb-05	30-Nov-14	10	2
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	59.2	18-Ene-06	01-Jul-15	10	4
77	RM Dos Bocas	260.0	7-Abr-05	10-Feb-15	10	0
78	RM Emilio Portes Gil	13.7	26-May-04	11-Abr-14	10	0
79	RM Francisco Pérez Ríos	189.3	26-Dic-06	01-May-16	10	0
80	RM Gómez Palacio	123.5	5-Feb-05	05-Feb-15	10	0
82	RM Huinalá	33.1	2-Oct-05	20-Sep-14	10	0
83	RM Ixtaczoquitlán	34.4	8-Jul-05	13-May-15	10	0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	25.8	1-May-07	09-Dic-15	10	5
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	171.7	6-Dic-05	06-Dic-15	11	8
88	RM CT Monterrey	171.3	1-Jun-07	01-Jun-16	11	8
90	RM CT Puerto Libertad	52.9	21-Jun-05	01-Jun-15	10	0
91	RM Punta Prieta	61.6	21-Jun-05	23-Dic-15	10	3
92	RM Salamanca	328.3	14-Dic-05	19-Oct-15	11	6
93	RM Tuxpango	577.6	26-Oct-05	14-Ago-15	10	0
94	RM CT Valle de México	16.0	29-Dic-04	29-Dic-14	10	0
95	SE Norte	262.8	11-May-05	30-Dic-16	11	3
98	SE 705 Capacitores	1,709.4	21-Jun-05	01-Jul-15	10	0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	3,995.5	14-May-05	30-Dic-15	10	3
100	SLT 701 Occidente-Centro	2,589.9	1-Abr-06	01-Ago-16	11	0
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	2,116.1	2-Mar-06	01-Ago-15	10	0
102	SLT 703 Noreste-Norte	964.5	28-Abr-06	01-Ago-15	10	0

CUADRO 3 DE 3
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1/}

	Proyecto ^{2/}	Valor presente neto (VPN) ^{3/}	Inicio de operaciones ^{4/5/}	Término de obligaciones ^{6/}	Plazo del pago (años y meses)	
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	319.5	21-Sep-05	01-Jul-15	10	0
104	SLT 706 Sistemas Norte	7,966.6	7-Jul-05	01-Oct-16	11	5
105	SLT 709 Sistemas Sur	13,851.9	19-Oct-05	01-Sep-15	10	0
Autorizados en 2003						
106	CC Conversión El Encino de TG a CC	1,793.1	6-Ago-06	01-Mar-16	10	0
107	CCI Baja California Sur II	739.7	15-Ene-07	01-Dic-16	11	8
108	LT 807 Durango I	4,218.9	11-Ene-06	31-Ago-17	11	0
109	LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Tamazunchale II	6,610.1	1-Dic-07	01-Dic-17	10	0
110	RM CCC Tula	80.5	23-Abr-05	01-Feb-15	10	0
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	185.9	13-Sep-06	22-Sep-15	10	0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	103.4	13-Mar-06	25-Mar-15	10	2
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	556.3	21-Jul-06	25-Oct-15	10	0
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	175.8	29-Ene-06	01-Jul-15	10	0
115	RM CT Gral. Manuel Álvarez Moreno Us. 1 y 2	85.4	1-Abr-07	30-Abr-17	11	8
116	RM CT Monterrey Unidades 4, 5 y 6	206.5	30-Ago-08	01-Jun-17	11	8
117	RM CT Pde. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	200.0	1-May-08	01-Dic-17	12	9
118	RM CT Pde. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	344.7	27-Dic-08	25-May-15	10	3
119	RM CT Salamanca U-1 y 2	454.1	1-Oct-07	01-Oct-16	10	5
120	RM CT Valle de México Unidad 2	177.4	1-Feb-07	01-Feb-16	10	0
121	SE 804 Baja-Sonora	2,121.3	26-Sep-07	01-Abr-19	10	0
122	SE 811 Noroeste	202.1	3-Mar-06	30-Dic-16	11	8
123	SE 812 Golfo Norte	173.1	29-Mar-06	30-Dic-16	10	8
124	SE 813 División Bajío	1,179.9	24-Jul-06	30-Dic-16	11	8
125	SE 814 División Jalisco	77.0	30-Abr-06	30-Dic-16	11	8
126	SLT 801 Altiplano	5,031.4	8-Ago-06	31-Dic-16	10	4
127	SLT 802 Tamaulipas	4,138.3	1-Abr-07	01-Abr-17	10	0
128	SLT 803 NOINE	3,535.0	17-Ago-06	01-Dic-18	12	3
129	SLT 805 El Occidente	4,704.1	1-Mar-06	01-Jul-16	10	4
130	SLT 806 Bajío	13,360.4	20-Abr-06	01-Dic-18	12	3
Autorizados en 2004						
131	CCE Pacífico II y III	14,964.8	1-Ago-09	01-Dic-21	12	4
132	CE La Venta II	445.5	1-Jul-06	01-Jun-17	11	11
133	CH La Parota	2,906.8	1-Ene-11	01-Dic-41	31	11
134	LT Red de Transmisión Asociada a la CCE del Pacífico II y III	14,964.8	1-Feb-09	01-Feb-20	11	0
135	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Parota	2,906.8	1-Oct-10	01-Dic-22	12	2
136	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	445.5	1-Abr-06	01-Mar-17	11	11
137	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 4	148.4	1-Oct-06	01-Oct-16	10	0
138	SE 911 Noreste	250.7	30-Sep-07	01-Dic-18	11	2
139	SE 912 División Oriente	1,185.1	30-Sep-07	01-Dic-18	11	2
140	SE 914 División Centro Sur	344.6	30-Sep-07	01-Dic-18	11	2
141	SE 915 Occidental	647.7	30-Sep-07	01-Dic-19	12	2
142	SLT 901 Pacífico	5,804.8	1-Feb-08	01-Feb-19	11	0
143	SLT 902 Istmo	6,982.0	1-May-07	01-May-17	10	0
144	SLT 903 Cabo - Norte	7,471.4	8-Ago-06	01-May-16	10	0
145	TRN Terminal de Carbón y Cenizas de la CCE del Pacífico II y III	14,964.8	1-Feb-09	01-Feb-20	11	0

1/ El tipo de cambio para la presentación de la información es de 11.2648 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2004.

2/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación como Pídregas.

3/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos atribuibles a cada proyecto, después de cubrir sus obligaciones financieras y costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.

4/ Fechas revisadas respecto al trimestre anterior y actualizadas conforme al Certificado de Aceptación Provisional.

5/ Es la fecha en que inició operaciones el primer bien que conforma una unidad productiva.

6/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de una unidad productiva.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1/}

Proyecto ^{2./}			Valor presente neto (VPN) ^{3./}	Inicio de operaciones ^{4./}	Término de obligaciones ^{5./}	Plazo del pago (años y meses)	
Autorizados en 1997							
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	296.4	24-Abr-99	24-Nov-29	31	7
Autorizados en 1998							
2	CC	Altamira II	2,568.4	01-May-02	18-Abr-27	25	12
3	CC	Bajío	2,568.4	09-Mar-02	12-Feb-27	25	11
4	CC	Campeche	1,464.4	28-May-03	28-May-27	24	0
5	CC	Hermosillo	1,171.5	01-Oct-01	01-Oct-26	25	0
6	CT	Mérida III	202.1	01-Jun-00	01-Dic-25	25	6
7	CC	Monterrey III	2,707.4	27-Mar-02	27-Mar-27	25	0
8	CC	Naco-Nogales	1,610.9	01-Abr-03	30-Sep-28	25	0
9	CC	Río Bravo II	3,041.5	01-Ene-02	18-Ene-27	25	0
10	CC	Mexicali	3,773.7	18-Abr-03	20-Jul-28	25	0
11	CC	Saltillo	1,216.6	01-Nov-01	19-Nov-26	25	0
12	CC	Tuxpan II	3,100.6	01-Dic-01	15-Dic-26	25	0
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	139.9	30-Sep-99	09-Abr-25	26	6
14	TRN	Gasoducto Samalayuca	2.0	20-Dic-97	07-Feb-07	9	2
Autorizados en 1999							
15	CC	Altamira III y IV	13,910.9	01-Oct-03	01-Nov-28	26	0
16	CC	Chihuahua III	1,159.2	21-May-03	09-Oct-28	25	1
17	CC	La Laguna II	2,486.1	22-Abr-05	22-May-30	25	1
18	CC	Río Bravo III	2,327.3	01-Abr-04	01-May-29	25	1
19	CC	Tuxpan III y IV	14,388.4	23-May-03	23-May-28	25	0
Autorizados en 2000							
20	CC	Altamira V	7,275.1	01-Nov-06	30-Nov-31	25	1
21	CC	Tamazunchale	8,064.2	01-Jun-07	28-Feb-32	25	1
Autorizados en 2001							
22	CC	Agua Prieta II	1,669.8	01-Abr-08	30-Abr-33	25	1
23	CC	Mexicali II	2,062.7	01-Sep-06	31-Mar-32	25	1
24	CC	Río Bravo IV	3,822.7	01-Abr-05	01-May-30	25	1
25	CC	Tuxpan V	4,087.5	01-Sep-06	30-Sep-30	25	9
Autorizados en 2002							
26	CC	Valladolid III	3,331.2	01-Jun-06	30-Jun-31	25	1
Autorizados en 2003							
27	CCC	Tamazunchale II	6,610.1	01-Abr-08	30-Abr-33	25	1

1/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2648 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2004.

2/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación como Pidieregas.

3/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos después de cubrir sus gastos asociados, costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.

4/ Es la fecha en que inició operaciones el primer bien que conforma una unidad productiva.

5/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de una unidad productiva.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 3
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./j}

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Proyectos		Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
		PEF 2003	PEF 2004	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2004	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
		(1)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)	(5)=(7)+(8)	(6)=(5)/(2)	(7)	(8)
Total		181,256.3	176,711.9	-2.5	174,976.0	159,264.7	90.1	58,261.2	101,003.6
Inversión directa		100,240.8	95,833.5	-4.4	94,097.6	82,075.9	85.6	33,869.5	48,206.4
1	CG Cerro Prieto IV	1,164.1	1,164.1	0.0	1,164.1	754.5	64.8	0.0	754.5
2	CC Chihuahua	3,124.5	3,124.5	0.0	3,124.5	2,270.6	72.7	0.0	2,270.6
3	CCI Guerrero Negro II	336.8	309.4	-8.1	309.4	296.1	95.7	0.0	296.1
4	CC Monterrey II	3,729.6	3,729.6	0.0	3,729.6	3,729.6	100.0	0.0	3,729.6
5	CD Puerto San Carlos II	690.2	690.2	0.0	690.2	557.7	80.8	0.0	557.7
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,467.9	3,467.9	0.0	3,467.9	3,063.2	88.3	0.0	3,063.2
7	CT Samalayuca II	7,899.1	7,899.1	0.0	7,899.1	4,546.6	57.6	0.0	4,546.6
8	CG Tres Virgenes	205.0	205.0	0.0	205.0	191.7	93.5	0.0	191.7
9	LT 211 Cable Submarino	1,126.7	1,126.7	0.0	1,126.7	563.9	50.1	0.0	563.9
10	LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	1,504.2	1,504.2	0.0	1,500.5	1,313.6	87.3	0.0	1,313.6
11	LT 216 y 217 Noroeste	1,241.2	1,241.2	0.0	1,241.2	1,016.1	81.9	0.0	1,016.1
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,973.3	1,973.3	0.0	1,973.3	1,533.8	77.7	0.0	1,533.8
13	SE 218 Noroeste	570.6	570.6	0.0	570.6	404.6	70.9	0.0	404.6
14	SE 219 Sureste-Peninsular	380.7	380.7	0.0	380.7	193.3	50.8	0.0	193.3
15	SE 220 Oriental-Centro	708.0	708.0	0.0	708.0	533.7	75.4	0.0	533.7
16	SE 221 Occidental	816.8	816.8	0.0	816.8	670.3	82.1	0.0	670.3
17	LT 301 Centro	501.8	501.8	0.0	501.8	370.0	73.7	0.0	370.0
18	LT 302 Sureste	463.6	463.6	0.0	463.6	338.3	73.0	0.0	338.3
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	311.8	311.8	0.0	311.8	218.3	70.0	0.0	218.3
20	LT 304 Noroeste	317.9	317.9	0.0	317.9	222.5	70.0	0.0	222.5
21	SE 305 Centro-Oriente	410.9	410.9	0.0	410.9	287.6	70.0	0.0	287.6
22	SE 306 Sureste	506.8	506.8	0.0	506.8	354.8	70.0	0.0	354.8
23	SE 307 Noreste	274.2	274.2	0.0	274.2	191.9	70.0	0.0	191.9
24	SE 308 Noroeste	497.1	497.1	0.0	497.1	348.0	70.0	0.0	348.0
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	1,503.5	1,503.5	0.0	1,484.7	1,333.4	88.7	0.0	1,333.4
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	1,293.3	1,293.4	0.0	1,293.4	1,292.8	100.0	441.6	851.2
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,476.9	1,373.6	-7.0	1,373.6	1,124.1	81.8	0.0	1,124.1
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	4,472.6	4,472.6	0.0	3,761.3	3,003.6	67.2	0.0	3,003.6
29	LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	699.5	502.7	-28.1	502.7	404.3	80.4	0.0	404.3
30	LT 411 Sistema Nacional	1,527.3	1,527.3	0.0	1,483.6	1,278.7	83.7	0.0	1,278.7
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	3,570.2	3,570.2	0.0	3,570.2	2,910.2	81.5	0.0	2,910.2
32	SE 401 Occidental - Central	739.7	724.3	-2.1	724.3	593.6	82.0	0.0	593.6
33	SE 402 Oriental - Peninsular	1,147.6	979.6	-14.6	979.6	856.8	87.5	156.6	700.2
34	SE 403 Noreste	840.8	816.6	-2.9	816.6	610.1	74.7	0.0	610.1
35	SE 404 Noroeste-Norte	456.2	456.2	0.0	456.2	345.8	75.8	0.0	345.8
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	119.4	96.8	-19.0	96.8	82.5	85.2	0.0	82.5
37	SE 410 Sistema Nacional	2,040.5	1,950.8	-4.4	1,950.8	1,626.0	83.3	0.0	1,626.0
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	1,282.2	1,282.1	0.0	1,283.1	1,163.4	90.7	0.0	1,163.4
39	LT 414 Norte-Occidental	833.1	739.8	-11.2	739.8	688.8	93.1	0.0	688.8
40	LT 502 Oriental - Norte	259.8	224.6	-13.6	224.6	303.8	135.3	224.6	79.2
41	LT 506 Saltillo-Cañada	2,998.7	2,998.6	0.0	2,785.8	2,532.4	84.5	0.0	2,532.4
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	1,096.5	560.3	-48.9	560.3	463.3	82.7	0.0	463.3

CUADRO 2 DE 3
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./j}

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./j}

Proyectos			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2003	PEF 2004	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2004	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)	(5)=(7)+(8)	(6)=(5)/(2)	(7)	(8)
44	SE	412 Compensación Norte	247.8	247.8	0.0	247.8	210.6	85.0	0.0	210.6
45	SE	413 Noroeste - Occidental	774.2	735.4	-5.0	735.4	735.4	100.0	96.8	638.6
46	SE	503 Oriental	438.5	366.2	-16.5	366.2	342.5	93.5	137.6	204.9
47	SE	504 Norte - Occidental	555.1	504.7	-9.1	505.8	453.6	89.9	0.0	453.6
48	CCI	Baja California Sur I	672.7	630.9	-6.2	630.9	630.8	100.0	630.8	0.0
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,439.6	2,439.6	0.0	2,439.6	2,439.6	100.0	2,439.6	0.0
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	2,499.3	1,886.0	-24.5	1,886.0	1,886.0	100.0	1,096.6	789.4
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	513.5	513.5	0.0	126.1	126.1	24.6	55.3	70.8
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	515.3	401.6	-22.1	401.6	401.6	100.0	230.5	171.1
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	653.2	225.2	-65.5	225.2	225.2	100.0	212.1	13.1
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	591.9	548.9	-7.3	226.8	226.8	41.3	139.2	87.6
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	343.4	276.9	-19.4	238.8	226.6	81.9	0.0	226.6
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	915.0	915.0	0.0	915.0	786.3	85.9	0.0	786.3
60	SUV	SUV Suministro de vapor a las centrales de Cerro Prieto	1,479.9	1,790.0	20.9	1,790.0	1,790.0	100.0	1,600.7	189.3
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	908.5	867.2	-4.5	867.2	867.2	100.0	867.2	0.0
63	CH	El Cajón	9,149.1	9,149.0	0.0	9,149.0	9,149.0	100.0	9,149.0	0.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	2,145.9	2,145.9	0.0	2,145.9	2,145.9	100.0	2,145.9	0.0
67	LT	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	846.4	846.4	0.0	846.4	846.4	100.0	649.5	196.8
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	897.8	433.8	-51.7	433.8	361.2	83.3	0.0	361.2
70	LT	Riviera Maya	755.2	616.6	-18.3	616.6	616.6	100.0	616.6	0.0
71	PR	Presa Reguladora Amata	255.7	255.7	0.0	255.7	255.7	100.0	255.7	0.0
72	RM	Adolfo López Mateos	359.5	359.5	0.0	359.5	359.5	100.0	359.5	0.0
74	RM	Botello	71.6	71.5	-0.2	71.5	71.5	100.0	71.5	0.0
75	RM	Carbón II	137.2	137.2	0.0	137.2	137.2	100.0	95.0	42.2
77	RM	Dos Bocas	165.7	165.7	0.0	165.7	165.7	100.0	165.7	0.0
78	RM	Emilio Portes Gil	2.9	2.8	-3.1	2.8	2.7	95.5	0.0	2.7
80	RM	Gómez Palacio	333.4	333.4	0.0	333.4	333.4	100.0	333.4	0.0
83	RM	Ixtaczoquitlán	11.9	11.9	0.0	11.9	11.9	100.0	11.9	0.0
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	555.6	554.2	-0.2	554.2	554.2	100.0	554.2	0.0
90	RM	CT Puerto Libertad	83.4	152.1	82.4	152.1	152.1	100.0	152.1	0.0
92	RM	Salamanca	331.3	331.3	0.0	331.3	331.3	100.0	331.3	0.0
93	RM	Tuxpango	210.7	210.7	0.0	210.7	210.7	100.0	210.7	0.0
94	RM	CT Valle de México	65.3	65.3	0.0	65.3	65.3	100.0	65.3	0.0
98	SE	705 Capacitores	294.0	68.7	-76.6	68.7	68.7	100.0	68.7	0.0
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	950.2	950.2	0.0	950.2	950.2	100.0	950.2	0.0
102	SLT	703 Noreste-Norte	1,447.5	404.7	-72.0	404.7	404.4	99.9	404.4	
103	LT	704 Baja California-Noroeste	360.2	198.4	-44.9	198.4	198.3	99.9	198.3	
104	SLT	706 Sistemas Norte	2,553.4	2,553.4	0.0	2,553.4	2,553.4	100.0	2,553.4	0.0
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,156.1	2,156.1	0.0	2,156.1	2,156.1	100.0	2,156.1	0.0
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	875.3	875.3	0.0	875.3	875.3	100.0	875.3	0.0
110	RM	CCC Tula	59.7	59.7	0.0	59.7	59.7	100.0	59.7	0.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	312.0	312.0	0.0	312.0	312.0	100.0	312.0	0.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	351.5	351.5	0.0	351.5	351.5	100.0	351.5	0.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	282.7	352.6	24.7	352.6	352.6	100.0	352.6	0.0
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	178.0	178.0	0.0	178.0	178.0	100.0	178.0	0.0

CUADRO 3 DE 3
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Proyectos			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2003	PEF 2004	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2004	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3)=(2)/(1)		(5)=(7)+(8)	(6)=(5)/(2)	(7)	(8)
126	SLT	801 Altiplano	1,409.2	1,409.2	0.0	1,409.2	1,409.2	100.0	1,409.2	0.0
129	SLT	805 EL Occidente	503.5	503.5	0.0	503.5	503.5	100.0	503.5	0.0
Inversión condicionada 2./			81,015.5	80,878.3	-0.2	80,878.3	77,188.8	95.4	24,391.7	52,797.2
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pde. Plutarco Elías Calles	4,061.2	4,061.2	0.0	4,061.2	2,461.5	60.6	0.0	2,461.5
2	CC	Altamira II	2,904.5	2,904.5	0.0	2,904.5	2,904.5	100.0	0.0	2,904.5
3	CC	Bajío	4,136.3	4,136.3	0.0	4,136.3	4,118.1	99.6	0.0	4,118.1
4	CC	Campeche	1,790.2	1,790.2	0.0	1,790.2	1,667.3	93.1	0.0	1,667.3
5	CC	Hermosillo	1,958.7	1,958.7	0.0	1,958.7	1,743.8	89.0	0.0	1,743.8
6	CT	Mérida III	2,300.6	2,300.6	0.0	2,300.6	1,908.3	83.0	0.0	1,908.3
7	CC	Monterrey III	2,914.9	2,914.9	0.0	2,914.9	2,731.4	93.7	0.0	2,731.4
8	CC	Naco-Nogales	1,953.2	1,820.4	-6.8	1,820.4	1,784.8	98.0	0.0	1,784.8
9	CC	Río Bravo II	2,680.5	2,680.5	0.0	2,680.5	2,669.0	99.6	0.0	2,669.0
10	CC	Mexicali	4,042.7	4,000.7	-1.0	4,000.7	3,821.8	95.5	0.0	3,821.8
11	CC	Saltillo	1,927.0	1,927.0	0.0	1,927.0	1,927.0	100.0	0.0	1,927.0
12	CC	Tuxpan II	3,421.7	3,421.7	0.0	3,421.7	3,326.7	97.2	0.0	3,326.7
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	3,413.8	3,413.8	0.0	3,413.8	3,358.0	98.4	0.0	3,358.0
14	TRN	Gasoducto Samalayuca	428.3	428.3	0.0	428.3	183.9	42.9	0.0	183.9
15	CC	Altamira III y IV	6,891.6	6,891.6	0.0	6,891.6	6,703.5	97.3	0.0	6,703.5
16	CC	Chihuahua III	2,020.7	2,058.3	1.9	2,058.3	2,008.2	97.6	0.0	2,008.2
17	CC	La Laguna II	4,134.5	4,134.5	0.0	4,134.5	4,134.5	100.0	4,134.5	0.0
18	CC	Río Bravo III	2,984.2	2,984.2	0.0	2,984.2	2,984.2	100.0	0.0	2,984.2
19	CC	Tuxpan III y IV	6,793.9	6,793.9	0.0	6,793.9	6,495.3	95.6	0.0	6,495.3
20	CC	Altamira V	7,217.2	7,217.2	0.0	7,217.2	7,217.2	100.0	7,217.2	0.0
23	CC	Mexicali II	1,965.7	1,965.7	0.0	1,965.7	1,965.7	100.0	1,965.7	0.0
24	CC	Río Bravo IV	3,239.6	3,239.6	0.0	3,239.6	3,239.6	100.0	3,239.6	0.0
25	CC	Tuxpan V	4,226.0	4,226.0	0.0	4,226.0	4,226.0	100.0	4,226.0	0.0
26	CC	Valladolid III	3,608.6	3,608.6	0.0	3,608.6	3,608.6	100.0	3,608.6	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2648 por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2004. Para el PEF 2004 se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

2./ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrá el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Enero-diciembre de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Entidad	Montos comprometidos			Estructura %		
	Adjudicados y/o en construcción	En operación	Total	Adjudicados y/o en construcción	En operación	Total
Directa	264,138.7	249,567.3	513,706.1	51.4	48.6	100.0
PEMEX	230,269.2	201,360.9	431,630.2	44.8	39.2	84.0
CFE	33,869.5	48,206.4	82,075.9	6.6	9.4	16.0
Condicionada ^{2./}	24,391.7	58,163.4	82,555.1	29.5	70.5	100.0
PEMEX	0.0	5,366.2	5,366.2	0.0	6.5	6.5
CFE	24,391.7	52,797.2	77,188.8	29.5	64.0	93.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.2648 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2004. Para el PEF 2004 se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

2./ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrán el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

ANEXO XI

REPORTE SOBRE LAS SESIONES Y GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO FINANCIAMIENTO (CIGF)

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CIGF ^{*/}

De conformidad con el artículo 67, fracción XII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se informa que en el cuarto trimestre de 2004 la CIGF llevó a cabo 13 sesiones ordinarias, de las cuales 4 se efectuaron a nivel de titulares y 9 a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 26 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CIGF, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2004					
Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXV	05/10/04	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). - Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP). - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). - Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía (SE).	Acuerdo 04-XXV-1*	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para atender los daños provocados por las lluvias torrenciales que provocaron daños en el Municipio de Buenaventura, Estado de Chihuahua.
XXVI	06/10/04	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos (SHCP). - Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).	Acuerdo 04-XXVI-1 Acuerdo 04-XXVI-2	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al segundo trimestre de 2004. Reglas de Operación del Fonden 2004.

^{*/} El presente informe corresponde al número de sesiones celebradas durante el trimestre que se reporta. Lo correspondiente al avance obtenido en los acuerdos, se refiere al cierre del ejercicio fiscal de 2004.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2004

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1./}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXVII	27/10/04	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos (SHCP). - Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). - Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 04-XXVII-1*	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 9 al 11 de agosto de 2004.
XXVIII	29/10/04	Titulares	- Secretario de la Función Pública. - Secretario de Hacienda y Crédito Público. - Secretaria de Desarrollo Social. - Secretario de Economía. - Secretario del Trabajo y Previsión Social.	Acuerdo 04-XXVIII-1*	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de octubre a nivel subsecretarios.
XXIX	09/11/04	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos (SHCP). - Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). - Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 04-XXIX-1*	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender las inundaciones que se presentaron los días 5 y 6 de septiembre de 2004, que provocaron daños en el Municipio de Ahome, en el Estado de Sinaloa.
XXX	22/11/04	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos (SHCP). - Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). - Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 04-XXX-1* Acuerdo 04-XXX-2*	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Nuevo León, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 9 al 11 de agosto de 2004 que provocaron daños en 4 municipios. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Nuevo León, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 30 y 31 de agosto y 1, 2, 3, 6 y 7 de septiembre de 2004 que provocaron daños en 23 municipios.
XXXI	30/11/04	Titulares	- Secretario de la Función Pública. - Secretario de Hacienda y Crédito Público. - Secretaria de Desarrollo Social. - Secretario de Economía. - Secretario del Trabajo y Previsión Social.	Acuerdo 04-XXXI-1*	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de noviembre a nivel subsecretarios.

REPORTES DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2004

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1./}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXXII	01/12/04	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos (SHCP). - Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). - Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 04-XXXII-1*	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Durango, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 20 al 22 de septiembre de 2004 que provocaron daños en 16 municipios.
XXXIII	06/12/04	Titulares	- Secretario de la Función Pública. - Secretario de Hacienda y Crédito Público. - Secretario del Trabajo y Previsión Social. - Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP). - Subsecretario de Egresos (SHCP). - Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).	Acuerdo 04-XXXIII-1 Acuerdo 04-XXXIII-2 Acuerdo 04-XXXIII-3	Petróleos Mexicanos (Pemex). Informe de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) al primer semestre de 2004. Comisión Federal de Electricidad (CFE). Informe de los Pidiregas al primer semestre de 2004. Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA). Inicio del proceso de enajenación de activos.
XXXIV	09/12/04	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos (SHCP). - Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). - Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 04-XXXIV-1*	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Jalisco, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 22 al 24 de septiembre de 2004 que provocaron daños en 3 municipios.
XXXV	14/12/04	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos (SHCP). - Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). - Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 04-XXXV-1 Acuerdo 04-XXXV-2 Acuerdo 04-XXXV-3 Acuerdo 04-XXXV-4 Acuerdo 04-XXXV-5* Acuerdo 04-XXXV-6*	Pemex. Informe sobre el cumplimiento de las metas de operación, de presupuesto y financieras al 30 de septiembre de 2004. CFE. Evaluación trimestral sobre el cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al mes de septiembre de 2004. Luz y Fuerza del Centro. Evaluación trimestral sobre el cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al mes de septiembre de 2004. ISSSTE. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al tercer trimestre de 2004. Reglas de Operación del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social. Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2004

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXXVI	16/12/04	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos (SHCP). - Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). - Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 04-XXXVI-1* Acuerdo 04-XXXVI-2* Acuerdo 04-XXXVI-3* Acuerdo 04-XXXVI-4* Acuerdo 04-XXXV-5	Propuesta de transferencia de riesgo sísmico para proteger el patrimonio del Fideicomiso Fonden. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Veracruz, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 4 y 5 de octubre de 2004 que provocaron daños en 5 municipios. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Veracruz, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2004 que provocaron daños en 2 municipios. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para cubrir el costo de la evaluación del Fonden al Colegio de México, con base en lo dispuesto por el artículo 55 fracción IV inciso b) del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004. Constitución del organismo público descentralizado denominado Centro Nacional de Rehabilitación.
XXXVII	16/12/04	Titulares	- Secretario de la Función Pública. - Secretario de Hacienda y Crédito Público. - Secretaria de Desarrollo Social. - Secretario de Economía. - Secretario del Trabajo y Previsión Social.	Acuerdo 04-XXXVII-1	FEESA. Inicio del proceso de enajenación de 4 ingenios.

*_/ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Marzo de 2002 a Diciembre de 2004", en razón de que la CIGF no estableció ningún compromiso pendiente.

1_/ De conformidad con los artículos tercero y octavo del Acuerdo de Creación y el artículo 4 del Reglamento Interior de la CIGF.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos tomados desde el mes de marzo de 2002 que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que existían avances parciales.

De 62 compromisos pendientes contemplados en 45 acuerdos emitidos desde marzo de 2002, 19 se han cumplido, 29 presentan diversos grados de avance y 14 están sin avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
02-VI-2, inciso d) Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en forma conjunta con la Secretaría de Economía (SE), presente a la consideración de la CIGF, un planteamiento sobre las medidas estructurales a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, que incluya un calendario de ejecución para dichas medidas y haga explícitos los costos asociados a las mismas.	70%	Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y al Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) al cumplimiento del acuerdo. Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión. La SE informa que la Sagarpa es la encargada de atender este acuerdo, por lo que la SE sólo le da seguimiento. Al mes de abril de 2004, la Sagarpa informó a la SE los siguientes avances: Durante el año de 2003, la Sagarpa creó un grupo de trabajo para sugerir reformas a la legislación cañera. Los trabajos de este grupo se han llevado al Comité de la Agroindustria Azucarera, en donde continúan las pláticas con los abastecedores de caña buscando reformas que estimulen la calidad individual de la caña de azúcar. Asimismo, en la Sagarpa se analizaron los costos de la producción de subproductos del azúcar, como son el etanol y la cogeneración eléctrica, y se llegó a la conclusión de que estas estrategias de negocios no son rentables en este momento, debido a las características actuales de los mercados energéticos en México. Existe mayor factibilidad en el tema del alcohol carburante; sin embargo, éste es un tema que depende de manera muy importante de cambios regulatorios en los mercados de energía en México. Tanto las conclusiones del grupo de trabajo, como los estudios al respecto del uso energético de la caña de azúcar se encuentran disponibles tanto en FEESA como en Sagarpa. Para propiciar una mayor tecnificación del campo cañero, la Sagarpa creó un programa, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2004, con objeto de tecnificar y lograr mayor competitividad del campo cañero. Dentro del grupo de trabajo referido anteriormente, se analizaron los costos de reconversión de aproximadamente el 15% de los cañicultores del país a otros cultivos. La homologación de la información contable y financiera de los ingenios expropiados se ha concluido a través de un sistema informático llamado "TRADUCE", instrumentado por el FEESA y los ingenios expropiados. La plataforma de distribuidores del Fideicomiso Comercializador (FICO) ha logrado cimentarse como un núcleo de macrodistribuidores serio y responsable, que ha cumplido con el acuerdo de dar apertura a las industrias de alimentos y embotelladora y ha adoptado una política de precios que ha permitido recuperar los rezagos existentes desde 1996. Con oficio SCAGP/200/1778/2004 del 1 de diciembre de 2004, la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP), solicitó a la Sagarpa se informen los avances en la atención de este acuerdo, así como las estrategias que se están instrumentando para su atención. A la fecha no se ha recibido respuesta. El 14 de enero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que abroga el diverso por el que se declara de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de caña de azúcar, publicado el 31 de mayo de 1991, así como el Decreto que reforma el diverso por el que se declaran de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de la caña de azúcar, publicado el 27 de julio de 1993.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
02-XI-3, inciso c) Solicitar al FEESA que envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe sobre la plantilla completa del FEESA y el personal que se hará cargo de la operación de los ingenios, incluyendo el personal contratado por la empresa PISSA Servicios Corporativos, S.A. de C.V., en el cual se precise su integración y las funciones que se llevarán a cabo.	55%	No se ha presentado a la CIGF el reporte de la plantilla de personal empleado en el esquema operativo de los ingenios y los vehículos financieros y jurídicos. En sesión del H. Comité Técnico del FEESA, celebrada el 12 de marzo de 2003, se informó sobre la contratación de prestadores de servicios externos (out - sourcing) y la estructura funcional del FEESA, PROASA y FICO. Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo. Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que se remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión. Mediante oficio 08/114/OIC/624/04, del 31 de mayo de 2004, el Contralor Interno en la Sagarpa solicitó la gestión del Oficial Mayor de esa Dependencia, para atender los asuntos pendientes. Por su parte, el Oficial Mayor mediante oficio No. 500-0874 del 4 de junio de 2004, turno dicho requerimiento al Director General del FEESA. En sesión de Comité Técnico, celebrada el 29 de junio de 2004, el Comisario Propietario solicitó la relación de personal contratado por out sourcing, misma que se entregó mediante oficio del 23 de agosto de 2004. Con oficio SCAGP/200/1778/2004 del 1 de diciembre de 2004, la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, solicitó a la Sagarpa se informen los avances en la atención de este acuerdo, así como las estrategias que se están instrumentando para su atención. A la fecha no se ha recibido respuesta.
02-XV-1, inciso b) Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requerirá al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el reembolso a la Federación del total del importe que fue pagado como indemnización a la empresa Metalclad Corporation, de acuerdo al laudo emitido por la Corte de Vancouver y por las Cortes Provinciales de Columbia Británica.	80%	Mediante acuerdo 04-VI-3, la CIGF acordó solicitar a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y a la Dirección General Jurídica de Egresos (DGJE), que elaboren junto con la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), un proyecto de documento para ser firmado por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Semarnat, en el cual, entre otros aspectos el gobierno estatal se comprometa a que el sitio denominado "La Pedrera" deje de ser un área natural protegida y apruebe que una vez concluida la remediación correspondiente, se llevará a cabo su licitación, enterando los recursos respectivos en la Tesorería de la Federación (Tesofe), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación del año que corresponda, cuidando en todo momento que queden debidamente salvaguardados los derechos e intereses del Gobierno Federal. En el Comité de Control Interno de la Semarnat, del 13 de octubre de 2004 se informó que se espera quede firmado en la tercera semana de ese mes, el documento que fue enviado para la firma del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. No obstante, es necesario, que concluido dicho trámite, y determinado el costo de la remediación y el valor del predio, se defina el tratamiento que se dará a la parte del adeudo que quede cubierta por la enajenación. El 20 de octubre de 2004, se firmó el documento denominado "Acuerdo para establecer un Plan de Trabajo conjunto entre la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la remediación del predio denominado La Pedrera, ubicado en el municipio de Guadalupe, San Luis Potosí."
02-XVI-2, inciso d) Que para atender la situación financiera de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y evitar que se convierta en una entidad deficitaria como resultado de la concesión de las autopistas al Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), la SHCP y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (i) pondrán a la consideración del H. Congreso de la Unión una modificación de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio fiscal 2003, para que Capufe pague el 5.0% de los derechos sobre sus ingresos por venta de servicios en vez de pagar el 5.8% del valor de sus activos (ii) evaluarán alternativas de ingreso y mecanismos para incrementar la eficiencia de Capufe, y (iii) una vez realizados los estudios actuariales correspondientes, se someterá a consideración de la CIGF la propuesta en la que se prevean los recursos necesarios por parte del Gobierno Federal para atender la contingencia laboral que enfrenta Capufe.	90%	El Acuerdo está prácticamente cumplido por parte del Organismo. Está pendiente la definición de Capufe para prever los recursos para atender la contingencia laboral. Asimismo, mediante oficio 312.A.C.LM.-0281 del 18 de marzo de 2004, se solicitó a Capufe, entre otros, el envío del cálculo actuarial y estudio jurídico de la posible contingencia laboral, así como el estado que guarda el fondo de la entidad para dicha contingencia. Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso. Capufe informa que será hasta el 2005 cuando se contraten los servicios para que se elaboren los estudios para atender la contingencia laboral, debido a que la transparencia de tramos a cargo de Capufe, se efectuó en agosto de 2004, una vez que se cuente con los estudios actuariales y jurídicos, la información será enviada para atención del acuerdo.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
02-XXXII-2, inciso d) Que con referencia a la cláusula octava, inciso l) (inciso "ele"), el Grupo de Trabajo a que se hace referencia en la nota presentada ante la CIGF y en el inciso c) de este acuerdo, analizará a la brevedad la modificación a la referida cláusula y una vez logrado el acuerdo sobre el mismo, se presentará en una próxima sesión de la CIGF los términos de cómo quedaría definido el referido inciso l) (inciso "ele"), con el objeto de que se incorpore en el convenio modificatorio del contrato de fideicomiso del FEESA.	95%	En la XIX sesión ordinaria de 2004, la CIGF conoció el proyecto de convenio de modificación al contrato de creación del FEESA y el oficio 529-II-DLCF-092 del 21 de julio de 2004 dirigido al Director General Adjunto de Normas Presupuestarias de la DGJE de la SHCP por el Director General de Legislación y Consulta, Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta. Derivado del análisis a dichos documentos, la CIGF emitió el acuerdo 04-XIX-2 inciso c), en el que se dan por desahogados los incisos b), d) y e) del acuerdo 02-XXXII-2 del 12 de diciembre de 2002. Sin embargo, la PFF, se encuentra revisando la última versión a las modificaciones al contrato de creación del FEESA. Dicha modificación fue incluida en el proyecto de convenio de modificación al contrato de creación del FEESA.
03-II-5, inciso b) Que Pemex Petroquímica (PPQ) enviará a la Secretaría Técnica de la CIGF, un informe detallado en que se sustenten las causas por las cuales no se ha aumentado el precio del etilenglicol y el impacto que ha tenido en las finanzas nacionales, así como las opciones para resolver la problemática de la cadena etileno-óxido de etileno-etilenglicol, con las ventajas y desventajas de cada una ellas y que representen el menor impacto en las finanzas públicas de llevarse a cabo la cancelación o, en su caso, la renegociación del contrato con Polioles, S.A. de C.V., con el objeto de que dicho informe se discuta en el seno de la CIGF, en el entendido de que previamente PPQ deberá incorporar al mismo, los comentarios que a través de la Secretaría Técnica le hagan llegar, en su caso, los miembros de la Comisión.	60%	Con oficio DG -SC-1363/03 del 24 de junio de 2003 la Subdirección Comercial remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF respuesta al acuerdo 03-II-5. No obstante lo anterior, a la fecha PPQ continúa en espera de los comentarios, observaciones o, en su caso, resolución. Mediante nota del 30 de junio de 2003, dirigida a los miembros de la CIGF, se envió la nota titulada "Informe del Estado de las Negociaciones del Etilenglicol con Polioles S.A. de C.V.", con el objeto de contar a la brevedad con comentarios a la misma, para dar cumplimiento al inciso b) del acuerdo en comento. Con oficio UCEGP/2097957/2003 del 11 de julio de 2003, la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP remite comentarios a dicho informe. La Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, mediante oficio 529-II-DGLCF-374, remitió comentarios con relación al informe en comento.
03-V-4, inciso f) Que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, en forma conjunta con la Coordinación General de Protección Civil (CGPC) de la Secretaría de Gobernación (Segob) presenten en una próxima sesión una nota referente a la problemática de la cobertura de los seguros contratados por las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal (APF).	90%	Mediante oficios Nos. 801.381 y 801.382, ambos de fecha 25 de septiembre de 2003, dirigidos a los Titulares de la CGPC de la Segob y de UPCP, se reiteró que la Secretaría Técnica de la CIGF queda en espera de la nota a que hace referencia el Acuerdo en comento, con el objeto de programar su presentación en el seno de la Comisión. Se formuló nota con la Unidad de Crédito Público (UCP) y se encuentra en revisión de las partes (Segob-SHCP). La nota se encuentra en revisión por parte de la CGPC y UPCP de la SHCP y en la próxima reunión de la CIGF, se dará a conocer dicho documento. Mediante oficio No. CGPC/530/04 del 16 de abril de 2004, la CGPC informó que en la última reunión sostenida al efecto, la UPCP de la SHCP manifestó que ellos serían el conducto para presentarlo a la CIGF, por lo que la conclusión depende de esa área. Con oficio 346-VIII-3903 del 9 de diciembre de 2004, el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP, solicita al Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPYP "B"), que se dé atención a este acuerdo el cual es competencia de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.
03-VIII-5, inciso b) Que la Sagarpa analice con la SFP las diferentes alternativas sobre la participación que Financiera Nacional Azucarera, SNC (FINA), tiene en los juicios de amparo interpuestos.	20%	Con base en la información proporcionada por la Sagarpa, la SFP ha dado seguimiento al estado procesal que guardan los juicios de amparo. Aún no se recibe la información relativa a FINA como tercero perjudicado al tener en prenda títulos accionarios por los préstamos que otorgó a los ingenios expropiados. El 22 de septiembre de 2003 se llevó a cabo una reunión con los jurídicos de Sagarpa, SHCP, FINA, SFP, FEESA y PFF para coordinar el proceso de indemnización de 13 ingenios en los que el Decreto se encuentra firme. A la fecha aún no se concluyen estas definiciones, en donde se deben determinar entre otros aspectos, el orden concursal para que estas dependencias puedan hacer efectivos los adeudos que tienen los ingenios con las mismas. Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo. Con oficio SCAGP/200/1778/2004 del 1 de diciembre de 2004, la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, solicitó a la Sagarpa se informen los avances en la atención de este acuerdo, así como las estrategias que se están instrumentando para su atención. A la fecha no se ha recibido respuesta.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
03-IX-10, inciso b) Emitir opinión favorable sobre las Reglas de Operación del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social, y que la Dirección General de Crédito Público (actualmente UCP) de la SHCP lleve a cabo las gestiones pertinentes para su debida formalización y publicación en el DOF.	100%	Mediante acuerdo 04-XXXV-5, la CIGF acordó dejar sin efectos el compromiso en comento.
03-IX-10, inciso c) Tomar nota de la intención de la SE de participar en el Programa, para cuya formalización, será necesario solicitarlo por escrito a la SHCP, con la finalidad de que se modifique en su parte conducente el Acuerdo Secretarial de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social, publicado en el DOF el 7 de julio de 2000, para incorporar por consiguiente al sector economía.	100%	Mediante acuerdo 04-XXXV-5, la CIGF acordó dejar sin efectos el compromiso en comento.
03-IX-10, inciso d) Que en concordancia con el inciso anterior, la UCP de la SHCP modifique en lo que corresponda el Proyecto de Reglas de Operación del Programa presentado en esta sesión y opinado favorablemente mediante el inciso b) de este acuerdo, a fin de incorporar a la SE como dependencia coordinadora de sector facultada para emitir opinión en el ámbito de sus atribuciones respecto a los proyectos de alto impacto social que le sean presentados.	100%	Mediante acuerdo 04-XXXV-5, la CIGF acordó dejar sin efectos el compromiso en comento.
03-IX-10, inciso e) Que previo a la suscripción de las Reglas de Operación del Programa, la UCP de la SHCP consulte con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria respecto a la necesidad de elaborar una manifestación de impacto regulatorio, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	100%	Mediante acuerdo 04-XXXV-5, la CIGF acordó dejar sin efectos el compromiso en comento.
03-XVIII-1, inciso b) Tomar conocimiento de la propuesta de modificación al esquema jurídico, para administrar los ingenios expropiados, presentado por la Dirección Corporativa y Jurídica del FEESA, emitiendo su opinión favorable en lo general respecto del mismo, condicionado a que se analice por parte de las áreas jurídicas implicadas, la conveniencia de que el FEESA participe con el carácter de fideicomisario en los diversos fideicomisos privados que se crearían, considerando particularmente los impactos que se pudiesen generar con dicha participación, para lo cual, las áreas jurídicas se reunirán a la brevedad con las unidades técnicas involucradas, con la finalidad de que se determine lo conducente y se informe a la CIGF.	50%	Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo. Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión. Los contratos de fideicomiso para cada una de las 27 unidades industriales se encuentran suscritos. En la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico del FEESA celebrada el pasado 24 de febrero, se acordó la constitución de un grupo de trabajo jurídico, con el objeto de definir el esquema más idóneo para transmitir los derechos de administración, comercialización y operación del FEESA a Nacional Financiera, S.N.C., PROASA y estos fideicomisos. Mediante oficio 08/114/OIC/624/04, del 31 de mayo de 2004, el Contralor Interno en la Sagarpa solicitó la gestión del Oficial Mayor de esa Dependencia, para atender los asuntos pendientes. Por su parte, el Oficial Mayor mediante oficio No. 500.-0874 del 4 de junio de 2004, turno dicho requerimiento al Director General del FEESA. Con oficio SCAGP/200/1778/2004 del 1 de diciembre de 2004, la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, solicitó a la Sagarpa se informen los avances en la atención de este acuerdo, así como las estrategias que se están instrumentando para su atención. A la fecha no se ha recibido respuesta.
03-XVIII-1, inciso c) Que la Sagarpa, en su carácter de coordinadora de sector del FEESA, presente en una próxima sesión de la CIGF, un informe sobre las posibles contingencias o escenarios que se presentarían en caso de haber variación en el precio del azúcar en el mercado, así como sus propuestas de solución.	50%	Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo. Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión. Mediante oficio 08/114/OIC/624/04, del 31 de mayo de 2004, el Contralor Interno en la Sagarpa solicitó la gestión del Oficial Mayor de esa Dependencia, para atender los asuntos pendientes. Por su parte, el Oficial Mayor mediante oficio No. 500.-0874 del 4 de junio de 2004, turno dicho requerimiento al Director General del FEESA. Con oficio SCAGP/200/1778/2004 del 1 de diciembre de 2004, la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, solicitó a la Sagarpa se informen los avances en la atención de este acuerdo, así como las estrategias que se están instrumentando para su atención. A la fecha no se ha recibido respuesta.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
03-XVIII-1, inciso d) Que en la sesión a que se hace referencia en el inciso anterior, la Sagarpa, en coordinación con el FEESA, presente un informe que indique a cuánto ascienden las contingencias que se tienen actualmente y que contenga la estrategia jurídica, financiera y presupuestaria referente a los juicios de amparo que se han interpuesto.	50%	Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión. Mediante oficio 08/114/OIC/624/04, del 31 de mayo de 2004, el Contralor Interno en la Sagarpa solicitó la gestión del Oficial Mayor de esa Dependencia, para atender los asuntos pendientes. Por su parte, el Oficial Mayor mediante oficio No. 500.-0874 del 4 de junio de 2004, turnó dicho requerimiento al Director General del FEESA. En la sesión celebrada el 7 de septiembre de 2004, se informó del inicio de las gestiones para el pago de indemnizaciones sobre dos ingenios del Grupo GAM y los dos ingenios que se encontraban en poder del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito. Sin embargo, aún no se cuenta con el valor de las contingencias que tienen los ingenios. Con oficio SCAGP/200/1778/2004 del 1 de diciembre de 2004, la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, solicitó a la SAGARPA se informen los avances en la atención de este acuerdo, así como las estrategias que se están instrumentando para su atención. A la fecha no se ha recibido respuesta. En la sesión del H. Comité Técnico del FEESA celebrada el 7 de diciembre de 2004, se informó que de conformidad con la resolución del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el mes de marzo del 2004 fueron devueltos al Grupo GAM, los ingenios Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, El Dorado y José María Martínez. Cabe señalar, que el Grupo GAM, extendió documento en donde señala que dicho procedimiento quedó totalmente finiquitado y no se reserva reclamación alguna.
03-XXIII-2, inciso c) Derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a Capufe lo siguiente: 1) continuar con las licitaciones que se habían pospuesto y acelerar los trabajos de los proyectos que al periodo tuvieron ejercicios menores y en parte ocasionaron el subejercicio registrado en inversión física, a efecto de que se cumplan conforme a lo programado, con la realización de las obras y adquisición de bienes, toda vez que la Unidad de Inversiones de la SHCP ya excluyó de la aplicación del artículo 48 del PEF 2003, los proyectos de Construcción de Puentes, Modernización y Ampliación de Carreteras, y Construcción y Modernización de Edificaciones; y 2) que a partir del próximo informe trimestral informe sobre los avances físicos y financieros alcanzados, haciendo comentarios de las variaciones resultantes de los proyectos: Construcción de Puentes, Modernización y Ampliación de Carreteras, Refuerzo de Puentes, Conservación de Caminos, Conservación de Puentes, Modernización del Sistema de Peaje, y Construcción y Modernización de Edificaciones, considerando el esquema propuesto en la opinión de referencia.	30%	En espera del reporte de Capufe en cuanto al avance físico financiero de los proyectos del organismo. Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso. Mediante oficio SF/1453/2004 del 16 de diciembre de 2004, la Subdirectora de Finanzas de Capufe, envió a la CIGF copia de las evaluaciones presupuestales correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2003 en los cuales se adicionó el apartado "COMENTARIOS PROGRAMATICOS".
03-XXVI-4, inciso b) Exhortar a la Sagarpa y al FEESA a que den cumplimiento a los acuerdos 02-VI-2 inciso d), 02-XI-3 inciso c), 02-XXXII-2 incisos b), d) y e), 03-VIII-5 inciso b), 03-X-2 inciso b) y 03-XVIII-1 incisos b), c) y d), de fechas 25 de marzo, 15 de mayo, 12 de diciembre de 2002, 22 y 30 de abril y 11 de julio de 2003, respectivamente, que continúan pendientes, con base en el reporte sobre el grado de avance de los acuerdos de la CIGF, que forma parte del Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del 2003.	50%	Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión. Mediante oficio 08/114/OIC/624/04, del 31 de mayo de 2004, el Contralor Interno en la Sagarpa solicitó la gestión del Oficial Mayor de esa Dependencia, para atender los asuntos pendientes. Por su parte, el Oficial Mayor mediante oficio No. 500.-0874 del 4 de junio de 2004, turnó dicho requerimiento al Director General del FEESA. Asimismo, mediante oficio del 23 de julio de 2004, el Comisario Propietario reiteró la solicitud de que se informen los avances que se registran en la atención de los diversos acuerdos. Con oficio SCAGP/200/1778/2004 del 1 de diciembre de 2004, la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, solicitó a la Sagarpa se informen los avances en la atención de este acuerdo, así como las estrategias que se están instrumentando para su atención. A la fecha no se ha recibido respuesta.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
03-XXVIII-1, inciso c) Recomendar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que instrumente las acciones conducentes con la finalidad de eficientar la operación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF), para mejorar su situación financiera.	90%	El SITyF implementó en los últimos dos años y medio diversas líneas de acción estratégicas con el fin de alcanzar el punto de equilibrio, como son la modernización de la estructura organizacional, el equipamiento básico del Sistema; la racionalización y optimización de los recursos humanos; la implementación del Programa de Modernización Normativa y de Mejora Regulatoria; la ampliación en la mezcla de productos y mantener un adecuado control de inventarios; y la revisión de márgenes de recuperación. A pesar del entorno desfavorable tanto de la situación económica del país como del sector de autoservicios y del consumo privado, durante el ejercicio de 2003, la administración del SITyF adoptó medidas tales como la reducción de los gastos, la disciplina presupuestal, la generación de recursos adicionales, y la mejora de los márgenes de contribución, para cumplir con sus objetivos de fortalecer de forma real la economía familiar, al ofrecer menores precios, -7% en promedio en comparación con el mercado, y productos de calidad para consumo básico, duradero y medicamentos. Con ello, si bien el SITyF presentó un déficit de 521.0 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2001, al cierre del 2003 se reflejó un déficit de 307.1 millones de pesos, que representa -41%. Para el ejercicio 2004, a fin de mejorar su situación financiera, el SITyF complementará las medidas anteriores con diversas acciones, entre las que destacan la instrumentación del Programa de Sistematización aprobado por el Consejo Directivo (junio de 2003) y registrado (agosto de 2003) por la SHCP con la clave 0351GYN0077 en la Cartera de Proyectos de Inversión para el periodo 2003-2008; el Programa de Reubicación de las unidades comerciales deficitarias; incrementar las transacciones de ventas de mercancías a las Delegaciones del Instituto; fortalecer e incrementar la venta de ISSSTE-Vales, e incrementar la generación de ingresos adicionales. Con el propósito de analizar la situación presupuestal del SITyF, se formó un grupo de trabajo emanado del Comité de Control y Auditoría (COCO) del ISSSTE, el cual elaboró un documento en el que se analizaron los principales aspectos financieros del SITyF y la problemática que se ha venido resolviendo en los últimos años; asimismo, se determinaron las cifras y los montos susceptibles de ajustar, por lo que se obtuvo la autorización de una ampliación líquida del presupuesto del SITyF por 276.4 millones de pesos. Como parte complementaria a estas medidas, se determinaron conjuntamente con las gerencias regionales los techos de cierre y se comunicaron los montos de gasto a ejercer, a fin de evitar cualquier sobregiro en las partidas.
03-XXVIII-1, inciso d) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar al ISSSTE lo siguiente: 1) que en el próximo informe trimestral se involucren los elementos que expliquen el comportamiento del gasto en forma acumulada; así como también se explique lo relativo al comportamiento de los ingresos, con el objeto de que este órgano colegiado tenga conocimiento de todos los aspectos que inciden en la operación de esa entidad paraestatal; y 2) que las solicitudes de modificación a los proyectos de inversión que requieren la autorización de la SHCP, así como las que autoriza el Titular de la entidad o el servidor público que éste designe, se realicen con la oportunidad que permita la ejecución de los recursos en tiempo y forma.	90%	Mediante oficio Núm. SPP/00122/04 el ISSSTE remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF, un reporte del ejercicio del gasto en forma acumulada a diciembre de 2003, el cual incluye el comportamiento de los ingresos al mismo periodo, mismo que se presentará en una próxima sesión de la CIGF. De igual manera mediante oficio SPP/815/04 el ISSSTE remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF, el reporte del 1er. Trimestre de 2004 donde se incluyeron los comentarios respectivos tanto del ingreso como del gasto acumulado, situación que asumirá ordinariamente el ISSSTE. Mediante los informes trimestrales de balance de operación, primario y financiero que remite el ISSSTE a la CIGF, SHCP y SFP, se incorpora la información solicitada en el primer punto del acuerdo. En cuanto a que los oficios de inversión se realicen con la oportunidad que permita la ejecución de los proyectos, el ISSSTE informa que para el próximo año, se buscará una mayor comunicación y compromiso con las áreas ejecutoras del gasto para que detecten con mayor oportunidad las posibles variaciones a los montos de inversión y atender los requerimientos de la Junta Directiva del Instituto y de la SHCP en el proceso de autorización.
03-XXX-2, inciso b) Tomando en cuenta lo comentado por la representación de Capufe en el sentido de que no hay subejercicio en el gasto para programas de inversión física y de materiales y suministros, en virtud de haberse cumplido en tiempo los citados programas, solicitar a dicha entidad que remita para su distribución a los miembros de la CIGF la documentación que justifique esa circunstancia, de lo contrario, derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a dicho organismo descentralizado que dé celeridad a la ejecución de los diversos proyectos que aún se encuentran pendientes, particularmente en el proyecto de modernización del sistema de peaje.	S/A	Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
03-XXX-2, inciso c) Que la DGPyP "B" de la SHCP convoque a un grupo de trabajo integrado por funcionarios públicos de la SFP y de la SCT, así como de esa unidad administrativa y de Capufe, con el objeto de revisar la problemática que existe en torno a la transferencia de diversos tramos carreteros al FARAC, y que en el próximo reporte de evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado, Capufe reporte los resultados obtenidos, así como una estimación actuarial del costo que tendrá la liquidación del personal que actualmente opera los tramos carreteros en cuestión.	70%	El 22 de enero de 2004 se llevó a cabo una reunión convocada por la DGPyP "B", con representantes de Capufe, SCT, SFP, CIGF, Unidad de Política de Ingresos y de la Subsecretaría del Ramo; los acuerdos fueron: 1. La SCT, FARAC y Capufe se reunirán para revisar los tramos carreteros que podrían generar problemas por su transferencia, además de definir los conceptos a incluir en las transferencias. 2. FARAC enviará a Capufe los lineamientos utilizados para contratar a un despacho que elabore un estudio sobre el posible impacto en Capufe por la liquidación del personal de los tramos a transferir. Capufe cuenta con el estudio actuarial de la contingencia laboral de los últimos 3 tramos transferidos al FARAC e iniciará el procedimiento para contratar a un despacho que haga el cálculo integral de la contingencia laboral. Con esta información se presentará a este Grupo de Trabajo un proyecto de nota para la CIGF para que se dé cumplimiento al acuerdo. - Se integró la información relacionada con los trabajadores de Capufe de 12 tramos carreteros que serán concesionados al FARAC, así como lo relativo a 4 tramos carreteros más concesionados recientemente en la cual se incluyó el número de trabajadores, edad actual promedio, antigüedad promedio, salario mensual promedio y salario mensual en veces del salario mínimo con objeto de que se soliciten las cotizaciones para la elaboración del estudio de pasivos laborales. 3. Capufe y la SCT presentarán a este Grupo de Trabajo una propuesta relativa a la visión de Capufe a partir de 2005 para su revisión y posterior presentación a la CIGF. Se formularon los términos de referencia para la actualización del Programa Estratégico de Capufe 2004-2006 /2009 que incluye la visión y esquema de funcionamiento del nuevo Capufe, para autorización del Director General. 4. Se le debe dar celeridad a los 3 anteriores puntos de tal manera que la transferencia de los tramos se pueda realizar el 30 de junio de 2004. Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso. En respuesta a lo anterior, con oficio SF/1462/2004 del 20 de diciembre de 2004, Capufe informó a la CIGF lo siguiente: • Por lo que se refiere a la transferencia de tramos, el 13 de agosto de 2004, la SCT y Capufe celebraron convenios de términos de concesión y entre los días 17 al 19 de agosto de 2004, se procedió a la entrega recepción de los mismos, situación que fue informada en la sesión del H. Consejo de Administración del 23 de septiembre de 2004. • Dado lo anterior, el 17 de noviembre del 2004, la SCT restituyó a Capufe 2,786.9 millones de pesos, valor actualizado al 30 de septiembre de 2004, derivados de la terminación de las autopistas Tecate – La Rumorosa y Esperanza – Ciudad Méndoz. • Con el fin de atender el requerimiento del reporte de evaluación de cumplimiento de metas de balance, con oficio SF/1453-2004 del 16 de diciembre de 2004, Capufe remitió a la CIGF la documentación correspondiente de informes de evaluación presupuestal del tercer y cuarto trimestre de 2003, en los cuales se adicionó el apartado "COMENTARIOS PROGRAMÁTICOS". Para la atención de este acuerdo, se requiere que Capufe y la SCT presenten a la CIGF una propuesta relativa a la visión de Capufe a partir de 2005.
04-I-1, inciso e) Que la UCP de la SHCP presente en una próxima sesión una nota que contenga un análisis sobre los proyectos de convenios y bases de desempeño, en el que se exploren nuevos esquemas para incorporar mecanismos de medición y evaluación más flexibles, y que revise la relación de las entidades y órganos administrativos desconcentrados que actualmente suscriben convenios y bases de desempeño, con el objeto de valorar su depuración y por tanto dejar sin efectos el inciso d) del acuerdo 03-XII-2 del 21 de mayo de 2003.	S/A	En el presente ejercicio fiscal no se llevó a cabo la suscripción de algún convenio o base de desempeño. Con oficio 346-VIII.-3903 del 9 de diciembre de 2004 el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP, solicita al Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la DGPyP "B", que se dé atención a este acuerdo el cual es competencia de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-I-2, inciso c) Que un grupo de trabajo conformado por funcionarios públicos de la SHCP y de la SFP, coordinado por el Comité Técnico de Información (CTI), lleve a cabo un análisis sobre los formatos que son utilizados para proporcionar la información que se requiera a las dependencias, la Procuraduría General de la República, los órganos desconcentrados y las entidades paraestatales de la APF, con el objeto de verificar cuál es el uso que se le da a la información y, en su caso, depurar los formatos.	100%	Mediante oficio No. 801.3.380 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Presidente del CTI el grado de avance de dicho compromiso. Al respecto, mediante oficio No. CTI/677-2004 del 16 de julio de 2004, el Presidente del CTI envió a la Secretaría Técnica de la CIGF los avances registrados al 30 de junio de 2004 en la verificación del uso de la información contenida en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, así como la depuración de los formatos. Mediante comunicado 0368 del 26 de julio de 2004, el Secretario Técnico de la CIGF, envió a los miembros de la misma, oficio con el cual el Presidente del CTI reportó los avances registrados al 30 de junio de 2004 en la verificación del uso de la información contenida en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, así como la depuración de los formatos.
04-III-1, inciso a) Recomendar la instrumentación del esquema integral propuesto, para lograr que durante el presente año se complemente la captación de los recursos previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, mediante la incorporación al FARAC de las autopistas Puebla-Acatzingo; Acatzingo-Ciudad Mendoza; Esperanza-Ciudad Mendoza; Libramiento de Cuernavaca; Tijuana-Ensenada; Ciudad Mendoza-Córdoba; Tecate-La Rumorosa; Rancho Viejo-Taxco; Aeropuerto Los Cabos-San José del Cabo; Cuacnopalan-Oaxaca; Chiapa de Corzo-San Cristóbal de las Casas y Salina Cruz-La Ventosa. El FARAC, a cambio de recibir los tramos mencionados, realizaría un pago por concepto de la contraprestación correspondiente fijada por la SHCP a propuesta de la SCT. Lo anterior, siempre que de los inventarios y compromisos pendientes de las autopistas, referidos en el numeral 4 del inciso siguiente, así como de los flujos que han venido presentando, se desprenda que es conveniente y rentable para el FARAC la implementación del esquema.	60%	Capufe ha reportado que el inventario se encuentra a punto de concluir. La SHCP, a través de la UCP ha convocado a diversas reuniones para integrar y dar seguimiento al programa de trabajo específico para avanzar en el compromiso acordado por la CIGF. Con oficio DFPL/083/2004 del 19 de mayo de 2004, la Dirección Jurídica de Capufe solicitó a la SCT, opinión sobre la relación de bienes inmuebles clasificados como inherentes y no inherentes para celebrar los instrumentos jurídicos que procedan. El Comité Técnico del FARAC y el Consejo de Administración de Capufe acordaron el 28 de mayo y 8 de julio de 2004, la modificación a sus concesiones. Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso. Con oficio 608.103.107/1574 del 20 de septiembre de 2004, la SCT, informó a Capufe, que solicitó a la Dirección General de esa Secretaría, opinión para conocer el tratamiento a otorgar de los bienes y que una vez que se conociera dicha opinión se haría del conocimiento de Capufe, a la fecha se está en espera del pronunciamiento que al respecto se emita. En el Consejo de Administración del 23 de septiembre de 2004 se informó que entre los días 17 al 19 de agosto se procedió a la entrega recepción de los tramos carreteros.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-III-1, inciso b) Tomar nota de los siguientes actos en particular que conlleva la realización del esquema, los cuales se ejecutarán bajo la responsabilidad de las áreas competentes: 1) la terminación de las concesiones correspondientes y, en su caso, la modificación del título de concesión de Capufe para excluir los tramos que se otorgarían a través de un addendum al título de concesión del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria del FARAC por un plazo de 20 años a partir de la fecha de su otorgamiento, prorrogable en tanto las obligaciones del FARAC continúen vigentes, en términos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 2) que se analizará la procedencia y, en su caso, se efectuará la restitución a Capufe del saldo por amortizar, derivado de la diferencia entre el pago que realizó el organismo para liquidar el crédito bancario del proyecto carretero Tecate-La Rumorosa y los ingresos netos obtenidos por Capufe hasta esa fecha, una vez deducidos los gastos de operación y mantenimiento menor y mayor de acuerdo con la suficiencia presupuestaria; 3) que en caso de que proceda, se restituirá a Capufe el saldo por amortizar derivado de la diferencia entre el pago realizado a PYASA por la cesión de derechos y obligaciones derivados de la concesión del tramo Esperanza-Ciudad Mendoza y los ingresos netos obtenidos por Capufe hasta esa fecha, una vez deducidos los gastos de operación y mantenimiento menor y mayor de acuerdo con la suficiencia presupuestaria; 4) que se entregarán, por parte de Capufe, los inventarios de compromisos y obras pendientes relacionados con las autopistas, con la finalidad de analizar lo que resulte conveniente para el FARAC según lo señalado en el inciso "a" del presente cuidando en todo momento la posición financiera de Capufe, para lo cual este organismo, la SCT y la SHCP habrán de dar cumplimiento al numeral (ii) del inciso d) del acuerdo 02-XVI-2 de esta Comisión, referente a proponer alternativas para incrementar la eficiencia de Capufe.	60%	Capufe ha reportado que el inventario se encuentra a punto de concluir. La SHCP, a través de la UCP ha convocado a diversas reuniones para integrar y dar seguimiento al programa de trabajo específico para avanzar en el compromiso acordado por la CIGF. Con oficio DFPL/083/2004 del 19 de mayo de 2004, la Dirección Jurídica de Capufe solicitó a la SCT, opinión sobre la relación de bienes inmuebles clasificados como inherentes y no inherentes para celebrar los instrumentos jurídicos que procedan. Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso. Con oficio 608.103.107/1574 del 20 de septiembre de 2004, la SCT, informó a Capufe que solicitó a la Dirección General de esa Secretaría, opinión para conocer el tratamiento a otorgar de los bienes y que una vez que se conociera dicha opinión se haría del conocimiento de Capufe, a la fecha se está en espera del pronunciamiento que al respecto se emita. En el Consejo de Administración del 23 de septiembre de 2004 se informó que en coordinación con la Unidad de Autopistas de Cuota de la SCT, se formularon tres convenios con los que se dan por terminadas anticipadamente las concesiones. En cuanto a la restitución de fondos por terminación de las concesiones de las autopistas Tecate-La Rumorosa y Esperanza-Acatzingo-Cd. Mendoza, en el mes de agosto se suscribieron los convenios correspondientes con base en el valor en libros.
04-V-1, inciso c) Recomendar al organismo público descentralizado Petróleos Mexicanos (Pemex) que lleve a cabo las acciones necesarias, sin afectar su productividad, para evitar un mayor crecimiento de los servicios personales en perjuicio de las finanzas públicas.	90%	Se encuentra en marcha la implantación del Programa de Conclusión de Prestación de Servicios que considera la cancelación de 5,000 plazas durante los tres primeros trimestres del 2004, aspecto que permitirá frenar el crecimiento de los servicios personales en la entidad. De acuerdo con Pemex, los resultados finales podrían observarse al cierre del ejercicio.
04-V-2, inciso c) Que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) presente en una próxima sesión un informe que contenga la estrategia que pretende aplicar en el futuro dicha entidad paraestatal para atender los pasivos laborales, para lo cual habrá de realizar las gestiones necesarias previamente con la DGPyP "B" de la SHCP y con la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP para proponer indicadores que midan los índices de productividad en relación con el costo laboral a largo plazo, en relación con las áreas de Generación, Transmisión, Transformación y Control de Energía.	50%	La CFE está trabajando en la identificación de los términos de la estrategia a seguir para la atención de los pasivos laborales. Se espera que antes del cierre del presente ejercicio fiscal, se concluya el estudio correspondiente y se presente a la consideración de la CIGF. Con oficio 346-VIII.-3903 del 9 de diciembre de 2004 el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP, solicita al Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la DGPyP "B", que se dé atención a este acuerdo el cual es competencia de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-VI-3, inciso b) Solicitar a la PFF y a la DGJE, ambas de la SHCP, que elaboren junto con la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Semarnat, un proyecto de documento para ser firmado por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Semarnat, en el cual, entre otros aspectos, el gobierno estatal se comprometa a que el sitio denominado "La Pedrera", deje de ser un área natural protegida y apruebe que una vez concluida la remediación correspondiente, se llevará a cabo su licitación, enterando los recursos respectivos en la Tesofe, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación del año que corresponda, cuidando en todo momento que queden debidamente salvaguardados los derechos e intereses del Gobierno Federal.	100%	El 20 de octubre de 2004, se firmó el documento denominado "Acuerdo para establecer un Plan de Trabajo conjunto entre la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la remediación del predio denominado La Pedrera, ubicado en el municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí."
04-VII-5, inciso b) Derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a Capufe que remita a la brevedad a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los Subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas un documento que contenga lo siguiente: 1) los avances físicos y financieros del equipamiento de 240 carriles y de las 22 plazas de cobro (según contratos firmados el 1° de octubre de 2002), a fin de complementar la información que se acompañó al resultado de las metas de balance de operación primario y financiero del ejercicio fiscal 2003, y 2) una proyección de los ingresos y gastos para el ejercicio fiscal 2004, en razón de que conforme a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a partir del mes de julio de 2004, se instrumentará un esquema para transferir al FARAC once tramos carreteros.	80%	Mediante oficio SF/0591/2004 del 25 de mayo de 2004, la Subdirectora de Finanzas de Capufe, envió a la Secretaría Técnica Adjunta de la CIGF información para dar cumplimiento a los incisos b) y c) del acuerdo 04-VII-5, misma que se remitió a los miembros para sus comentarios a través de nota Ref.:0249 del 7 de junio de 2004, paralelamente, mediante oficio No. 801.3.285 de esa misma fecha la Secretaría Técnica Adjunta hizo del conocimiento de la Subdirectora de Finanzas algunos comentarios a la información proporcionada por esa entidad. En tal virtud, mediante oficio SF/0772/2004 del 1 de julio de 2004, la Subdirectora de Finanzas de Capufe remitió a la Secretaría Técnica Adjunta información para dar cumplimiento a las observaciones realizadas mediante el oficio No. 801.3.285. Dicha información se envió a los miembros para comentarios el 20 de julio de 2004 y paralelamente se remitió a la Subdirectora de Finanzas copia de los oficios 529-II-SFFLC-340 y UCEGP/209/599/2004, suscritos por el Subprocurador Fiscal Federal de Legislación y Consulta y por el Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, respectivamente, que incluyen comentarios a la información remitida por oficio SF/0591/2004. En el Consejo de Administración del 23 de septiembre de 2004 se informó que el avance físico global es del 89% y financiero del 93%. Cabe señalar que se prevé continuar el proyecto en diciembre de 2004; sin embargo, de las 22 plazas programadas sólo 5 se reportan en operación y 6 en fase de prueba, asimismo, se reporta que la obra civil continúa con retrasos y que la empresa Thales solicitó un diferimiento que está en análisis. Con oficios SF/1267 y 1378/2004, del 13 de octubre y 19 de noviembre de 2004, respectivamente, Capufe envió a la CIGF la información relativa al proyecto de modernización del sistema de peaje, así como la proyección de ingresos y gastos para 2004.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-VII-5, inciso c) Solicitar a Capufe que envíe a la brevedad a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los Subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas un informe actualizado sobre la situación del Proyecto del Sistema de Administración de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago, sus obstáculos y perspectivas, así como el cálculo de a cuánto ascenderían los ingresos adicionales de estar operando el sistema y cuánto está perdiendo ante la falta de su operación.	50%	Mediante oficio SF/0591/2004 del 25 de mayo de 2004, la Subdirectora de Finanzas de Capufe, envió a la Secretaría Técnica Adjunta de la CIGF información para dar cumplimiento a los incisos b) y c) del acuerdo 04-VII-5, misma que se remitió a los miembros para sus comentarios a través de nota Ref.:0249 del 7 de junio de 2004, paralelamente, mediante oficio No. 801.3.285 de esa misma fecha la Secretaría Técnica Adjunta hizo del conocimiento de la Subdirectora de Finanzas algunos comentarios a la información proporcionada por esa entidad. En tal virtud, mediante oficio SF/0772/2004 del 1 de julio de 2004, la Subdirectora de Finanzas de Capufe remitió a la Secretaría Técnica Adjunta información para dar cumplimiento a las observaciones realizadas mediante el oficio No. 801.3.285. Dicha información se envió a los miembros para comentarios el 20 de julio de 2004 y paralelamente se remitió a la Subdirectora de Finanzas copia de los oficios 529-II-SFFLC-340 y UCEGP/209/599/2004, suscritos por el Subprocurador Fiscal Federal de Legislación y Consulta y por el Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, respectivamente, que incluyen comentarios a la información remitida por oficio SF/0591/2004. El 25 de junio el Consejo de Administración informó que el incumplimiento para la instalación de 300 carriles equipados se debía tanto a Capufe como a la empresa I&D, por lo que se solicitó el pago de una pena convencional de 5.3 millones de pesos, lo que se encuentra en apelación. En virtud de que no se informaron los incumplimientos el Consejo acordó la constitución de un Comité Delegado con la participación de la SHCP, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC., SFP y el Órgano Interno de Control en Capufe, que analice el retraso en el cumplimiento del contrato y sus causas. El 13 de octubre de 2004, la empresa Telepeaje Electrónico, S.A. de C.V. presentó a la SFP una queja y denuncia contra actos de servidores públicos de Capufe y de la SFP por actos irregulares derivados de la licitación pública Núm. 09120001-002-3 (mediante la cual se adjudicó el contrato a la empresa I&D). Al 19 de octubre de 2004, aún no se constituye el Comité Delegado por lo que no se cuenta con información sobre los incumplimientos del contrato. Se tiene previsto su constitución para el 20 de octubre. Con oficios SF/1338 y 1359/2004 del 10 y 15 de noviembre de 2004, respectivamente, Capufe envió a la CIGF, la información relativa a la situación del proyecto de sistema de administración de telepeaje y medios electrónicos de pago, así como la proyección de ingresos y gastos para 2004. Con oficio 346-VIII.-3903 del 9 de diciembre de 2004 el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP, solicita al Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la DGPyP "B", que se de atención a este acuerdo el cual es competencia de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.
04-VII-7, inciso b) Lo anterior, sin perjuicio de que a efecto de que se someta a la consideración del Titular del Ejecutivo Federal la constitución del organismo público descentralizado (Hospital Juárez de México) en términos del artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Salud (SSA), verifique y dé cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables, con la finalidad de que el proyecto de Decreto se ajuste a dichas disposiciones; así como también, condicionado a obtener la opinión favorable, en el ámbito de su respectiva competencia, de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" (DGPyP "A"), la UCP, la DGJE, todas de la SHCP; así como del área competente de la SFP y atender las observaciones que en su caso y en el ámbito de sus atribuciones realicen y/o hubiesen realizado los miembros de esta Comisión y los asesores jurídicos de la misma.	90%	Con oficio 3.3885/2004 del 30 de agosto de 2004, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal remitió los comentarios al proyecto de Decreto, y con oficio 120/DG/5662 del 23 de septiembre de 2004, la Secretaría de Salud contestó los comentarios a la Consejería. Con oficio 102/DG/6928 se remitió a la Consejería del Ejecutivo Federal impreso en papel oficial de la Presidencia de la República, debidamente refrendado por los Titulares de las SFP, SHCP y SSA, el decreto para ponerlo a consideración y en su caso, firma del C. Presidente. El 10 de diciembre de 2004, la Consejería Jurídica informó que con esa fecha el documento se envió a firma del Presidente.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-XI-2, inciso c) Que la CFE presente en una sesión posterior, un informe detallado sobre las acciones que tomará para eficientar su operación y alcanzar las metas de balance comprometidas, toda vez que, según se indica en el informe, se han presentado deficiencias en diversos rubros, especificando los resultados que se alcancen con relación a los rubros del informe que arrojan aspectos negativos, como lo serían, entre otros, la disminución de ingresos propios y el aumento en el gasto programable.	95%	En seguimiento de las principales acciones para el alcance de las metas de balance programadas, se tienen los siguientes avances: En el acuerdo número noventa y tres/2004 de la Junta de Gobierno de la CFE, adoptado en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2004, se instruye a la entidad a tramitar ante las autoridades gubernamentales correspondientes la solicitud del Presupuesto Adecuado, derivado de las insuficiencias de origen, variaciones en el marco macroeconómico y requerimientos adicionales para cubrir el impacto salarial y la ampliación a la infraestructura eléctrica por un monto total de 15,109.8 millones de pesos, que serían cubiertos con 7,729.1 millones de pesos de ingresos excedentes y 7,380.7 millones de pesos con uso de disponibilidades con lo cual el gasto programable ascendería a 148,463.8 millones de pesos, registrando un Balance de Operación de 1,000 millones de pesos. Con oficio No. DF.-139 del 30 de septiembre de 2004, se remitió a la Secretaría de Energía (Sener) y a la SHCP el planteamiento de modificación presupuestal por 5,600 millones de pesos como ampliación al Techo de Gasto Programable para el presente ejercicio. En sustitución de la solicitud anterior, el 9 de noviembre se envió a la Sener el oficio DF.-0167 con el que se ponía a consideración de la SHCP una ampliación por 7,929.2 millones de pesos, la cual correspondería en su totalidad al monto de ingresos excedentes estimados por la Subsecretaría de Ingresos. Sobre el particular se hicieron las siguientes puntualizaciones: - El Gasto programable ascendería a 141,280.2 millones de pesos, mismo que se encuentra dentro del nivel autorizado por la Junta de Gobierno del Organismo por este concepto. - El total de ingresos de la CFE estimados por la Subsecretaría de Ingresos es por 149,660.9 millones de pesos. Por lo que el balance de operación autorizado no se vería afectado, quedando en 8,380.7 millones de pesos. - Dicha estimación de ingresos fue comunicada mediante oficio 102-K-IV-A-285 del 15 de octubre. - Con el nivel de gasto que se autorizaría con la ampliación señalada, quedarían pendientes de atender 5 millones de pesos, por compromisos incrementados por los aumentos en los precios de los combustibles y variaciones en el tipo de cambio.
04-XI-3, inciso e) Exhortar a la entidad a que aplique medidas más estrictas para evitar mayores incrementos en el gasto programable, cumpliendo cabalmente con las metas de operación e inversión comprometidas y aumentar las ventas de energía eléctrica.	90%	Al 30 de agosto de 2004 la entidad reporta ventas superiores en 4.7% a las programadas, principalmente como resultado de incrementos en las tarifas de servicio doméstico y servicio general media tensión, asimismo informa que a esa fecha el gasto programable se ubica 6.3% por arriba de lo presupuestado, principalmente por el impacto de la revisión salarial contractual, al mayor pago de energía eléctrica por 469 millones de pesos a la CFE, así como a pagos por concepto de inversión física de compromisos contraídos el ejercicio anterior. En respuesta, el 30 de noviembre de 2004, con oficio DGPP.411.-2869, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Sener y con referencia al 312.A.E.-1913 del 26 de noviembre de 2004, de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía de la SHCP, informó a la SHCP la determinación de que se efectúe un incremento de hasta 7,728,428,000 pesos en su gasto programable. Adicionalmente, con oficio DF.-0190 del 17 de diciembre de 2004 se puso a consideración de la Sener una ampliación adicional a gasto programable por 3,859.6 millones de pesos, la cual será cubierta en su totalidad por la obtención de ingresos excedentes a lo considerado en la Ley de Ingresos 2004.
04-XI-4, inciso c) Tomar nota de que en términos del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal (Manual de Normas), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en su carácter de coordinadora de sector, desahogará los trámites correspondientes para la formalización y el registro del convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).	100%	La Dirección General del FONHAPO informó que el convenio modificatorio al contrato de esa entidad fue formalizado en el mes de junio de 2004, solamente falta su registro. Con oficio DGPP/410/40/02342/04 del 18 de agosto de 2004, el Director General de Programación y Presupuesto de la Sedesol informó al FONHAPO que la Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones de la SHCP, mediante oficio 312-A-DSTEC-1954 notificó que la DGJE de la SHCP que en términos del artículo 186 del Manual de Normas ha tomado nota del Convenio Modificatorio del FONHAPO procediendo a actualizar el expediente respectivo.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-XIV-1, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, a las referidas metas, recomendar al ISSSTE lo siguiente: 1) que en el margen de acción que permita la estacionalidad del gasto autorizado por la SHCP, gestione las adecuaciones presupuestarias necesarias para establecer un calendario de gasto más acorde a los requerimientos institucionales, 2) que en los informes que remita trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre la evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación, primario y financiero, además de explicar las variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercicio por cada uno de los conceptos de Ingreso – Gasto, se orienten a evaluar al resultado de los balances de operación, primario y financiero, 3) que para evaluar adecuadamente el déficit y/o superávit obtenido, deberá proporcionar información sobre las premisas originales sobre las cuales se formuló el presupuesto y a la premisa real sobre la cual se ejerció, y 4) que para el caso del Programa de Inversión, deberá mencionar la causa por la que los oficios de autorización se están emitiendo de manera tardía, con el objeto de que se tomen las medidas correctivas.	100%	Mediante acuerdo 04-XXVI-1, la CIGF acordó dar por desahogado dicho compromiso, con excepción del numeral 3). Para dar cumplimiento al numeral 3), mediante oficio SPP/02581/04 del 25 de octubre de 2004, el Subdirector General de Finanzas, envió al Titular de la Unidad de Control y Evaluación de Gestión Pública de la SFP las premisas originales sobre las cuales se formuló el presupuesto y la premisa real sobre la cual se ejerció.
04-XIV-1, inciso e) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, a la evaluación del primer trimestre y de la revisión a la información que se anexó al oficio citado en el inciso d) del presente acuerdo, recomendar al ISSSTE que remita un informe que comprenda lo siguiente: 1) las acciones instrumentadas y las que se aplicarán en el futuro para eficientar la operación del SITYF y mejorar su situación financiera, en cumplimiento al inciso c) del acuerdo 04-VIII-1, definiendo claramente el número de tiendas que registran resultados favorables de aquellas que enfrentan problemas financieros; así como los avances en el programa de sistematización de las unidades de venta del SITYF, que de acuerdo a las metas presupuestarias registradas en la SHCP para el ejercicio 2004, comprende la sistematización de 133 unidades, lo cual representa el 33.8% del total y que mantenga informada a la CIGF de los avances que se vayan teniendo para eficientar el sistema, 2) los avances que se vayan teniendo en lo referente al control del otorgamiento de los créditos para la vivienda y la recuperación de los mismos y la estrategia a implementar para que las delegaciones estatales del Instituto otorguen el apoyo jurídico que requiriere el Fondo, 3) el flujo real que requiere para el pago de la nómina de pensiones y jubilaciones, y 4) los motivos por los cuales disminuyeron en 2003 los ingresos diversos y las causas del sobre-ejercicio en servicios generales.	100%	Mediante acuerdo 04-XXVI-1, la CIGF acordó dar por desahogado dicho compromiso, con excepción del numeral 3). Para dar cumplimiento numeral 3), mediante oficio SPP/02962/04 del 24 de noviembre de 2004, el Subdirector General de Finanzas del ISSSTE envió al Secretario Técnico de la CIGF los requerimientos de información al ISSSTE solicitados mediante este acuerdo. Dicho oficio se presentó en la XXXV sesión ordinaria de la CIGF.
04-XIX-2, inciso b) En caso de que la opinión de la SFP sea favorable, tomar nota de que en términos del artículo 186 del Manual de Normas y demás disposiciones aplicables, la Sagarpa, en su carácter de coordinadora de sector, desahogará los trámites correspondientes para la formalización y el registro del referido convenio modificatorio.	90%	La Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP, emitió opinión a las modificaciones al contrato de creación del FEESA, misma que fue incorporada por la PFF y validada por la SFP. Por lo anterior, la Sagarpa, en su carácter de coordinadora de sector, desahogará los trámites correspondientes para la modificación del convenio modificatorio.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-XIX-3, inciso b) Recomendar que un grupo de trabajo conformado por funcionarios públicos de la Subsecretaría de Ingresos, la que lo coordinará, y de la DGPYP "B", ambas de la SHCP, de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la SCT, de la Comisión Federal de Competencia, de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y de Pemex, se reúna a convocatoria de la Secretaría Técnica de la CIGF, para analizar los siguientes puntos y alcanzar la mejor solución: 1) un esquema tarifario que responda de una mejor manera a la demanda de combustible del sector, 2) tarifas de suministro en función de los costos reales de cada estación de combustibles, 3) mecanismos y porcentajes de descuentos que tomen en cuenta tanto el grado de cumplimiento con las obligaciones contractuales de cada aerolínea, como los volúmenes consumidos, 4) la estructura de ASA para que sea acorde con las funciones actuales, y 5) el convenio de reestructuración de adeudos entre ASA y CINTRA, S.A. de C.V.	50%	El 31 de agosto de 2004 se llevó a cabo dicha reunión. Asimismo, mediante oficio No. 801.3.470 de fecha 24 de septiembre de 2004, se solicitó la información acordada por el grupo de trabajo reunido en la fecha antes mencionada. Cabe señalar que mediante oficio No. 102-K-IV-A-259 de fecha 1 de octubre de 2004, la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la SHCP reitera la instrucción a ASA para "devolver a sus clientes los ingresos obtenidos por concepto del descuento contractual en la venta de turbosina que ese organismo recibe de Pemex, el cual no haya sido trasladado a sus clientes a partir del 1° de agosto de 2004". Es importante que el grupo de trabajo ad hoc, presente sus conclusiones al respecto. Mediante oficio No. 0000324 del 8 de octubre de 2004, el Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos de ASA, remitió al Secretario Técnico Adjunto de la CIGF la información que la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la SHCP requirió.
04-XXII-2, inciso c) Recomendar la integración de un grupo de trabajo coordinado por la UCP de la SHCP y conformado por las demás áreas involucradas, a efecto de que se encargue de analizar la problemática relacionada con los montos máximos y las modificaciones que las entidades llevaron a cabo con el fin de ajustarse a los mismos, con la finalidad de que en su caso, se realicen las propuestas que consideren pertinentes para evitar contingencias futuras.	S/A	Pendiente.
04-XXII-3, inciso b) Que en el caso de los proyectos de Red de Fibra Óptica Proyecto Norte, Red de Fibra Óptica Proyecto Centro y Red de Fibra Óptica Proyecto Sur, el dictamen queda condicionado a que la CFE presente a la Sener, en su carácter de coordinadora sectorial, previo a la solicitud de autorización del oficio de inversión financiada, un dictamen favorable de experto en derecho administrativo que determine, de manera precisa, si la definición de los ingresos utilizada por la CFE para la presentación y evaluación del proyecto, está apegada a la legislación y demás normativa aplicable a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo. El experto que realice el dictamen deberá ser independiente a la entidad y la Sener deberá presentar a este órgano el dictamen correspondiente.	90%	Se contrató como experto a la Universidad Autónoma de Nuevo León, siendo responsable directo el Subdirector de Posgrado de Derecho y Criminología de dicha Universidad. El experto informó que el examen ya se concluyó y que la CFE lo recibirá próximamente. Antes de formalizar la entrega del dictamen el experto ha solicitado entrevistarse con la SHCP, para una revisión preliminar, la cual se efectuará a la brevedad posible.
04-XXII-4, inciso b) Que el proyecto de Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I de PPQ, queda condicionado a que la entidad presente, previo a la solicitud del oficio de inversión financiada, ante la coordinadora sectorial, una evaluación de un experto técnico financiero en la que opine de manera específica sobre la sensibilidad al precio estimado y el riesgo del proyecto de generar flujos netos negativos y las medidas de administración de dicho riesgo que deberá adoptar la entidad. El experto que realice el dictamen deberá ser independiente a la entidad. Con base en la opinión de dicho experto, la Sener informará a este órgano la conveniencia de realizar o cancelar el proyecto de referencia.	40%	El 22 de noviembre de 2004 se firmó convenio con la Universidad Veracruzana para llevar a cabo la evaluación de un experto técnico financiero en la que opine de manera específica sobre la sensibilidad al precio estimado y el riesgo del proyecto de generar flujos negativos y las medidas de administración de dichos riesgo que deberá adoptar la Entidad, por lo que se tiene programa de entrega para el 31 de diciembre de 2004. Una vez que se tenga la opinión del experto se enviará informe.
04-XXIII-1, inciso c) Que Pemex informe en el siguiente reporte trimestral, los avances en la instrumentación del Programa de Conclusión de Prestación de Servicios que considera la cancelación de 5,000 plazas y los ahorros generados por la aplicación de dicho programa.	100%	Conforme al compromiso de Pemex de reducir en 5,000 plazas de confianza su estructura al tercer trimestre de 2004, la entidad reporta la cancelación de 4,070 plazas.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-XXIII-2, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a la CFE lo siguiente: 1) que en la próxima evaluación trimestral presente una estimación de las presiones de gasto al cierre del 2004, así como las justificaciones y el origen de los recursos para cubrir las insuficiencias, y 2) que gestione ante la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP, el dictamen correspondiente por ingresos excedentes, con el propósito de que la Sener, en su carácter de coordinadora sectorial, solicite a la SHCP la autorización para su aplicación de acuerdo con sus necesidades de inversión.	100%	Mediante Acuerdo 04-XXXV-2, inciso b), la CIGF acordó darlo por desahogado.
04-XXIII-3, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a Luz y Fuerza del Centro (LyFC) lo siguiente: 1) que instrumente y refuerce las acciones reportadas para mejorar el control del gasto, entre las que destacan, la revisión y control de inventarios, y disminuir los gastos de trabajo y de tiempo extra, y 2) que continúe con la aplicación de las acciones para cumplir con la meta de instalación de equipos de medición, debido a que esta actividad forma parte de las acciones que se están desarrollando para disminuir las pérdidas de energía que se originan por usos ilícitos.	100%	Mediante acuerdo 04-XXXV-3, la CIGF acordó darlo por desahogado.
04-XXVI-1, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar al ISSSTE lo siguiente: 1) que proporcione a la SHCP los elementos que posibiliten el registro y la autorización redimensionada del Proyecto de Sistematización del SITYF, mismo que fue aprobado por el Consejo Directivo del SITYF en junio de 2003 y registrado por la SHCP en la cartera de proyectos de inversión en agosto del mismo año, 2) que el SITYF dé a conocer el avance relacionado con la empresa Promopark, S.A., no sólo por la antigüedad del mismo, sino también porque de acuerdo a lo establecido en la opinión conjunta de la SHCP y la SFP, existe el riesgo de no recuperar mercancías por 110.0 M.P. y que además se tenga que pagar por su almacenaje, y 3) que el ISSSTE realice las gestiones pertinentes para que, en apego a la normatividad vigente, el gasto en servicios generales del SITYF cubra sus necesidades básicas de operación, una vez que se hayan definido las acciones para eficientar el Sistema.	100%	Mediante el inciso d) del acuerdo 04-XXXV-4, la CIGF acordó darlo por desahogado.
04-XXVI-1, inciso c) Que la DGPYP "A" de la SHCP y la SFP envíen a la Secretaría Técnica de la CIGF en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha del presente acuerdo, un pronunciamiento sobre las cifras actualizadas de las metas de balance del Instituto incluidas en la nota referida en el numeral 3) del proemio, para distribuirlo entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas.	100%	Mediante el inciso b) del Acuerdo 04-XXXV-4, la CIGF tomó nota del oficio s/n del 15 de octubre de 2004, que contiene la nota titulada: "Opinión conjunta que realizan la SHCP y la SFP, sobre la evaluación trimestral de las metas de balance del segundo trimestre de 2004, que presentó el ISSSTE con datos actualizados", el cual fue distribuido entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas por la Secretaría Técnica de la CIGF.
04-XXVI-1, inciso d) Que el ISSSTE envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para distribuirlo entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe sobre lo siguiente: 1) los avances para atacar los rezagos en inversión física, especificando proyecto por proyecto, 2) una distinción entre el número de tiendas que registran resultados favorables de aquéllas que enfrentan problemas financieros y, 3) el flujo real que requiere para el pago de la nómina de pensiones y jubilaciones.	100%	Mediante el inciso d) del 04-XXXV-4, la CIGF acordó darlo por desahogado.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-XXVI-1, inciso e) Que en términos del inciso f) del acuerdo 04-XIV-1 de fecha 17 de junio de 2004, se analice de manera selectiva y tomando en cuenta cada caso en concreto, la posibilidad de realizar acciones para que el FOVISSSTE comparta su información crediticia con el Buró de Crédito, en forma segmentada; principalmente de los créditos vigentes de aquellos empleados que ya no laboran en el Gobierno Federal.	100%	Mediante el inciso d) del 04-XXXV-4, la CIGF acordó darlo por desahogado.
04-XXVI-2, inciso b) Recomendar a la CGPC de la Segob que recabe las firmas de los secretarios miembros de la CIGF y del Titular de la Segob para la formalización del proyecto de nuevas Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el cual cuenta con las opiniones favorables de las diversas instancias involucradas en el proceso de emisión del mismo, así como de las áreas jurídicas de cada una de las dependencias miembros de la CIGF y de la Segob y que una vez realizado lo anterior, proceda a su publicación en el DOF.	100%	El 22 de octubre se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fonden.
04-XXVI-2, inciso c) Que la UPCP de la SHCP presente ante la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden en una próxima sesión, una nota informativa que permita analizar en conjunto lo siguiente: 1) cómo están operando actualmente los fideicomisos estatales, 2) el mecanismo para el otorgamiento de enseres vía Fondo Revolvante, y 3) la posibilidad de distinguir entre desastres naturales y antropogénicos, a la luz de la normatividad en la materia.	S/A	Pendiente.
04-XXVI-2, inciso d) Que con respecto al cuadro denominado: "Recursos asignados por dependencia federal durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004", el cual forma parte del anexo 2 del documento titulado: "Nota relativa a la situación actual del Fondo de Desastres Naturales, de los avances e innovaciones en el proyecto de nuevas Reglas de Operación, así como las negociaciones realizadas con la Comisión Especial de la Conago", la CGPC de la Segob envíe un comunicado a la Secretaría Técnica de la CIGF, para que se distribuya entre los miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, en el que se aclare si la información presentada contempla los recursos aplicados por la Segob, a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres, así como por otras entidades paraestatales de la APF, como lo es el caso de la Comisión Nacional Forestal.	100%	Mediante oficio 801.3.703 del 20 diciembre de 2004, la Secretaría Técnica de la CIGF envió copia a los miembros de la Comisión del oficio DGF/350/04 mediante el cual la Dirección General del Fonden de la Segob da cumplimiento al compromiso en comento.
04-XXXIII-1, inciso b) Recomendar a Pemex que envíe a la Unidad de Inversiones de la SHCP la información sobre la evolución de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo autorizados a la fecha, señalando la etapa y la situación en que se encuentran, con el objeto de que, en su caso, se analicen en el seno del Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal.	S/A	Pendiente.
04-XXXIII-2, inciso b) Recomendar a la CFE que envíe a la Unidad de Inversiones de la SHCP la información sobre la evolución de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo autorizados a la fecha, señalando la etapa y la situación en que se encuentran, con el objeto de que, en su caso, se analicen en el seno del Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal.	S/A	Pendiente.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-XXXIII-3, inciso a) Recomendar que las instancias involucradas de la Sagarpa, FEESA, PFF, Nacional Financiera, S.N.C., y SE, se reúnan a la brevedad a efecto de que se concluyan los aspectos pendientes que sean indispensables para considerar la propuesta de la Sagarpa, con la finalidad de que, en su caso, dicha nota sea remitida de nueva cuenta a consideración de la CIGF.	100%	La nota se presentó en la XXXVII Sesión Ordinaria Consultiva de la CIGF, celebrada el 16 de diciembre de 2004.
04-XXXV-1, inciso b) Que en su próximo reporte trimestral Pemex informe el estado que guarda la instrumentación del "Programa de Conclusión de prestación de Servicios", toda vez que dicha entidad reporta la cancelación de 3,982 plazas de un total de 5,000 a cancelarse en términos del citado programa.	S/A	Pendiente.
04-XXXV-2, inciso c) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a la CFE que promueva reuniones de trabajo con la Sener y la SHCP, con la finalidad de evaluar las alternativas para obtener las autorizaciones presupuestarias correspondientes para hacer frente a sus compromisos ineludibles.	S/A	Pendiente.
04-XXXV-2, inciso d) Solicitar a dicha entidad que en el siguiente informe presente una nota que contenga el avance y resultados de la estrategia a aplicarse para atender los pasivos laborales, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo 04-V-2, inciso c) de fecha 9 de marzo de 2004.	S/A	Pendiente.
04-XXXV-3, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a LyFC lo siguiente: 1) que refuerce las acciones que han implementado para avanzar en la regularización de servicios de energía eléctrica en colonias y mercados públicos que han presentado resistencia, y con ello mejorar el nivel de cumplimiento de la meta "Instalación de equipos de medición", y 2) que informe las causas que han originado retrasos en la ejecución de diversos proyectos de inversión que la entidad está desarrollando, en específico de las 6 subestaciones móviles que se prevé instalar en el 2004 para atender, en parte, los incrementos de la demanda de energía.	S/A	Pendiente.
04-XXXV-3, inciso d) Asimismo, solicitar a LyFC que presente un informe actualizado sobre las acciones que se están llevando a cabo con los Gobiernos Estatales y Municipales, así como los organismos operadores de agua, respecto del cobro de los adeudos que se tienen con LyFC y la suscripción de los convenios de reconocimiento y obligación de pago, así como también respecto a la solución o resultados en la recuperación de la cartera vencida.	S/A	Pendiente

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-XXXV-4, inciso c) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar al ISSSTE lo siguiente: 1) que realice los esfuerzos necesarios para evitar retrasos en el ejercicio del gasto, básicamente en servicios generales e inversión física, 2) que el FOVISSSTE lleve a cabo las medidas necesarias para recuperar créditos, en razón de que se observa que las dependencias aplican las órdenes de descuento por créditos otorgados a los trabajadores, 3) que se instrumente un sistema para que la operación del SITYF, pueda actualizarse en línea con sus sistema contable, a efecto de que se tomen las decisiones en materia de compras y rotación de productos oportunamente, y así dar cumplimiento a los acuerdos 03-XXVIII-1, inciso c) del 19 de noviembre de 2003 y 04-XIV-1, inciso e), subinciso 1) del 17 de junio de 2004, 4) que se realice un ejercicio de planeación que permita establecer metas de balance de operación y primarias acordes con sus necesidades y revisar los procedimientos normativos internos, con el fin de promover una mayor eficacia en el ejercicio del gasto, 5) que en el próximo informe trimestral la entidad informe a la CIGF de los puntos anteriores, y 6) que informe en cuanto sea posible realizar las acciones conducentes para que el FOVISSSTE comparta su información crediticia con el buró de crédito, en forma segmentada, principalmente de los créditos vigentes de los empleados que ya no laboran en el Gobierno Federal.	S/A	Pendiente.
04-XXXVI-5, inciso b) Lo anterior, sin perjuicio de que a efecto de que se someta a la consideración del Titular del Ejecutivo Federal la constitución del organismo público descentralizado (Centro Nacional de Rehabilitación) en términos del artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la SSA verifique y dé cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables con la finalidad de que el proyecto de Decreto se ajuste a ellas, debiendo obtener previamente las opiniones favorables, en el ámbito de sus respectivas competencias, de la DGPYP "A", la UCP y la DGJE, todas de la SHCP, así como del área competente de la SFP, y atender las observaciones que en su caso y en el ámbito de sus atribuciones realicen y/o hubiesen realizado los miembros de esta Comisión y los asesores jurídicos de la misma.	S/A	El proyecto se encuentra en revisión de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", la Unidad de Política y Control Presupuestario y la Dirección General Jurídica de Egresos, todas de la SHCP, así como del área competente de la SFP.
04-XXXVII-1, inciso b) (PROYECTO) Solicitar a la Sagarpa, al FEESA y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes que informen periódicamente a esta Comisión del avance de los procesos hasta su conclusión.	S/A	Pendiente.

Abreviaturas: S/A Sin avance.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XII

REPORTE SOBRE LAS SESIONES Y GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE DESINCORPORACIÓN (CID) ^{*/}

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CID

De conformidad con el artículo 67, fracción XIII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF), se informa que en el cuarto trimestre de 2004 la CID no llevó a cabo sesiones ordinarias.

^{*/} El presente informe corresponde al número de sesiones celebradas durante el trimestre que se reporta. Lo correspondiente al avance obtenido en los acuerdos, se refiere al cierre del ejercicio fiscal de 2004.

II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos tomados desde el mes de septiembre de 1999 que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que existían avances parciales.

De 38 compromisos pendientes contemplados en 28 acuerdos emitidos desde septiembre de 1999, 2 se han cumplido, 26 presentan diversos grados de avance y 10 están sin avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004		
Acuerdo	Avance	Comentarios
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (Semarnat)		
FORESTAL VICENTE GUERRERO (Fovigro) Y PRODUCTOS FORESTALES MEXICANOS (Proformex)		
CID-02-XVII-1, inciso e) Que derivado del inciso d) de este acuerdo, Semarnat analizará la documentación presentada por el liquidador de Fovigro y la que en su caso presente el de Proformex, para definir la procedencia del pago de los pasivos reclamados, en el entendido de que en el caso de la primera entidad, el monto total se estima asciende a la cantidad de \$3,644,939.00 al 31 de diciembre de 2002, y que hará del conocimiento de la CID el resultado del análisis y las acciones emprendidas.	95%	Los pasivos ya fueron cubiertos por Semarnat. En el caso de Fovigro se está tramitando la baja de la clave programático-presupuestal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y en el caso de Proformex, se está promoviendo por el Grupo de Trabajo conformado por Semarnat, la formulación del balance final de liquidación con cifras al 31 de diciembre de 2004. Una vez concluidos estos trámites se solicitará a la Semarnat la presentación de una nota ejecutiva ante la CID.
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Sagarpa)		
COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (Conasupo) Y BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. de C.V.* (Boruconsa)		
CID-02-IV-2, inciso c) Otorgar nuevos plazos para la conclusión de los procesos de liquidación de dichas entidades hasta el 30 de noviembre de 2002 para el caso de Boruconsa y hasta el 30 de abril de 2003 para el caso de Conasupo, en el entendido de que las fechas de cierre contable serán para el primer caso a más tardar el 31 de julio de 2002 y, para el segundo, a más tardar el 31 de diciembre de ese año.	70%	Se finiquitaron los créditos fiscales que tenía Conasupo, cubriéndose la cantidad de 28,320 miles de pesos, confirmando el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mediante oficio 322-SAT-09-III-D-25519 del 21 de diciembre de 2004, que en el sistema de información integral, así como en los antecedentes que obran en los expedientes de los créditos fiscales, se pudo constatar que éstos fueron dados de baja por pago con fecha 6 de diciembre de 2004 y a la fecha de emisión del oficio, Conasupo no cuenta con registros de créditos fiscales pendientes de aclarar o de pago. El área jurídica del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) analiza las alternativas de cierre de Conasupo. La Sagarpa y el SAE determinarán la estrategia de conclusión y podrán definir una nueva fecha de cierre contable, que será informada a la CID a fin de que se otorgue un nuevo plazo para la terminación del proceso de liquidación.

* / Esta última corresponde a una empresa paraestatal.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE ENERGÍA (Sener)		
PEMEX PETROQUÍMICA (PPQ)		
CID-04-II-1 f) Una vez que se obtenga la opinión favorable de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo establecido por el artículo 5° del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en relación con los artículos 16 y 39 de la citada Ley, la Sener, en su carácter de coordinadora de sector, someterá al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, la desincorporación de las siete empresas filiales de PPQ mediante la figura de la fusión, a efecto de que se emita la autorización respectiva.	90%	Con fecha 15 de septiembre del año en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución mediante la cual se autoriza a la Sener, como coordinadora de sector, para que lleve a cabo el proceso de desincorporación, mediante la figura de fusión, de las empresas filiales de Pemex Petroquímica. Derivado de lo anterior, la Secretaría de Energía formuló un proyecto de "Bases de Fusión". Con fecha 1° de noviembre de 2004, la Sener en su carácter de coordinadora de sector, emitió las Bases de Fusión de las Empresas Filiales de PEMEX Petroquímica. Para continuar con las acciones para concretar la fusión y a efecto de dar cumplimiento a las "Bases de Fusión" emitidas por la coordinadora de sector, las administraciones de PPQ y empresas filiales gestionaron tanto las acciones internas y externas en materia comercial, laboral, legal y financiera, como la autorización de las autoridades correspondientes, entre las que sobresalen las siguientes: • Por oficio del 25 de octubre emitido por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se designó al despacho de contadores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza como auditores externos para efectos de la fusión. Toda vez que este proceso no concluyó el 31 de diciembre pasado, se solicitó nueva designación de auditor por oficio DGPPQ-SAF-002/2005. • Se autorizó la fusión por los órganos de gobierno de PPQ en sesión extraordinaria del 23 de noviembre del 2004 y de PEMEX en sesión extraordinaria del 30 de noviembre. • Se redactó y autorizó por los órganos de gobierno de PEMEX y PPQ en las sesiones extraordinarias mencionadas, el convenio de sustitución laboral, por el cual PPQ se asumirá como patrón sustituto de los trabajadores de base y de confianza de las empresas filiales. • En la sesión extraordinaria del Consejo de Administración de PPQ se presentó para su autorización el Modelo de Convenio de Fusión, para someterlo a la consideración del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). • Por oficio del 25 de noviembre de 2004, se propuso al Ejecutivo Federal a través de la SHCP el Modelo de Convenio de Fusión. • Las empresas filiales han venido trabajando en la actualización de sus inventarios, para presentarlos al auditor externo. Aunque se había planteado como objetivo concluir la fusión el 31 de diciembre del 2004, la administración de PPQ tomó la decisión de diferir la fecha de fusión para el primer trimestre del 2005. Dicha decisión fue informada al Secretario de Energía a través del oficio N° DGPPQ-420/04 de fecha 20 de diciembre de 2004, emitido por el Director General de este organismo. Entre las causas por las que se difirió la fusión, deben señalarse: 1.- La SHCP, mediante oficio 529-II-DLCEPSL-591, fechado el 28 de diciembre de 2004, solicitó se hicieran adecuaciones al "Convenio de Fusión". 2.- Regularización de incrementos de capital de las filiales Cosoleacaque, Pajaritos y Cangrejera. Mediante oficio DGPPQ-406/04 de fecha 6 de diciembre de 2004, la Dirección General de PPQ, solicitó la intervención del Secretario de Energía, para gestionar ante la SHCP las autorizaciones correspondientes a diversos aumentos de capital en su parte fija de Petroquímica Cosoleacaque, Pajaritos y Cangrejera, S.A. de C.V. 3.- Regularización de la aportación de la Unidad Petroquímica Reynosa a la filial Escolín. 4.- El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), por medio del oficio DGJ/DCCC/1425/2004 de fecha 16 de diciembre de 2004, emitió criterio en el sentido de que debían valorarse los bienes inmuebles que conforman el patrimonio de las empresas filiales. 5.- Falta de la habilitación del Notario Público por parte de la SFP. Esto se solicitó a través de la Gerencia Jurídica de Consultoría y Prevención, mediante oficio OAG/GJCP/5180/2004 de fecha 14 de diciembre de 2004.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)		
FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO (FNM)		
CID-02-IX-1, inciso f) Tomar nota de que la SCT elaborará el libro blanco correspondiente a esta operación, mismo que determinará las razones por las cuales la SCT llevó a cabo las acciones mencionadas en la nota respecto al tramo de la vía Hércules a Mariscala, y entregará un ejemplar a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como a la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que las citadas instancias evalúen íntegramente la operación en cuestión y determinen lo que en derecho corresponda.	40%	Se concluyó un proyecto del Libro Blanco que se encuentra en proceso de análisis por el jurídico de la SCT.
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA		
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (Segob)		
PERIÓDICO EL NACIONAL, S.A. de C.V.		
CID-03-II-1, inciso b) Tomar conocimiento de las acciones planteadas por el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq) en su informe, por medio de las cuales: i) se convocará a una asamblea extraordinaria de accionistas de El Nacional, para someter a su aprobación la aplicación de la figura jurídica de confusión de derechos, emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), para finiquitar los pasivos fiscales de El Nacional, que ascienden a la cantidad de 188.4 millones de pesos (mdp) al 31 de mayo de 2002; ii) el Fideliq reasignará 28.0 mdp de los 43.5 mdp con lo que cuenta a la fecha y que fueron otorgados para el pago de los pasivos fiscales, para cubrir las contingencias reservadas en la contabilidad de El Nacional que se enlistan en el Anexo I de la nota presentada; y iii) que de prosperar la figura de confusión de derechos, el remanente de los 43.5 mdp mencionados, será enterado a la Tesorería de la Federación (Tesofe).	40%	En relación a la solicitud que hizo la Secretaría de Gobernación para cubrir el pasivo fiscal de El Nacional, la Dirección General Jurídica de Egresos de la SHCP, mediante oficio 353-A-1247 del 3 de noviembre de 2004, comunicó que corresponde a la Segob realizar nuevamente las gestiones ante el SAT sobre la confusión de derechos y en caso de que se pronuncie en contra, se solicite la opinión de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP para la aplicación del artículo 21 del PEF 2004. La Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, con el oficio No. 315-A-08732 de fecha 8 de noviembre de 2004, comunicó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, que la Subsecretaría de Egresos no tiene competencia para gestionar ante el SAT la aplicación de la figura de "Confusión de Derechos", por lo que correspondía a la propia Secretaría de Gobernación realizar nuevamente, si así lo considera, las gestiones pertinentes ante el SAT. Asimismo, respecto de la aplicación del último párrafo del artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, se informó que se solicitará opinión a la Unidad de Política y Control Presupuestario en el caso de que el SAT, nuevamente se pronuncie en contra de la aplicación de la figura de "Confusión de Derechos". A efecto de analizar la situación fiscal de la entidad, el 8 de diciembre de 2004 se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de la Administración Local Sur del SAT.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S.A.		
CID-99-XXIX-4, inciso d) Recomendar a la Dirección General de Seguros y Valores (DGSV) que solicite a la Tesofe el pago de los créditos fiscales por concepto de capitales constitutivos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jal., por la cantidad aproximada de \$ 796,452.74, previos comprobantes de pago que presente el grupo comprador, en términos del numeral 7 de la cláusula décima cuarta del contrato de compraventa.	S/A	La Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV el avance y mediante oficios 366-III-A-2298 y 366-III-A-6109, dirigidos al representante legal del grupo comprador del cien por ciento de las acciones representativas del capital social, de Almacenadora Centro Occidente, S.A., (ACO) se realizó lo siguiente: 1) Autorizó al Grupo ACO para que realizara los pagos al IMSS, Infonavit y el Municipio de Guadalajara, Jal., por concepto de los créditos fiscales reclamados, en los términos del numeral 7 de la Cláusula Decimocuarta del contrato de compraventa, 2) le informó que para el reembolso, deberían acompañar a su solicitud los documentos comprobatorios de los pagos, y 3) precisó los conceptos cuyo reembolso se había autorizado. A la fecha, el grupo comprador ACO no ha presentado los comprobantes que le fueron solicitados. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.
CID-00-XIV-1, inciso e) Autorizar que, con cargo al fondo de reserva de Almacenadora Centro Occidente, S. A. Organización Auxiliar del Crédito (ACO), la DGSV solicite a la Tesofe los recursos necesarios para cubrir los gastos de la tercería correspondientes al Gobierno Federal, así como el reembolso al comprador que se determine, conforme al resultado de dicha tercería y aceptar el ofrecimiento de la DGSV para presentar el desglose de todos los gastos realizados en una nota complementaria que enviará a la Secretaría Técnica Auxiliar (STA) de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) para circularla entre sus miembros.	80%	Mediante oficio 366-III-A-4674 del 1 de agosto de 2000, se solicitó a la Tesofe que efectuara el pago por la cantidad de \$287,500.00 correspondiente al 50% de los honorarios del Auditor Tercero, que pagó el Gobierno Federal. En fecha próxima se informará al grupo comprador de ACO sobre el monto que se le reembolsará, derivado de la interpretación del dictamen del auditor tercero. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.
CID-00-XXII-4, inciso d) Autorizar al Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq) para que, previo mandato de la Tesofe y en su calidad de auxiliar de ésta, reciba del grupo comprador de ACO la bodega mencionada bajo la figura jurídica que ese fideicomiso determine, y aprobar que los gastos que se efectúen por ese concepto sean con cargo al fondo de reserva de ACO y la DGSV dé a conocer este acuerdo al grupo comprador y a las instancias competentes.	100%	Este acuerdo se considera atendido, dado que su seguimiento se lleva a cabo dentro del acuerdo CID-03-VI-1, inciso c).
CID-01-VIII-2, inciso b) Solicitar a la DGSV y al Fideliq que informen a la CID sobre el seguimiento que se le ha dado a la reunión que hubo con servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para revisar la figura de confusión de derechos respecto de los adeudos fiscales de carácter federal que tiene Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., (ANDSA).	90%	Se han llevado a cabo reuniones con el SAT y la Tesofe sin que se haya podido definir el mecanismo a ser utilizado. El 11 de junio de 2003, a través del Acuerdo CID-03-VI-2, se instruyó que una vez que el SAT resuelva sobre la confusión de derechos, la DGSV presente el plazo para concluir el proceso. Se tiene conocimiento extraoficialmente de que el SAT ha determinado que no existe sustento jurídico para aplicar la figura de "confusión de derechos" para este caso y otros más a cargo del Fideliq (hoy SAE), situación que está pendiente de informarse a la CID. El Titular de la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes del SAT con oficio 330-SAT-IV-2-8979/03 del 23 de septiembre de 2003, informó que la figura jurídica "confusión de derechos" no ha sido actualizada, y destaca que no se cumplió con lo dispuesto en el oficio 330-SAT-IV-B-13359 del 19 de diciembre del 2001, emitido por el propio SAT y en consecuencia no ha operado la figura jurídica "confusión de derechos", ya que no se han reunido las calidades de deudor y acreedor en el Gobierno Federal; asimismo, señala que para que la confusión se actualice deberán entregarse los pasivos a la SHCP en su calidad de representante del Gobierno Federal, por lo que se están estudiando alternativas de solución para solventar los pasivos fiscales de la entidad. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes. A efecto de analizar la situación fiscal de la entidad, el 8 de diciembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de la Administración Local Xochimilco del SAT. En dicha reunión se acordó que se entregaría documentación adicional que se envió el 15 de diciembre de 2004.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
CID-01-XVII-5 Sugerir a la DGSV que consulte a la Unidad de Servicio Civil (USC) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la procedencia del pago de las compensaciones descritas en la nota mencionada, al Comisionado Especial para los Procesos de Desincorporación de Alsar y ACO, en el entendido de que la DGSV, en su calidad de coordinadora de sector y conforme a la opinión que emita la USC de la SHCP, efectuará lo conducente informando mediante oficio a la STA de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) sobre lo efectuado, a fin de que ésta lo envíe para conocimiento del Subsecretario de Egresos y los miembros suplentes de la CID.	80%	La USC emitió su opinión mediante oficio 308-A.0189 del 6 de marzo de 2002. Por oficio 366-III-A-1600 de fecha 12 de julio de 2002, se solicitó un pago parcial al Director Liquidador de Servicios de Almacenamiento del Norte S. A. (Seranor), para el Comisionado Especial y se condicionó la parte restante a que se concluya satisfactoriamente con la revisión de la regularización inmobiliaria de las almacenadoras. Cuando se realice el pago remanente al Comisionado Especial, se informará a la CID. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.
CID-03-V-3 inciso b) Tomar nota de que la Secretaría Técnica de la CID, solicitará a la Dirección General de Seguros y Valores, en su calidad de coordinadora de sector de Seranor y ANDSA, que presente un informe que contenga los avances del proceso de liquidación de Seranor, detallando el saldo con el que cuenta en el Fondo de Desincorporación de Entidades y explique por qué no ha realizado el traspaso de recursos al mismo; así como el cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-XXIV-2, de fecha 10 de junio de 1996, mismo que señala que los recursos provenientes de la enajenación de activos de las unidades de acopio de ANDSA, deberán destinarse al Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario (INCSA).	90%	Mediante oficio número 801.3.288 del 17 de octubre de 2003 la Secretaría Técnica de la CID, solicitó a la DGSV que presente un informe que contenga los avances del proceso de liquidación de Seranor, detallando el saldo con el que cuenta en el Fondo de Desincorporación de Entidades y explique por qué no ha realizado el traspaso de recursos al mismo; así como el cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-XXIV-2, de fecha 10 de junio de 1996. A través de oficio 366-III-A-1017 del 29 de enero de 2004, la DGSV turnó al Secretario Técnico de la CID un informe con 23 anexos, relacionado con el saldo de Seranor en el Fondo de Desincorporación de Entidades y las razones por las que no se han traspasado recursos al mismo. En el oficio citado se informa que en cuanto se concluya el informe relativo al cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-XXIV-2 será enviado a la Comisión. El referido informe se turnó a los miembros de la CID para verse en sesión, pero posteriormente se canceló. Se reagendará próximamente. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.
c) Que derivado del inciso b) de este acuerdo, la Secretaría Técnica de la CID remita a los miembros de ese órgano colegiado el informe en cuestión para que, de considerarlo conveniente se cite a la DGSV a una próxima sesión de la CID para que aclare las dudas que pudiera haber, o bien, se le exhorte a realizar los trámites conducentes para regularizar la situación de los procesos de desincorporación mencionados en el citado inciso b).	80%	El informe sobre el saldo de la cuenta de Seranor en el Fondo de Desincorporación de Entidades ya fue turnado a la Secretaría Técnica de la CID y el relativo al cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-24-1, está en proceso.
CID-03-VI-1 inciso c) Condicionar la opinión favorable de la CID para que la DGSV solicite al CTFDE que instruya al Fiduciario del FDE para que, a nombre y por cuenta de la propia coordinadora de sector, cubra el pago a Fidelq, por la cantidad de \$910,811.09 pesos, correspondiente al reembolso de los gastos de administración de las bodegas ubicadas en Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México, hasta que dicho Fideicomiso presente a esta Comisión una nota en alcance a la presentada en esta sesión, en la que especifique cuáles fueron los motivos por los que las facturas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2000, 2001 y 2002, fueron expedidas en forma alterna durante esos años y no de manera sucesiva o mensual, así como la aclaración del porqué no ha podido terminar con la venta de las bodegas que fueran propiedad de ACO, ubicadas en Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México.	80%	La Coordinación de Contabilidad del SAE mediante escrito CCO/0043/2004 del 20 de julio de 2004 notificó el último estatus al 30 de junio de los adeudos por gastos de estas dos bodegas y que ascienden a \$1'867,103.76. El área jurídica del SAE solicitó documentación a Almacenadora Mercader, S.A. (ALMER) (antes ACO) para formalizar la escrituración de las bodegas de Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México, a fin de integrar los expedientes para su venta. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.
CID-03-VI-2 inciso a) Que una vez que el SAT resuelva el mecanismo a seguir para determinar la situación de los adeudos fiscales de ANDSA, la DGSV presente a la CID una propuesta de plazo para concluir con la disolución y liquidación de ANDSA.	10%	A efecto de analizar la situación fiscal de la entidad, el 8 de diciembre de 2004 se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de la Administración Local Xochimilco del SAT. En dicha reunión se acordó que se entregaría documentación e información adicional, misma que se envió el 15 de diciembre de 2004. Una vez que se resuelva la situación fiscal se estará en posibilidad de presentar una propuesta de plazo para concluir con la disolución y liquidación de ANDSA.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SNC (BNCI)		
CID-04-VII-2, inciso e) Que a más tardar el 31 de diciembre de 2004, siempre y cuando se solucione el problema de la sustitución fiduciaria, la DGBD y el SAE presenten una nota informativa a esta Comisión, en la que se comprometa un plazo para concluir la liquidación.	80%	Mediante acuerdo CID-05-I-2 tomado en el seno de la I sesión ordinaria de la CID, celebrada el 24 de enero de 2005, se determinó que: b) Tomar conocimiento de que para concluir el negocio fiduciario a cargo de Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), se llevará a cabo la sustitución fiduciaria global con el SAE, una vez publicado el "Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público" por el que se le habrá de facultar como fiduciario sustituto de entidades en liquidación. En consecuencia, recomendar que el SAE, a través de la Dirección General de Banca de Desarrollo de la SHCP (DGBD), presente una nota informativa con el resultado de la sustitución fiduciaria una vez que se haya instrumentado. c) Fijar como nueva fecha para concluir la liquidación, el 31 de diciembre de 2005 y que a efecto de que se tenga informada a esta Comisión de los avances alcanzados, la DGBD y el SAE envíen a la Secretaría Técnica de la CID un informe a finales de marzo y sometan el tema a consideración de la CID a más tardar el 30 de junio de 2005.
BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, SNC (Banrural)		
CID-03-VIII-2 inciso e) Que la DGBD, como coordinadora de sector, con la intervención que corresponda al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), presente trimestralmente a la CID, un informe del proceso de desincorporación de las sociedades nacionales de crédito que integran el sistema Banrural.	95%	En la cuarta sesión ordinaria del Comité de Seguimiento y Control del Proceso de Liquidación del Sistema Banrural (COSCO), celebrada el pasado 10 de enero de 2005, se presentó el informe de avance del proceso de liquidación de las Sociedades Nacionales de Crédito que conforman el Sistema Banrural en Liquidación, con cifras al 30 de septiembre de 2004, del cual se informará en la próxima sesión de la Junta de Gobierno del SAE, para su posterior presentación a la CID por conducto de la DGBD de la SHCP.
CID-04-IV-1 inciso c) Que el SAE, por conducto de la Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), enviará un alcance a la nota presentada con el programa de recuperación de cartera de la liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, después de presentarlo a su Junta de Gobierno.	50%	En la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del SAE, celebrada el 28 de octubre de 2004, se presentó el documento denominado "Estrategia Integral de Recuperación de la Cartera de Banrural en Liquidación", en la cual se tomó conocimiento de la estrategia de recuperación de cartera, mediante el acuerdo SEA/JG/06/03E/04; por lo que en fecha próxima se presentará un alcance a la nota mencionada.
d) Que el SAE y la DGBD deberán presentar un informe ante la CID, en el que se determine si el proceso de desincorporación del Sistema Banrural resultará superavitario o deficitario, o bien, una nota explicativa de la problemática que existe para determinarlo.	20%	El SAE continúa realizando las tareas necesarias para determinar el déficit o superávit del proceso de liquidación del Sistema Banrural considerando cifras de cartera, tesorería, administración y contabilidad principalmente. Asimismo, se está preparando un informe general del proceso de liquidación del Sistema Banrural en el cual se notificará al respecto a la Junta de Gobierno del SAE y a la CID. Respecto a los bienes inmuebles de los bancos regionales que integran el Sistema Banrural en liquidación, aún se espera la respuesta de la Procuraduría Fiscal de la Federación sobre la interpretación y alcances del artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, para en su caso, iniciar el proceso de enajenación de los bienes inmuebles de referencia y de esta forma programar ingresos por este concepto.
f) Que a solicitud de la Secretaría de la Función Pública, el SAE, por conducto de la DGBD remitirán a la Secretaría Técnica de la CID proyecciones financieras considerando los valores de realización, elaborados con base en los resultados de la auditoría externa, a efecto de que se circule entre los miembros de la Comisión.	20%	Se está preparando un informe general del proceso de liquidación del Sistema Banrural en el cual se informará al respecto a la Junta de Gobierno y a la CID.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA., SNC (FINA)		
CID-04-IV-2 inciso b) Emitir opinión favorable para ampliar el plazo de la liquidación de FINA al mes de junio de 2006, para lo cual el SAE, por conducto de la Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), presentarán en el seno de la CID en el mes de diciembre de 2005, los avances logrados y las tareas pendientes de realizar, con miras a la conclusión de la desincorporación.	S/A	Se está a la espera de los plazos fijados.
c) Que el SAE, por conducto de la DGBD, enviará informes semestrales a la Secretaría Técnica de la CID para su distribución entre los miembros de la Comisión.	100%	Mediante oficio N° 368.-VI.-986/04 del 23 de noviembre de 2004, la Dirección General de Banca de Desarrollo de la SHCP envió a la Secretaría Técnica de la CID el primer informe semestral. NOTA: Esta actividad se considera permanente, por lo que se estima un cumplimiento del 100%
SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO		
CID-03-VI-3 inciso f) Que se conforme un grupo de trabajo, convocado por la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, para analizar la propuesta presentada por Seranor, para que dicha entidad, en su caso, no sea incluida en el Fondo de Desincorporación de Entidades, y el cumplimiento al acuerdo CID-00-XXIX-4, incisos b) y c) de fecha 20 de septiembre de 2000.	90%	En el mes de diciembre de 2003, se llevó a cabo la reunión con el grupo de trabajo, en la cual se estableció que el SAE presente en una próxima sesión de la CID el tema con las propuestas de solución ahí tratadas. El Comité de Seguimiento del proceso de Liquidación de Seranor sesionó el 28 de julio de 2004. Las operaciones finales de la liquidación de Seranor se transfirieron a una sola administración, motivo por el cual, a través de acta de entrega-recepción del 31 de agosto de 2004, se integró junto con las liquidaciones de Conasupo y Boruconsa. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes. Se elaboró el proyecto de nota para la CID, en la cual se exponen los motivos para que el proceso de desincorporación de Seranor no sea incluido en el Fondo de Desincorporación de Entidades. Dicho documento está sujeto a la revisión de diversas instancias para su posterior presentación a la CID.
TERRENOS DE JÁLTIPAN, S.A. DE C.V.		
CID-04-VI-2 inciso b) Conformar un grupo de trabajo, convocado por la Secretaría Técnica (ST) de la CID y que estará integrado por representantes de la Secretaría de la Función Pública, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), DGPyP "B" de la SHCP, Unidad de Inversiones de la SHCP, Procuraduría Fiscal de la Federación y de la ST de la CID, para revisar el estado actual que guarda el proceso de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, S.A. de C.V.	S/A	
c) Como resultado de la reunión del grupo de trabajo a que se refiere el inciso anterior, que la DGPyP "B" de la SHCP, elabore, en forma conjunta con el SAE y la Profepa, una nota detallada en la que se expongan los siguientes puntos: 1. Un informe detallado que contenga los aspectos financieros y presupuestarios que faltarían por atender respecto al procedimiento de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, tomando en consideración lo establecido en los acuerdos CID-00-XX-3 y CID-00-XXX-6, de fechas 14 de junio y 5 de octubre de 2000, en los que se determinó que no habría obligaciones contingentes por parte del Gobierno Federal.	S/A	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
2. El grado de avance en el proceso de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, S.A., a la luz de la firma del Contrato de Donación de Acciones, Recursos Financieros e Inmuebles, suscrito entre Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y el Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz, el 25 de agosto de 2000, especificando si la donación se elevó a escritura pública de conformidad con la cláusula décima segunda de dicho Contrato. 3. Un calendario de acciones para concluir el proceso de desincorporación, en el que los responsables de llevar a cabo el proceso de desincorporación de la referida entidad paraestatal precisen lo referente a la modificación formal del proceso de liquidación a transferencia al Gobierno del Estado de Veracruz, la elaboración del Libro Blanco y la baja de la clave programática presupuestaria.	S/A S/A	El 7 de septiembre de 2000, ante la Fe del Notario Público No. 2 de la Ciudad de Coatzacoalcos, se levantó Acta Notarial No. 43,144 que contiene fe de hechos relacionada con la entrega-recepción de las instalaciones industriales que fueron propiedad de Azufre Panamericana, Sociedad Anónima (APSA) y Compañía Exploradora del Istmo, Sociedad Anónima (CEDI), realizada por el Fidelix a favor del Gobierno del Estado de Veracruz. Cabe mencionar que forma parte de los anexos del contrato de donación de fecha 25 de agosto de 2000.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Sedesol)		
INCOBUSA, S.A. DE C.V.		
CID-04-VII-1 inciso a) Que se conforme un grupo de trabajo, que será convocado por la Secretaría Técnica de la CID, en el que participarán representantes de la Sedesol, del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Tesorería de la Federación (Tesofe), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), la DGPyP "B", el liquidador y la Procuraduría Fiscal de la Federación, a efecto de analizar la problemática que rodea al proceso de liquidación de Incobusa y trazar una ruta crítica para concluirlo, en la que se definan claramente las responsabilidades de las instancias involucradas, con base en la normativa aplicable, entre tanto la referida Comisión se abstendrá de tomar acuerdo alguno sobre este proceso.	20%	Se llevó a cabo reunión de trabajo el 8 de julio de 2004, con la presencia de la Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), DGPyP "B", Tesofe y el liquidador, en la que se detectó la problemática inicial. El 6 de septiembre de 2004, se llevó a cabo una reunión del grupo de trabajo, en la que se solicitaron diversas aclaraciones al liquidador, a efecto de precisar cuáles son las actividades y operaciones efectivamente pendientes del proceso, toda vez que todavía existen algunas dudas al respecto, lo cual es necesario para la ruta crítica a seguir, las cuales consistieron en: - Cancelación de fideicomisos traslativos de dominio en Ecatepec, Estado de México, donde de 14 fideicomisos queda pendiente de cancelar 1 con Banamex. - Cartera vencida y lotes invadidos. Queda pendiente de cobrar 339 mil pesos. - Afectaciones de terrenos por parte del Distrito Federal (DF) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sin que exista acuerdo alguno para determinar la superficie y el pago de indemnizaciones - Enajenación de activos mobiliarios, sin que exista definición si el destino fue enajenación o donación. - Urbanizadora de Tapachula. Falta liquidar la empresa debido a la poca cooperación del socio poseedor del 50% de las acciones. - Adeudo Impositivo. Existe un adeudo de 221,477.3 miles de pesos. Incobusa pretende aplicar la confusión de derechos, pero el SAT no ha dado respuesta definitiva. - Adeudo con Tesofe. Existe un adeudo de 30,374.3 miles de pesos, por no haber enterado recursos producto de la venta del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de la Ciudad Lázaro Cárdenas las Truchas (Fidelac). Incobusa pretende aplicar la confusión de derechos, pero la Tesofe no ha dado respuesta definitiva. - Incobusa tiene inmuebles con un valor aproximado de 85 millones de pesos los cuales no han sido enajenados. El día 8 de septiembre de 2004, Sedesol solicitó a la SHCP la cantidad de 208.7 millones de pesos, lo que fue rechazado. El 10 de septiembre de 2004, la Sedesol solicitó al liquidador información adicional. El 29 de septiembre, Sedesol solicitó la resectorización de Incobusa en la SHCP a través del SAE. En virtud de las imprecisiones en la definición de las acciones pendientes del proceso, mediante oficio del 26 de noviembre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones de la DGPyP "B", que a su vez, le requiriera a Sedesol un informe detallado que atienda la problemática descrita en el oficio citado. Mediante oficio del 3 de enero de 2005, el Comisario Público solicitó al liquidador la presentación del informe ante la Subcomisión de Atención a los Asuntos de la CID (SUB-CID), sobre la problemática del proceso así como las precisiones y aclaraciones pertinentes. A la fecha Sedesol no ha respondido.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
b) Que una vez analizada la problemática en el grupo de trabajo a que se refiere el inciso anterior, la Sedesol, en su carácter de coordinadora de sector, presentará a la consideración de la CID, a más tardar el 2 de agosto del presente año, una nota que detalle los problemas que enfrenta la desincorporación, cuyo contenido atienda todos los aspectos pendientes a satisfacción de sus miembros, así como una fecha definitiva para culminar con el proceso de liquidación.	20%	Sujeto al cumplimiento del inciso anterior.
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Sagarpa)		
BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V. (Boruconsa)		
CID-00-XXXI-9 Recomendar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en su calidad de dependencia coordinadora de sector de Bodegas Rurales Conasupo, S.A. de C.V. (Boruconsa), que otorgue su anuencia para que le autorice la donación de la unidad almacenadora Armando Arteaga Santoyo, ubicada en el municipio de Salinas Victoria, N.L. y del predio y las construcciones del centro Villa Jiménez, ubicado en el municipio del mismo nombre en el estado de Michoacán, propiedad de Boruconsa, a favor del gobierno del estado de Nuevo León y de la Defensoría Purépecha, respectivamente.	90%	Con fecha 31 de octubre de 2000, se entregó al Gobierno del Estado de Nuevo León la unidad almacenadora Armando Arteaga. El contrato de donación de Villa Jiménez, Mich., fue firmado por el Gobierno del Estado el 14 de marzo de 2003, quedando pendiente el contrato de cesión de derechos de uso de las construcciones de este inmueble, el cual se encuentra en el área jurídica del SAE, a quien se le solicitó opinión y recomendación para resolver la cesión de derechos de uso de las construcciones. El contrato de donación se modificó a solicitud del Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que sólo recibirá el terreno porque las construcciones están en otra propiedad, dicho contrato se está formalizando. El contrato de donación está en proceso de firma por las partes que en él intervienen.
CID-02-XVIII-3, inciso e) Tomar conocimiento de que la fecha estimada para la entrega de las actividades residuales del proceso de desincorporación a la Unidad de Residuales del Fideiq será junio de 2003, y por ende extiende el plazo para liquidar Boruconsa hasta el mes de diciembre de 2003, fijando como fecha para el cierre contable el mes de septiembre del mismo año.	70%	El área jurídica del SAE analiza las alternativas de cierre de Boruconsa en conjunto con la estrategia de cierre de Conasupo. La Sagarpa y el SAE determinarán la estrategia de conclusión y podrán definir una nueva fecha de cierre contable para Boruconsa, que será informada a la CID a fin de que se otorgue un nuevo plazo para la terminación del proceso de liquidación.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)		
ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES DE GUAYMAS, MAZATLÁN, PUERTO VALLARTA, TOPOLOBAMPO Y TUXPAN, S.A. DE C.V.		
CID-04-VI-1 inciso c) Que una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resuelva lo referente a la controversia referida en el inciso anterior, la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, presente una nueva nota a esta Comisión, en la cual se plantee la situación en que, a partir de dicha resolución, se encuentren las referidas administraciones portuarias integrales.	S/A	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
FERROCARRIL CHIHUAHUA AL PACÍFICO, S.A. DE C.V.		
CID-00-XXI-2, inciso a) Dictaminar favorablemente, de conformidad con el artículo 5° del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la propuesta de la SCT, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para proceder a la disolución y liquidación de la empresa Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V., y quedar en espera del oficio que enviará dicha dependencia mediante el cual proponga modificar el proceso de desincorporación de esa entidad de venta por el de disolución y liquidación.	30%	Con oficio número 801.3.424 del 6 de noviembre de 2003, los Subsecretarios de Egresos y de Control y Auditoría de la Gestión Pública, solicitaron al subsecretario de Transporte de la SCT un informe sobre el avance que se tiene al respecto. A la fecha no se ha recibido respuesta. Mediante oficio número 801.3.089 del 5 de marzo de 2004, la Secretaría Técnica de la CID, solicitó a la DGPyP "B", que por su conducto se requiriera a la SCT para que ésta cumpliera con el acuerdo. A través del oficio 312.A.C.L.M.-0243 del 9 de marzo de 2004, la DGPyP "B", solicitó al DGPOP de la SCT envíe el informe a que se refiere el citado acuerdo. A la fecha (5 de abril de 2004), no se ha obtenido respuesta por parte de la SCT. El 17 de mayo de 2004 se llevó a cabo reunión con la participación de la SFP, PFF, SHCP, SCT, así como la CID, a efecto de proponer alternativas de solución y culminar con el proceso de liquidación de Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V. Entre los puntos acordados se señaló que, una vez que la SCT realice las consultas pertinentes al interior de la propia Secretaría, enviará una nueva nota detallando toda la situación, así como el acuerdo solicitado. Mediante oficio 120-60/2005 del 18 de enero de 2005, el Director General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal de la Subsecretaría de Transporte, solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos de la SCT, indique el procedimiento que deberá de realizarse para llevar a cabo la disolución y liquidación del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V.
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. de C.V.		
CID-03-X-1 inciso c) Que del resultado que se obtenga del grupo de trabajo, la SCT como coordinadora de sector, en conjunto con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) elabore y presente a la CID una nota complementaria, en la que se detallen los siguientes aspectos: i) la justificación debidamente fundamentada y motivada para realizar la operación de transmisión de acciones al patrimonio de ASA; ii) un análisis costo-beneficio sobre dicho planteamiento, y iii) los aspectos corporativos, financieros y administrativos que respaldan la operación.	10%	Al 19 de febrero de 2004, ASA no ha dado seguimiento a este asunto. La entidad comenta que prepara un documento en donde fundamenta y motiva la transmisión de acciones al patrimonio de ASA. Las acciones correspondientes al análisis costo beneficio y los aspectos corporativos, financieros y administrativos que respalda la operación, no han sido incorporados al documento, por lo que se trabaja en ello. Tanto la Unidad de Inversiones de la SHCP como la Secretaría Técnica de la CID y la PFF han organizado diversas reuniones para avanzar en la solución. En la V sesión ordinaria de la CID (acuerdo CID-04-V-2), se acordó conformar un grupo de trabajo integrado por representantes de la PFF, Subsecretaría de Egresos, ASA, SCT, Secretaría Técnica de las Comisiones Intersecretariales de Gasto Financiamiento y de Desincorporación, con la finalidad de determinar el contenido, fundamento y motivación de la propuesta de cesión de acciones en comento, con objeto, en su caso, de establecer y prevenir las posibles contingencias que pudiera presentar, de tal manera que una vez que se logre lo anterior, ASA por conducto de la SCT, como dependencia coordinadora de sector, presente una propuesta que cumpla con las disposiciones de la CID y demás aplicables a efecto de que sea valorada y se resuelva lo conducente.
CID-04-V-2 inciso a) Retirar la nota de la sesión y conformar un grupo de trabajo integrado por representantes de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Subsecretaría de Egresos, ASA, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría Técnica de las Comisiones Intersecretariales de Gasto Financiamiento y de Desincorporación, con la finalidad de determinar el contenido, fundamento y motivación de la propuesta de cesión de acciones en comento, con objeto, en su caso, de establecer y prevenir las posibles contingencias que pudiera presentar, de tal manera que una vez que se logre lo anterior, ASA por conducto de la SCT, como dependencia coordinadora de sector, presente una propuesta que cumpla con las disposiciones de la CID y demás aplicables a efecto de que sea valorada y se resuelva lo conducente.	S/A	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
b) Paralelamente a lo establecido en el inciso anterior, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, se reunirá con representantes de ASA con el fin de analizar, en su caso, mecanismos alternativos para que ASA pueda llevar a cabo inversiones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con independencia de las demás estrategias tales como la cesión que nos ocupa.	S/A	El Fideicomiso Nuevo Aeropuerto fue modificado en su alcance, de tal manera que ASA pueda llevar a cabo obra pública en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a través de dicho fideicomiso. Para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, el presupuesto correspondiente a ASA considera 400.0 MP en el capítulo de gasto de otras erogaciones, para participaciones específicas en el AICM, a través del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto.
c) Que para dar cumplimiento al inciso a) de este acuerdo, ASA por conducto de la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, deberá presentar los documentos jurídicos correspondientes a través de los cuales ASA pretende instrumentar o realizar proyectos de inversión en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), los documentos que integren el mecanismo mediante el cual se llevaría a cabo la transmisión de las acciones del GACM al patrimonio de ASA y las autorizaciones que correspondan respecto de los aumentos al capital social del GACM y de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 8 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, toda vez que son condición necesaria para la materialización del esquema planteado o cualquier otro que tenga como denotativo inversiones o transferencias, enajenaciones o cualquier acto jurídico respecto de los títulos representativos del capital social de GACM.	15%	El jurídico de GACM señala haber consensuado con el jurídico de SCT, de ASA y la Procuraduría Fiscal de la Federación el proyecto que formalice el Acta de Asamblea Ordinaria de GACM sobre las autorizaciones que correspondan respecto de los aumentos al capital social del GACM y de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 8 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. Asimismo manifiesta que es necesaria la formalización de dicha Acta de Asamblea, para que la SCT pueda emitir el Título por el incremento de capital y la elaboración de los proyectos de oficio que formalicen la solicitud de autorización ante la SHCP.
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)		
FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO (Fideliq)		
CID-04-VIII-1 inciso i) Establecer un plazo de seis meses prorrogables para la conclusión del proceso de extinción del Fideliq sujeto a que se informe a la Comisión de los avances que se vayan obteniendo y que en caso de que no sea posible concluir en el plazo señalado, el SAE a través de la coordinadora de sector presente una nota solicitando la prórroga respectiva, detallando las circunstancias que la motiven, a efecto de que la Comisión resuelva lo conducente.	30%	EL 2 de julio de 2004 se llevó a cabo la Trigésima Sesión del Comité Técnico del Fideliq, en el cual se pusieron a consideración los Lineamientos que establecen la forma y términos en que deberá efectuarse el proceso de desincorporación mediante extinción de Fideliq y los estados financieros dictaminados del 1° de enero al 16 de junio de 2003 y al 31 de diciembre de 2002, así como al 31 de diciembre de 2003 y al 16 de junio de 2003, así como los informes de los comisarios a los mismos. Sobre el saldo a favor del IVA del ejercicio 1997, el SAE presentó demanda de nulidad en donde solicita se emita una sentencia lisa y llana a favor del Fideliq, para que la autoridad devuelva el saldo a favor del ejercicio 1997. Referente al pago del IVA en exceso en los ejercicios 2000, 2001 y 2002, el SAE ante la negativa ficta, está analizando la mejor alternativa para resolver este asunto.
OTROS ASUNTOS		
CID-03-VI-5 inciso a) Que una vez que las diferentes instancias de la SHCP involucradas hayan analizado la figura jurídica de confusión de derechos como forma de extinción de obligaciones fiscales, para aplicarse en procesos de desincorporación de entidades paraestatales, se invite para una próxima sesión ordinaria de la CID al Jefe del Servicio de Administración Tributaria o, en su caso, el encargado de dicho puesto y demás autoridades competentes para que expongan su punto de vista, con base en la normatividad vigente, respecto a dicha figura jurídica.	S/A	Con respecto a El Nacional, el SAT mediante oficio 330-SAT-IV-2-8979/03 del 23 de septiembre de 2003, señaló que no ha operado la figura jurídica de la confusión, ya que no se han reunido las calidades de deudor y acreedor en el Gobierno Federal y agrega "Finalmente, para que la confusión se actualice deberán entregarse los pasivos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de representante del Gobierno Federal".

S/A Sin avance.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XIII

CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES, Y CONVENIOS Y BASES DE DESEMPEÑO

CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 67, fracción XVI, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa que al cuarto trimestre del año se reasignaron los siguientes recursos públicos federales, en el marco de los convenios correspondientes.

RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS Enero - diciembre 2004 (Miles de pesos)

Entidad Federativa	Dependencia / Entidad				
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Secretaría de Turismo ^{1/}	Secretaría de Desarrollo Social ^{2/}	Secretaría de Seguridad Pública ^{3/}	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
Total	460,503.5	249,552.5	2,070,000.2	15,000.0	100,511.0
Aguascalientes	22,500.0	13,750.0	29,826.8		
Baja California	103,303.5	20,452.3	156,690.3		
Baja California Sur		9,450.0	20,967.8		2,060.0
Campeche		4,250.0	40,824.1		3,660.0
Coahuila	20,000.0	6,499.7	65,298.9		59.8
Colima		17,500.0	26,202.9		
Chiapas		9,350.0	76,038.9		4,060.0
Chihuahua	40,000.0	4,323.3	72,898.4		3,224.9
Distrito Federal		6,500.0			
Durango			36,103.4		
Guanajuato		7,725.0	69,854.5		40.0
Guerrero	65,500.0	10,500.0	72,911.3		4,743.8
Hidalgo		14,622.2	33,854.9		5,255.0
Jalisco		12,000.0	49,207.4		3,179.9
México		4,050.0	105,746.1		3,795.8
Michoacán		13,150.0	56,158.8		8,060.0
Morelos		9,400.0	39,498.3		210.0
Nayarit		2,698.4	27,009.3		3,257.5
Nuevo León		6,000.0	49,330.3		2,649.9
Oaxaca			59,256.5		6,360.0
Puebla	117,000.0	2,750.0	69,586.0		1,538.4
Querétaro	60,400.0	11,600.0	40,156.0		2,060.0
Quintana Roo		19,706.0	36,712.2		60.0
San Luis Potosí		9,394.2	44,281.9		2,034.9
Sinaloa		11,645.0	39,214.9		11,049.9
Sonora	15,000.0	4,050.0	65,759.9	15,000.0	8,787.6
Tabasco		5,650.0	25,387.9		4,745.0
Tamaulipas		2,386.3	131,450.8		1,700.0
Tlaxcala		500.0	37,573.5		2,059.9 ^{4/}
Veracruz			83,334.6		
Yucatán		1,400.0	79,371.4		5,200.0
Zacatecas	16,800.0	8,250.0	33,580.5		3,000.0
No distribuíble geográficamente			295,911.7		7,658.8

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Las variaciones respecto a las cifras reportadas el trimestre anterior, para los estados de Nayarit y Veracruz, se deben a reintegros a la Tesorería de la Federación efectuados por los gobiernos de dichos estados al cierre del ejercicio, en el marco de las disposiciones aplicables.

2/ Las cifras corresponden al periodo enero-marzo.

3/ Cifras preliminares.

4/ Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y la entidad.

CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

DESTINO DE LOS RECURSOS	
Dependencia / Entidad	Destino
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Construcción, ampliación y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras; construcción de tramos carreteros; estudios para la construcción de ruta de ferrocarril; y estudios y proyectos para la modernización del aeropuerto de Querétaro.
Secretaría de Turismo	Fomento al desarrollo y promoción turística.
Secretaría de Desarrollo Social	Recursos destinados al Programa Hábitat .
Secretaría de Seguridad Pública	Equipamiento y gastos de operación del Centro de Readaptación Social Hermosillo 2.
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Fomento a la acuacultura rural; capacitación dirigida a técnicos, acuicultores y pescadores; constitución de "Comités Sistema Producto" de especies pesqueras consideradas prioritarias; y apoyo a la integración de Comités de Sanidad Acuícola.

CONVENIOS Y BASES DE DESEMPEÑO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 y 67 , fracción VI, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa que durante el periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2004, no se suscribieron convenios y bases de desempeño.

ANEXO XIV

PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero transitorio, fracciones I y III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa lo siguiente:

PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, QUE DEPENDEN JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Miles de pesos)

Sectores	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Total	188,184.0	280,026.9	392,115.9	516,697.5	564,550.5	735,791.5	802,232.5	834,861.3	4,314,460.1
Presidencia	386.5	0.0	731.3	866.3	1,289.0	4,878.8	4,330.8	5,247.1	17,729.8
Gobernación	2,026.3	3,575.4	5,476.8	12,410.8	12,982.9	22,352.7	21,683.9	22,247.6	102,756.4
Relaciones Exteriores	1,470.7	1,859.2	2,437.9	3,645.1	3,429.0	5,011.2	6,766.3	6,752.3	31,371.7
Hacienda y Crédito Público	52,607.5	68,188.1	89,573.6	119,872.6	128,287.8	153,940.2	172,847.4	173,963.7	959,280.9
Defensa Nacional	1,030.7	1,300.9	1,430.7	1,742.5	2,610.4	3,749.3	4,120.2	5,022.4	21,007.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,761.0	12,538.5	17,212.1	22,811.3	22,742.5	28,045.5	28,703.1	29,348.9	168,162.9
Comunicaciones y Transportes	19,649.7	24,665.3	35,067.9	39,725.8	40,664.9	52,817.2	56,717.1	65,756.3	335,064.2
Economía	11,106.5	14,574.7	19,458.4	24,095.1	19,022.6	31,615.6	32,284.9	36,192.6	188,350.4
Educación Pública	18,957.1	26,380.3	36,911.1	45,855.7	48,501.3	60,381.7	65,029.1	68,319.3	370,335.6
Salud	8,282.9	10,074.8	15,925.0	25,047.4	28,461.5	38,756.8	43,053.8	43,515.6	213,117.8
Trabajo y Previsión Social	2,693.4	3,661.2	4,947.8	6,326.3	7,069.3	8,521.1	9,834.6	11,800.1	54,853.8
Reforma Agraria	4,517.0	5,662.7	7,853.3	10,078.9	9,691.0	12,037.4	11,959.4	12,732.8	74,532.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,529.9	4,715.0	7,250.8	8,474.8	9,071.2	14,945.4	17,609.0	18,044.7	82,640.8
Procuraduría General de la República	4,408.2	5,475.9	5,932.8	7,831.2	8,823.5	10,103.8	16,352.5	16,581.7	75,509.6
Energía	28,040.0	53,168.1	76,521.1	98,111.1	126,140.0	132,471.6	136,195.2	132,293.0	782,940.1
Desarrollo Social	9,551.9	14,663.9	20,952.0	23,226.0	23,971.6	29,736.7	32,719.1	36,690.3	191,511.5
Turismo	3,585.2	4,432.4	6,205.1	9,583.0	10,196.5	15,481.6	14,715.4	16,796.2	80,995.4
Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	2,261.7	8,728.9	14,992.3	16,724.9	17,779.5	60,487.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	963.8	1,378.7	1,910.3	4,252.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,289.0	9,489.5	12,323.8	16,070.2	15,648.9	26,628.6	28,571.9	30,104.9	144,126.8
Entidades no sectorizadas ^{1/}	5,290.5	15,601.0	25,904.4	38,661.7	37,217.7	68,360.2	80,635.2	83,762.0	355,432.7

Notas: Incluye cifras revisadas para el año 2003.

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1./ Se refiere al IMSS y al ISSSTE, y a partir de 2003 al IFAI.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XV

FIDEICOMISOS PÚBLICOS

a) Fideicomisos que son entidad paraestatal

El artículo 67, fracción VII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), define que se debe informar sobre la constitución de fideicomisos considerados entidades, las modificaciones a los contratos o al patrimonio de los mismos y otras variaciones. Al respecto, se presenta lo correspondiente a los 20 actos jurídicos considerados entidades, en los términos establecidos en el PEF 04.

CUADRO 1 DE 2
FIDEICOMISOS CONSIDERADOS ENTIDAD PARAESTATAL
Enero-diciembre de 2004

Coordinador	Clave	Denominación	Modificación al contrato	Modificación		Sin modificación
				al patrimonio	Monto en pesos	
SHCP	700006410018	Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito ^{1/}		X	-5,020,556.00	
SHCP	700006HCG001	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario de la Vivienda (FOVI)	X	X	5,492,292,860.25	
SHCP	700006HBW004	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura		X	44,608,186.00	
SHCP	700006HDA005	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)		X	2,789,647,390.00	
SHCP	700006HBX006	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)		X	7,748,342.00	
SHCP	700006HAS007	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)		X	21,713,375.00	
SHCP	700006HAT012	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)		X	400,000,000.00	
SEDENA	700007HVV237	Fideicomiso para Construcciones Militares		X	176,655.35	
SAGARPA	700008I6L070	Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)				X
SAGARPA	20020850001231	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)	X			
SCT	800009J4V517	Fideicomiso de Formación y Capacitación para la Marina Mercante Nacional				X
SE	700010K20098	Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)				X
SEP	199811H0000729	Fideicomiso para la Cineteca Nacional ^{2/}				X

CUADRO 2 DE 2
FIDEICOMISOS CONSIDERADOS ENTIDAD PARAESTATAL
Enero-diciembre de 2004

Coordinador	Clave	Denominación	Modificación al contrato	Modificación		Sin modificación
				al patrimonio	Monto en pesos	
STPS	700014PDC013	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)		X	205,518,042.10	
SRA	700015QEU097	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE)				X
SEDESOL	700020VZG075	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)				X
SEDESOL	700020VYF338	Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)	X	X	137,832,000.00	
SECTUR	700021VWW096	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)		X	1,323,315,000.00	
CONACYT	70003891O017	Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos				X
CONACYT	70003891M135	Fondo de Información y Documentación para la Industria				X

1./ Las cifras negativas se deben a que el fideicomiso cuenta únicamente con pasivos, en virtud de que se encuentra en proceso de desincorporación.

2./ En el tercer trimestre la Entidad reportó, como Modificación, el patrimonio total en miles de pesos. Sin embargo, ni el contrato ni el patrimonio sufrieron modificaciones durante el ejercicio fiscal 2004.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la Información proporcionada por las dependencias.

b) Fondos y fideicomisos sin estructura orgánica (no son entidad paraestatal)

El artículo 22, fracción II, del PEF 04, indica que se deben reportar los saldos de las subcuentas establecidas en los fideicomisos estatales o privados en los que se hayan aportado recursos federales con el carácter de subsidios o donativos. Por su parte, el artículo 26 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (LIF 04) precisa que se deben reportar las disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica.

Asimismo, el numeral décimo segundo del Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control y la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos (Lineamientos) establece que la información que remiten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en materia de fideicomisos, contratos y mandatos análogos (actos jurídicos), para la integración de los informes trimestrales que se envían a la H. Cámara de Diputados, debe incluir los ingresos de recursos públicos otorgados en el periodo, incluyendo rendimientos financieros, así como los egresos realizados y su destino.

De conformidad con los mencionados artículos 22 del PEF 04 y 26 de la LIF 04, así como en los Lineamientos, la SHCP elaboró y difundió los criterios para la integración de la información, en los cuales se estableció que:

1. Las dependencias y entidades son absoluta y directamente responsables de la información que reportaron sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan o con cargo a cuyos presupuestos se aportan recursos públicos federales. En ese sentido, la SHCP únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos para su presentación en el Informe.
2. Los actos jurídicos que se reportan, se clasifican en Federales y Mixtos y, a su vez, de acuerdo con su perfil, en seis grupos temáticos, de la siguiente manera:
 - a. Federales. Corresponden a los constituidos o coordinados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), o con cargo a cuyos presupuestos se otorgan recursos. Conforme el artículo 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, la SHCP es el fideicomitente único de la Administración Pública Centralizada.
 - b. Mixtos. Se refiere a los actos jurídicos constituidos por las entidades federativas o por los particulares, que reciben recursos públicos federales con carácter de subsidios o donativos.
 - Grupo Temático. Considera una subclasificación de conformidad con el propósito y características comunes de los actos jurídicos, como sigue:
 1. Pensiones.
 2. Prestaciones laborales.
 3. Infraestructura pública.
 4. Subsidios y apoyos.
 5. Estabilización presupuestaria.
 6. Apoyos financieros y otros.
3. La información financiera está expresada en pesos de 2004. Por su naturaleza diversa, las cantidades que se presentan no son sumables, ya que corresponden, principalmente, a la disponibilidad reportada en su estado de situación financiera (por ejemplo, caja + bancos + valores o el patrimonio a una fecha de corte). Por lo tanto, el resultado que se obtiene de sumar los datos de dichas disponibilidades, en los cuadros estadísticos de este informe, únicamente representan una referencia para el análisis.

En virtud de lo anterior, esto es, los diferentes fines y características de los actos jurídicos que nos ocupan, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

$$a) \quad DSN = (SAA + I + RF - PH - ET - E)$$

donde:

DSN= Disponibilidad o saldo neto a informar.

SAA= Saldo del año anterior.

I= Ingresos del periodo que se reporta en la cuenta o subcuenta específica.

RF= Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.

PH= Pago de honorarios fiduciarios o equivalente.

ET= Entero de rendimientos financieros a la Tesorería de la Federación, en su caso.

E= Egresos del periodo que se reporta.

- b) Caja, bancos y valores de fácil realización.
- c) En el caso de los actos jurídicos estatales o privados, se reporta el saldo en la subcuenta establecida para el registro, manejo y control de los recursos públicos federales otorgados (subsidios o donativos).
- d) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al cuarto trimestre de 2004. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.
- e) Otras definiciones. En este caso, las dependencias y entidades aclaran a qué concepto corresponde y su forma de determinación o mecánica de cálculo, en el espacio reservado para observaciones.

Adicionalmente, es conveniente señalar que los ingresos que se informan se refieren a los recursos públicos federales que aportaron las dependencias o entidades a los actos jurídicos durante el periodo enero-diciembre de 2004, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Los actos jurídicos sin estructura que se reportan tienen clave de registro vigente, de los cuales algunos se encuentran en proceso de extinción o ya se terminaron, por lo que su clave de registro está en proceso de baja.

Al tercer trimestre de 2004 se encontraban registrados 721 actos jurídicos sin estructura, de los cuales se recibió y presentó información de 706. Para el cuarto trimestre del mismo ejercicio fiscal, se constituyeron y registraron 10 actos jurídicos y 41 se dieron de baja, por lo que al cierre de diciembre de 2004 se mantienen registrados 690 actos jurídicos, de los cuales se recibió y presenta información de 660 para el periodo enero – diciembre de 2004.

Con relación a los 30 actos jurídicos restantes, de 19 se presenta información al cierre del tercer trimestre de 2004 y de 11 actos la última información que, en su momento, fue entregada al sistema de registro correspondiente.

Cabe resaltar que la información que integra este anexo, por su magnitud, está disponible en archivos electrónicos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Vigentes al 31 de diciembre de 2004
(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Fideicomisos	587	85.1	133,783.7	87.5
Mandatos	85	12.3	7,388.6	4.8
Análogos	18	2.6	11,799.2	7.7
Total ^{2/}	690	100.0	152,971.5	100.0

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Actos jurídicos federales	438	63.5	138,183.3	90.3
Actos jurídicos estatales	162	23.5	2,773.6	1.8
Actos jurídicos privados	90	13.0	12,014.6	7.9
Total ^{2/}	690	100.0	152,971.5	100.0

Grupo	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Pensiones	18	2.6	44,383.2	29.0
Infraestructura pública	65	9.4	39,807.3	26.0
Apoyos financieros y otros	165	23.9	27,174.5	17.8
Estabilización presupuestaria	2	0.3	17,372.4	11.4
Subsidios y apoyos	415	60.1	12,360.3	8.1
Prestaciones laborales	25	3.6	11,873.9	7.8
Total ^{2/}	690	100.0	152,971.5	100.0

1 / Corresponde a la última información reportada por los actos jurídicos; debido a que no son cantidades sumables por su naturaleza diversa, únicamente se proporciona este dato como referencia para análisis.

2 / La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

ANEXO XVI

INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2004 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	1,608,012.1	1,773,976.4	165,964.3
Ingresos del Gobierno Federal	1,167,501.7	1,270,142.5	102,640.8
Tributarios	821,247.3	769,864.3	-51,383.0
Impuesto Sobre la Renta ^{2/}	361,533.7	345,155.6	-16,378.1
Impuesto al Valor Agregado	271,614.9	285,353.8	13,738.9
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	137,803.0	84,907.9	-52,895.1
Gasolinas y Diesel	106,754.7	52,996.4	-53,758.3
Tabacos Labrados	13,000.1	13,974.1	974.0
Bebidas Alcohólicas	4,326.6	4,614.8	288.2
Cerveza	12,319.4	12,489.5	170.1
Refrescos	1,402.2	833.1	- 569.1
Impuesto a la Importación	24,076.3	29,469.6	5,393.3
Otros impuestos	26,219.4	24,977.4	-1,242.0
No Tributarios	346,254.4	500,278.2	154,023.8
Derechos	254,821.0	370,125.3	115,304.3
Sobre la Extracción de Petróleo	146,537.1	239,003.2	92,466.1
Extraordinario Sobre la Extracción de Petróleo	91,632.5	109,818.8	18,186.3
Adicional Sobre la Extracción de Petróleo	2,692.6	4,825.8	2,133.2
Otros	13,958.8	16,477.5	2,518.7
Aprovechamientos	85,002.7	124,442.3	39,439.6
Rendimientos Excedentes de PEMEX	2,384.6	39,606.0	37,221.4
Remanente de operación de Banco de México	15,000.0	15,000.0	0.0
Recompra de Deuda	13,000.0	13,865.3	865.3
Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex	20,223.1	10,387.8	-9,835.3
Otros	34,395.0	45,583.2	11,188.2
Productos	6,415.9	5,674.3	- 741.6
Contribución de Mejoras	14.8	36.3	21.5
Ingresos de Organismos y Empresas	440,510.4	503,833.9	63,323.5
PEMEX	152,987.2	193,377.4	40,390.2
CFE	141,734.7	154,848.5	13,113.8
LFC	1,580.4	3,642.8	2,062.4
IMSS	117,299.0	122,268.2	4,969.2
ISSSTE	26,909.1	29,697.0	2,787.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1 / Publicado en el D.O.F. del 30 de enero de 2004.

2 / Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-diciembre de 2004
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	1,608,012.1	1,773,976.4	165,964.3
Petrolero	549,436.3	684,467.3	135,031.0
Gobierno Federal	396,449.1	491,089.9	94,640.8
Hidrocarburos	240,862.2	353,647.8	112,785.6
Rendimientos Excedentes de PEMEX	2,384.6	39,606.0	37,221.4
IEPS	106,754.7	52,996.4	-53,758.3
Impuesto al Valor Agregado	45,638.9	43,676.3	-1,962.6
Importación	808.7	1,163.4	354.7
PEMEX	152,987.2	193,377.4	40,390.2
No Petrolero	1,058,575.8	1,089,509.1	30,933.3
Gobierno Federal	771,052.6	779,052.6	8,000.0
Tributarios	668,045.0	672,028.2	3,983.2
Impuesto Sobre la Renta ^{2/}	361,533.7	345,155.6	-16,378.1
Impuesto al Valor Agregado	225,976.0	241,677.5	15,701.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	31,048.3	31,911.5	863.2
Impuesto a la Importación	23,267.6	28,306.2	5,038.6
Otros Impuestos	26,219.4	24,977.4	-1,242.0
No Tributarios	103,007.6	107,024.4	4,016.8
Derechos	13,958.8	16,477.5	2,518.7
Aprovechamientos	82,618.1	84,836.3	2,218.2
Otros Ingresos	6,430.7	5,710.6	- 720.1
Ingresos de Organismos y Empresas	287,523.2	310,456.5	22,933.3
CFE	141,734.7	154,848.5	13,113.8
LFC	1,580.4	3,642.8	2,062.4
IMSS	117,299.0	122,268.2	4,969.2
ISSSTE	26,909.1	29,697.0	2,787.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Publicado en el D.O.F. del 30 de enero de 2004.

2/ Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO (VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA) Enero-diciembre de 2004 (Millones de pesos)

Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	1,608,012.1	1,773,976.4	165,964.3
Ingresos del Gobierno Federal	1,167,501.7	1,270,142.5	102,640.8
Tributarios	821,247.3	769,864.3	-51,383.0
Impuesto Sobre la Renta ^{2/}	361,533.7	345,155.6	-16,378.1
Impuesto al Valor Agregado	271,614.9	285,353.8	13,738.9
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	137,803.0	84,907.9	-52,895.1
Impuesto a la Importación	24,076.3	29,469.6	5,393.3
Otros Impuestos	26,219.4	24,977.4	-1,242.0
No Tributarios	346,254.4	500,278.2	154,023.8
Derechos	254,821.0	370,125.3	115,304.3
Aprovechamientos	85,002.7	124,442.3	39,439.6
Productos	6,415.9	5,674.3	- 741.6
Contribución de Mejoras	14.8	36.3	21.5
Ingresos de Organismos y Empresas	440,510.4	503,833.9	63,323.5
PEMEX	152,987.2	193,377.4	40,390.2
CFE	141,734.7	154,848.5	13,113.8
LFC	1,580.4	3,642.8	2,062.4
IMSS	117,299.0	122,268.2	4,969.2
ISSSTE	26,909.1	29,697.0	2,787.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1 / Publicado en el D.O.F. del 30 de enero de 2004.

2 / Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	329,945.2
Personas morales	118,325.3
Personas físicas	18,442.9
Retenciones a residentes en el extranjero	11,481.7
Retenciones por salarios	181,695.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA Número de Contribuyentes que presentaron declaración Enero-diciembre de 2004

Concepto	Contribuyentes
Total	2,522,060
Personas morales	236,601
Personas físicas	2,285,459

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Contribuyentes únicos que presentaron al menos una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Por Sector de Actividad Económica Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	329,945.2
Agricultura, ganadería y pesca	33,484.5
Minería y petróleo	4,507.2
Industria manufacturera	89,936.0
Electricidad, gas natural y agua potable	6,729.1
Construcción	6,567.0
Comercio, restaurantes y hoteles	36,997.0
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	19,904.6
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	75,926.9
Servicios comunales, sociales y personales	39,875.7
Otros	16,017.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Por Personas Morales y Físicas Por Niveles de Ingreso Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	329,945.2
0 - 5	36,296.9
5.1 - 20	10,294.7
20.1 - 100	22,837.7
100.1 - 500	36,140.2
500.1 - Más	224,375.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	285,353.8
Personas morales	275,634.0
Personas físicas	9,719.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por Sector de Actividad Económica Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	285,353.8
Agricultura, ganadería y pesca	1,277.8
Minería y petróleo	2,372.4
Industria manufacturera	90,674.1
Electricidad, gas natural y agua potable	2,618.2
Construcción	9,700.9
Comercio, restaurantes y hoteles	67,669.7
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	20,302.3
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	72,688.7
Servicios comunales, sociales y personales	15,722.8
Otros	2,326.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por su Origen Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	285,353.8
No petrolero	241,677.5
Petrolero	43,676.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por Niveles de Ingreso Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	285,353.8
0 – 5	27,167.2
5.1 – 20	13,767.7
20.1 – 100	24,789.7
100.1 – 500	31,991.7
500.1 – Más	187,637.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

Por tipo de contribución
Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	639,627.6
Impuesto especial sobre producción y servicios	52,996.4
Hidrocarburos	353,647.8
Aprovechamientos	39,606.0
Ingresos propios de Pemex	193,377.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	84,907.9
Gasolinas y diesel	52,996.4
Tabacos labrados	13,974.1
Bebidas alcohólicas	4,614.8
Cerveza	12,489.5
Refrescos	833.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA

Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	12,348.2
Importes que no ingresan en Efectivo ^{2/}	36,213.0
Total	48,561.2
Efectivo	12,205.5
Estímulo ^{1_/}	142.7
Importes que no ingresan en efectivo ^{2_/}	36,213.0
Estímulo ^{1_/}	28,225.1
Otros ^{2_/}	7,987.9
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,844.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.

2_/ Son ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Rubros Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	3,838.1
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	393.5
Por corrección fiscal	2,341.6
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	573.4
Impuestos por entidades federativas	443.6
Otras	86.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Administración Regional Enero-diciembre de 2004

Región	Millones de pesos
Total	3,838.1
Centro	440.9
Golfo Pacífico	187.3
Metropolitana	812.0
Noreste	357.3
Noroeste	737.2
Norte-Centro	930.8
Occidente	239.0
Sur	133.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT Enero-diciembre de 2004

Concepto	1ª. Instancia	2ª. Instancia
Total	42,039	10,308
Ganados	17,484	5,510
Perdidos	24,555	4,798

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1/} Enero-diciembre de 2004

Total	3,221
Ganados	2,712
Perdidos	509

Cifras preliminares sujetas a revisión.
^{1/} El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES Por Sector de Actividad Económica Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	34,845.4
Agricultura, ganadería y pesca	3,709.2
Minería y petróleo	437.0
Industria manufacturera	1,536.0
Electricidad, gas natural y agua potable	1,115.2
Construcción	284.8
Comercio, restaurantes y hoteles	739.3
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	2,692.3
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	501.7
Servicios comunales, sociales y personales	23,314.6
Otros	515.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES Datos al 31 de diciembre de 2004

Número de créditos fiscales	1,969,542
Importe (Millones de pesos)	427,337.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES Por clave de Tramitación de Cobro Datos al 31 de diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total del Saldo	427,337.2
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,844.3
Créditos sujetos a Notificación y Cobro	53,761.5
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	38,842.7
Créditos controvertidos	161,964.7
Créditos incobrables	125,768.9
Créditos en comprobación por traslado	45,155.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES Importe mensual Recuperado

Mes	Millones de pesos
Total	7,424.3
Enero	504.8
Febrero	519.6
Marzo	611.2
Abril	524.9
Mayo	609.5
Junio	653.5
Julio	882.3
Agosto	518.8
Septiembre	725.6
Octubre	657.8
Noviembre	700.2
Diciembre	516.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS Por Sector de Actividad Económica Datos al 31 de diciembre de 2004

Total	10,593,096
Agricultura, ganadería y pesca	603,659
Minería y petróleo	113,515
Industria manufacturera	1,090,992
Electricidad, gas natural y agua potable	14,678
Construcción	231,682
Comercio, restaurantes y hoteles	3,340,336
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	597,600
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,595,795
Servicios comunales, sociales y personales	1,883,555
Otros	1,121,284

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS Por Niveles de Ingreso Datos al 31 de diciembre de 2004

Total	10,593,096
0 - 10 * /	10,192,139
10.1 en adelante * /	400,957

Cifras preliminares sujetas a revisión.

* / Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS Por Tipo de Contribuyente Datos al 31 de diciembre de 2004

Total	10,593,096
Personas morales	577,052
Personas físicas	10,016,044

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES Enero-diciembre de 2004

Millones de pesos

Total	10,172.1
--------------	-----------------

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES Por rubro Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	34,845.4
Crédito diesel	1,565.9
Automotriz para transporte público	1,102.5
Uso de infraestructura carretera de cuota	503.7
Producción de agave	543.2
Otros estímulos	31,130.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES Por Sector de Actividad Económica Enero-diciembre de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	34,845.4
Agricultura, ganadería y pesca	3,709.2
Minería y petróleo	437.0
Industria manufacturera	1,536.0
Electricidad, gas natural y agua potable	1,115.2
Construcción	284.8
Comercio, restaurantes y hoteles	739.3
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	2,692.3
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	501.7
Servicios comunales, sociales y personales	23,314.6
Otros	515.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-diciembre de 2004, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 26.3, por medio de la recuperación de cifras cobradas. Sin embargo, si se restan los recursos obtenidos al amparo del Decreto del 5 de marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del ISR por concepto de retenciones, la rentabilidad se ubica en 10.9.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-diciembre de 2004 fue de 92.4 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 84 mil 200 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 26.3 y una efectividad de 92.4 por ciento.

B. Aplicación de multas

Durante el período enero-diciembre de 2004 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 3 mil 838 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-diciembre de 2004 PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
Total	19,258.0
0 <--- 10	1,614.0
10 <--- 20	997.0
20 <--- 30	963.6
30 <--- 40	671.2
40 <--- 50	428.5
50 <--- 60	385.3
60 <--- 70	373.3
70 <--- 80	299.9
80 <--- 90	237.1
90 <--- 100	207.1
100 <--- Más	3,500.0
Resto ^{1/}	9,581.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-diciembre de 2004 PERSONAS MORALES

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	1,250,884.5
0 - 6	40,060.2
6.1 - 21	18,778.5
21.1 - 101	36,901.2
101.1 - 500	48,145.0
500.1 - Más	588,776.2
Resto ^{1/}	318,620.8
Otros cuentadantes ^{2/}	199,602.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

2_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Enero-diciembre de 2004

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	150,124.2	90,806.1
Tributarios	147,228.2	87,232.4
Renta	28,365.4	52,541.1
Activo	2,144.0	2,567.9
Valor agregado	110,629.4	6,181.9
IEPS	278.4	25,407.3
Otros	5,811.0	534.2
No tributarios	2,896.0	3,573.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO Enero-diciembre de 2004

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,270,142.5
Agricultura, ganadería y pesca	39,230.6
Minería y petróleo	453,165.2
Industria manufacturera	207,207.2
Electricidad, gas natural y agua potable	24,600.5
Construcción	18,789.0
Comercio, restaurantes y hoteles	91,381.9
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	44,378.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	182,361.8
Servicios comunales, sociales y personales	65,522.8
No catalogados ^{1./}	143,505.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1./} Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO **Enero-diciembre de 2004** **PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	19,258.0
Agricultura, ganadería y pesca	181.8
Minería y petróleo	263.3
Industria manufacturera	2,312.5
Electricidad, gas natural y agua potable	4.0
Construcción	702.9
Comercio, restaurantes y hoteles	5,484.4
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,051.5
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	11,033.8
Servicios comunales, sociales y personales	3,660.8
No catalogados ^{1./}	-5,437.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO **Enero-diciembre de 2004** **PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,250,884.5
Agricultura, ganadería y pesca	39,048.8
Minería y petróleo	452,902.0
Industria manufacturera	204,894.7
Electricidad, gas natural y agua potable	24,596.4
Construcción	18,086.1
Comercio, restaurantes y hoteles	85,897.5
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	43,326.9
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	171,328.0
Servicios comunales, sociales y personales	61,862.1
No catalogados ^{1./}	148,942.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO Enero-diciembre de 2004 PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	10,983.8
Agricultura, ganadería y pesca	181.8
Minería y petróleo	263.3
Industria manufacturera	1,088.7
Electricidad, gas natural y agua potable	4.0
Construcción	702.9
Comercio, restaurantes y hoteles	5,484.4
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,051.5
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,441.1
Servicios comunales, sociales y personales	865.5
No catalogados ^{1/}	-2,099.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE (Datos al 31 de diciembre de 2004)

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	427,337.2
Personas morales	316,504.0
Personas físicas	48,581.1
Personas físicas con actividad empresarial	62,252.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO (Datos al 31 de diciembre de 2004)

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	427,337.2
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,844.3
Créditos en trámite de notificación y cobro	53,761.5
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	38,842.7
Créditos controvertidos	161,964.7
Créditos incobrables	125,768.9
Créditos en comprobación o traslado	45,155.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos en Trámite de Notificación y Cobro: Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de la Función Pública, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Datos al 31 de diciembre de 2004

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	10,593,096	577,052	10,016,044	6,095,236	3,920,808
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	603,659	39,343	564,316	527,435	36,881
Minería y petróleo	113,515	2,173	111,342	2,814	108,528
Industria manufacturera	1,090,992	55,143	1,035,849	429,953	605,896
Electricidad, gas natural y agua potable	14,678	1,252	13,426	1,738	11,688
Construcción	231,682	44,528	187,154	123,706	63,448
Comercio, restaurantes y hoteles	3,340,336	157,565	3,182,771	2,663,845	518,926
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	597,600	24,900	572,700	469,445	103,255
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,595,795	106,522	1,489,273	618,010	871,263
Servicios comunales, sociales y personales	1,883,555	136,752	1,746,803	1,184,089	562,714
Otros	1,121,284	8,874	1,112,410	74,201	1,038,209

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Enero-diciembre (Millones de pesos)

Concepto	2003	2004 ^{p./}		Diferencia	Var. %. real
		Programa	Observado		
Total	937,862.9	971,449.6	1,013,279.9	41,830.3	3.2
Tributarios	768,327.8	820,413.6	768,245.8	-52,167.8	- 4.5
Renta 1/	336,844.5	362,877.6	341,376.2	-21,501.4	- 3.2
Valor agregado	253,082.5	270,822.0	285,019.2	14,197.2	7.6
Producción y servicios	116,473.2	136,996.4	85,893.3	-51,103.1	- 29.6
Tabacos labrados	12,387.9	13,021.2	13,919.5	898.3	7.3
Bebidas alcohólicas	3,403.8	3,779.2	4,268.8	489.6	19.8
Cerveza	11,454.4	12,314.4	12,615.9	301.5	5.2
Refrescos	1,254.0	1,453.0	919.8	- 533.2	- 29.9
Gasolinas y diesel	87,973.1	106,428.6	54,169.3	-52,259.3	- 41.2
Comercio exterior	26,845.9	23,841.8	29,263.5	5,421.7	4.1
Importación	26,845.1	23,841.8	29,263.4	5,421.6	4.1
Exportación	0.8	0.0	0.1	0.1	- 88.1
Tenencia	12,874.9	13,815.9	13,670.1	- 145.8	1.4
Aeronaves	41.1	68.8	45.2	- 23.6	5.1
Resto 2/	12,833.8	13,747.1	13,624.9	- 122.2	1.4
Automóviles nuevos	4,390.0	4,900.5	4,984.6	84.1	8.5
Recargos y actualizaciones	8,222.0	6,657.9	6,778.1	120.2	- 21.3
No Comprendidas 3/	9,594.8	501.5	1,260.8	759.3	- 87.4
No tributarios	169,535.1	151,036.0	245,034.2	93,998.2	38.1
Derecho sobre la extracción de petróleo	166,196.8	148,009.3	240,010.0	92,000.7	37.9
Derecho adicional sobre la extracción de petróleo	3,042.6	2,720.2	4,644.7	1,924.5	45.8
Derecho a la minería	255.2	306.5	379.5	73.0	42.0
Regularización de autos extranjeros	40.5	0.0	0.0	0.0	-

p./ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-diciembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er y 2do. ajuste cuatrimestral enero-abril y mayo-agosto y agosto noviembre de 2004, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte.

Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren al periodo enero-diciembre.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye el Impuesto al Activo.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Incluye los impuestos: Sustitutivo del Crédito al Salario, Especial de Telecomunicaciones, Venta de Bienes y Servicios Suntuarios, y Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Calidad de servicios al contribuyente y otros indicadores

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Enero-diciembre de 2004

Concepto	Número
Servidores Públicos Denunciados:	425
Servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	165
Servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	260

Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa

Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	55	48
Administración General de Aduanas (AGA)	33	54
Administración General Jurídica (AGJ)	12	16
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	38	85
Administración General de Asistencia al Contribuyente (AGAC)	4	22
Administración General de Innovación y Calidad (AGIC)	6	16
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	5	13
Otros	12	6

Principales delitos, áreas de detección y distribución regional

Delito	Áreas de Detección	Región
Ejercicio Indevido del Servicio Público	AGR, AGA, AGAFF, AGJ, AGGC, AGIC y AGAC	Noroeste, Área Metropolitana, Sur, Centro, Occidente, Noreste y Norte Centro.
Cohecho	AGA, AGAFF, AGR, AGIC, AGJ y AGAC	Área Metropolitana, Noroeste, Sur, Norte Centro, Occidente, Noreste, Sureste y Centro.
Falsificación de documentos	AGAFF, AGR, AGAC Y AGIC	Área Metropolitana, Centro, Noroeste, Norte, Centro, Occidente, Sur y Sureste
Abuso de Autoridad	AGA, AGR, y AGAFF	Noroeste, Norte Centro, y Sur
Extorsión	AGAFF, AGR, y AGA	Occidente, Sur, Área Metropolitana y Sureste
Ejercicio Abusivo de Funciones	AGR y AGA	Sur y Área Metropolitana
Robo Calificado	AGR y AGAFF	Centro, Área Metropolitana
Fraude	AGA	Área Metropolitana

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Enero-diciembre de 2004

Concepto		Enero-diciembre (media)
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	7.73
B. Calidad del lugar		8.46
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		7.52
D. Tiempo del trámite		6.80
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)	Personas físicas ^{1/}	12 626
	Personas Morales ^{2/}	55,455

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes, a nivel nacional.

En el periodo de enero a diciembre de 2004, se realizaron 6 encuestas y, el error máximo asociado de las muestras fue de ± 4.24 (agosto) y el más bajo de 3.82% (mayo) todos los estudios con un nivel de confianza del 95%. El tamaño de las muestras fueron: en enero N = 634, febrero N = 660; mayo N = 684, agosto N = 600; octubre N = 635 y diciembre N = 628.

La media se obtuvo de la suma de la calificación promedio de cada evaluación entre el número de evaluaciones, y procedió la misma operación respecto al costo.

1_/ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2_/ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DEL SAT POR LOS CONTRIBUYENTES (MOVIMIENTOS) Enero-diciembre 2004

Concepto	Número
Total	18,806,604
Declaraciones Anuales	1,221,646
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros)	15,927,254
Correctivas	722,381
Dictámenes	90,325
Editores	411
Declaraciones Informativas	4,600
Informativas Múltiples	839,691
Reasignación de Pagos	296

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL ^{1/}
Enero-diciembre de 2004

Nivel	Empleados	Costo ^{2/} (miles de pesos)
Total	32,690	7,504,070.2
Jefe SAT	1	4,387.1
Jefe Unidad	10	29,072.8
Administrador General	1	4,120.8
Administrador Central	119	240,567.0
Coordinador	41	74,999.2
Administrador	767	1,012,611.8
Subadministrador	2,015	1,485,873.5
Jefe de Departamento	3,664	1,194,156.4
Enlaces	7,242	1,280,286.6
Operativos	18,830	2,177,995.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Incluye personal eventual y bajo régimen de honorarios.

2_/ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Enero-diciembre 2004**

Indicadores (concepto)	Unidad de Medida	Acumulado enero-diciembre	Meta trimestral promedio	Porcentaje de Nivel de Cumplimiento
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes ^{1/_}	Porcentaje	31	30	104.8%
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes ^{2/_}	Porcentaje	45	40	113.4%
Porcentaje de avance de recaudación secundaria de impuestos internos con respecto a la meta ^{3/_}	Porcentaje	97	100 ^{*/_}	96.9% ^{**/_}
Índice de Transparencia	Puntos	563	500 ^{*/_}	112.6%
Costo de la Recaudación ^{7/_}	Pesos	0.0130	0.00780	33.7%
Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización de grandes contribuyentes ^{4/_}	Millones de pesos por acto	12	12	100.0%
Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización de otros contribuyentes ^{5/_}	Miles de pesos por acto	181	160	113.1%
Porcentaje de efectividad de actos de autoridad dirigidos de comercio exterior	Porcentaje	54.9	51.85	104.3%
Porcentaje de ingresos tributarios por nuevos contribuyentes	Porcentaje	1.6	1.5	108.5%
Incremento en el padrón de contribuyentes activos localizados ^{6/_}	Porcentaje	6.2	3.5 ^{*/_}	178.1% ^{**/_}
Opinión de tiempo de espera	Calificación	6.8	7	97.2%
Opinión de calidad en el servicio	Calificación	7.73	7	110.4%
Simplificación de trámites AGAC	Número de trámites	14	24 ^{*/_}	58.3% ^{**/_}
Porcentaje de operaciones por Internet en el Nuevo Esquema de Pagos	Porcentaje	52	58	90%
Porcentaje de juicios ganados	Porcentaje	41	40	103%
Recaudación por empleo	Millones de Pesos	21.4	30 ^{*/_}	71.3%
Porcentaje de atención de llamadas al Call Center del SAT	Porcentaje	77	80	96.4%
Número de hits de internet	Millones de hits	93	85 ^{*/_}	109.7% ^{**/_}

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

* / Meta anual.

** / Avance anual

1 / Revisiones terminadas por autocorrección con cobros mayores a 30,000 pesos por grandes contribuyentes.

2 / Revisiones terminadas por autocorrección con cobros mayores a 5,000 pesos por pequeños y medianos contribuyentes.

3 / La meta anual de Recaudación Secundaria para el 2004 es de 13,028 millones de pesos.

4 / Recaudación obtenida por actos de fiscalización de grandes contribuyentes (autocorrección).

5 / Recaudación obtenida por actos de fiscalización de pequeños y medianos contribuyentes (autocorrección).

6 / La meta de 3.5 por ciento representa un padrón total de 8,016,864 contribuyentes activos localizados.

7 / Presupuesto ejercido (Capítulos: 1000, 2000, y 3000) / Ingresos Tributarios Netos, excluyendo ISAN, IEPS de gasolina y diesel y tenencia.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 11⁰
TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2004**
(Miles de pesos)

Concepto	Convenios Celebrados	Tercer trimestre		Monto de Pagos
		Monto de Multas Condonadas	Monto de Recargos Condonados	
Servicio de Administración Tributaria	132	18,422	32,538	53,825
Concepto	Convenios Celebrados	Cuarto trimestre		Monto de Pagos
		Monto de Multas Condonadas	Monto de Recargos Condonados	
Servicio de Administración Tributaria	390	86,810	142,028	161,431
Acumulado 2004				Total
				215,256

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. Disposiciones fiscales que causan inseguridad jurídica a la recaudación

- Artículo 10 del Código Fiscal de la Federación.

En el concepto de domicilio fiscal, no existe definición de “local”, de “asiento principal de los negocios” ni de “administración principal del negocio”, situación que deriva en estrategias que aplican los contribuyentes para omitir el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y representa una limitante para el ejercicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, por lo que se considera que es una disposición fiscal que causa inseguridad jurídica en la recaudación porque derivado de las citadas situaciones los contribuyentes están dejando de pagar contribuciones.

Esta disposición jurídica tienen relación con los artículos 27, 28, 41-A, 42-A y 49 del Código Fiscal de la Federación, toda vez que están relacionados con el concepto de domicilio fiscal.

- Artículo 32-B del Código Fiscal de la Federación.

El proceso para solicitar información a instituciones de crédito por medio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores entorpece el ejercicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, por lo que está causando inseguridad jurídica en la recaudación dado que los contribuyentes dejan en ceros las cuentas previo al inicio de las facultades de comprobación y, por lo tanto, no existe garantía alguna para el cobro de posibles determinaciones de contribuciones, de ahí que las autoridades fiscales deberían tener facultades para solicitar información directamente a las instituciones bancarias y así verificar y, en su caso, determinar las contribuciones a que haya lugar.

- Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.

Se considera necesario regular la posibilidad de que las autoridades que cuentan con firma electrónica puedan emitir actos impresos asentando el registro de su firma electrónica, en vez de utilizar en su caso la firma autógrafa, situación que ayudaría en la emisión de actos administrativos masivos en los que actualmente se utilizan firmas impresas o con facsímil, las cuales son impugnadas de manera reiterada por los contribuyentes. Esta propuesta ayudaría a

evitar que se cause inseguridad jurídica en la recaudación, ya que atendiendo al número de contribuyentes la autoridad necesariamente debe emitir resoluciones de manera masiva.

- Artículo 43, fracción III del Código Fiscal de la Federación.

Derivado de la reforma a la fracción III del artículo 43 del Código Fiscal de la Federación, se genera la problemática respecto de la fundamentación de las órdenes de visita domiciliaria, principalmente en materia de comercio exterior, que se practiquen a los contribuyentes respecto de los que no se conoce el nombre, por lo que se considera necesario reformar el artículo en comento a efecto de establecer una excepción a la regla general contemplada en la citada fracción III y no causar inseguridad jurídica en la recaudación.

En materia de comercio exterior muchas veces no se conoce el nombre del contribuyente que importa la mercancía de procedencia extranjera, por lo que al establecer la fracción III del artículo 43 del Código Fiscal de la Federación que la orden de visita debe contener impreso el nombre del visitado, se está causando una inseguridad jurídica en la recaudación, dado que se está limitando el ejercicio de la facultad de comprobación en materia de comercio exterior por visita domiciliaria, máxime que existe un sinnúmero de contribuyentes respecto de los cuales no se conoce el nombre y que introducen mercancías al país.

- Artículo 47 del Código Fiscal de la Federación.

La reforma al artículo 47 del Código Fiscal de la Federación, que entró en vigor a partir de este ejercicio de 2004, en la que se contempla de manera obligatoria para la autoridad el concluir anticipadamente las visitas domiciliarias en los casos en que el contribuyente visitado se dictamine, causa una inseguridad jurídica en la recaudación e impacta en el ejercicio de las facultades de comprobación, puesto que todas aquellas auditorías iniciadas antes del 31 de diciembre de 2003, sin haber efectuado la revisión del dictamen con el contador público autorizado, en los casos en que el contribuyente esté obligado o haya optado por dictaminarse previamente al inicio de facultades de comprobación, tendrían que concluir anticipadamente, lo que repercutiría en dejar sin efectos todo lo actuado a la fecha y reiniciar la revisión.

- Artículo 191 del Código Fiscal de la Federación.

Para efectos de no causar inseguridad jurídica en la recaudación, es necesario modificar el contenido del artículo 191 del Código Fiscal de la Federación, por lo que se considera necesario establecer el plazo y el precio tratándose de la enajenación fuera de remate directamente o a través de empresas.

Es necesario mencionar que la aceptación de dación de bienes en pago o la adjudicación se tendrá por formalizada cuando la autoridad ejecutora firme el acta de adjudicación.

Se requiere adicionar que en el caso de bienes que por su naturaleza lo requieran para efectos registrales, el acta de adjudicación firmada por la autoridad ejecutora tendrá el carácter de escritura pública.

Aclarar en el séptimo párrafo que el valor de los ingresos obtenidos por la aceptación del bien en pago o la adjudicación se registrará cuando dichos actos se tengan por formalizados.

Derivado de la propuesta mencionada en el párrafo anterior, se propone derogar el octavo, noveno y décimo párrafos.

- Artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se considera que es muy importante establecer de manera genérica la obligación de las personas morales de proporcionar información de sus principales clientes y proveedores, ya que esta información se puede cruzar para detectar quien está omitiendo ingresos, aunado a que no necesariamente todas las operaciones pasan por el sistema financiero.

- Artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.

Por dificultades de operación, es necesario valorar la posibilidad de que la Junta de Gobierno del Servicio de Administración Tributaria pueda delegar a otras instancias del mismo órgano, la facultad de celebrar convenios con los contribuyentes para la condonación de multas y recargos generados por contribuciones causadas hasta 2003.

En este orden de ideas se considera conveniente que exista un punto de acuerdo por parte del Senado de la República, en donde se establezca que dentro de los alcances de la interpretación del artículo transitorio en comento, la intención fue permitir que en términos del artículo 10, fracción X, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, la Junta de Gobierno de dicho órgano desconcentrado, pudiera delegar validamente las facultades atribuidas en el precepto en cita, en favor de las demás unidades administrativas del mismo.

ANEXO XVII

EFFECTO DE LA PROPUESTA DE DERECHOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS

En cumplimiento con lo establecido en el artículo Noveno Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, se informa sobre el efecto que habría tenido la propuesta de derechos en materia de hidrocarburos que presentó el Ejecutivo Federal en su Iniciativa de reforma, modificación y adición a la Ley Federal de Derechos, sobre los ingresos del Gobierno Federal, de Pemex y de las Entidades Federativas.

En primer lugar, cabe señalar que el presente informe, aunque corresponde al cuarto trimestre de 2004, sólo incluye la evaluación de enero a octubre. Lo anterior en virtud de lo señalado en la fracción IV del artículo sexto de las Disposiciones Transitorias de la Iniciativa de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que establece lo siguiente: “Durante el ejercicio de 2004, los contribuyentes podrán efectuar los pagos provisionales señalados en los artículos 255, 256 y 259 de esta Ley, a más tardar el último día hábil del segundo mes posterior a aquel al que corresponda el pago”; es decir, Pemex debería haber presentado las declaraciones correspondientes a los meses de enero a octubre en el periodo marzo-diciembre.

De acuerdo con lo anterior, por el lado de la recaudación del Gobierno Federal durante el periodo enero-diciembre se habría presentado la siguiente situación:

PROPUESTA DE DERECHOS EN HIDROCARBUROS VERSUS RÉGIMEN VIGENTE (Millones de pesos)	
Conceptos	Monto
I. Régimen propuesto	338,716.2
Derecho sobre la Extracción de Hidrocarburos	259,582.6
Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos	47,128.4
Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	32,005.2
II. Régimen vigente	322,964.9
Derecho sobre la Extracción de Petróleo	207,554.0
Derecho Extraordinario sobre la Extracción de Petróleo	88,462.4
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	4,157.0
Aprovechamiento para Obras de Infraestructura de Pemex	22,791.5
III. Diferencia (I-II)	15,751.3

Como se observa, durante los primeros diez meses de aplicación del régimen propuesto la recaudación federal habría sido superior en 15,751.3 millones de pesos a la que se obtuvo con el régimen vigente. En parte este mayor monto se explica porque aunque Pemex causó en octubre el derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización, lo pagaría efectivamente (junto con lo causado en noviembre y diciembre) en enero de 2005, de acuerdo con lo establecido en el artículo 261-A de la mencionada Iniciativa. El pago de este derecho habría disminuido la diferencia porque es deducible del derecho ordinario sobre hidrocarburos, según lo señalado por la fracción III del artículo 259 de la Iniciativa.

Al parecer, los altos precios del petróleo alcanzados durante los meses que se reportan explican en buena medida el mayor monto de los gravámenes derivados del régimen

propuesto. Conforme se disponga de la información correspondiente al cierre del ejercicio se podrá realizar una evaluación más precisa.

El hecho de que el régimen propuesto hubiera generado entre enero y octubre un mayor pago de derechos, por 15,751.3 millones de pesos, respecto a lo pagado con el régimen vigente, habría disminuido en ese mismo monto los ingresos propios de Pemex.

En cuanto a la recaudación federal participable (RFP), base para el cálculo de las participaciones a pagar a las entidades federativas y a los municipios, la derivada del régimen propuesto se habría ubicado en 194,056.0 millones de pesos, mientras que la realmente observada (procedente del régimen fiscal vigente) ascendió a 211,711.0 millones de pesos. Es decir, la RFP procedente del régimen propuesto habría sido menor en 17,655.0 millones de pesos, lo que habría propiciado, en estos diez meses de aplicación, un pago menor de participaciones por alrededor de 4,025.3 millones de pesos.

Por otra parte, de acuerdo con lo señalado en este mismo artículo transitorio, se presenta una propuesta de definiciones de los siguientes conceptos:

- **Yacimiento.-** Acumulación de petróleo y de gas natural en el interior de la corteza terrestre rodeado de paredes totalmente impermeables que impiden el movimiento de los mismos.
- **Yacimientos costa afuera.-** Yacimiento submarino de petróleo y gas natural que se ha de prospectar y beneficiar desde la superficie del mar.
- **Pozo.-** Perforación practicada en el suelo con barrenas para prospectar y, eventualmente, beneficiar los yacimientos.
- **Campo.-** Conjunto formado por los pozos de petróleo y gas natural de un mismo yacimiento con todas sus instalaciones anexas.

Finalmente, se anexa la información mensual sobre la comparación entre lo que se habría recaudado con el régimen fiscal propuesto y lo captado con el régimen fiscal vigente. Además, se anexa la información mensual que sirvió de base para calcular la recaudación por los derechos contenidos en el régimen fiscal propuesto.

CUADRO No. 1
PROPUESTA DE DERECHOS SOBRE HIDROCARBUROS VERSUS RÉGIMEN VIGENTE
Enero-octubre de 2004
(Millones de pesos)

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Ene-oct
I. Régimen propuesto	27,236.9	29,316.1	27,836.9	30,087.5	38,756.7	30,731.9	33,780.9	40,623.0	34,856.5	45,489.7	338,716.2
Derecho sobre la Extracción de Hidrocarburos	21,571.4	20,932.9	23,385.5	24,092.8	27,079.4	24,244.0	26,725.9	28,678.3	28,610.8	34,261.5	259,582.6
Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos	5,665.4	0.0	4,451.4	5,994.7	0.0	6,488.0	7,055.1	0.0	6,245.7	11,228.2	47,128.4
Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	0.0	8,383.2	0.0	0.0	11,677.3	0.0	0.0	11,944.6	0.0	0.0	32,005.2
II. Régimen vigente	24,948.1	28,428.8	26,685.7	26,202.8	39,229.1	32,531.8	31,888.1	43,263.6	32,610.5	37,176.4	322,964.9
Derecho sobre la Extracción de Petróleo	16,151.0	16,109.8	17,928.6	18,605.6	21,964.0	23,053.8	22,401.4	22,891.9	23,092.6	25,355.3	207,554.0
Derecho Extraordinario sobre la Extracción de Petróleo	8,394.4	7,161.6	8,388.9	7,234.6	9,097.3	9,031.1	9,027.3	9,681.5	9,089.2	11,356.5	88,462.4
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	402.7	314.9	368.2	362.6	461.2	446.9	459.4	447.8	428.7	464.6	4,157.0
Aprovechamiento para Obras de Infraestructura de Pemex	0.0	4,842.5	0.0	0.0	7,706.6	0.0	0.0	10,242.4	0.0	0.0	22,791.5
III. Diferencia (I - II)	2,288.8	887.3	1,151.2	3,884.7	-472.4	-1,799.9	1,892.8	-2,640.6	2,246.0	8,313.3	15,751.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No.2
DERECHO SOBRE HIDROCARBUROS
VARIABLES BÁSICAS PARA PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL
Enero-octubre de 2004

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Ene-oct
Extracción de petróleo crudo (mbd)	3,417.2	3,360.1	3,367.6	3,438.6	3,393.8	3,435.5	3,362.5	3,354.0	3,430.8	3,451.4	3,401.2
Exención (bd)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Número de pozos en explotación	3,018	3,034	2,998	2,987	2,994	2,989	2,971	3,023	3,023	3,015	3,005
Precio (dls/bl)	26.36	27.49	28.81	29.76	31.69	29.54	31.56	34.33	34.72	40.33	31.46
Tipo de cambio (\$/dl)	10.95	11.01	11.00	11.24	11.50	11.37	11.47	11.39	11.49	11.39	11.28
Número de días	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	305
Límite máximo (mbd)	3,108.9	3,108.9	3,108.9	3,108.9	3,108.9	3,108.9	3,108.9	3,108.9	3,108.9	3,108.9	3,108.9
Límite excedente (mbd)	308.3	251.2	258.7	329.7	284.9	326.6	253.6	245.1	321.9	342.5	292.3
Tasas (%)											
Límite máximo	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
Límite excedente	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Extracción de gas natural (MMpcd)	5,274.6	5,097.1	5,128.6	5,223.3	5,196.1	5,234.5	5,155.4	5,164.9	5,215.0	5,489.0	5,217.9
Gas usado para la producción de hidrocarburos	1,201.1	1,063.5	1,082.5	1,147.4	1,117.3	1,171.5	1,120.2	1,110.8	1,132.9	1,256.2	1,140.4
Extracción neta de gas natural (MMpcd)	4,073.4	4,033.6	4,046.1	4,075.9	4,078.8	4,063.0	4,035.2	4,054.1	4,082.0	4,232.8	4,077.5
Exención (pc)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Numero de pozos en explotación	1,941	1,976	1,993	2,027	2,057	2,066	2,105	2,126	2,162	2,157	2,061
Precio (\$/pc)	0.061	0.056	0.051	0.055	0.072	0.064	0.064	0.052	0.060	0.079	0.061
Tipo de cambio (\$/dl)	10.95	11.01	11.00	11.24	11.50	11.37	11.47	11.39	11.49	11.39	11.28
Número de días	31.0	29.0	31.0	30.0	31.0	30.0	31.0	31.0	30.0	31.0	305.0
Límite máximo (MMpcd)	3,762.0	3,762.0	3,762.0	3,762.0	3,762.0	3,762.0	3,762.0	3,762.0	3,762.0	3,762.0	3,762.0
Límite excedente (MMpcd)	311.4	271.6	284.1	313.9	316.8	301.0	273.2	292.1	320.0	470.8	315.5
Tasas (%)											
Límite máximo	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Límite excedente	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

mbd: Miles de barriles diarios.

bd: Barriles diarios.

dls/bl: Dólares por barril.

\$/dl: Pesos por dólar.

MMpcd: Millones de pies cúbicos diarios.

pc: Pie cúbico.

\$/pc: Pesos por pie cúbico.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 3-A
ARTÍCULO 254.- CÁLCULO DEL DERECHO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS
Enero-octubre de 2004

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Petróleo crudo					
Volumen máximo (bl)	96,375,900	90,158,100	96,375,900	93,267,000	96,375,900
Volumen exento	2,553,517	2,442,282	2,573,970	2,430,524	2,550,654
Volumen gravable	93,822,383	87,715,818	93,801,930	90,836,476	93,825,246
Valor gravable (mp)	27,080.9	26,544.6	29,725.8	30,388.4	34,188.0
Tasa (%)	75	75	75	75	75
Derecho (mp)	20,310.7	19,908.4	22,294.4	22,791.3	25,641.0
Volumen excedente (bl)	9,557,246	7,283,368	8,019,055	9,891,671	8,832,808
Volumen exento	253,223	197,298	214,170	257,776	233,766
Volumen gravable	9,304,023	7,086,070	7,804,885	9,633,895	8,599,042
Valor gravable (mp)	2,685.5	2,144.4	2,473.4	3,222.9	3,133.3
Tasa (%)	25	25	25	25	25
Derecho (mp)	671.4	536.1	618.3	805.7	783.3
Total causado por petróleo crudo (mp)	20,982	20,445	22,913	23,597	26,424
Gas natural					
Volumen máximo (mpc)	116,622,000	109,098,000	116,622,000	112,860,000	116,622,000
Volumen exento	55,570,463	53,446,091	57,444,492	56,126,799	58,813,536
Volumen gravable	61,051,537	55,651,909	59,177,508	56,733,201	57,808,464
Valor gravable (mp)	3,723.6	3,106.5	3,000.9	3,131.0	4,135.0
Tasa (%)	15	15	15	15	15
Derecho (mp)	558.5	466.0	450.1	469.7	620.3
Volumen excedente (mpc)	9,654,838	7,875,041	8,807,902	9,417,000	9,822,278
Volumen exento	4,600,537	3,857,909	4,338,508	4,683,201	4,953,464
Volumen gravable	5,054,301	4,017,132	4,469,394	4,733,799	4,868,814
Valor gravable (mp)	308.3	224.2	226.6	261.3	348.3
Tasa (%)	10	10	10	10	10
Derecho (mp)	30.8	22.4	22.7	26.1	34.8
Total causado por gas natural (mp)	589.4	488.4	472.8	495.8	655.1
Derecho sobre la extracción de hidrocarburos (mp)	21,571.4	20,932.9	23,385.5	24,092.8	27,079.4

bl: Barriles.

mpc: Miles de pies cúbicos.

mp: Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 3-B
ARTÍCULO 254.- CÁLCULO DEL DERECHO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS
Enero-octubre de 2004

Conceptos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Ene-oct
Petróleo crudo						
Volumen máximo (bl)	93,267,000	96,375,900	96,375,900	93,267,000	96,375,900	948,214,500
Volumen exento	2,434,332	2,554,610	2,605,961	2,465,440	2,525,705	25,136,995
Volumen gravable	90,832,668	93,821,290	93,769,939	90,801,560	93,850,195	923,077,505
Valor gravable (mp)	30,503.6	33,963.5	36,663.1	36,223.5	43,117.6	328,399.0
Tasa (%)	75	75	75	75	75	75
Derecho (mp)	22,877.7	25,472.7	27,497.3	27,167.6	32,338.2	246,299.3
Volumen excedente (bl)	9,799,279	7,862,904	7,597,346	9,656,429	10,617,299	89,117,405
Volumen exento	255,768	208,420	205,429	255,260	278,245	2,359,355
Volumen gravable	9,543,511	7,654,484	7,391,917	9,401,169	10,339,053	86,758,050
Valor gravable (mp)	3,204.9	2,770.9	2,890.2	3,750.4	4,750.1	31,026.0
Tasa (%)	25	25	25	25	25	25
Derecho (mp)	801.2	692.7	722.5	937.6	1,187.5	7,756.5
Total causado por petróleo crudo (mp)	23,679	26,165	28,219.9	28,105.2	33,525.7	254,056
Gas natural						
Volumen máximo (mpc)	112,860,000	116,622,000	116,622,000	112,860,000	116,622,000	1,147,410,000
Volumen exento	57,388,346	60,836,867	61,156,701	59,775,076	59,429,975	579,988,345
Volumen gravable	55,471,654	55,785,133	55,465,299	53,084,924	57,192,025	567,421,655
Valor gravable (mp)	3,576.1	3,564.0	2,906.0	3,190.0	4,527.3	34,860.6
Tasa (%)	15	15	15	15	15	15
Derecho (mp)	536.4	534.6	435.9	478.5	679.1	5,229.1
Volumen excedente (mpc)	9,029,953	8,469,397	9,056,616	9,600,732	14,593,995	96,327,752
Volumen exento	4,591,654	4,418,133	4,749,299	5,084,924	7,437,025	48,714,655
Volumen gravable	4,438,299	4,051,263	4,307,317	4,515,808	7,156,970	47,613,098
Valor gravable (mp)	286.1	258.8	225.7	271.4	566.5	2,977.2
Tasa (%)	10	10	10	10	10	10
Derecho (mp)	28.6	25.9	22.6	27.1	56.7	297.7
Total causado por gas natural (mp)	565.0	560.5	458.5	505.6	735.8	5,526.8
Derecho sobre la extracción de hidrocarburos (mp)	24,244.0	26,725.9	28,678.3	28,610.8	34,261.5	259,582.6

bl: Barriles.

mpc: Miles de pies cúbicos.

mp: Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 4
ARTÍCULO 257.- CÁLCULO DEL DERECHO SOBRE HIDROCARBUROS PARA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN
Enero-septiembre de 2004

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Valor acumulado de la extracción de crudo (mp)	30,576.6	60,064.3	93,147.1	127,657.8	165,993.6	200,605.5	238,340.2	278,992.7	320,052.0
Precio promedio acumulado (dls/bl)	26.35	26.20	26.79	27.26	28.36	28.54	28.98	29.65	30.21
Tasa (%)	9	9	9	10	10	10	10	10	10
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	2,751.9	5,405.8	8,383.2	12,765.8	16,599.4	20,060.6	23,834.0	27,899.3	32,005.2
Rango de precios (dls/bl)	%								
DE 00.00 a 18.49	0.0								
DE 18.50 a 19.00	1.0								
DE 19.01 a 20.00	2.0								
DE 20.01 a 21.00	3.0								
DE 21.01 a 22.00	4.0								
DE 22.01 a 23.00	5.0								
DE 23.01 a 24.00	6.0								
DE 24.01 a 25.00	7.0								
DE 25.01 a 26.00	8.0								
DE 26.01 a 27.00	9.0								
De 27.01 en adelante	10.0								

mp: Millones de pesos .

dls/bl: Dólares por barril.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 5
ARTÍCULO 258.-CÁLCULO DEL DERECHO ORDINARIO SOBRE HIDROCARBUROS
Enero-octubre de 2004

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Ene-oct
Valor de la extracción (mp)	38,278.4	36,017.3	39,443.3	41,259.0	47,380.4	42,469.9	45,726.5	47,237.3	48,418.2	59,543.0	445,773.3
Petróleo crudo	30,576.6	29,487.7	33,082.8	34,510.7	38,335.9	34,611.9	37,734.7	40,652.5	41,059.2	49,155.9	369,207.9
Gas natural	7,701.8	6,529.5	6,360.6	6,748.3	9,044.6	7,858.0	7,991.8	6,584.8	7,359.0	10,387.1	76,565.5
Inversiones, costos y gastos deducibles (mp)	10,104.1	9,772.9	12,718.0	10,049.8	11,408.7	12,181.5	13,003.8	13,232.3	12,751.2	14,297.7	119,520.0
Inversiones al 100%	1,817.8	1,159.7	1,570.0	1,193.6	1,107.1	1,309.2	1,640.6	1,529.7	1,278.7	1,425.6	14,032.0
Inversiones al 20%	1,520.3	1,141.5	1,227.9	1,448.4	1,541.4	1,865.5	1,390.7	1,773.4	2,032.0	3,344.5	17,285.4
Inversiones al 5%	12.5	5.2	10.3	10.1	13.2	7.5	10.1	15.8	25.0	6.4	116.3
Inversiones de años anteriores (2000 a 2003)	4,046.8	4,046.8	4,046.8	4,046.8	4,046.8	4,046.8	4,046.8	4,046.8	4,046.8	4,046.8	40,468.3
Costos y gastos	2,706.6	3,419.7	5,862.9	3,350.9	4,700.2	4,952.5	5,915.5	5,866.6	5,368.6	5,474.4	47,618.0
Límite de costos y gastos deducibles (mp)	8,496.2	7,875.5	8,432.2	8,478.2	8,885.0	8,561.8	8,776.0	8,712.7	8,657.3	9,008.8	85,883.5
Derecho sobre la extracción de hidrocarburos (mp)	21,571.4	20,932.9	23,385.5	24,092.8	27,079.4	24,244.0	26,725.9	28,678.3	28,610.8	34,261.5	259,582.6
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	0.0	8,383.2	0.0	0.0	11,677.3	0.0	0.0	11,944.6	0.0	0.0	32,005.2
Total deducible (mp)	30,067.6	37,191.7	31,817.7	32,571.0	47,641.7	32,805.8	35,501.8	49,335.6	37,268.2	43,270.2	377,471.3
Base gravable (mp)	8,210.8	-1,174.4	7,625.6	8,688.0	-261.3	9,664.1	10,224.7	-2,098.3	11,150.1	16,272.8	68,302.0
Tasa (%)	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
Derecho ordinario sobre hidrocarburos (mp)	5,665.4	0.0	4,451.4	5,994.7	0.0	6,488.0	7,055.1	0.0	6,245.7	11,228.2	47,128.4
Precios límite											
Crudo (dls/bl)	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
Gas (dls/mpc)	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
Volumen											
Crudo (mbd)	3,417.2	3,360.1	3,367.6	3,438.6	3,393.8	3,435.5	3,362.5	3,354.0	3,430.8	3,451.4	3,401.2
Gas (MMpcd)	4,073.4	4,033.6	4,046.1	4,075.9	4,078.8	4,063.0	4,035.2	4,054.1	4,082.0	4,232.8	4,077.5
Costo límite (mp)	8,496.2	7,875.5	8,432.2	8,478.2	8,885.0	8,561.8	8,776.0	8,712.7	8,657.3	9,008.8	85,883.5
Crudo	5,799.8	5,364.2	5,741.7	5,797.9	6,049.5	5,859.3	5,978.1	5,921.3	5,913.3	6,094.0	58,519.2
Gas	2,696.3	2,511.4	2,690.5	2,680.3	2,835.5	2,702.5	2,797.9	2,791.4	2,744.0	2,914.7	27,364.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

mp: Millones de pesos.

mbd: Miles de barriles diarios.

MMpcd: Millones de pies cúbicos diarios.

dls/bl: Dólares por barril.

dls/mpc: Dólares por mil pies cúbicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XVIII

DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 25 segundo párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2004 y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-diciembre de 2004.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación en los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

En cumplimiento del último párrafo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2004 se informa que, previa autorización de los Órganos de Gobierno de las entidades y con la opinión favorable de la SHCP, el déficit por intermediación financiera autorizado se adecuó de 35 mil 554 millones de pesos a 36 mil 730 millones de pesos. Asimismo, se informa que el déficit por intermediación financiera en 2004 ascendió a 13 mil 693 millones de pesos, producto, principalmente, de un dinamismo en el otorgamiento de crédito mayor a lo previsto, el cual fue más que compensado por una mayor recuperación de cartera.

CUADRO 1 DE 2
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-diciembre, 2004 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi ^{3./}	SHF	Banjército	
APLICACIÓN DE RECURSOS							
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	1,676.7	-179.5	-6,017.6	-868.2	20,697.1	-133.0	15,175.4
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	547.6	428.2	-426.4	-868.2	-2,557.9	-257.2	-3,133.8
a) Ingresos	31,730.7	15,428.3	10,596.1	1,897.3	10,841.3	1,951.3	72,444.9
b) Egresos	32,278.3	15,856.4	10,819.7	1,415.5	8,283.4	1,694.1	70,347.4
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	650.0	386.4	0.0	0.0	1,036.4
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	1,129.0	-607.7	-5,591.3	0.0	23,255.0	124.2	18,309.3
d) Otorgamiento	106,427.4	26,580.0	47,391.4	0.0	36,189.1	5,134.8	221,722.7
e) Recuperación de cartera	105,298.3	27,187.7	52,982.7	0.0	12,934.1	5,010.6	203,413.5
FUENTE DE RECURSOS							
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1./}	1,676.7	-179.5	-6,017.6	-868.2	20,697.1	-133.0	15,175.4
III. Endeudamiento neto (f+g)	-67,069.1	-12,668.3	-8,730.7	1,049.4	22,460.7	-630.5	-65,588.6
f) Interno	-44,677.9	-8,375.9	-4,262.6	873.3	22,460.7	-630.5	-34,612.9
Contratación de créditos netos	-9,374.0	-1,606.7	-781.4	0.0	22,460.7	0.0	10,698.7
Operaciones bancarias netas ^{2./}	-35,303.9	-6,769.3	-3,481.2	873.3	0.0	-630.5	-45,311.6
g) Externo	-22,391.2	-4,292.4	-4,468.1	176.1	0.0	0.0	-30,975.7
IV. Financiamiento neto al sector público	-16,674.5	-13,387.3	-5,710.1	184.8	0.0	-2,367.3	-37,954.4
V. Variación de disponibilidades (h–i)	-52,071.3	898.5	2,997.1	1,732.8	1,763.6	1,869.7	-42,809.6
h) Saldo final	60,637.9	36,477.0	20,596.0	8,032.6	6,032.1	10,502.6	142,278.3
i) Saldo inicial	112,709.2	35,578.5	17,599.0	6,299.8	4,268.5	8,632.9	185,087.9

CUADRO 2 DE 2
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-diciembre, 2004 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico								Total Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Fonacot	Fonatur	Fifomi	Total	
APLICACION DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1/}	8,128.2	-10,093.3	-51.1	-446.4	953.0	-387.5	414.5	-1,482.7	13,692.8
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	58.4	-2,881.9	128.9	-146.6	1,597.8	-380.9	-38.4	-1,662.6	-4,796.5
a) Ingresos	6,397.9	10,622.7	77.7	123.3	764.4	1,453.6	258.9	19,698.4	92,143.3
b) Egresos	6,456.3	7,740.8	206.6	1,667.9	2,362.3	1,639.6	220.5	20,294.1	90,641.5
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	1,691.2	0.0	567.0	0.0	2,258.2	3,294.6
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	8,069.8	-7,211.4	-180.1	-299.9	-644.9	-6.6	452.9	180.0	18,489.2
d) Otorgamiento	44,061.2	105.5	1,996.1	164.7	4,072.6	0.0	3,400.0	53,800.1	275,522.8
e) Recuperación de cartera	35,991.4	7,316.8	2,176.2	464.6	4,717.5	6.6	2,947.1	53,620.1	257,033.6
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1/}	8,128.2	-10,093.3	-51.1	-446.4	953.0	-387.5	414.5	-1,482.7	13,692.8
III. Endeudamiento neto (f+g)	-1,629.9	-2,294.3	-19.3	-93.7	841.9	-173.1	-104.0	-3,472.4	-69,061.0
f) Interno	-1,629.9	-2,294.3	-19.3	-93.7	841.9	159.7	0.0	-3,035.6	-37,648.5
Contratación de créditos netos	-1,629.9	-2,294.3	-19.3	-93.7	841.9	159.7	0.0	-3,035.6	7,663.1
Operaciones bancarias netas ^{2/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-45,311.6
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-332.8	-104.0	-436.8	-31,412.5
IV. Financiamiento neto al sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-37,954.4
V. Variación de disponibilidades (h-i)	-9,758.1	7,799.0	31.8	352.7	-111.0	214.4	-518.5	-1,989.8	-44,799.4
h) Saldo final	50,980.5	20,217.8	1,071.9	1,215.9	631.7	230.0	982.9	75,330.7	217,609.0
i) Saldo inicial	60,738.5	12,418.8	1,040.1	863.2	742.7	15.7	1,501.4	77,320.5	262,408.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

3./ Incluye las operaciones de endeudamiento externo y financiamiento al sector público por mandato del Gobierno Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.